

GESTIÓN 2021



C.R.A.

Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

ATLANTICO 
RESPIRA
AMBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

INFORME DE GESTIÓN
Vigencia 2021
“Atlántico Sostenible y Resiliente”

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
Enero, 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	7
2. OBJETIVOS Y CONFORMACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PAI 2020-2023.....	9
2.1 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.....	9
2.1.1 PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	10
2.1.2 PROGRAMA 1.2 CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	10
2.1.3 PROGRAMA 1.3 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO.....	10
2.2 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL	11
2.2.1 PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.....	12
2.2.2 PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO	12
2.2.3 PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN.....	13
2.3 SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	13
2.3.1 PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD.....	14
2.3.2 PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL.....	14
2.3.3 PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	15
2.3.4 PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL	15
2.4 SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	16
2.4.1 PROGRAMA 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES	16

2.4.2	PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES.....	17
2.4.3	PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL...	17
2.4.4	PROGRAMA 4.4. PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO	17
2.4.5	PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL.....	17
2.4.6	PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	18
2.4.7	PROGRAMA 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO.....	18
2.5	SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	19
2.5.1	PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA	19
2.5.2	PROGRAMA 5.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	19
2.5.3	PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA	20
2.5.4	PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES.....	20
2.5.5	PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS.....	20
2.5.6	PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL	20
2.5.7	PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS	20
2.5.8	PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	21
2.5.9	PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO	21
2.5.10	PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	21
3.	SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	23
3.1	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.....	25
3.1.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	25
3.1.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.2. CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	48

3.1.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO	64
3.2	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD NATURAL .	72
3.2.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	72
3.2.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO	84
3.2.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN	86
3.3	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	115
3.3.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	115
3.3.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL.....	158
3.3.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	210
3.3.4	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPENENTE AMBIENTAL.....	219
3.4	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	230
3.4.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PROGRAMA No 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES	230
3.4.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES	231
3.4.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	232
3.4.4	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.4 PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO	239

3.4.5	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL	257
3.4.6	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	271
3.5	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	276
3.5.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA.....	276
3.5.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	283
3.5.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA.....	292
3.5.4	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES	297
3.5.5	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS	328
3.5.6	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL.....	334
3.5.7	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS	338
3.5.8	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	356
3.5.9	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO	356
3.5.10	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	372
4.	REZAGO VIGENCIA 2020	

1. PRESENTACIÓN

El **Plan de Acción Cuatrienal, 2020 – 2023: Atlántico Sostenible y Resiliente**, constituye la carta de navegación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, durante los próximos cuatro (4) años; así mismo se configura como el compromiso de la entidad y de sus miembros, para alcanzar la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Atlántico, logrando no solo el cumplimiento de las metas aquí propuestas, sino el desarrollo sostenible de nuestro departamento.

Con el objeto **Atlántico Sostenible y Resiliente**, se busca lograr la sostenibilidad ambiental en nuestro departamento, a través de la armonía entre el desarrollo económico y la protección y conservación de nuestros recursos naturales. Pero así como buscamos la sostenibilidad ambiental, apostamos hacia la resiliencia, que no es otra cosa que la capacidad de los seres humanos de adaptarnos a las adversidades que se presenten, en este caso a las adversidades de carácter ambiental, enfocada a la adaptación al cambio climático.

La elaboración del PAC 2020-2023, se realizó de manera articulada y en ruta con los diferentes instrumentos de planificación política y ambiental existentes, tales como: la Constitución Política de Colombia, como máxima ley y fundamento de mayor jerarquía, el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1955 del 25 de mayo de 2019) de donde se tomaron los lineamientos de la política nacional para el sector medio ambiental, así mismo se realizó una cohesión con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), que es el instrumento de planificación estratégico a largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan de Ordenamiento Departamental, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial PEMOT, del área metropolitana de Barranquilla.

Durante el proceso de preparación del PAC 2020-2023, en nuestro país se decretó el Estado de Emergencia Sanitaria, por parte del Gobierno Nacional, como consecuencia de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud – OMS, debido a la propagación del virus Covid -19. No siendo esta Corporación ajena a la emergencia, inmediatamente se procedió a desarrollar los ajustes necesarios para acoger y adoptar las medidas necesarias para cumplir con la orden presidencial, y evitar el contagio y propagación de la enfermedad entre los funcionarios y personal de apoyo de esta entidad, así como de los usuarios de los servicios ambientales que presta la misma; y continuar con el proceso de elaboración de nuestro Plan de Acción.

En consideración a lo anterior, el proceso de construcción del PAC 2020 – 2023, se llevó a cabo con reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales, garantizando siempre la participación de los diferentes sectores productivos, comunitarios (universidades y colegios, comunidades étnicas, líderes sociales), entidades públicas, y comunidad en general, para lo cual se hizo uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Esto con el fin, de conocer de primera mano, las problemáticas que existen en el departamento del Atlántico en el contexto ambiental y lograr una retroalimentación más acertada, que permitió construir los programas, proyectos y acciones estratégicas necesarias para responder a esas problemáticas.

El día 29 de abril de 2020 fue presentado en Audiencia Pública virtual, en la que interactuaron más de cinco mil (5.000) personas del Departamento del Atlántico, a través de diferentes plataformas virtuales, con ocasión a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación de la pandemia generada por el Covid-19, siendo aprobado posteriormente con el voto favorable de los trece (13) miembros del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A, y adoptado mediante el Acuerdo No. 004 de fecha 20 de mayo de 2020.

El presente informe, comprende los avances en el cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal, 2020-2023, y en los diferentes programas y acciones estratégicas, señalados en este. Dando así cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015.

2. OBJETIVOS Y CONFORMACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PAI 2020-2023

Para lograr el cumplimiento del objeto del presente Plan de Acción, y así consolidar al Departamento del Atlántico, como Sostenible y Resiliente, se ha planificado la gestión de la C.R.A., a través de cinco (5) dimensiones de la Sostenibilidad, a las cuales se les ha denominado “Líneas Estratégicas”, entre las cuales se concretará el actuar de esta Autoridad Ambiental, buscando siempre cumplir con el objetivo propuesto para esos cuatro años, que no es otro que alcanzar el **Atlántico Sostenible y Resiliente**. Estas Líneas Estratégicas se definen así:

2.1 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo de la línea busca garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados a la gestión del riesgo y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y social e implementando procesos de participación sobre éste. Cuenta con tres programas los cuales se relacionan a continuación:



2.1.1 PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

Este programa permite implementar la ordenación de las cuencas hidrográficas, entendida como la planeación del uso regulado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna; incluye, además, el registro de usuarios y la reglamentación de las aguas, entendida como su mejor distribución en cada corriente y cuerpo de agua, disminuyendo los conflictos y teniendo en cuenta los usos actuales y las necesidades futuras.

2.1.2 PROGRAMA 1.2 CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

Este programa tiene como objetivo, el entendimiento de cómo funcionan y cómo se relacionan los ecosistemas y el ciclo hidrológico del cual depende la oferta hídrica del Departamento del Atlántico, para con base en ello cuantificar la cantidad de agua disponible para los diferentes usos, incluida el agua requerida para el mantenimiento de los ecosistemas y los servicios que estos prestan.

2.1.3 PROGRAMA 1.3 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO

Este programa busca mejorar el conocimiento acerca de las causas y efectos de los principales riesgos que afectan la oferta y la disponibilidad del recurso hídrico, así mismo incluir la gestión del riesgo en la formulación e implementación de los principales instrumentos de planeación del recurso hídrico, con el propósito de fortalecer las capacidades en el tema, de las instituciones encargadas de la planificación ambiental y territorial a nivel regional y local.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Hídrica	Planificación, administración, y gestión del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas	3	19
	Caracterización, cuantificación, y recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales	3	12
	Gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico	1	5
Total	Tres (3) Programas	Siete (7) Proyectos	Treinta y Seis (36) Acciones Estratégicas

Tabla 2.1 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Hídrica.

2.2 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL

Esta línea propende conservar y mejorar la biodiversidad y riqueza de los ecosistemas terrestres, la biodiversidad y riqueza en los ecosistemas marino-costeros y las estrategias de conservación; a través de programas en Conservación y Manejo Sostenible de la Biodiversidad, que permitan asegurar el uso sostenible de los Ecosistemas, fomentando la activa participación de las comunidades vecinas en éstos, fortaleciendo a los actores sociales involucrados en la conservación. Cuenta con tres programas los cuales se relacionan a continuación:

PROGRAMAS SOSTENIBILIDAD NATURAL



2.2.1 PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Este programa tiene como objetivo proteger, restaurar y promover el adecuado uso sostenible de los recursos naturales existentes en el Departamento del Atlántico (flora, fauna, suelo, recurso hídrico) a través de la investigación, conocimiento, fomento y apropiación de los valores socio-ambientales que permita construir medidas propensas a detener y revertir la degradación de los ecosistemas y con ello la pérdida de la diversidad biológica mejorando la calidad de vida de las comunidades.

2.2.2 PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO

Este programa se fundamenta en gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marino-costeros en el Departamento del Atlántico vinculando otras entidades que ejercen autoridad marítima en aras de evitar efectos nocivos y adoptar medidas que permitan restaurarlos y con ello aumentar la productividad y conservación de estos ecosistemas para beneficio social, cultural y ambiental de estas zonas.

2.2.3 PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN

Este programa tiene como fin identificar nuevos territorios para la conservación a través de la declaración y administración de áreas protegidas, desarrollar actividades económicas que puedan generar un beneficio a las comunidades que habitan en ecosistemas estratégicos sin alterar los ecosistemas, motivar la generación y producción de negocios verdes en donde se oferten bienes y servicios ambientales generan impactos ambientales positivos y estructurar programas de compensación ambiental para la restauración de ecosistemas de bosque seco tropical existentes en el Departamento del Atlántico.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Natural	Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Terrestres	2	10
	Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Marino Costero	3	5
	Estrategias Regionales de Conservación	3	16
Total	Tres (3) Programas	Ocho (8) Proyectos	Treinta y un (31) Acciones Estratégicas

Tabla 2.2 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Natural.

2.3 SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

Esta línea tendrá como epicentro el aportar a la construcción de una cultura ambiental ética, consciente y responsable en el manejo del ambiente y de la vida, que considere, en el marco del desarrollo sostenible y bajo el principio de la equidad, el reconocimiento de la diversidad de dinámicas naturales, sociales y culturales existentes, en sus apuestas de intervención desde los procesos de gestión ambiental. Cuenta con cuatro programas los cuales se relacionan a continuación:

PROGRAMAS SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA



2.3.1 PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

Este programa se fundamenta en la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos, así como también para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

2.3.2 PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa tiene como fin promover la ciudadanía y el empoderamiento de la comunidad, a través de la cualificación de los conocimientos, así como impulsando iniciativas de redes, sociedad civil organizada, ONGs para la solución de problemáticas ambientales o el fortalecimiento de potencialidades ambientales locales, en el marco de la inclusión, considerada esta como fundamental en la construcción de una cultura ética y una sociedad responsable con la sostenibilidad ambiental.

2.3.3 PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El programa busca impulsar estrategias que propenden por el desarrollo y divulgación de los conocimientos sobre el ambiente de las etnias asentadas en el Departamento, valorando y reconociendo sus saberes ambientales tradicionales, a fin de tender hacia un país más equitativo e incluyente.

2.3.4 PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El programa tiene como objetivo implementar un sistema de seguimiento y monitoreo a escala comunitaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Departamento del Atlántico.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Democrática	La Educación Ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad.	4	11
	La participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial.	4	9
	La diversidad etnocultural del departamento del Atlántico como potencial estratégico para la sostenibilidad ambiental.	1	4
	Participación para el seguimientos ODS municipales del componente ambiental	2	2
Total	Cuatro (4) Programas	Once (11) Proyectos	Veintiséis (26) Acciones Estratégicas

Tabla 2.3 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Democrática.

2.4 SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

Esta línea tiene como objetivo promover estrategias de gestión ambiental eficaces dentro de los procesos de producción de alto impacto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y reducir la contaminación. Cuenta con siete programas los cuales se relacionan a continuación:



2.4.1 PROGRAMA 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES

Este programa busca promover estrategias de gestión ambiental eficaces dentro de los procesos de producción de alto impacto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y reducir la contaminación.

2.4.2 PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES

Este programa tiene como objetivo fomentar en el Departamento del Atlántico, la utilización de los recursos naturales (sol, el viento, el agua o la biomasa vegetal o animal) como fuentes de generación de energías, reemplazando las fuentes convencionales por fuentes naturales que se renuevan ilimitadamente.

2.4.3 PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

El programa se fundamente en brindar insumos y asistencia profesional que permitan la adecuada planificación y ordenación de los territorios del Departamento del Atlántico, con el fin de incorporar en sus procesos el correcto manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables presentes en su área.

2.4.4 PROGRAMA 4.4. PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO

Este programa tiene como fin realizar acciones de monitoreo y control con el objetivo de mantener índices adecuados de calidad de aire en el Departamento, así como desarrollar proyectos de economía circular que permitan reducir la contaminación del suelo.

2.4.5 PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL

Este programa se basa fortalecer el principal proceso misional de la Corporación, garantizando la adecuada aplicación de instrumentos regulatorios y económicos ambientales.

2.4.6 PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

Este programa permite definir programas y acciones mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación ambiental del Departamento del Atlántico.

2.4.7 PROGRAMA 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

Por último, este programa se fundamenta en fomentar la incorporación de la gestión del cambio climático en las decisiones del sector público y privado del Departamento del Atlántico.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Sectorial	Equipamiento Sostenibles	1	1
	Por un Departamento con Energías Renovables	3	3
	Territorios con Planificación Ambiental	4	5
	Prevención, Control y Monitoreo del Aire y Suelo	4	17
	Instrumentos Económicos y de Control Ambiental	2	9
	Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación a la Gestión del Riesgo	1	4
	Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación Cambio Climático	1	1
Total	Siete (7) Programas	Dieciséis (16) Proyectos	Cuarenta (40) Acciones Estratégicas

Tabla 2.4 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Sectorial.

2.5 SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Por último, esta línea busca la consolidación y el buen hacer de la Corporación frente a las áreas y tareas misionales de gestión ambiental integral y la planificación ambiental del territorio. Cuenta con diez programas los cuales se relacionan a continuación:



2.5.1 PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA

Este programa busca proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente competente y motivado, para alcanzar las metas institucionales a través de la planificación y ejecución de programas de capacitación y desarrollo organizacional, velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materia de empleo público.

2.5.2 PROGRAMA 5.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este programa tiene como objetivo, garantizar el cumplimiento legal y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el fortalecimiento de una cultura de prevención, autorregulación y autocuidado.

2.5.3 PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA

Este programa permite gestionar de manera eficiente, óptima y transparente, las herramientas y servicios tecnológicos de la Corporación, para garantizar su disponibilidad, seguridad, actualización, utilización y pertinencia, buscando la satisfacción de los usuarios y procesos institucionales, dando cumplimiento a la política de gobierno digital.

2.5.4 PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES

Este programa tiene el fin de diseñar e implementar estrategias y acciones de comunicación que consoliden y posicionen la imagen institucional de la Corporación a nivel Regional y Nacional.

2.5.5 PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS

Este programa busca consolidar las condiciones técnicas y humanas, con el fin de gestionar recursos de fuentes externas a nivel Nacional e Internacional, a partir de la formulación y ejecución de proyectos ambientales.

2.5.6 PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

El objetivo del programa consiste en facilitar la gestión de la información ambiental como apoyo para la toma de decisiones y seguimiento de los ecosistemas y recursos naturales del Departamento del Atlántico.

2.5.7 PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS

Este programa se fundamenta en desarrollar e implementar un modelo de gestión corporativo que integre sistemas disímiles, pero complementarios, buscando el

cumplimiento de los objetivos corporativos, la mejora continua, el bienestar social de sus funcionarios y colaboradores, y el posicionamiento institucional.

2.5.8 PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

El fin del programa es fortalecer el Sistema de Gestión Documental a través de la planificación, desarrollo, control y mejora continua de actividades técnicas y administrativas; cumpliendo con la normatividad, y garantizando el derecho de acceso a la información.

2.5.9 PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO

Este programa consiste en fortalecer los procesos de defensa jurídica y contratación, dando cumplimiento a la normatividad respectiva, y con el fin de prevenir y salvaguardar a la entidad frente a posibles acciones en su contra.

2.5.10 PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Por último, este programa pretende mantener en óptimas condiciones la infraestructura física, mobiliaria y de equipos de trabajo de la C.R.A; para un buen y oportuno funcionamiento y el cumplimiento de las labores misionales.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Institucional	Gestión Humana	1	4
	Seguridad y Salud en el Trabajo	2	8
	Tecnología	2	7
	Comunicaciones	1	4
	Banco de Proyectos	1	3
	Sistemas de Información Ambiental	2	7
	Sistemas de Gestión Integrados	3	6
	Gestión Documental	1	6
	Soporte Jurídico	3	4
	Gestión de Infraestructura	2	4
Total	Diez (10) Programas	Dieciocho (18) Proyectos	Cincuenta y tres (53) Acciones Estratégicas

Tabla 2.5 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Institucional.

3. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023

A continuación, se presentan los resultados alcanzados a través de la implementación de las diferentes acciones estratégicas que conforman los proyectos y programas de las cinco líneas estratégicas que comprenden el Plan de Acción Institucional 2020-2023, ***“Atlántico Sostenible y Resiliente”***.



SOSTENIBILIDAD

HÍDRICA

3.1 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

3.1.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

3.1.1.1 PROYECTO 1.1.1. REGULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.2. Adoptar los Planes de Ordenación y Manejo de: Cuencas Hidrográficas del Canal del Dique, Cuenca del Complejo de Humedades del Río Magdalena y Cuenca de los Arroyos Directos al Mar Caribe.**

META: Un (1) POMCA adoptado bajo Decreto 1076 del 2015.

INDICADOR: Número de POMCAS Adoptados bajo el Marco Normativo del 1076 del 2015 (1 POMCA en la vigencia)

Para el año 2021 se estableció como meta la adopción del Ajuste de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Canal del Dique en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 del 2015, sin embargo no se logró realizar la adopción, teniendo en consideración que no se surtieron las consultas previas con 11 comunidades que hacen parte de la cuenca del canal del dique.

La Corporación logró protocolizar las consultas previas de todas las comunidades, que se encontraban pendientes por surtir el proceso en el departamento del Atlántico, las cuales fueron:

- ❖ Consejo comunitario de Luruaco,
- ❖ Consejo comunitario de Repelón
- ❖ Consejo comunitario de Matamba

Las actividades realizadas para lograr el proceso de protocolización fueron:

- Reuniones de acercamientos con las comunidades étnicas.

- Taller de Principios de Ordenación Ambiental Territorial desde La Perspectiva de la Cuenca Hidrográfica.
- Taller Prospectiva territorial en la ordenación de cuencas hidrográficas.
- Taller de Formulación de medidas de manejo.
- Mesa de trabajo para la revisión de los impactos y medidas de manejo establecidas en el POMCA CANAL DEL DIQUE- área del municipio de Luruaco y Repelón.
- Taller de análisis e identificación de impactos, formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos y protocolización en el marco del proceso de consulta previa "Ajuste (actualización) del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del canal del dique



Imagen. Reuniones con las comunidades étnicas de la cuenca canal del dique

Con las comunidades étnicas con que no se logro protocolizar, la CRA como representante de la comision conjunta, realizó acercamiento y fueron convocados talleres de consulta previa, los cuales se realizaron con la participación de la representante del Ministerio del Interior

El POMCA del Canal del Dique, ha surtido en un 100% las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental y un 90% de la fase de formulación, estando en un porcentaje **total de avance del 98%** de la meta, quedando solo por realizar la consulta previa de 11 comunidades étnicas y la adopción y publicación del POMCA.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.3. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León.**

META: Diez por ciento (10%) del POMCA Mallorquín Implementado.

INDICADOR: % de avance en la implementación del POMCA Mallorquín Adoptado bajo el marco Normativo del 1076 del 2015.

La meta presenta un avance del 100% frente a lo programado; es decir, al 31 de diciembre se tiene un cumplimiento del 10%.

Durante el año 2021, se vienen implementando los siguientes programas del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de la Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León:

- ✓ **PROGRAMA 1:** ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO
- ✓ **PROGRAMA 2:** MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA

Estos dos programas se vienen cumpliendo con la ejecución del proyecto de Operación del sistema integral de captación, tratamiento con Biotecnología y reúso de las aguas del arroyo león.

Con el desarrollo de este proyecto se busca garantizar la sostenibilidad hídrica de la ciénaga Rincón o lago del cisne en el departamento del Atlántico mediante las siguientes actividades:

- ❖ Eliminación de maleza ubicada en la ciénaga
- ❖ Bombeo de 4300 m³ día
- ❖ Mantenimiento de las orillas
- ❖ Cuidado y manteamiento del parque
- ❖ Control de algas
- ❖ Corte y aseo permanente del parque
- ❖ Mantenimiento del equipo de bombeo
- ❖ Seguimiento a las especies asociadas a los ecosistemas de humedales.



Imagen Lago del Cisne

PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

ECOBLOQUE MALLORQUIN. Es un Convenio marco cuya finalidad es la de aunar esfuerzos interinstitucionales para la realización de acciones que permitan llevar a cabo el Plan de Acción del ECOBLOQUE en garantía de la protección, conservación y restauración de la Ciénaga de Mallorcaín y que busca Desarrollar estrategias conjuntas para la protección efectiva de los derechos colectivos de un ambiente sano y del espacio público, la defensa del patrimonio público, la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible y definir la ruta a seguir para la protección, recuperación y administración de los bienes de uso público marino costeros, con problemáticas de ocupación a través de la participación articulada de las entidades que tienen competencia en el tema, mediante estrategias institucionales, normativas, de gestión y de financiación.

El convenio fue firmado entre la Alcaldía de Barranquilla, CRA, EPA - Barranquilla Verde, Alcaldía de Puerto Colombia, DIMAR, Policía Metropolitana, Fiscalía y Procuraduría.



Imágen. Firma Convenio Ecobloque Mallorquín

4. PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO HUMANO

Para el fortalecimiento sociocultural, entre los meses de abril y mayo del 2021 se han venido realizando talleres presenciales (5 talleres) y virtuales (4 talleres), con el objetivo de lograr la participación de la comunidad en el desarrollo del Plan de Humedales de la Ciénaga de Mallorquín.

En los talleres han participado 85 representantes de diferentes sectores de la comunidad como se observa en el siguiente cuadro e imágenes.

Tabla Fechas y número de asistentes a talleres

TALLER	FECHA	No ASISTENTES
Taller virtual No. 1	26 de abril de 2021	12
Taller virtual No. 2	27 de abril de 2021	7
Loma Arena	28 de abril de 2021	14
La Playa	29 de abril de 2021	12
Puerto Colombia	03 de mayo de 2021	10
Puerto Velero	03 de mayo de 2021	10
Santa Verónica	04 de mayo de 2021	13
Astilleros	05 de mayo de 2021	7
NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES		85



Imágen.Talleres de fortalecimiento sociocultural y desarrollo humano

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.1.1.4. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Complejo de Humedades del Río Magdalena.**

META: Diez por ciento (10%) del POMCA Río Magdalena Implementado.

INDICADOR: % de avance en la implementación del POMCA Rio Magdalena Adoptado bajo el marco Normativo del 1076 del 2015.

Dado que la implementación del POMCA Río Magdalena se encuentra sujeta a la adopción de éste bajo el marco normativo del 1076 del 2015, es necesario acotar que dicha adopción no se ha realizado, por lo cual durante la vigencia del año 2021 no se realizó implementación del instrumento, obteniéndose un 0% de avance en la meta programada.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.1.1.5. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Canal del Dique.**

META: Diez por ciento (10%) del POMCA Canal del Dique Implementado.

INDICADOR: % de avance de la meta anual de implementación del POMCA Canal del Dique Adoptado bajo el marco Normativo del Decreto No. 1076 del 2015.

Dado que la implementación del POMCA Canal del Dique se encuentra sujeto a la adopción de éste bajo el marco normativo del Decreto No. 1076 del 2015, es necesario acotar que dicha adopción no se ha realizado por lo cual durante la vigencia del año 2021 no se realizó implementación del instrumento obteniéndose un 0% de avance en la meta programada.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.1.1.10. Realizar estudios de Rondas Hídricas de los cuerpos de agua priorizados en el departamento (Malambo y Bahía).**

META: Un (1) documento que contenga el acotamiento de ronda hídrica de los cuerpos de agua priorizados realizados.

INDICADOR: Número de documentos técnicos con los acotamiento de ronda hídrica definidas..

Durante este año 2021 no se logró realizar la contratación de los estudios de Ronda Hidrica, ya que no se contó con el presupuesto necesario para tal fin. A la fecha se cuenta con los estudios previos elaborados para realizar la contratacion en el año 2022, por lo que la meta presenta un 3% de avance a corte 31 de diciembre de 2021.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.11. Elaborar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico en las Ciénagas Priorizadas del Departamento (Sabanagrande, Santo Tomas, Palmar de Varela, Canal del Dique y Malambo).**

META: 1.1.1.11. Un (1) Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de acuerdo a priorización de la CRA formulados.

INDICADOR: Número de Documentos técnicos que contengan Planes de Ordenamiento del recurso hídrico formulados.

Durante la vigencia 2021, no se logró realizar la contratación de los estudios del plan de ordenamiento del recurso hidrico, ya que no se contó con el presupuesto necesario para tal fin. A la fecha se cuenta con los estudios previos para realizar la contratacion en el año 2022. En consecuencia, la meta a corte 31 de diciembre de 2021, presente un avance de 3%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.12. Implementar los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico que se encuentran elaborados en el Departamento (Embalse del Guájaro, la ciénaga de Luruaco y la ciénaga de Mallorquín).**

META: Implementar dos (2) Planes de Ordenamiento del recurso hídrico.

INDICADOR: Número de Planes de ordenamiento del recurso Hídrico Implementados.

En la vigencia 2021 se logró el cumplimiento de la meta en el 100%. Las acciones se desarrollaron a través de la ejecución del Contrato No. 281 del 29 de septiembre del 2021 cuyo objeto: *Realizar el monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del departamento del Atlántico y desarrollo del índice de calidad del embalse el guajaro, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023.*

Para la implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Embalse del Guájaro, la ciénaga de Luruaco y la ciénaga de Mallorquín, se realizó el monitoreo y caracterización fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica de los mencionados cuerpos de agua.

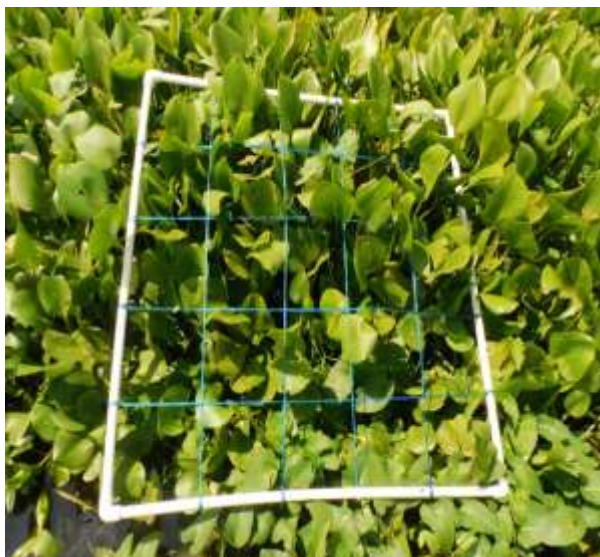




Imagen. Monitoreo y caracterización fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica

3.1.1.2 PROYECTO 1.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.2.1. Conformar un Equipo de Trabajo fortalecido con herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo la Planificación, Administración y Gestión del recurso hídrico.**

META: Un (1) Equipo de Trabajo conformado anualmente.

INDICADOR: Número de equipo Conformado anualmente.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico conformó para la vigencia 2021, un equipo multidisciplinario que apoya y asesora las actividades de Planificación, Administración y Gestión del recurso hídrico, logrando el cumplimiento de la meta en un 100%.

Los profesionales contratados para apoyar y fortalecer al equipo interno de trabajo de la CRA, cuentan con una amplia experiencia en el área ambiental y sus perfiles profesionales corresponden a: (1) Ingeniero Ambiental y Sanitario, (Contrato No.039-2021), (1) Ingeniera Civil con Especialización en Saneamiento Básico, (Contrato No.036-2021), (1) Bióloga con Magister en Recurso Naturales, (Contrato No.026-2021), (1) Geógrafo con Magister en Ciencias, Contrato No.132-2021.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.2.2. Implementar los cuatro Consejos de Cuenca (Mallorquín, Canal del Dique, Río Magdalena y Caribe) como mecanismo de participación efectiva de los usuarios en la Planeación, Administración, Vigilancia y Monitoreo del recurso Hídrico.**

META: Tres (3) Consejos de cuencas conformados y activos bajo el marco Normativo 1076 del 2015.

INDICADOR: Número de Consejos de Cuenca conformados y en actividad.

Al cierre de la vigencia 2021, se da cumplimiento a la meta dado que se encuentran conformados 3 Consejos de Cuenca en actividad, representado en las acciones detalladas en adelante.

Como mecanismo de participación efectiva de los usuarios en la Planeación, Administración, Vigilancia y Monitoreo del recurso Hídrico se encuentran conformados tres (3) Consejos de Cuencas:

- **Ciénaga de Mallorquín y los arroyos Grande y León**
- **Complejo de humedales de la vertiente occidental del Río Magdalena en el departamento del Atlántico.**
- **Canal del Dique**

Con los 3 Consejos de Cuencas conformados actualmente, se han realizado las siguientes actividades:

- Consejo de Cuenca POMCA Complejo de humedales de la vertiente occidental del Río Magdalena: El 22 de noviembre de 2021, en las instalaciones de la C.R.A., se realizó reunión con los gremios que conforman este consejo de cuenca, durante la jornada se recibieron por parte de los asistentes observaciones a los documentos del POMCA, en cada una de sus fases, y se informó la posición de la CRA ante las observaciones presentadas.
- En cuanto a los otros dos consejos de cuenca, se encuentran en proceso de elección de miembros, para lo cual se realizó reunión con cada uno de ellos el día 30 de noviembre de 2021, en dicha reunión se les informó a los miembros de los consejos de cuenca, los avances en las actividades de formulación y/o implementación de los POMCAS, Canal de Dique y Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León, respectivamente.

Informe de Gestión 2021

 C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.
	ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN			
	Código: EA-FT-07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO: <u>Medellán</u>	LUGAR: <u>Sala Juntas C.R.A.</u>
FECHA: <u>22 Noviembre - 2021</u>	HORA INICIO: <u>9:00 Am.</u> HORA FIN: <u></u>

ASISTENTES						
Nombre y Apellidos	No. Identificación	Edad	Cargo Entidad	No. Teléfono/Celular Correo Electrónico	Dirección de residencia	Firma
Juan Manuel Quintero	1129 599293		Jefe proy desarrollo local	jquintero@camarabog.org.co		<i>Juan Manuel Quintero</i>
Oscar Suárez Baires	1140857666		Asesor proy desarrollo local	osuar@camarabog.org.co		<i>Oscar Suárez Baires</i>
MARCELO GUTIERREZ P	32608203		Directora Desarrollo Regional	mgutierrez@camarabog.org.co		<i>Marcelo Gutierrez P</i>
Luis M. Gueche	73.197529		ASCOM	Camara de Comercio Gueche@camarabog.org.co		<i>Luis M. Gueche</i>
Efraín Cepeda T.	72272003		Presidente Ejecutivo Interorganizacional Atlántico	ecepeda@interorganizacionalatlantico.com		<i>Efraín Cepeda T.</i>

 C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.
	ACTA OFICIAL DE VISITA / ACTA OFICIAL DE REUNIÓN			
	Código: EA-FT-07	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

MUNICIPIO:	LUGAR:
FECHA:	HORA INICIO: HORA FIN:

ASISTENTES						
Nombre y Apellidos	No. Identificación	Edad	Cargo Entidad	No. Teléfono/Celular Correo Electrónico	Dirección de residencia	Firma
Braida Gueche	1140810439		Directora CEO del Atlántico	braida.gueche@camarabog.org.co		<i>Braida Gueche</i>
Alvaro Ceballos	12509781		Parque Industrial Malambo SAS	gerencia@parqueindustrialmalambo.com	Km 3 Vía Malambo - Barranquilla	<i>Alvaro Ceballos</i>
Maria José Hija	1140810439		C.R.A.	mjhija@camarabog.org.co		<i>Maria José Hija</i>
Pedro Cepeda A.	72272003		Secretario General C.R.A.	pcepeda@camarabog.org.co		<i>Pedro Cepeda A.</i>

Listas de asistencia Reunión Consejo de cuenca POMCA Complejo de humedales de la vertiente occidental del Río Magdalena



Imagen: Reuniones con los consejeros de cuenca del Canal del dique y de la Cuenca de la ciénaga de Mallorquin y arroyo grande y Leon.

3.1.1.3 PROYECTO 1.1.3. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LOS HUMEDALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.1. Realizar el mantenimiento a las compuertas de Villa Rosa y el Porvenir que regulan el Embalse del Guájaro.

META: Un (1) mantenimiento anual a las compuertas Villa Rosa y el Porvenir realizado.

INDICADOR: Número de mantenimiento anual a las compuertas Villa Rosa y el Porvenir.

Con la celebración del Adicional No. 1 al Contrato No. 377 del 31 de diciembre de 2020, cuyo objeto es: "*Obras de mantenimiento de las estructuras de regulación hídrica el porvenir y villarosa, del embalse el guajaro, departamento del Atlantico*" y, con las acciones desarrolladas para las obras de mantenimiento de las estructuras de regulación hídrica el Porvenir y Villarosa, del embalse el Guájaro se registra un avance del 87% frente a la meta programada para la vigencia, la cual es de un (1) mantenimiento realizado.

Entre las actividades ejecutadas se encuentran: construcción de un dique provisional en Villa Rosa, suministro e instalación de compuertas nuevas de Villa Rosa y las adecuaciones de la garita de vigilancia en las compuertas el Porvenir.



Imágen. Dique provisional en Villa Rosa



Imágen. Desmonte de compuertas en Villa Rosa



Imágen. Adecuación a la garita de vigilancia de la compuerta El Provenir

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.2. Realizar Intervenciones para la Recuperación Ambiental de los Humedales asociados a la Cuenca del Canal del Dique (Hidrodinámica del Embalse El Guájaro y los afluentes del ecosistema).**

META: Una (1) Intervención para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la Cuenca del Canal del Dique.

INDICADOR: Número de intervenciones anuales para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la Cuenca del Canal del Dique.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico celebró con el municipio de Manatí, el Convenio Interadministrativo No. 0000216 del 31 de mayo del 2021 cuyo objeto es:

“Recuperación de la capacidad de drenaje del canal interceptor del municipio de Manatí en el departamento del Atlántico”, el cual se presenta un avance del 100% de acuerdo a acta de obra de fecha del 17 de diciembre del 2021, firmada por el Municipio de Manatí, con esta intervención se da un cumplimiento del 100% del indicador.



Imagen: recorrido por el lugar de ejecución del proyecto recuperación de la capacidad de drenaje del canal interceptor en el municipio de Manatí

De igual manera la Corporación suscribió a finales del mes de diciembre del 2020 el Contrato de obra No. 000371 que tiene por objeto: *“Ejecutar el Dragado de Mantenimiento y Disposición de Sedimentos del Embalse el Guajaro para La Sostenibilidad y Recuperación de la Hidrodinámica del Ecosistema Estratégico en Jurisdicción del Municipio de Repelón en el Departamento del Atlántico”, la ejecución de esta obra durante la vigencia del 2021 alcanzó un porcentaje de avance del 36.40%.*



Imagen : Frente de trabajo Arroyo Zapata.

Por otra parte la entidad suscribio el Contrato de obra No. 0000289 de 2021 que tiene por objeto:: *“Realizar las Obras de Limpieza y Mantenimiento En El Muro De Contencion Del Corregimiento De La Peña y Aguadas De Pablo En El Embalse Del Guajaro”* , el cual presenta un avance fisica de las obras de un 60.52% según consta en el Acta Parcial de Obras No. 1 del periodo comprendido entre el 10 al 22 de diciembre de 2021.



Imagen: desarrollo de actividades de mantenimiento de barandas en los muros de contención de Aguada de Pablo y La Peña.



Imagen 23: Actividades de limpieza en sitio adyacente al muro de contención de Aguada de Pablo.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.3. Realizar intervenciones en los Humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena. (Ciénagas de Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela).**

META: Una (1) Intervención para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena implementada.

INDICADOR: Número de intervenciones para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena.

La CRA realizó el Convenio No. 001 del 31 de marzo de 2021, celebrado con el Municipio de Santo Tomás para el desarrollo del Proyecto *“Canalización del arroyo puente venancio en el municipio de Santo Tomás departamento del Atlántico”*. Durante la vigencia 2021 se alcanzó una ejecución del 70%.



Imagen 24: Construcción de muro de gavión margen izquierda y derecha aguas hacia arriba

Así mismo, se indica que se realizó Adicional No. 01 al Contrato de Obra No. 0000368 de 2020 cuyo objeto es: *“Realizar la limpieza de vegetación acuática en las áreas de las estructuras hidráulica construida en el marco del proyecto de regulación hídrica de las ciénagas de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela - departamento del Atlántico”*, la actividades asociadas a este Contrato adicional se encuentran ejecutadas en un 100%.



Imagen: Limpieza mecanizada puente Palmar de Varela.

De igual manera la Corporación suscribió con el Municipio de Palmar de Varela el Convenio Interdministrativo No. 00008 de 2021, que tiene por objeto: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el mantenimiento, limpieza y remoción de sedimentos del arroyo de la calle 6 entre carreras 9 y 12 del municipio de Palmar de Varela en el departamento del Atlántico”* – fecha de suscripción 11 de octubre de 2021.

La meta física relacionada con la ejecución de estas actividades es el 100% según consta el Acta final de Obras de fecha 13 de diciembre de 2021, presentada por el Municipio de Palmar de Varela.



Imagen: imágenes del sitio antes y durante la intervención del arroyo de la calle 6 entre la 9 y 12.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.4. Realizar intervenciones para la Recuperación ambiental de la Cuenca de la Ciénaga de Mallorquín (Ciénaga de Mallorquín y Ciénaga Rincón o Lago El Cisne).**

META: Una (1) Intervención para la Recuperación ambiental de la cuenca de Mallorquín implementada.

INDICADOR: Número de intervenciones para la Recuperación ambiental de la cuenca de Mallorquín.

A corte de 31 de diciembre de 2021 la meta se cumplió al 100%, las actividades ejecutadas para realizar la intervención para la Recuperación ambiental de la cuenca de Mallorquín, se desarrollaron en marco del Contrato No. 0000329 de 2020 el cual presenta un avance del 100% del Contrato inicial y 100% del Adicional No. 1 suscrito el 28 de mayo de 2021, para continuar con las actividades de optimización y operación del sistema integral de captación, tratamiento con biotecnología y reúso de las aguas del arroyo León para garantizar la sostenibilidad hídrica de la Ciénaga del Rincón “Lago El Cisne”.

A través de la ejecución del proyecto se ha mantenido el Lago El Cisne a un buen nivel, a pesar que en el primer semestre del año se presentaron pocas lluvias. El Lago El Cisne se encuentra localizado dentro de la Cuenca Hidrográfica de La Ciénaga de Mallorquín, cumple una función ambiental e hidráulica vital para el funcionamiento completo de este ecosistema hidrográfico, caracterizado por la capacidad de amortiguación hidráulica que

le brinda a la ciénaga de Mallorquín ante los caudales aportados por los arroyos Grande y León en su cuenca baja.

Con la ejecución de este proyecto se ha recuperado la fauna de este ecosistema observándose la presencia de aves y reptiles en el Lago.



Imagen: Ciénaga del Rincón “Lago El Cisne”.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.5. Realizar repoblamiento anual como estrategia de implementación de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico en los humedales del Departamento (Embalse El Guájaro, Ciénaga de Luruaco, Ciénaga de Totumo, Ciénaga de San Juan de Tocagua, Ciénaga Bahía, Ciénaga**

Sabanagrande y Convento, Ciénaga de Santo Tomas, Ciénaga Luisa, Larga y Paraíso).

META: Un (1) repoblamiento anual de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico realizado (bocachico, lisa y lebranche).

INDICADOR: Número de Repoblamientos anuales para la recuperación de especies nativas asociadas al recurso hídrico en los humedales.

La meta se cumplió en un 100%. El Plan Pescao se inició como una estrategia conjunta entre la CRA, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico, la AUNAP y la Federación de pescadores en el año 2020, el cual contribuyen con el mejoramiento de las poblaciones naturales de especies nativas.

Para este año 2021 se continua con la estrategia para lo cual se ha venido realizando las siguientes actividades:

- Se realizó captura de manera artesanal y durante 20 días seguidos, de los peces (alevinos) que durante los meses de enero a febrero migran hacia los manglares en busca de refugio para desarrollarse y no ser devorados por especies más grandes.
- Se realizó repoblamiento con la siembra de 12.000.000 de alevinos en embalse el Guájaro, Ciénagas de Tocagua, Luruaco, Malambo y Totumo.



Imágen. Captura y repoblamiento Plan Pescao

Con esta estrategia del 'Plan Pescao', se busca dos grandes objetivos:

1. Conservación del recurso natural e incentivar la diversidad de especies.
2. Aumentar la oferta pesquera, mejorar la captura diaria, el aumento de los ingresos y el sustento de las familias de los pescadores.

Por otra parte, además, en marco del Contrato No. 0000154 del 30 de marzo del 2021, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para promover espacios para la participación ciudadana en la gestión ambiental que permitan sensibilizar al ciudadano en la conservación de los ecosistemas de su entorno asociados a su bienestar social y económico”*, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, desarrolló un programa de capacitación técnica, enfocada en el tema de repoblamiento con especies nativas en humedales.

Para llevar a cabo el proceso de formación, se seleccionó a la Asociación de campesinos veredales de Santo Tomás (ASOVECAMS), con quienes se realizaron jornadas de talleres teórico prácticos que tuvieron una intensidad horaria de 48 horas.

Los talleres incluyeron las siguientes temáticas:

1. Manejo del ecosistema lagunar
2. Biología de las especies
3. Aprovechamiento del recurso natural
4. Hidrología de los cuerpos de agua
5. Conservación del cuerpo de agua
6. Proceso final de repoblamiento



Talleres teóricos repoblamiento – Santo Tomás

Complementario al programa de capacitación, como estrategia de implementación de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico en los humedales del departamento del Atlántico, realizamos con la participación activa de la Asociación de campesinos veredales de Santo Tomás (ASOVECAMS) un (1) repoblamiento de 100 mil especímenes de bocachico, el día 06 de noviembre de 2021 en la ciénaga de Santo Tomás.



**Repoblamiento de bocachicos en Ciénaga de Santo Tomás
Representantes de Alcaldía Municipal – CRA – Comunidad**



**Repoblamiento de especímenes de bocachicos en la Ciénaga de Santo Tomás
Noviembre 06 de 2021**



**Repoblamiento de especímenes de bocachicos en la Ciénaga de Santo Tomás
Noviembre 06 de 2021**

3.1.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.2. CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

3.1.2.1 PROYECTO No 1.2.1. USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.2.1.1. Incrementar el número de usuarios del recurso hídrico con Planes de Ahorro y Uso eficiente del Agua.**

META: Sesenta (60%) de los usuarios registrados en la CRA con planes de ahorro y uso eficiente del agua.

INDICADOR: % de usuarios del recurso Hídrico con planes de ahorro y uso eficiente del agua.

A la fecha del cierre del periodo se cuenta con 51 PUEAA aprobados del total de 163 concesiones vigentes, logrando un cumplimiento del 52% para la meta del año 2021, lo que corresponde a un cumplimiento del 86,7%.

A continuación se detallan los usuarios que al cierre del año 2021 cuentan con PUEAA aprobado:

ITEM	Expediente	Usuario
1	0101-088	GRANJA FÁTIMA
2	0109-357 (No se encuentra en Docunet el expediente)	PARA LA GRANJA AVÍCOLA SANTILLANA/ HACIENDA SANTA MARIANA & CIA S.A.S
3	0201-318	CARTÓN DE COLOMBIA/ CESAR VALENCIA
4	0202-154	COMPAÑÍA ENVASADORA DEL ATLÁNTICO S.A.S
5	0201-375	ZONA FRANCA CELSIA SA ESP / JAIME PARDO
6	0201-547	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE S.A.S/ LIZETTE BERMEJO
7	0201-546	ECORENOVACION / LUIS GOMEZ
8	0201-532	SOCIEDAD PORTUARIA RIVERPORT S.A
9	0201-342	TRIPLE A BARRANQUILLA S.A E.S.P

10	0201-32 (0201-325) PQP	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANO
11	1401-438	TRIPLE A BARRANQUILLA S.A E.S.P
12	0401-544	VILTAGRO SAS - FINCA VILLA VALE
13	0401-544	VILTAGRO SAS - FINCA VILLA VALE
14	0801-116	PUROPOLLO SAS
15	0801-266	POSTOBON SA/ RODRIGO MEDINA
16	0827-202/ 0801-082 (Resolución 0827- 202 Esta Mas Actualizada)	ALIMENTOS CONCENTRADOS DEL CARIBE S.A /ACONDESA S.A/GRANJA LA ESPERANZA
17	0801-533	FINCA SAN PAMELO/ JORGE CAMARGO ROA
18	0801-274 - BARANOA Revisar	SOCIEDAD PANAMERICANA DE INVERSIONE / PANINVER / GRANJA LA ROMANA
19	0801-300	MAGDALENA RIVER S.A.S.
20	1004-259	SOCIEDAD TERNIUM DEL ATLANTICO SAS
21	1101-548	PEDRO ANTONIO MORENO OCHOA / FINCA DON PEDRO PMO SAS
22	1201-107	INDUSTRIAS PUROPOLLO S.A.S/GRANJA CARTAMA
23	1201-198/1227-355	SSS S.A.S/ GRANJA PORCINA LOS PANTANOS
24	1227-279	INVERSIONES SSMW S.A.S/ GRANJA AVÍCOLA CHICOS LINDOS
25	1301-005	REPTICOSTA SAS/ ROBERTO LAFAURIE
26	1301-517	GRANJA AVICOLA TROPICANA/ BIOAGRO INDUAGRICOLA S.A.S
27	0101-536	IPG AGRONEGOCIOS S.A.S - GRANJA AVICOLA VILLA PONEDERA
28	1727-334	TRIPLE A BARRANQUILLA S.A E.S.P
29	1401-059 / 1403- 013/ 1402-081	PARQUES Y FUNERARIAS/ LIBIA PALACIO
30	1401-037	UNIVERSIDAD LIBRE/ ORLANDO LINERO
31	1401-021	CORPORACIÓN MARYMOUNT
32	1401-282	SOCIEDAD POLLOS J.A S.A.S
33	1401-027	SOCIEDAD INSTITUTO DE HERMANOS DEL SAGRADO CORAZÓN
34	Por Abrir	ISAAC CHRISTOPH Y CIA E. EN C.
35	1601-161	TRIPLE A BARRANQUILLA S.A E.S.P
36	1602-162	INTERPELLI SAS/ CARLOS SUESCUN

37	1701-015 (1701-015/ 1702-014 Igual la Resolución)	AGROPECUARIA EL SILENCIO CAMBIO RAZON SOCIAL POR ACUACULTIVOS EL GUAJARO S.A)
38	1701-227	SENA
39	1801-524	GRANJA LISMAR
40	1927-420	SOCIEDAD IPG AGRONECOCIOS S.A.S/GRANJA POLLO LINDO
41	2001-522	MOTEL LA LUNA/ ALEXIS OJEDA
42	2001-019 / 2002-019	UNIBOL S.A.S
43	2104-227	SOCIEDAD PECES DE SION E.A.T
44	0801-300	MADGDALENA RIVER SAS
45	POR ABRIR	KBCJ SAS - FINCA LOS CAMPANOS
46	0201-318	TRIPLE A SA ESP - PUEAA
47	0801-055 0802-038 0809-040	PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO PIMSA
48	1201-457 1210-715	KRIAMOS
49	POR ABRIR	UNIBOL
50	POR ABRIR	ZOOCRIA VILLA GILE SAS
51	1501-218	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.2.1.2. Realizar seguimiento a la implementación de los Programas de Ahorro y uso eficiente del agua de los usuarios del Recurso Hídrico.**

META: Cien (100%) de los usuarios del recurso hídrico con seguimiento al cumplimiento de los planes de ahorro y uso eficiente del agua.

INDICADOR: % de usuarios del recurso Hídrico con seguimiento anual.

Durante el mes de enero y febrero de 2021, la Subdirección de Gestión Ambiental definió el siguiente plan de seguimiento a los PUEAA aprobados, teniendo en cuenta las concesiones de aguas subterráneas y superficiales vigentes:

Tabla. Trámites atendidos

% de trámites atendidos para la evaluación, seguimiento y resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación, con cumplimiento de los términos otorgados por la Ley	Concesiones
Número de permisos vigentes (2016 - 2020)	164
Número de seguimiento programados 2021	164

A corte 31 de diciembre de 2021, se tuvo un avance del 20%, con base en las visitas de seguimiento realizadas de acuerdo con la programación, que a continuación se presenta:

Tabla. Visitas de seguimiento a usuarios del recurso hídrico

Mes	No de Visitas Programadas	No de visitas ejecutadas	No de informes técnicos elaborados	No de Actos administrativo realizados
Marzo	2	2	2	0
Mayo	2	2	0	0
Junio	4	4	1	1
Julio	7	0	0	0
Agosto	8	0	0	0
Septiembre	6	0	0	0
Octubre	3	0	0	0
Noviembre	7	0	0	0
Diciembre	1	0	0	0
TOTAL	40	8	3	1

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.2.1.3. Elaborar e Implementar Proyectos para las zonas priorizadas como zonas abastecedora de recurso Hídrico.**

META: Un (1) proyecto para las zonas priorizadas como zonas abastecedoras de recurso Hídrico elaborado e implementado.

INDICADOR: Número de proyectos elaborados e implementados para las zonas priorizadas como zonas abastecedora de recurso Hídrico.

A corte 31 de diciembre de 2021, la meta registra un avance del 40% representado en las actividades desarrolladas en marco del Contrato No. 0000261 del 2021, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa comunitario de medida de adaptación al cambio climático, basado en la protección de las zonas abastecedoras del recurso hídrico como ecosistemas estratégicos y en cumplimiento a las acciones de manejo del POMIUAC- RIO MAGDALENA”*, en el cual, entre las actividades desarrolladas podemos mencionar talleres realizados con la comunidad para la elaboración e implementación de dos proyectos comunitarios para las zonas priorizadas como zonas abastecedoras de recurso hídrico, uno de los cuales se elaborará en el municipio de Tubará (Microcuenca Caimán y parte alta del Arroyo Caja) y otro en el municipio de Repelón (Microcuenca arroyo el Limón).

Para lograr lo anterior, se desarrollaron jornadas de socialización del programa comunitario de medidas de adaptación al cambio climático basado en la protección de las zonas abastecedoras del recurso hídrico como ecosistemas estratégico y en cumplimiento a las acciones de manejo del POMIUAC – RIO MAGDALENA, los talleres se realizaron el 11 de noviembre de 2021 en el Municipio de Tubará, con la participación de 30 persona; y en el municipio de Repelón el día 22 de noviembre de 2021, con la participación de 30 miembros de la comunidad, previamente indentificada como beneficiaria del programa.

3.1.2.2 PROYECTO 1.2.2. CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.2.1. Realizar inventario y registro de usuario (Legales y por legalizar) del recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.**

META: Tener inventariado el cien por ciento (100%) de los permisos otorgados por la CRA reportados al Sistema de Información del Recurso Hídrico.

INDICADOR: 100% de usuarios reportados en el SIRH, producto del inventario de usuarios registrados en la CRA.

Al 31 de diciembre de 2021, la meta tiene cumplimiento del 100%. Esta es una acción de reportar en el SIRH, la cual se debe realizar durante todo el año, hasta el 31 de diciembre

del 2021, la corporación cuenta con 30 permisos entre otorgados, renovados y modificados distribuidos de la siguiente manera:

- Otorgados: 16 permisos
- Renovados: 7 permisos
- Modificados: 4 permiso

De estos permisos 18 corresponden a concesiones de agua y 12 corresponde a permisos de vertimiento.

De los 30 permisos, 25 son reportables a través del sistema de información del recurso hídrico SIRH

Permisos de vertimiento al suelo otorgados o riego de zonas verdes: 5

El reporte en SIRH presenta el siguiente estado:

- Reporte permiso de vertimiento: 5 permisos
- Reporte concesión de agua: 13

Información en revisión

- Concesión de aguas: 3
- Permiso de vertimiento: 2
- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.2.2 Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las Aguas Continentales (Embalse El Guájaro, Ciénaga de Mallorquín, Ciénaga Rincón, Balboa, Ciénaga de Luruaco, Ciénaga de Tocagua, Ciénaga Bahía, Ciénaga Mesolandia, Ciénaga de Malambo, Ciénaga de Sabanagrande y Convento, Ciénaga de Santo Tomas, Ciénaga Luisa, Larga, Paraíso y Uvero).**

META: Un (1) monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica a las aguas continentales.

INDICADOR: Monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica a las aguas Continentales del Departamento.

A corte 31 de diciembre de 2021, se realizó monitoreo de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica a las aguas continentales, dando cumplimiento a la meta

programada. Lo anterior, se logró a través de la ejecución del Contrato No. 0000281 del 2021, el cual tiene como Objeto: *“Realizar el monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del departamento del Atlántico y desarrollo del índice de calidad del Embalse el Guajaro, en cumplimiento de lo establecido en el plan de acción institucional 2020 – 2023.”*



Durante la vigencia 2021, se han monitoreado 40 puntos con las siguientes variables: (Oxígeno Disuelto (OD), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Suspendidos Totales (SST), Coliformes Totales, Coliformes termotolerantes, pH, Temperatura, conductividad. También se realizarán análisis de los componentes hidrobiológicos fitoplancton, zooplancton, perifiton, bentos, ictiofauna y macrófitas como indicadores de la calidad ambiental de las fuentes hídricas.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 1.2.2.3. Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las aguas Marinas (18 puntos establecidos en la REDCAM).**

META: Un (1) monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica a las aguas Marinas.

INDICADOR: Monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica a las aguas Marinas.

La Corporación suscribió el Convenio No. 0010 del 2021, con el INVEMAR para “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para evaluar la calidad de las aguas marinas y costeras en el marco del monitoreo de la redcam y determinar las condiciones ambientales del ecosistema de pastos marinos en la ensenada de Puerto Velero, Departamento del Atlántico*”.

Se firmó el acta de inicio actividades el 1° de diciembre de 2021; a corte 31 de diciembre no se ha realizado el monitoreo, por lo que la meta presenta un avance de ejecución del 5%.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.2.2.4. Realizar reglamentación de los aportes puntuales de carga contaminante en los cuerpos de agua receptores de vertimientos en el Departamento del Atlántico.**

META: Un (1) Documento con objetivos de calidad hídrica para los cuerpos de agua del Atlántico

INDICADOR: Documento con el estado de los cuerpos de agua/objetivos de calidad hídrica en el departamento

La meta presenta un avance del 100%, toda vez que como resultado del Contrato 360 de 2020 se generó la Resolución No.0000449 de 2021 **“Por la cual se establecen los objetivos de calidad para los cuerpos de agua de la jurisdicción de la corporación autónoma regional del atlántico a corto, mediano y largo plazo”**



- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.2.2.5. Realizar seguimiento de las metas de Carga Contaminantes para el periodo 2020-2023.**

META: Un (1) seguimiento anual a las metas de carga contaminante establecidas por la Corporación para el periodo 2019 - 2023, de acuerdo con la mayor concentración de carga organica del vertimiento reportados.

INDICADOR: Seguimiento anual a las metas de carga contaminantes.

A 31 de diciembre de 2021, se registra un cumplimiento del 100% en la meta, el seguimiento a las metas de cargas se realiza a través del diligenciamiento de la matriz en la cual se consigna la información relacionada con las autodeclaraciones de carga en vertimiento, presentadas por los usuarios, información de la entidad de estudios realizados resientemente y la información de las metas de carga establecida para cada tramo; insumos utilizados por la CRA, para la liquidación de la tasa retributiva.

[illegible]

Matriz de Liquidación Tasa Retributiva año 2021

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.2.2.7. Realizar seguimiento a los vertimientos de los corregimientos del departamento del Atlántico.**

META: Un (1) Informe anual de seguimiento a los corregimientos que carecen de saneamiento básico.

INDICADOR: Informe Técnico anual de seguimiento a los corregimientos que carecen de saneamiento básico.

La meta programada se cumplió en el 100% a 31 de diciembre del 2021. El cumplimiento a través de la ejecución del Contrato No. 0000379 de 2020 cuyo objeto es: *“Realizar el inventario de los sistemas agua potable y saneamiento básico de los corregimientos del departamento del Atlántico en el marco de proyecto de control y prevención de la contaminación del recurso hídrico”*.

A corte 31 de diciembre de 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación y revisión de información secundarias como son: POMCAS, PSMV, PGIRS, El Plan Departamental de Agua del Atlántico.
- Recolección de información de proyectos a desarrollar por los municipios y la gobernación en materia de saneamiento básico en los corregimientos del Departamento del Atlántico para la vigencia 2020-2023.
- Recopilación de la información sobre el estado de los sistemas de saneamiento básico de cada uno de los corregimientos, a través de entrevistas a la Gobernación del Atlántico, las alcaldías municipales y los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Visitas a los corregimientos con el objetivo de constatar el estado actual de sus sistemas de saneamiento básico.
- Presentar propuesta a la CRA sobre lineamientos y/o estrategias para la identificación de prioridades y ajustes a las acciones relacionadas con la administración del recurso hídrico en los corregimientos del departamento del Atlántico.

3.1.2.3 PROYECTO 1.2.3. REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.3.1. Realizar control, seguimiento y evaluación de los vertimientos, que permita conocer el estado de los cuerpos de agua receptores.**

META: Seguimiento anual a las obras de saneamiento ambiental (Planta de Tratamiento de aguas residuales) para verificar el cumplimiento de las actividades priorizadas en los PSMV.

INDICADOR: Informe anual de Seguimiento a las obras de saneamiento ambiental (Planta de tratamiento de aguas residuales-PTARS) para verificar el cumplimiento de las actividades priorizadas en los PSMV.

A corte 31 de diciembre de 2021, la meta tuvo cumplimiento del 100%. Durante el año 2021 y de conformidad con la Resolución No. 1433 de 2004, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizaron dos visitas de seguimiento ambiental a cada uno de los sistemas de tratamiento de agua residual de los 22 municipios y el Distrito de Barranquilla, para verificar el cumplimiento de los planes de saneamiento manejo de vertimiento, en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas y a la meta individual de reducción de carga contaminante establecida.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.3.2. Reducir los aportes de contaminación puntual a los cuerpos de agua a través de sistemas de tratamiento de agua residuales.**

META 1: Dos (2) Municipios con apoyo en la implementación de los Planes de Saneamientos de manejo de vertimientos-PSMV.

INDICADOR: Municipios con reducción de los aportes de contaminantes puntuales a los cuerpos de agua de acuerdo con la implementación de los PSMV.

Para la vigencia del 2021, se dejó establecido como cumplimiento de la meta, la finalización de las obras de saneamiento de manejo de vertimiento para los Municipios de Santo Tomás y Palmar de Varela, estas intervenciones se realizan a través del Contrato de obra que se relaciona:

1. Contrato de Obra N°440-2019 cuyo objeto es: *“Construcción planta de tratamiento de aguas residuales para los municipios de Santo Tomás, Sabanagrande y Palmar de Varela, ubicada en Santo Tomás - departamento del Atlántico”*

El Contrato tuvo su inicio el día 5 de febrero del 2020, con actividades de replanteo topográfico de las impulsiones y replanteo de la PTAR por parte de la firma contratista.

La construcción de las obras permitirá el saneamiento ambiental de la cabecera municipal, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, quienes dejarán de soportar las aguas negras que se acumulaban en diferentes sectores de los municipios, provocando en algunas ocasiones enfermedades respiratorias y cutáneas.

Al cierre de la vigencia 2021, se da cumplimiento al 100% de la meta programa, representado en el apoyo a los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar en la implementación de los Planes de Saneamientos de manejo de vertimientos-PSMV. Dentro de las actividades ejecutadas se continua con la instalación de la línea de impulsión desde la EBAR de Palmar de Varela hacia la PTAR de Santo Tomás, se inició la instalación de la línea de impulsión en el municipio de Sabanagrande, desde la EBAR hacia la PTAR de Santo Tomás. Se finalizaron las actividades en la línea de impulsión PTAR de Santo Tomas hacia el Río Magdalena. Se están realizando Obras Civiles en la estación de bombeo de Palmar de Varela.



Instalación línea de impulsión municipio de Palmar de Varela



Señalización de tuberías sector Palmar de Varela y Santo Tomás



Prueba hidrostática sector Palmar de Varela



Instalación de tubería PEAD 500 mm en la línea de impulsión PTAR hacia el Rio del K2+630. – K2+916.



Excavación para mejor terreno natural existente Ebar de Palmar de Varela



Armado de acero de refuerzo de zapatas y columnas caseta eléctrica Ebar de Palmar de Varela

Por otra parte, a través de la ejecución del Contrato de Obra No. 00000538 de 2018 cuyo objeto es: *“Construcción planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Piojó, departamento del Atlántico”*. apoyamos la implementación de los Planes de Saneamientos de manejo de vertimientos-PSMV en dicho municipio.

El proceso de construcción de esta PTAR consta del montaje de una unidad de pre tratamiento compacta sobre dos módulos de reactores biológicos UASB.

Esta obra permitirá el saneamiento ambiental de la cabecera municipal, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, quienes dejarán de soportar las aguas negras que se

acumulaban en los diferentes sectores del municipio, provocando en algunas ocasiones enfermedades respiratorias y de piel.

La comunidad del municipio de Piojó actualmente deposita sus aguas residuales en pozas sépticas ubicadas en cada una de las viviendas. Con la ejecución del proyecto de Construcción de la Planta de Tratamientos de Aguas residuales se beneficiará a 6.608 Habitantes, lo cual corresponde a la población de la cabecera municipal de Piojó.

Durante la ejecución se está generando trabajo para la comunidad en mano de obra, ferretería, combustibles, alquiler de equipos, Insumos, entre otros.



Construcción de gaviones y estabilización de taludes

META 2: Dos (2) proyectos del Plan Departamental de Agua con apoyo en la implementación de la Planta de tratamiento de aguas residuales-PTARS.

INDICADOR: Número de proyectos con apoyo en la implementación de PTARS

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, celebró el Contrato No. 237 del 2021 cuyo objeto es: “*Construcción de estación de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Juan de Acosta y el sector de El Vaiven en el Departamento del Atlántico*”, garantizando con su ejecución, el apoyo en la implementación de los Planes de Saneamiento de manejo de vertimientos-PSMV en el municipio de Juan de Acosta, en el marco del Plan Departamental de Agua.

El Contrato tuvo su inicio el día 12 de octubre de 2021, con actividades de revisión de diseños, limpieza y descapote del lote del proyecto, trazado y replanteo topográfico, excavación y conformación de humedales.

La construcción de las obras permitirá el mejoramiento de la problemática de la descarga de aguas servidas directamente a las calles y arroyos que recorren el municipio, lo cual ocasiona la proliferación de enfermedades, así como el deterioro estético de la localidad, lo mismo sucede con el corregimiento de El Vaivén, el cual se ve afectado por no contar con un sistema de saneamiento adecuado. Esta obra permitirá la reducción de la contaminación y preservación del recurso hídrico en el Departamento del Atlántico mediante reactores anaeróbicos y un sistema de humedales.

Al 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de ejecución de la obra es del 6.84%.



Imagen: Planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Juan de Acosta y el sector de el vaiven.

Adicional a lo anterior, a través de la ejecución del Contrato de Obra No. 00000538 de 2018 cuyo objeto es: “*Construcción planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Piojó, departamento del Atlántico*”. apoyamos la implementación de los Planes de Saneamientos de manejo de vertimientos-PSMV en dicho municipio.

Esta obra permitirá el saneamiento ambiental de la cabecera municipal, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, quienes dejarán de soportar las aguas negras que se acumulaban en los diferentes sectores del municipio, provocando en algunas ocasiones enfermedades respiratorias y de piel.

La comunidad del municipio de Piojó actualmente deposita sus aguas residuales en pozas sépticas ubicadas en cada una de las viviendas. Con la ejecución del proyecto de Construcción de la Planta de Tratamientos de Aguas residuales se beneficiará a 6.608 Habitantes, lo cual corresponde a la población de la cabecera municipal de Piojó.



Adecuación de terreno

3.1.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO

3.1.3.1 PROYECTO 1.3.1. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.3. Construir la Canalización para la Recuperación Paisajística y ambiental del Arroyo el Salao ubicado en el Municipio de Soledad.**

META: Construcción y canalización de 300 M/L del arroyo El Salao en el municipio de Soledad.

INDICADOR: Metros lineales construidos y canalizados para la recuperación paisajística y ambiental del arroyo.

A corte 31 de diciembre de 2021, se realizó la canalización de 273 ml del arroyo el Salao, lo cual representa un 91% de los 300 ml programados como meta para la vigencia a través del Contrato N°0000367 del 22 de diciembre de 2014 cuyo objeto es: *“Realizar la construcción de la canalización para la recuperación paisajística y ambiental del arroyo el Salao, ubicado en el municipio de Soledad, departamento del Atlántico”*.

Durante el segundo semestre del año, no se pudo continuar con la ejecución de las obras, toda vez que al indagar sobre la propiedad del predio objeto de intervención, ubicado en la carrera 30 #29 A – 225, en el Barrio Hipodromo del Municipio de Soledad, la Secretaría de Planeación Municipal, ha expedido dos certificaciones, en las que se informa en una que el predio es espacio público, y en otra informa que corresponde a un predio privado, ante la contradicción de certificaciones, esta Corporación procedió a solicitar al ente territorial, la respectiva aclaración, respuesta que a la fecha no ha sido dada por el municipio. Adicionalmente, no se logró avanzar en la ejecución, debido a la ola invernal que se presentó durante el segundo semestre del año.

Es importante mencionar que, durante lo corrido del Plan de Acción; es decir, entre las vigencias 2020 y 2021 se han construido y canalizado 573 ml de 600 ml programados para los dos años. Podemos decir entonces que, se tiene una ejecución del 95,5% en dichas vigencias.





Imágen. Obras ejecutadas en 2021 en el Arroyo El Salao - Soledad

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.3.1.4. Realizar seguimiento ambiental a la Canalización para la Recuperación Paisajística y ambiental del Arroyo el Salao Ubicado en el Municipio de Soledad.**

META: Un (1) Informe anual de seguimiento a las Condiciones ambientales del Arroyo Salao.

INDICADOR: Documento Técnico de Seguimiento Anual de la recuperación paisajística y ambiental del arroyo

Se realizó informe de seguimiento a las obras establecidas en el proyecto “*Realizar la construcción de la canalización para la recuperación paisajística y ambiental del arroyo El Salao ubicado en el municipio de Soledad, Departamento del Atlántico*”, correspondiente al Contrato N°0000367 del 22 de diciembre de 2014, dando cumplimiento a la meta programada de Un (1) Informe anual de seguimiento a las Condiciones ambientales del Arroyo Salao.



Imágen. Seguimiento a las obras de recuperación paisajística y ambiental en el Arroyo El Salao

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.5. Realizar seguimiento ambiental a las Obras de canalización de los arroyos del Distrito de Barranquilla.**

META: Un (1) Informe anual de seguimiento a las Obras de canalización de los Arroyos del Distrito de Barranquilla.

INDICADOR: Informe Técnico con el seguimiento a las obras de canalización de los arroyos del Distrito de Barranquilla.

La Corporación dio cumplimiento al 100% de la meta elaborando el informe de seguimiento a las obras de canalización de los arroyos del Distrito de Barranquilla establecidas en el marco del Convenio No. 031 de 2016 entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

De acuerdo al seguimiento realizados a las obras por parte de la CRA y al informe presentado por la Agencia Distrital de infraestructura – ADI, se establecen los siguientes avances en el proyecto:

- Reconstrucción vial y canalización del arroyo de la Carrera 21 entre calle 53 D y calle 30 incluidos sus afluentes en el Distrito de Barranquilla. Porcentaje de ejecución: 99%, longitud canalizada: 3.719,76ml.

Barrios Beneficiados: El Valle, Villate, Buena Esperanza, Pumarejo, Los Andes, El Carmen, La Victoria San José, Boyacá y la Alboraya.



Imágen. Seguimiento obras de canalización Arroyos de Barranquilla - Arroyo de la 21

En el arroyo de la carrera 21 se encuentra ejecutado la totalidad de la canalización de las obras, 3719,76ml de canalización en la carrera 21 entre la calle 30 hasta la calle 53D, y los afluentes jardín botánico y el de la calle 47B, además se han construido 58,743,20 m2 de pavimento en la carrera 21 hasta la calle 53D, en el afluente jardín botánico hasta la carrera 14 con calle 40 y afluente de la calle 47B hasta la carrera 20, durante la presente vigencia, se adelantaron trabajos de subterranización de redes, instalación de alumbrado público, subterranización de red baja tensión, actualmente se encuentra suspendido dado que se requieren que el operador del servicio eléctrico de libranzas en el servicio para terminar los trabajos eléctricos.

- Reconstrucción vial y canalización del arroyo de La Felicidad desde la carrera 41 con calle 63B hasta la calle 48 con carrera 54 incluido afluente de la calle 52 con carrera 38 en el Distrito de Barranquilla. Porcentaje de ejecución: 87% (se adiciono un km de canal). Longitud a canalizada: 4.100 ml
Barrios Beneficiados: Barrio recreo, Boston, el rosario, barrio abajo, los Andes, Nueva Granada, los Pinos, Lucero y Santo Domingo Sabio



Imagen. Obra de canalización de los arroyos de la felicidad

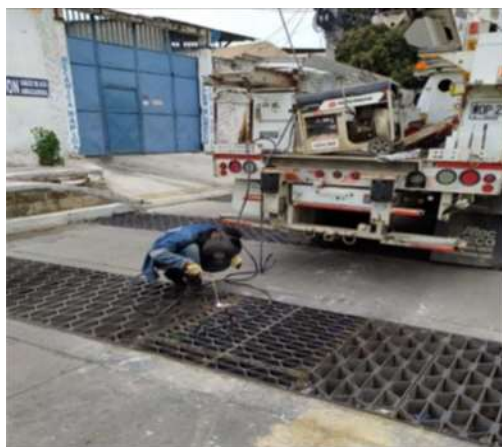
- Reconstrucción vial y canalización del arroyo de la Carrera 65 desde la calle 62 con carrera 47 hasta la carrera 65 con vía 40 en el Distrito de Barranquilla. Porcentaje de ejecución: 99%. Se realizó adición de recursos por parte del Distrito de Barranquilla para terminar las obras eléctricas.

Barrios Beneficiados: Barrio Boston, prado, modelo.



Reconstrucción vial y canalización del arroyo del Hospital desde la calle 44 con carrera 29 hasta la carrera 35 con Calle 17 en el Distrito de Barranquilla. Porcentaje de ejecución: 99%. Longitud para canalizar: 2.856 ml

Barrios Beneficiados: Barrio Chiquinquirá, San Roque, Rebolo.



Las siguientes obras que hacen parte del proyecto presentan un 100% de ejecución. Estas obras fueron finalizadas en la vigencia 2020.

- Reconstrucción vial y canalización del arroyo de la Calle 92 desde la calle 92 con carrera 51B a calle 91 con carrera 65 en el Distrito de Barranquilla. Porcentaje de ejecución: 100%. Se encuentra en estado terminado desde la vigencia anterior



SOSTENIBILIDAD
DEL RECURSO

NATURAL

3.2 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD NATURAL

3.2.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

3.2.1.1 PROYECTO No 2.1.1. DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.1.2 Producir 150.000 plántulas, adecuar el sitio y fortalecer técnica y ambientalmente la producción de plántulas en los viveros de la CRA con fines de restauración y recuperación de suelos.**

META: 50.000 plántulas de maderables y frutales.

INDICADOR: Número de Plántulas de maderables y frutales producidas

A 31 de diciembre de 2021 la meta registra un avance del 5% con la suscripción del Contrato No. 0000305 del 28 de diciembre del 2021 cuyo objeto es: *“Realizar las obras de mantenimiento y adecuación de las naves de producción del vivero ARMANDO DUGAND GNECCO ubicado en el municipio de Repelón, a fin de fortalecer técnica y ambientalmente el vivero para la producción, acopio y distribución de plántulas con fines de restauración y recuperación de suelos”,* al cierre de la vigencia el Contrato se encontraba a la espera del cumplimiento de requisitos para dar inicio y ser ejecutado durante la vigencia 2022.

La Corporación viene adelantando una primera etapa denominada “mantenimiento” de la infraestructura del vivero, que incluye la producción de material vegetal de especies preferiblemente nativos y de tipo protector acordes a la meta establecida en nuestro PAI en el vivero **Armando Dugand Gnecco- Municipio de Repelón**, propiedad de la entidad.

Entre las actividades a desarrollar se encuentran:

- Desmalezamiento y Limpieza general de las instalaciones del vivero (incluye limpieza y poda del material vegetal existente al momento de la actividad, guardarraya o cortafuegos externa e interna, recogida de bolsas plásticas y otros elementos de desecho existentes y disposición final.

- Suministro y aplicación de herbicidas, insecticidas y fertilizantes necesarios para la rehabilitación de plantas.
 - Mantenimiento de las cercas perimetrales del vivero.
 - Mantenimiento y optimización del sistema de riego del vivero.
-
- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 2.1.1.4. Ejecutar un programa comunitario de medidas de adaptación al cambio climático basadas en la conservación de los ecosistemas estratégicos (bosque seco y manglar) y enfocadas a la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.**

META: Implementar una (1) medida de adaptación al cambio climático basadas en la conservación de ecosistemas y enfocadas a la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los Municipios de Santa Lucía, Candelaria y Juan de Acosta.

INDICADOR: Número de Medidas de adaptación al cambio climático implementadas

Con la ejecución de actividades desarrolladas en marco del Contrato No. 0000261 de 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa comunitario de medida de adaptación al cambio climático basado en la protección de las zonas abastecedoras del recurso hídrico como ecosistemas estratégicos y en cumplimiento a las acciones de manejo del POMIUC-Río Magdalena”* se da cumplimiento a la meta de una medida de adaptación al cambio climático implementada a través de la ejecución del programa comunitario con la realización de capacitaciones y talleres en el municipio de Juan de Acosta.

MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

- Taller No. 1: Gestión Integral del Recurso Hídrico: Durante el Desarrollo del Taller Intervinieron Líderes ambientales para aportar información del aprovechamiento del recurso hídrico en el Municipio de Juan de Acosta.



- Taller No. 2: Uso del Agua, impacto y beneficios: El día 18 de Noviembre del 2021 a las 2:00 pm en cumplimiento del Programa comunitario de medida de adaptación al cambio climático basado en la protección de las zonas abastecedoras del recurso hídrico como ecosistemas estratégicos y en cumplimiento a las acciones de manejo del POMIAC- RIO MAGDALENA, se realiza taller de Uso del agua, Impacto y beneficio. Durante la Capacitación se define lo que es el Plan del Uso y Ahorro del agua, los participantes del taller conversan de sus conocimientos y aplicaciones en el Municipio de Juan de Acosta.



- Taller No. 3 Normatividad ambiental y beneficios: En el Municipio de Juan de Acosta el día 25 de Noviembre del 2021 a las 2:00 se inicia Taller de Normativa Ambiental y sus beneficios. Durante la capacitación se hace presentación de las nociones básicas del derecho ambiental, principios rectores, principios de

Prevención, principios de Precaución, principio de desarrollo sostenible donde muestran interés los asistentes y hacen aportes al taller con cuestionarios e inquietudes. El Experto Explica sobre las Normativas de conservación y protección del medio ambiente al grupo asistente, quienes exponen problemáticas legales que se han presentados en el Municipio de Juan de Acosta.



3.2.1.2 PROYECTO 2.1.2. GESTIÓN DE ESPECIES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.2. Implementar medidas de prevención, control y manejo de las principales especies invasoras del departamento.**

META: Dos (2) especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

INDICADOR: Número de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

En el marco del Contrato No. 0000148 de 2021, cuyo objeto: es *“Desarrollar una estrategia de educación sobre el control de dos (02) especies invasoras y exóticas, la conservación y uso sostenible de especies amenazadas y priorizadas en el plan de acción 2020-2023, a través de la sensibilización ambiental.”* se logró brindar a las

comunidades del departamento del Atlántico información sobre las especies exóticas e invasoras presentes en el territorio, las cuales corresponden **al Caracol Gigante Africano y el Neem**, y entregar a los habitantes del Atlántico, como parte del plan de contingencias, una serie de orientaciones técnicas para el manejo y control de estas dos (02) especies exóticas e invasoras identificadas.

Se desarrollaron jornadas y talleres de capacitación dirigidas a 250 personas pertenecientes a las comunidades de Baranoa y Galapa para el control de las dos (02) especies invasoras y exóticas antes mencionadas, para lo cual se adelantaron las siguientes actividades:

- Comunicaciones e invitaciones de participación a Instituciones Educativas
- Visitas a Instituciones educativas
- Reuniones con líderes comunitarios

En virtud a las acciones anteriormente enunciadas se logró la inscripción y concertación de trabajo con los siguientes grupos:

- Comunidad estudiantil (I.E María Auxiliadora: 64), (I.E Juan José Nieto de Baranoa: 100)
- Comunidad de Baranoa: 55
- Comunidad de Galapa: 31

Nombre del Taller	Horas
Dimensión ambiental del Atlántico	3 H
Áreas Protegidas y Áreas de Importancia Ambiental	3 H
Gestión para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y Conservación de Especies	3 H
Principales factores de Pérdida de Biodiversidad-	3 H
Especies Invasores, medidas de Mitigación y Control	6 H
Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre- Especies en Vía de Extinción- Experiencias exitosas en la relación comunidad – ambiente en el departamento del Atlántico	3 H
Proyectos Productivos Sostenibles I	4 H

Con la ejecución de estas jornadas y talleres se logró el cumplimiento del 100% de la meta 2021 de (2) especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.3. Implementar proyectos comunitarios para la conservación y uso sostenible de especies amenazadas priorizadas para el Departamento del Atlántico.**

META: Implementar dos (2) proyectos comunitarios de conservación y uso sostenible de especies priorizadas para el Departamento en los municipios de Baranoa, Ponedera, Galapa y Palmar de Varela.

INDICADOR: Número de Proyectos comunitarios implementados.

En el marco del Contrato No. 00000148 de 2021, se adelantaron acciones de apoyo para el desarrollo de dos (2) proyectos comunitarios para la conservación y uso sostenible de especies amenazadas priorizadas para el departamento del Atlántico, a través del acompañamiento a la Corporación y a los participantes en la elaboración del proyecto, dando cumplimiento a la meta establecida de 2 proyectos durante la vigencia.

Municipio de Galapa

Proyecto 1: Brindar la asistencia técnica para el establecimiento de un vivero de especies nativas con un grupo de mujeres del corregimiento de Paluato, Galapa, Atlántico.

Mesa de concertación proyecto comunitario de conservación

Fecha: agosto 26 de 2021

Se concertó adelantar el montaje de un vivero de especies nativas para dar un impulso a la actividad que ya se venía desarrollando con mujeres de la zona y aportar así a la economía y conservación del medio ambiente local, por lo cual se logró la construcción de un vivero de especies nativas en el corregimiento de Paluato, en el municipio de Galapa.

Para tal fin se adelantó la compra y entrega de insumos y materiales requeridos para el cumplimiento del mismo. Igualmente se contó con apoyo para el montaje de la estructura y establecimiento final. La comunidad participó activamente en las actividades desarrolladas.

- Limpieza del Terreno, Nivelación y Drenajes
- Trazado y Ahoyado
- Construcción: Para avanzar con las actividades de montaje del vivero se llevó a cabo la inmunización, impermeabilización y pintura de la madera de la estructura y se protegió el pie de la madera con recubrimiento plástico para mayor durabilidad, se puso en pie la estructura y se pintó con barniz para protegerla del sol y la humedad.
- Tendido de Polisombra
- Instalación de la Red de Suministro de Agua y Preparación de Sustrato





Fotos 85-86. Registro del montaje de la estructura y tendido de polisombra del vivero del Corregimiento de Paluato, septiembre de 2021.



Fotos. 87-100 Registro del proceso de llenado de bolsas, siembra y germinación del material vegetal en el vivero comunitario de Paluato, Atlántico.

Municipio de Baranoa

Proyecto 2: Proyecto comunitario de conservación - Jornadas de arborización y elementos de ornamentación en zona urbana del municipio de Baranoa, estrategia de adaptación al cambio climático articulada el plan de desarrollo municipal.
Mesa De Concertación Proyecto Comunitario De Conservación

Fecha: septiembre 10 de 2021

Se desarrollaron dos (2) jornada de arborización: en el Parque del cementerio Regional de Baranoa, lo cual incluyó la socialización de información pedagógica a los participantes sobre temas medio ambientales y la siembra de 50 especies frutales (Mango, Guanábana, Níspero) y la donación de más de 20 árboles nativos autóctonos de la Región Caribe, limpieza del parque; así como la jornada en Ciudadela de La Paz.

1. Jornada de Arborización en el Parque del Cementerio Regional

La jornada se llevó a cabo tal lo previsto el día 24 de septiembre de 2021 con la activa participación de 25 personas entre las 8 am y las 12 m. En total se sembraron 30 árboles de las especies Maíz Tostao, o Corralero (*Coccoloba acuminata* Kunth) Mango (*Mangifera indica*), Guayaba (*Psidium guajava*) Guanábana (*Anona. muricata*), la selección de las especies se hizo teniendo en cuenta el espacio disponible en el lugar a intervenir y el dialogo adecuado con la comunidad. Se aprovechó todo el perímetro del parque y puntos interiores. En este espacio no fue posible trabajar con otras especies nativas como Carreto, Caracolí, Ceiba Bonga dado que por las características físicas de estas especies requieren un mayor espacio disponible, lo cual además teniendo en cuenta la presencia de redes eléctricas, de acueducto y cimentaciones del parque, se concluyó por parte del equipo que no era procedente. La actividad inició con el ahoyado en los puntos previamente identificados por el equipo del proyecto, para posteriormente proceder a aplicar el abono y una porción de hidro retenedor lo cual garantizará la humedad necesaria en el sitio a cada árbol para su establecimiento final.



Jornada de siembra material vegetal en el parque del cementerio regional de Baranoa, septiembre de 2021

Limpieza Parque del Cementerio Regional de Baranoa

Previo a la jornada de arborización entre el 20 y 23 de septiembre de 2021 se llevaron a cabo las actividades de la limpieza general del parque, en el cual además se vincularon actores de la comunidad y niños que utilizan frecuentemente el sitio para sus actividades de recreo deportivas, enviando un mensaje de sensibilización ambiental.



Limpieza Parque del Cementerio Regional de Baranoa



2. Jornada de Arborización en el Barrio Ciudadela de La Paz

Previa a la jornada de arborización entre el 27 y 30 de septiembre de 2021 y días posteriores se llevaron a cabo las actividades de la limpieza general en el área a intervenir en la zona del Barrio Ciudadela de La Paz.



Fotos 41-44. Evidencias del resultado final de la limpieza y recuperación de una zona del



Fotos 45-50. Evidencias de la recuperación de zona verde contigua al área de arborización del Barrio Ciudadela de La Paz, Baranoa, septiembre de 2021

La jornada se llevó a cabo de acuerdo con lo programado el día 01 de octubre de 2021 con la activa participación de alrededor de 20 personas entre las 8 am y las 12 m. En total se sembraron 70 árboles en su mayoría especies forestales del bosque seco tropical como Carreto y Caracolí. Carreto (*Aspidosperma polyneuron*), Caracolí (*Anacardium excelsum*). Mango (*Mangifera indica*), Guayaba (*Psidium guajava*), la selección de las especies se hizo teniendo en cuenta el espacio disponible en el lugar a intervenir y el dialogo adecuado con la comunidad. Se aprovechó toda el área disponible que en su mayoría esta hacia el perímetro norte de la urbanización desde la orilla de la vía cordialidad hasta bordear la cancha de fútbol. La actividad inició con el ahoyado en los puntos previamente identificados por el equipo del proyecto, para posteriormente proceder a aplicar el abono y una porción de hidro retenedor lo cual garantizará la humedad necesaria en el sitio a cada árbol para su establecimiento final.



Jornada de arborización en el Barrio Ciudadela La Paz, Baranoa

3.2.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO

3.2.2.1 PROYECTO 2.2.1. ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.1.1. Adoptar e implementar el Plan de Ordenación y Manejo-POMIUAC de la Unidad Ambiental Costera-UAC del Río Magdalena**

META: Adoptar el POMIUAC, según lo establecido por la Comisión Conjunta de la UAC, y a su vez desarrollar tres acciones de manejo de la Unidad Ambiental Costera.

INDICADOR: Número de acciones de manejo de la Unidad Ambiental Costera (1 acción)

Desde el 7 de octubre del 2020, la Secretaría Técnica de la UAC RÍO MAGDALENA, se encuentra en cabeza de la Seccional Territorial Caribe de PNN.

Hasta la fecha de este informe, la Secretaría Técnica no ha convocado a reuniones de Comité Técnico y ni de Comisión Conjunta; por lo tanto acciones de manejo de Unidad Ambiental Costera se han centrado a jornadas de capacitación y socialización de la matriz de seguimiento de indicadores de POMIUAC.

La C.R.A. participó en una jornada de capacitación sobre la Consulta Previa de este tipo de instrumentos de ordenación, realizada por la Subdirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, la cual se llevó a cabo el día 23 de abril de 2021, organizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y dirigida a los miembros de la UAC RIO MAGDALENA y de la UAC VERTIENTE NORTE.

Adicionalmente, se participó en jornadas de socialización de matriz de indicadores de seguimiento de POMIUAC, dirigido al Comité Técnico de la C.R.A., organizadas por la DAMCRA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dichas jornadas se llevaron a cabo los días 26 de abril y 27 de mayo de 2021, de manera virtual, como se evidencia en imágenes de listado de asistencia a continuación.

LUGAR: VIRTUAL FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021 HORA: 2:30 PM
TEMA: REUNIÓN MINAMBIENTE/DAMCRA – CARDIQUE – SOCIALIZACIÓN INDICADORES SEGUIMIENTO POMBUAC
PRESIDE: DAMCRA-Minambiente
EQUIPO ACOMPAÑANTE: Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRIA

[illegible]

LUGAR: VIRTUAL FECHA: 27 DE MAYO DE 2021 HORA: 2:30 pm
TEMA: REUNIÓN MINAMBIENTE/DMACRA – CRA - INDICADORES SEGUIMIENTO POMIAC (Retratamiento)
PRESIDE: DMACRA-Miembros
EQUIPO ACOMPAÑANTE: CRA

Los datos personales están incluidos de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGIO-CERT-014 o en el link <http://www.transparencia.org.co/contenidos/comunicacion/546/politica-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1712 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Imágen. Socialización matriz de indicadores de seguimiento POMIUC

3.2.2.2 PROYECTO 2.2.3. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.3.2. Establecer un programa de control y monitoreo de la Unidad Ambiental Costera.**

META: Operatividad de las estaciones de monitoreo, con el fin de obtener datos sobre el estado de las aguas marino costeras, encaminada a su conservación y protección, así mismo como apoyo a la gestión del riesgo de la zona.

INDICADOR: Número de mantenimientos realizados a la Red de Monitoreo formulada, implementada y con seguimiento. (1)

La meta no presenta avances al 31 de diciembre de 2021. Para lograr el cumplimiento de la misma, la Corporación se encuentra revisando la información existente, con el objetivo de estructurar los Estudios Previos y Proyectos de Pliegos que permitan la contratación, a través de un proceso de selección objetiva de mínima cuantía, de un contratista con experiencia para desarrollar las actividades requeridas en el cumplimiento de la meta trazada.

3.2.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN

3.2.3.1 PROYECTO 2.3.1. ÁREAS PROTEGIDAS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.1. Actualizar y ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas del Departamento.**

META: Dos (2) Planes de Manejo Ambiental actualizados para PNR Los Rosales, PMA DRMI Luriza y PMA RFP El Palomar.

INDICADOR: Número de Planes de Manejo Actualizados.

Con las actividades desarrolladas para lograr la actualización del PMA del Distrito de Manejo Integrado del DMI Luriza, la meta presenta un avance del 50% al cierre del presente informe.

Con recursos propios y en el marco del convenio con el apoyo del SIRAP Caribe, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico viene desarrollando un proceso de

actualización del PMA del Distrito de Manejo Integrado del DMI Luriza, tal como lo establece el Decreto 2372 del 2010, este plan de manejo lleva elaborado 10 años y debe tener una actualización cada 5 años, es por ello que se han venido desarrollando reuniones virtuales con entidades de apoyo como Sistema Regional de Áreas protegidas SIRAP CARIBE, funcionarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el equipo técnico de áreas protegidas de la CRA con el objetivo de construir nuevas actividades tendientes a la conservación de los objetos de conservación de la zona, teniendo en cuenta los cambios temporales que ha sufrido el área de una manera positiva entre estos cambios se encuentran la compra de 425 hectáreas por parte de la gestión administrativa realizada por la CRA ante la Gobernación del Atlántico y programas de compensación por pérdida de la Biodiversidad que ayuda a recuperar la cobertura vegetal y con ende el hábitat de muchas especies de fauna y flora; pero además también se trata de establecer estrategias que puedan ayudar a contrarrestar algunas situaciones como cambio climático, actividades ecoturísticas no reglamentadas que generan un impacto negativo tanto para las comunidades como para el ambiente. Entre las actividades a desarrollar se pretende crear:

- Un diagnóstico del DRMI Luriza desde el contexto del departamento del Atlántico.
- Integración de los Instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial, Plan de gestión Integral de cambio climático, Plan de ordenamiento territorial (departamental – municipal).
- Estrategias financieras.
- Actualización de los inventarios de Fauna y Flora de la zona
- Plan Operativo para dar cumplimiento a la conservación de los Objetivos identificados y definidos.
- Papel y funciones de las comunidades en el área protegida.
- Actividades sostenibles que se pueden desarrollar en el área.

Los 2 Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas del Departamento que serán actualizados para el cumplimiento del indicador, corresponden a DRMI Luriza y El Palomar.

Las anteriores acciones se desarrollan de conformidad con el convenio marco suscrito con SIRAP CARIBE el pasado 15 de mayo de 2020, el cual se encuentra vigente a la fecha.

De acuerdo a unas concertaciones previas realizadas con el equipo apoyo de SIRAP Caribe, por parte de la CRA se elaboró un documento diagnóstico de la parte socioeconómica del área protegida así como un planteamiento de las actividades inmersas en el plan de manejo ambiental del área protegida con el objetivo de revisar los avances obtenidos en los últimos 4 años y la propuesta de establecer nuevas actividades

tendientes a trabajar sobre las medidas de adaptación al cambio climático, restauración de los objeto:s de conservación , administración del área protegida, saneamiento de predios entre otros.

De igual manera se encuentra en coordinación el equipo técnico de SIRAP Caribe y PNN de Colombia la planificación de trabajo en campo y realización de mesas de trabajo con la comunidad y entes territoriales para la socialización, concertación y elaboración final del PMA, que permitirá trazar nuevas estrategias de conservación.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.7. Formular e implementar actividades de protección y recuperación de las zonas de acuíferos ubicadas en las áreas protegidas, para prevenir y mitigar el impacto negativo en el recurso hídrico.**

META: Dos (2) fuentes hídricas intervenidas para su adecuación y buen manejo ubicadas en los municipios (Piojó, Repelón, Luruaco y Usiacurí), acorde con las acciones planteadas en los planes de manejo.

INDICADOR: Número de fuentes hídricas intervenidas. (2 fuentes hídricas para la vigencia)

En el marco del Contrato No. 0000155 de 2021 cuyo objeto es: *“Desarrollar un programa de educación ambiental que influya en la reducción de procesos de transformación y pérdida de ecosistemas especialmente influenciados por el cambio climático en las áreas protegidas del Departamento del Atlántico”* se da cumplimiento a la meta.

Al cierre del informe se vienen realizando acciones de sensibilización a poblaciones de los municipios de Usiacurí, Piojo Repelón y actores claves en la conservación de áreas estratégicas ambientales.

El Atlántico cuenta con cinco áreas protegidas, cada una cuenta con su respectivo Plan de Manejo Ambiental PMA, que garantiza un adecuado manejo y administración de los recursos naturales, dentro del proyecto desarrollado se tuvieron en cuenta las siguientes áreas protegidas y sus respectivos Planes de Manejo Ambiental: La primera en ser declarada en el año 2011 fue Luriza, en el municipio de Usiacurí, con un área de 837,17 hectáreas que corresponden al gran Bioma de Bosque Seco Tropical, ubicado en la cuenca alta del arroyo Luriza, siendo uno de los mejores relictos de bosque seco del Atlántico.

Al declarar Banco Totumo Bijibana, bajo la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado, la Corporación se trazó el objetivo de lograr no solo lograr la permanencia de especies focales para el bosque seco del Departamento, sino también ser un corredor y resguardo faunístico que posibilite el flujo genético entre los parches que aún se mantienen a escala regional.

Dentro de los tres planes de manejo referenciados se enfatiza igualmente en la necesidad de articular el CC y la variabilidad climática a los objetivos y principios de La Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, para garantizar la oferta y disponibilidad de agua, y como recurso fundamental para la vida y el desarrollo sostenible de los territorios. Determinan la gestión integral del recurso, incluyendo las aguas subterráneas, que se encuentran en las áreas protegidas, los espejos de agua, los arroyos entre otros.

Establecen los objetivos y estrategias que deben ser implementadas en los áreas protegidas para el uso y aprovechamiento eficiente del agua; el manejo del recurso por parte de autoridades y usuarios, considerando la armonización de los aspectos sociales, económicos y ambientales; a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente dentro de las áreas protegidas.

Por ello se desarrollaron 3 tipos de acciones por cada área protegida en cumplimiento de lo señalado en el respectivo plan de manejo del área, encaminados a la conservación de los ecosistemas estratégicos incluyendo sus fuentes hídricas, después de un proceso de socialización y participación de la comunidad en el área de influencia de estas áreas protegidas, de la siguiente manera:

- **Piojó:** Parcelas Agroforestales y Red de Vigías Turísticos y Ambientales
 - **Repelón:** Parcelas Agroforestales y Red de Vigías Turísticos y Ambientales
 - **Usiacurí:** Fortalecimiento de la labor artesanal y el ecoturismo con miembros de las organizaciones
-
- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.1.8. Desarrollar estrategias de participación efectiva dirigidas a los propietarios de predios privados y comunidades de las áreas protegidas enfocadas a la conservación y a la implementación de sistemas productivos sostenibles como medida de adaptación al cambio climático**

META: Desarrollar dos (2) estrategias dirigidas a los propietarios de predios ubicados en las áreas protegidas (Luruaco, Piojó, Repelón y Usiacurí)

INDICADOR: Número de Estrategias desarrolladas

En el marco del Contrato No. 000155 de 2021 cuyo objeto es: “*Desarrollar un programa de educación ambiental que influya en la reducción de procesos de transformación y pérdida de ecosistemas especialmente influenciados por el cambio climático en las áreas protegidas del Departamento del Atlántico*”, se da cumplimiento al 100% de la meta a través del desarrollo de estrategias dirigidas a los propietarios de predios ubicados en las áreas protegidas (Luruaco, Piojó, Repelón y Usiacurí). Para lograr el cumplimiento de la meta, se realizaron talleres en los municipios mencionados.

Las actividades desarrolladas se encuentran articuladas con las de la acción estratégica 2.3.1.7. Se realizaron mesas de concertación con las comunidades de los municipios de Usiacurí, Repelón y Piojó con el objetivo de implementar actividades concernientes a los sistemas productivos sostenibles como medida de adaptación al cambio climático.

A través del Contrato relacionado se desarrollaron los siguientes proyectos:

- **Piojó:** Parcelas Agroforestales y Red de Vigías Turísticos y Ambientales
- **Repelón:** Parcelas Agroforestales y Red de Vigías Turísticos y Ambientales
- **Usiacurí:** Fortalecimiento de la labor artesanal y el ecoturismo con miembros de las organizaciones ASOCAMVELUZ y USIACURI VERDE EN EL DMI LURIZA, USIACURÍ

Ofrecimos asistencia técnica a los propietarios de predios ubicados en las áreas protegidas para la realización de una jornada de arborización con especies nativas como estrategia de adaptación al cambio climático en la zona urbana de Usiacurí, en donde se incluyeron especies del Bosque Seco Caracolí, Ceiba, Carreto, y como parte de seguridad alimentaria se incorporan especies frutales como mango, guanábana, níspero y guayaba.

Municipio de Usiacurí

1. Proyecto Productivo de Conservación: Correspondiente a 12 mujeres artesanas del Caserío de Luriza, en área del Distrito Regional de Manejo Integrado Luriza –DMI Luriza.



2. Proyecto Productivo de Conservación: Proyecto productivo con los integrantes de la Fundación Ecoturística Usiacuri Verde – FEUV. Se desarrolló actividades ecoturísticas a través de canales virtuales y medios físicos y se realizaron recorridos de campo con el equipo del proyecto.



Entrega de elementos para actividades ecoturísticas – Recorrido en la zona equipo Usiacuri verde

3. Proyecto Productivo de Conservación (Repelón): Aprovechando que existe un grupo formalizado bajo la figura de ASOBATOBI, que el DMI Banco Totumo Bijibana ofrece un alto potencial para el desarrollo de iniciativas de ecoturismo, aviturismo y agroturismo, que sus actores son personas dinámicas y comprometidos con todos los procesos concernientes a la reserva y su conservación y han venido trabajando en otros procesos del plan de manejo ambiental con la CRA y otros actores aliados, y que en el marco de esas actividades un grupo de ellos se viene capacitando como *Guías Locales de Turismo* con la Fundación OMACHA.

Se llevó a cabo la construcción de un comedor comunitario para atender futuros visitantes al DMI Banco Totumo Bijibana, todo el grupo del componente ecoturístico participó activamente en las actividades, el proyecto aportó todos los materiales y logística para integrar el trabajo comunitario. El comedor fue dotado con implementos de cocina necesarios para una adecuada atención.



Red de Guías Locales de la reserva DMI Banco Totumo Bijibana, Repelón

4. Proyecto Productivo de Conservación (Piojó): Se concertó con la comunidad conformar una *Red de Vigías Ambientales de la Reserva Forestal El Palomar* y que les permita simultáneamente desempeñarse como guías locales de turismo en su reserva, retomando el diálogo con la corporación, velando desde sus predios porque fenómenos que atenten contra el ecosistema no se presenten, estableciendo una red interna de comunicación que les permita estar articulados y poner en conocimiento de las autoridades locales y ambientales situaciones que ameriten su presencia y/o reacción inmediata.



Red de Vigías Ambientales de la Reserva Forestal Protectora El Palomar, Piojó.

5. Proyecto Productivo de Conservación (Repelón): Sistemas agroforestales en predios de José Víctor Torrenegra, Emilsenio Rodríguez, Luis Sarmiento, Wali Torrenegra, ahoyado y siembra en predios de Reinel Cabrera, Miguel Otero, Rafael Rodríguez, Ricardo, Labores de mantenimiento, predios de Wali Torrenegra, Luis Sarmiento, Revisión de la Plantación Reinel Cabrera, Germinación de semilleros de ají José Víctor Torrenegra, Germinación de Girasol Luis Sarmiento, y cosecha de Maíz en uno de los primeros lotes sembrados Rafael Rodríguez. Distrito Regional Manejo Integrado Banco Totumo Bijibana.

Se entregó a cada productor un paquete de semillas de acuerdo a su proyecto agroforestal a desarrollar en su parcela. El kit constaba de alambre de púas, semillas de maíz, millo, frijol, patilla, Machetes, limas, grapas, bolsas de ensilar, fertilizante, a algunos se le adicionaron otras de Semillas como girasol, Ají topito, Tomate Rio Grande.



6. Proyecto Productivo de Conservación (Piojó): Implementar medidas de adaptación al cambio climático para la protección de la biodiversidad en áreas protegidas del departamento del Atlántico, promoviendo cambios en la actitud de las personas para influir en la reducción de procesos de transformación y pérdida de ecosistemas, se desarrolló la respectiva concertación con pequeños productores del área de la Reserva Forestal Protectora El Palomar, en el municipio de Piojó.



Es así como se definió la implementación de sistemas agroforestales y de agrobiodiversidad en pequeños lotes de cada uno de los siete productores que participaron en las actividades del proyecto, más una octava que cultiva hortalizas en su predio

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.1.9. Formular e implementar proyectos Ecoturísticos de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa de Parques Nacionales de Colombia (UASPNN), como alternativa sostenible en las áreas protegidas y sus zonas aledañas**

META: Dos (2) Proyectos Ecoturísticos formulados e implementados como alternativa sostenible en las áreas protegidas y sus zonas aledañas.

INDICADOR: Número de proyectos formulados e implementados

Con la formulación e implementación de dos (2) Proyectos Ecoturísticos como alternativa sostenible en las áreas protegidas y sus zonas aledañas, cumplimos con el 100% de la meta programada para la vigencia 2021

Los proyectos se lograron como resultado final de un proceso de capacitación que se desarrolló con la participación de la comunidad de los municipios de Luruaco y Piojó, buscando impulsar el desarrollo económico local, con base en actividades de conservación como el ecoturismo. Durante los procesos formativos se identificaron las múltiples potencialidades que tienen estos municipios, para desarrollar actividades relacionadas con el turismo de comunidad (naturaleza, ecoturismo, cultural, etc.).

Luruaco y Piojó cuentan con un sin número de atractivos turísticos, que ya han sido identificados y caracterizados. Con el desarrollo del programa de formación se ofreció a los 22 participantes, contar con una alternativa de ocupación, que generara empleo, acceso a recursos económicos que permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias, y a la vez, generar desarrollo económico local sostenible.

Las actividades desarrolladas se realizaron en marco del Contrato No.154 del 30 de marzo del 2021, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para promover espacios para la participación ciudadana en la gestión ambiental que permitan sensibilizar al ciudadano en la conservación de los ecosistemas de su entorno asociados a su bienestar social y económico.*

Proyectos formulados e implementados:

1. **Municipio de Luruaco:** Proyecto de emprendimiento en ecoturismo, del cual surgió la empresa, **Lutur Turístico Verde S.A.S.**
2. **Municipio de Piojó:** Proyecto de emprendimiento en ecoturismo, con la empresa, **Turismo Comunitario Piojó Verde S.A.S.**

Con estos dos proyectos de ecoturismo de comunidad son muchos los beneficios sociales, culturales, económicos y ambientales que trae consigo esta tipología de turismo. A corto plazo, creación de empleos formales, diversificación de las fuentes de ingreso local, promoción y protección de la cultura local, empoderamiento de los grupos sociales vulnerables (mujeres, jóvenes, etnias, etc.) y rentabilidad de las actividades económicas locales; y a largo plazo, reducción de la pobreza, aumento del orgullo y sentido de pertenencia local, reducción del éxodo rural, valorización de la equidad, intercambios auténticos y respetuosos con los viajeros y más autonomía de la comunidad respecto a las grandes ciudades.

Los proyectos (empresas) fueron presentados y formalizados en la Cámara de Comercio de la ciudad de Barranquilla el 26 de octubre de 2021. Por parte de la empresa Lutur Turístico Verde S.A.S, quedó como representante legal la señora Marilyn Morales Roa, por parte de la empresa Piojó Verde S.A.S se nombró como representante legal la señora María Vargas Vizcaino.

Con el propósito de crear bases sólidas que permitieran garantizar proyectos ecoturísticos sostenibles en el tiempo, desarrollamos con la comunidad participante del proceso, una serie de temáticas asociadas con la actividad, las cuales relacionamos e ilustramos a continuación:

1. Áreas protegidas del departamento del Atlántico



Participantes de Luruaco y de Piojó.



Recorrido a los pozos de agua vivas en Palmar de Candelaria



Visita al vivero en el corregimiento de Pendales y almuerzo típico en el casco urbano de Luruaco.



Recorrido dentro de la Reserva “El Palomar” y estancia en la sede oficial



Desarrollo teórico y práctico “Mapa verde”

2. El ecoturismo de naturaleza



Trabajo práctico con los participantes de los municipios de Luruaco y Piojó.



Taller 4 “Experiencia de naturaleza en ecoturismo”.

3. Ecoturismo comunitario



“El espacio público en ecoturismo”.

4. Experiencias de naturaleza en el ecoturismo



Salida de campo al Centro Recreacional “CALVADURIA”.

5. Estructuración, marketing y comercialización del ecoturismo.



Asesoría, con experto en el tema de constitución y legalización de una S.A.S



Asesoría final, firma y autenticación de documentos para legalización de una S.A.S



Registro ante Cámara de Comercio de las dos empresas creadas.

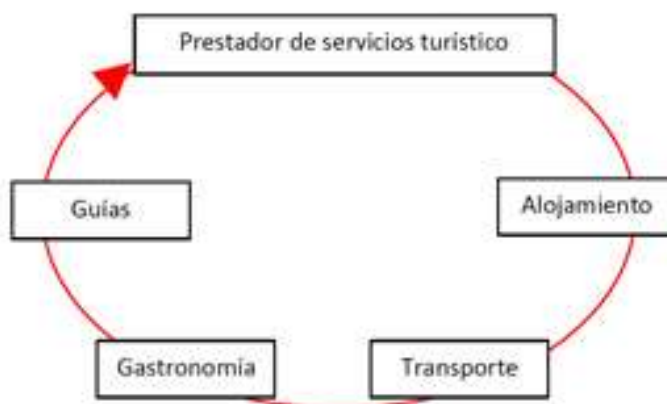
Izquierda: LUTUR VERDE S.A.S,

Derecha: Turismo Comunitario Piojó Verde S.A.S.

Para la conformación de las empresas se tuvieron en cuenta los preceptos básicos que se debe cumplir para ofrecer un verdadero turismo comunitario:

- ❖ Comunidades organizadas.
- ❖ Buenas prácticas de sostenibilidad.
- ❖ Resaltar las actividades tradicionales a nivel local y regional.
- ❖ Definir y/o identificar una vocación turística en el territorio, partiendo del siguiente concepto “Se refiere a lugares con capacidad de atraer la mirada del turista o con potencial para el desarrollo del turismo”.

Es importante resaltar los diferentes eslabones en la cadena productiva del turismo de comunidad, que deben engranarse para el éxito de estos emprendimientos.



Eslabones en la cadena productiva del turismo de comunidad

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.10. Desarrollar e implementar estudios técnicos que definan la capacidad de carga para el control de ingreso e impactos ambientales generados por los visitantes de las áreas protegidas en el Atlántico.**

META: Un (1) estudio y sus acciones implementadas para amortiguar o evitar el impacto causado por sus visitantes, en el área protegida DRMI Banco Totumo Bijibana y DRMI Palmar del Tití.

INDICADOR: Número de estudios realizados.

Se adelantaron gestiones para desarrollar un (1) estudio técnico que defina la capacidad de carga para el control de ingreso e impactos ambientales generados por los visitantes de las áreas protegidas en el Atlántico.

Al cierre del presente informe, la Subdirección de Gestión Ambiental elaboró los estudios previos para iniciar el proceso de contratación. Al finalizar la vigencia 2021 la meta tiene un avance del 3%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.1.11. Gestión del riesgo de desastre por incendio de cobertura vegetal en áreas declaradas como áreas protegidas**

META: Implementar dos (2) protocolos para la atención de incendios en cobertura vegetal en áreas protegidas del departamento.

INDICADOR: Número de protocolos implementados

En marco del Contrato No. 0000154 del 30 de marzo del 2021, cuyo objeto: contractual fue: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para promover espacios para la participación ciudadana en la gestión ambiental que permitan sensibilizar al ciudadano en la conservación de los ecosistemas de su entorno asociados a su bienestar social y económico. La Corporación implementó un (1) protocolo para la atención de incendios en cobertura vegetal en áreas protegidas del departamento, ubicadas particularmente en el municipio de Piojó, dando cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia 2021.*

El protocolo para la atención de incendios de cobertura vegetal se formuló a través de la realización de mesas de trabajo con la participación del comandante del Cuerpo de Bomberos del municipio de Juan de Acosta, el Coordinador de Gestión de Riesgos del municipio de Piojó, el Director de la UMATA del municipio de Piojó e integrantes de la Defensa Civil Colombiana.

Producto de las mesas de trabajo y las diferentes actividades desarrolladas se generó el documento: Protocolo municipal para la atención de incendios en cobertura vegetal, implementado en el municipio de Piojó para áreas protegidas de su jurisdicción.

Como complemento y documento soporte del protocolo para la atención de incendios de cobertura vegetal, se elaboró una cartilla didáctica para la reducción del riesgo de incendios de cobertura vegetal.



Cartilla para la reducción del riesgo de incendios en cobertura vegetal

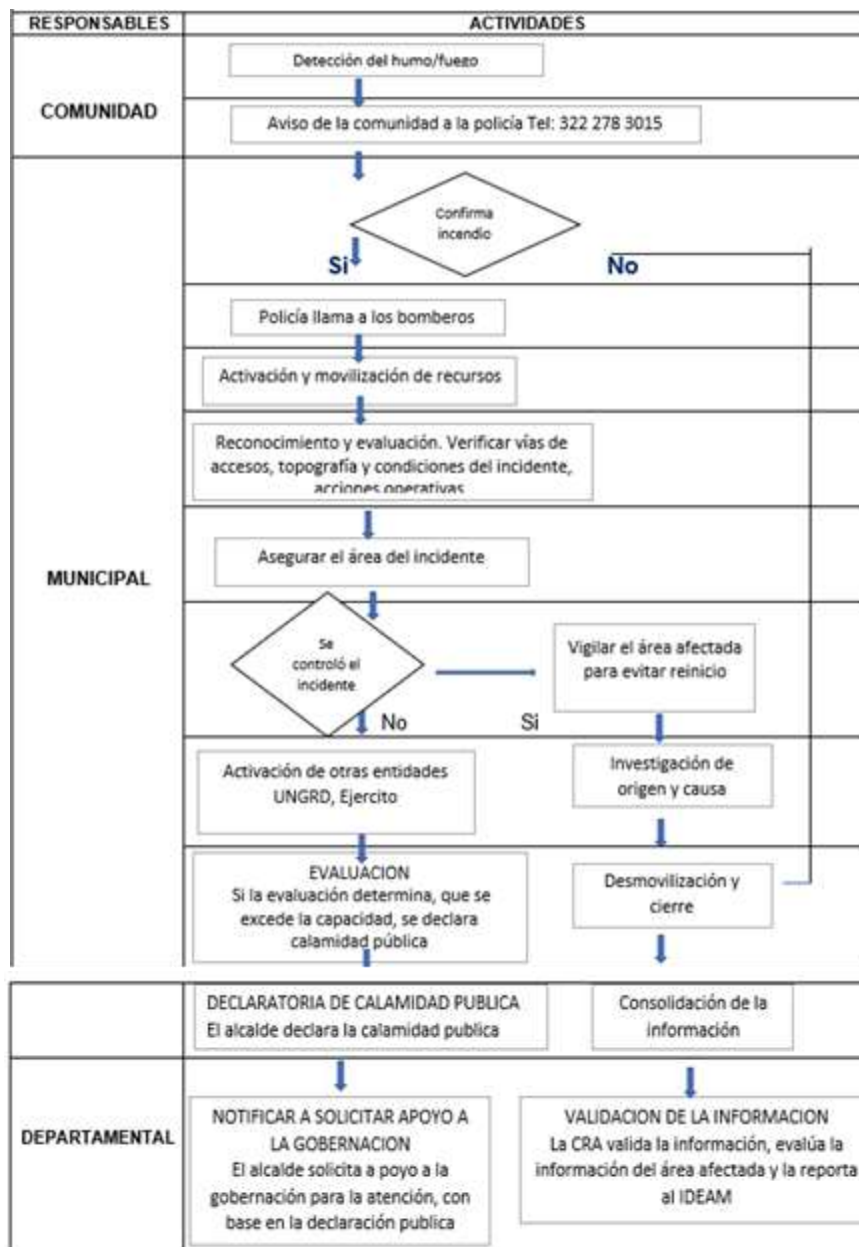
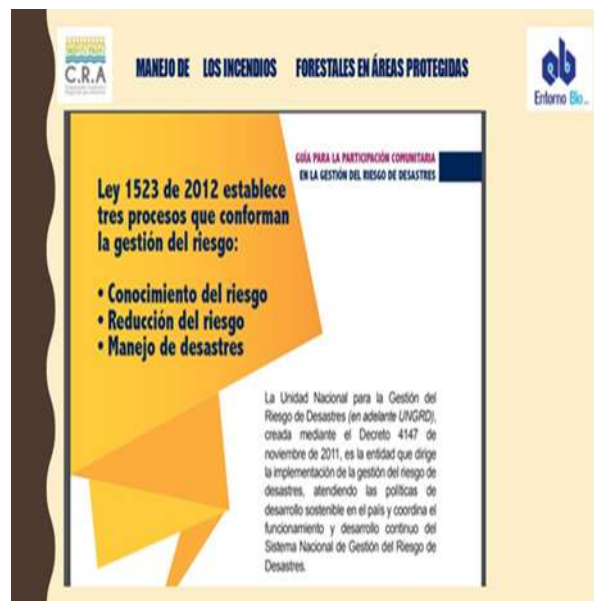


Diagrama de actividades del Protocolo para la atención de incendios de cobertura vegetal

La labor desarrollada en las mesas de trabajo fue muy enriquecedora, considerando que aportó información relacionada con quemas e incendios de cobertura vegetal, se conoció la logística que tiene el municipio para prevención y mitigación por incendios de cobertura vegetal; así como, las medidas que se tienen y que faltan para la prevención y control de cobertura vegetal.





GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL

Las áreas protegidas no pueden verse como unidades aisladas, por el contrario, deben conformar sistemas, entendidos estos como el conjunto de áreas protegidas, actores sociales e instituciones y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país

- Dentro del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) establecido por la Ley 1523 de 2012, se identifica la importancia del trabajo articulado de diversas instituciones del gobierno a través de las instancias de coordinación y articulación, creadas en dicho marco y de las acciones que cada entidad aborda en relación con los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo del desastre.

3.2.3.2 PROYECTO No. 2.3.2. NEGOCIOS VERDES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.2.1. Actualizar la ventanilla nodo de negocios verdes creada para el departamento del Atlántico.**

META: Actualización de la Ventanilla Nodo de Negocios Verdes

INDICADOR: Número de ventanillas actualizada

A 31 de diciembre del 2021 la meta logró su cumplimiento al 100%. Las acciones adelantadas han permitido posicionar los negocios verdes como un nuevo renglón de la economía regional.

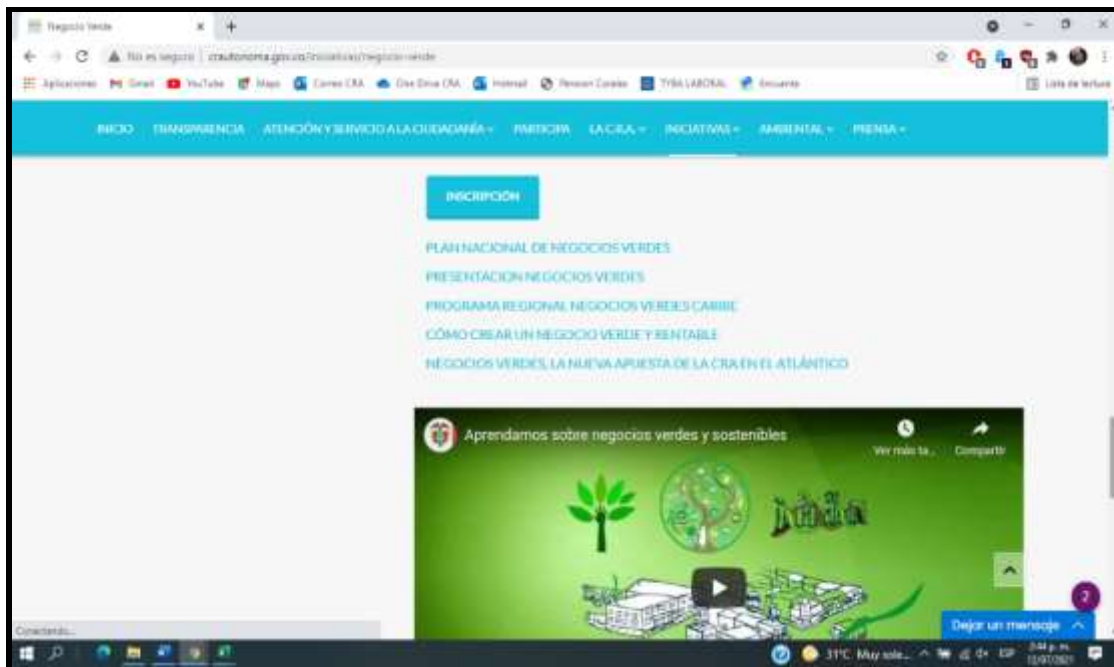
Las acciones que permitieron el logro de la meta se han desarrollado en marco del convenio No.004 de 2021 Suscrito con la Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior - RED SUMMA.

Se diseñó la plantilla-guion, como herramienta para la actualización de la ventanilla de negocios verdes en la página web de la Corporación, con el objetivo de lograr una mayor visibilidad y acceso por parte no sólo de los Negocios verdes que se encuentran avalados sino de aquellos potenciales negocios que desean ser evaluados dentro de sus impactos ambientales positivos y con ello avanzar en el proceso de llegar a ser parte del portafolio de NV a nivel nacional.

La página web de la entidad <http://www.crautonomia.gov.co/iniciativas/negocio-verde> es la artífice del registro de todos aquellos emprendimientos que posteriormente son sometidos a unos criterios establecidos por el Ministerio de Ambiente, los cuales verifican si pueden llegar a ser un Negocio verde Ideal.

La creación de esta nueva ventanilla busca mantener informado a los usuarios de los procesos de registro, verificación, evaluación, aval de los Negocios verdes, promoción y divulgación, así como realización de ferias y demás, dónde los negocios puedan fortalecer su capacidad económica, en la que se ofertan bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

A continuación, se ilustra el pantallazo de acceso a la ventanilla verde, a través de la cual, los interesados pueden acceder al formulario de inscripción:



Imágen. Ventanilla verde en la página de la CRA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.2.2.** Diseñar la Asistencia técnica que permita la consolidación, fortalecimiento de los Negocios Verdes en el Atlántico

META: Consolidar veintiún (21) negocios verdes en el departamento

INDICADOR: Número de negocios verdes consolidados

Producto del proceso de verificación a través de la realización de visitas técnicas realizadas entre la CRA y el Ministerio y acuerdo con el cumplimiento de los criterios de selección para que puedan ser avalados como Negocios Verdes, los siguientes 27 Negocios cumplieron con los requisitos exigidos para poder ser un negocio avalado por la autoridad CRA, con corte a diciembre de 2021, en apoyo con la oficina de negocios verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

No. NEGOCIO	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO
1	ANKUA ECO HOTEL	Usiacurí
2	ECO TRAINING SAS	Barranquilla rural
3	APUE TALLER TRADICIONAL	Soledad
4	ATLANTICO BIRDING	Barranquilla rural
5	AFRUCAM	Baranoa
6	FUNDACION ECOLOGICA LOS CHARCONES	Piojó
7	CENTRO DE INTERPRETACION AMBIENTAL LURIZA	USIACURI
8	HORTICARIBE	USIACURI
9	ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS EN ARTESANIAS GASTRONOMIA Y TURISMO	USIACURI
10	REACEICO	Galapa
11	MUTA	Galapa
12	AGROINDUSTRIAS APINANY	Barranquilla
13	ECOREAP S.A.S	Barranquilla
14	TIERRA SANA DEL CARIBE S.A.S	Barranquilla
15	TURRON DE COCO CARIBEÑO	Barranquilla
16	Orgánicos del Caribe SAS	Sabanagrande
17	ZONA VERDE INGENIERÍA DE PROYECTOS	Barranquilla
18	ECOTURISMO COSTA CARIBE EU	Galapa
19	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE LOS LIMITES	Luruaco
20	FUNDACION PROYECTO TITI	Luruaco
21	FUNDACION FUNNISPERO	Polonuevo
22	SALUD POR AMOR	Puerto Colombia
23	ABSALON COSECHAS VERDES	Santo Tomás
24	FUNDACION ACCIONES TRANSFORMADORAS INTEGRALES	Soledad
25	GRANJA LA PERSEVERANCIA	Tubará
26	ECOEXPLORA CONSULTORÍA S.A.S.	Barranquilla
27	ABORIGENES DISEÑO ARTE	Soledad

Con la ejecución de las jornadas de asistencia técnica y verificación al cumplimiento de los criterios de selección de 27 Negocios Verdes, se logró el cumplimiento del 100% de la meta 2021.



Mesa de trabajo dirigida a los NV, realizada el 13 de diciembre de 2021- Cajacopi

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.2.3. Desarrollar Ferias para la promoción, divulgación y realización de Negocios Verdes en el departamento del Atlántico.**

META: Llevar a cabo una (1) feria de Mercados Verdes

INDICADOR: Número de Ferias realizadas

La Subdirección de Gestión Ambiental, al cierre de la vigencia 2021 adelantó el proceso de planificación para realizar la Feria de negocios verdes, ésta se llevó a cabo del 21 al 23 de enero del 2022, en el centro Comercial Buenavista 2 de la ciudad de Barranquilla, como una estrategia de promoción, divulgación y realización de Negocios Verdes en el Departamento del Atlántico, la feria se desarrolló en el marco del Convenio 004 de 2021 suscrito con la alianza colombiana de instituciones públicas de educación superior - RED SUMMA.

EMPRESARIOS INVITADOS A PARTICIPAR EN LA FERIA NEGOCIOS VERDES ATLÁNTICOS

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL
1	ATLÁNTICO	USIACURI	CENTRO DE INTERPRETACION AMBIENTAL LURIZA-CIALU
2	ATLÁNTICO	Barranquilla	ECOTRAINING S.A.S
3	ATLÁNTICO	Piçó	FUNDACION ECOLOGICA LOS CHARCONES
4	ATLÁNTICO	Soledad	ATLÁNTICO BIRDING
5	ATLÁNTICO	Usiacuri	ANKUA ECOMOTEL
6	ATLÁNTICO	Galapa	PARQUE BIOTEMATICO MEGUA

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL
1	ATLÁNTICO	Soledad	ABORIGENES DISEÑO ARTE
2	ATLÁNTICO	Soledad	APUE ARTESANIAS
3	ATLÁNTICO	Puerto Colombia	ENTRE TEJIDOS
4	ATLÁNTICO	Puerto Colombia	TRADICIÓN MOKANA
5	ATLÁNTICO	GALAPA	SUEÑOS K

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL
1	ATLÁNTICO	Usiacuri	HORTICARIBE
2	ATLÁNTICO	Barranquilla	AFRUCAN
3	ATLÁNTICO	Santo Tomás	ABSAION COSECHAS
4	ATLÁNTICO	Polo Nuevo	FUNDACIÓN FUNNISPERO
5	ATLÁNTICO	Barranquilla	TURRON DE COCO CARIBEÑO
6	ATLÁNTICO	Polonuevo	AGROINDUSTRIAS APINANY
7	ATLÁNTICO	Barranquilla	AMOR ESPARCIBLE
8	ATLÁNTICO	Barranquilla	MIPECAO S.A.S
9	ATLÁNTICO	Barranquilla	NUTRIDEI

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL
1	ATLÁNTICO	Galapa	BUTTERFLY DEL CARIBE

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL
1	ATLÁNTICO	Galapa	MJTA
2	ATLÁNTICO	Galapa	REACEICO S.A.S

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL
1	ATLÁNTICO	Lurucó	FUNDACION PROYECTO TITI

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL
1	ATLÁNTICO	Puerto Colombia	SALUD POR AMOR
2	ATLÁNTICO	Barranquilla	ESSALCOHOL

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL
1	ATLÁNTICO	Barranquilla	ECOEXPLORA CONSULTORIA S.A.S.





Imagen. Feria de negocios verdes – Centro comercial Buenavista

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.2.4. Celebrar Convenios de Cooperación o alianzas con el sector público o privado nacional o internacional que permita fortalecer la oferta de asistencia técnica y de marketing de los Negocios Verdes existentes en el departamento del Atlántico.**

META: Un (01) convenio que fortalezca la asistencia técnica en Marketing

INDICADOR: Número de convenios establecidos

En el marco del Convenio No. 004 del 2021, suscrito con la Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior - RED SUMMA, se realizarán las gestiones necesarias para la celebración de Convenios de Cooperación o alianzas con el sector público o privado nacional o internacional que permita fortalecer la oferta de asistencia técnica y de marketing de los Negocios Verdes existentes en el departamento del Atlántico.

En tal sentido, la meta de establecer un (1) convenio en la vigencia 2021 tuvo cumplimiento del 100%.

3.2.3.3 PROYECTO 2.3.3. BOLSA VERDE ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.3.1. Estructurar e implementar la primera fase del Programa Regional de compensaciones ambientales agrupadas denominado Bolsa Verde Atlántico, con el objetivo de preservar y restaurar las áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad del Atlántico.**

META: Estructurar e implementar el Programa Bolsa Verde en los municipios de Tubará y/o Baranoa bajo diferentes instrumentos como declaratoria de áreas protegidas públicas y acuerdos de conservación – producción.

INDICADOR: Seguimiento anual a la implementación del Programa Bolsa Verde. (1 seguimiento en la vigencia)

La meta tiene un cumplimiento del 100% al cierre del informe.

La corporación, dentro del marco del programa de bolsa verde, a pesar de no contar con el respectivo operador del programa, ha avanzado en el desarrollo de las estrategias contempladas en uno de los proyectos priorizados relacionados con bosque seco, para lo cual aprobó la compra de aproximadamente 62 ha. en el área protegida El Palomar y dentro de la misma, la acción de restauración del área a través de la compensación aprobada a la empresa amarillo, de lo cual se hizo entrega formal por parte de dicha empresa y el respectivo seguimiento para la vigencia 2021, lo que nos ha permitido determinar la eficacia del diseño propuesto en el marco de Bolsa Verde.

Si bien es cierto no se adelanta en el marco de las acciones de la bolsa con el valor definido para participar en ella, si se adelantan los objetivos del programa de manera directa por parte de la empresa amarillo para este caso.

Bolsa Verde Atlántico es el primer programa del país creado para la implementación de compensaciones ambientales agrupadas, el cual es ejecutado regionalmente a través de una alianza entre la autoridad ambiental y un operador. Su objetivo es implementar de manera agrupada y en un área específica, las medidas de compensación ambiental e inversión forzosa del 1% de aquellos titulares de licencias y permisos ambientales de la jurisdicción que voluntariamente deseen acogerse al programa, con el fin de asegurar la preservación y restauración sostenible de las áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad del departamento del Atlántico.



SOSTENIBILIDAD

DEMOCRÁTICA

3.3 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

3.3.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

3.3.1.1 PROYECTO 3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-CIDEA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.1.1. Brindar asistencia técnica a los CIDEA municipales para apoyar la formulación del Plan Municipal de Educación Ambiental PMEa.**

META: 17 PMEa formulados.

INDICADOR: Número de PMEa formulados.

La meta tuvo a 31 de diciembre de 2021 un avance del 20%, representado en actividades desarrolladas a lo largo de la vigencia. Brindamos asistencia técnica mediante reuniones virtuales, correos electrónicos y talleres presenciales, en cuanto a la construcción del PMEa a los 22 CIDEA.

Cuentan con diagnóstico en fase de construcción avanzada: los CIDEA de Piojó, Malambo, Ponedera, Usiacurí y Candelaria.

Con diagnósticos en construcción media (se trabajó parte del diligenciamiento diagnóstico): Campo de la Cruz, Manatí, Santo Tomás, Sabanagrande.

Los CIDEA de Sabanalarga, Soledad, Puerto Colombia, Suan, Juan de Acosta, Galapa y Tubará, fueron contextualizados por parte de la CRA sobre el instrumento, en lo que respecta a la construcción del PMEa, dando a conocer la caja de herramientas diseñada para ello y promoviendo la elaboración de los diagnósticos educativo ambientales municipales.



Imágen. Ingeniera Liliana Pimienta Niebles, secretaria agropecuaria Manatí, Jully Orozco, coordinadora de proyectos y Sabrina Marín Díaz, coordinadora ambiental de FUNDAPROVI. Manatí, 24/08/2021.



Imágen. Asistentes a la reunión CIDEA. Piojó, 20/08/2021

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 3.1.1.2. Apoyar las acciones contempladas en los PMEAs del CIDEA en cada uno de los 22 municipios.**

META: 10 acciones apoyadas, contempladas en los PMEAs del CIDEA en cada uno de los 22 municipios

INDICADOR: Número de acciones ejecutadas en CIDEAS municipales.

La meta tiene a diciembre 31 de 2021 un avance del 20%, representado en las siguientes actividades.

Participación del Foro “*MALAMBO, CONSTRUYENDO CIUDAD VERDE*”: desarrollado por el CIDEA de Malambo el 27 de abril de 2021, se presentó una ponencia titulada “**Moral y Cuidado de la Tierra**”, Cuyo objetivo fue “dar una mirada sobre las “luces” que aporta la Educación Ambiental para entender cómo influye la moral en el cuidado de la Tierra”.

Así mismo, se apoyó con la participación, el día 04 de junio, como ponente en primer foro de educación ambiental, “**Juntos podemos construir un Malambo verde para todos**”, organizado por la Secretaría de Educación Municipal en el marco de la celebración del Día Internacional del Ambiente.



**Imágen. Primer foro de educación ambiental
Juntos podemos construir un Malambo verde para todos**

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.1.3. Apoyar la realización de acciones coordinadas y aprobadas por el comité técnico del CIDEA Departamental.**

META: Apoyar una (1) acción del CIDEA Departamental.

INDICADOR: Número de acciones apoyadas del CIDEA Departamental.

Con las actividades desarrolladas en la vigencia 2021 cumplimos con el 100% de la meta programada.

Se presentaron los avances para la construcción del Plan Departamental de Educación Ambiental para el Atlántico en reunión del CIDEA departamental, realizada el día 03 de marzo de 2021 en el marco de la construcción del Plan Decenal de Educación Ambiental- PDEA.

La reunión contó con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Coordinación del CIDEA Departamental, Secretaría de Educación Departamental y Barranquilla Verde.

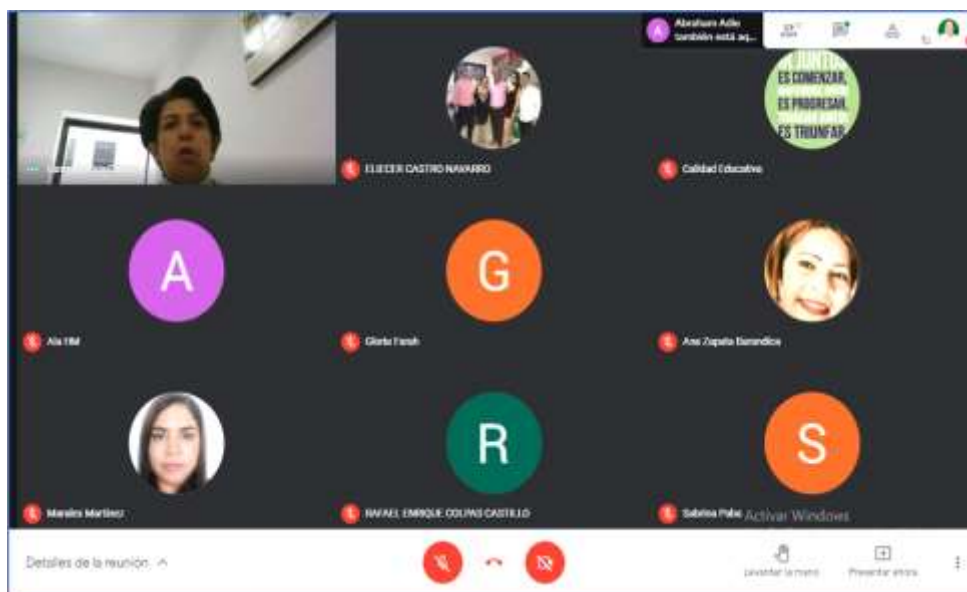
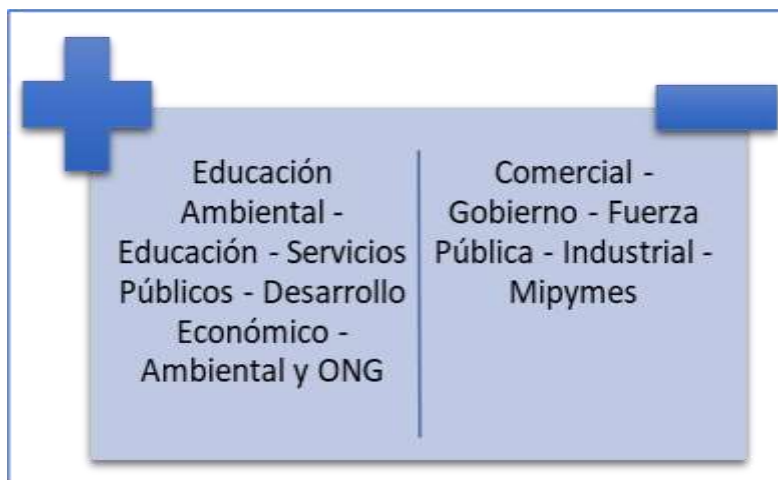


Imagen. Participantes de la reunión, facilitadora Fanny Cortes Cantor, del MADS, 3 de marzo del 2021

El día 09 de marzo se llevó a cabo la contextualización del Plan Decenal EA Atlántico al CIDEA Departamental. Participaron 23 representantes de 12 instituciones del CIDEA, para un 42% (11 de 26) y desde lo sectorial un 54.5% de asistencia.



Imágen. Participación sectorial de la reunión

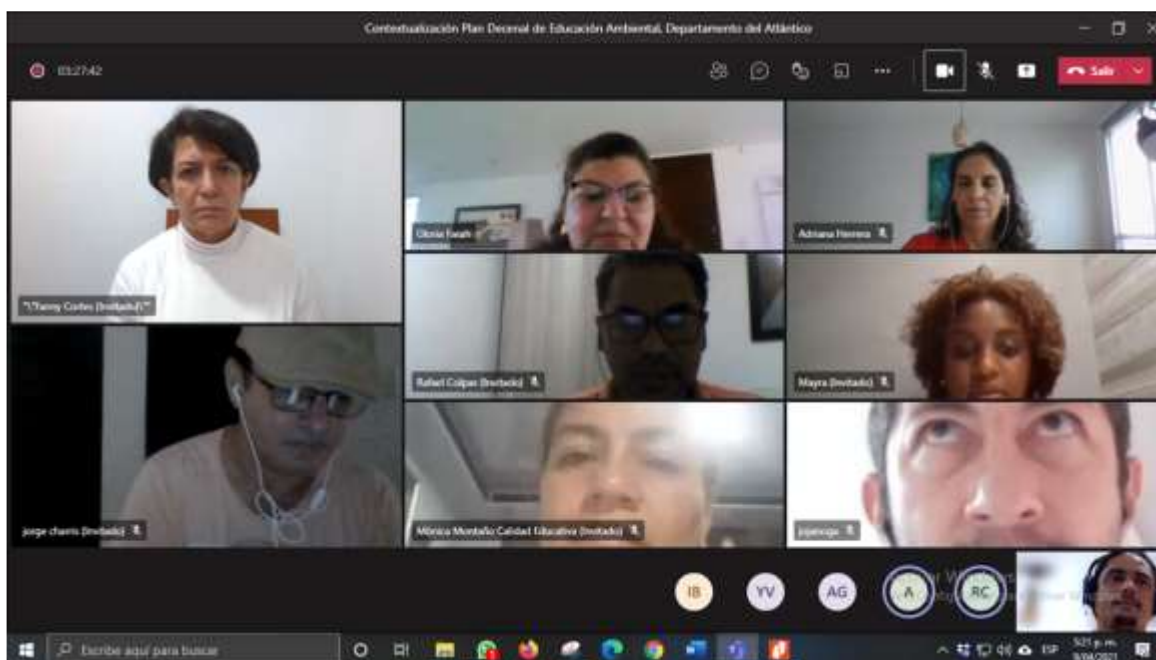


Imagen. Talleres virtuales de contextualización sobre los lineamientos PEAM. Con el apoyo de MINAMBIENTE (9 de abril 2021).



Imágen. Miembros del CIDEA departamental y distrital. Desarrollo de la Mesa de fortalecimiento CIDEA. Reunión realizada en la ciudad de Barranquilla, en instalaciones de la Universidad de la Costa, el 19 de noviembre del 2021. Con el apoyo de MINAMBIENTE y EDURED.

3.3.1.2 PROYECTO 3.1.2. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.1. Brindar asesoría técnica a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y apoyar acciones para su implementación.**

META: Asistir técnicamente a 50 PRAE y apoyar algunas acciones para su implementación en las instituciones educativas del Departamento.

INDICADOR: Números de Proyectos Ambientales Escolares asesorados técnicamente y apoyados en su implementación.

Con la asistencia técnica de 50 PRAE en la vigencia 2021, se da cumplimiento al 100% de la meta programada para dicha vigencia.

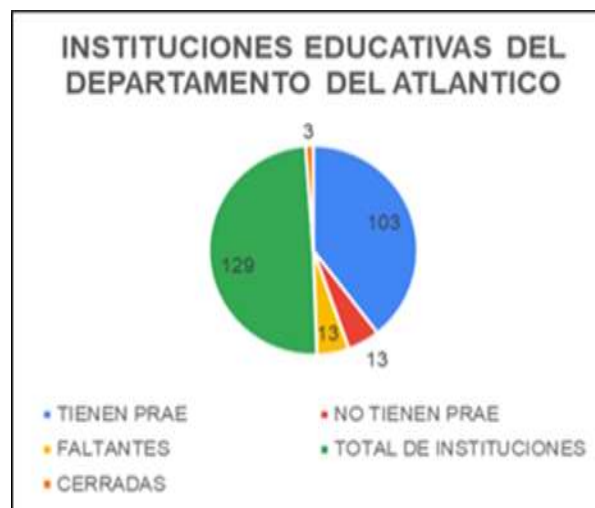
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A en búsqueda del fortalecimiento de la institucionalización y proyección de la educación ambiental, en el territorio, consideró en el Plan de Acción Institucional 2020-2023, “Atlántico Sostenible y Resiliente”, brindar asesoría técnica a los proyectos ambientales escolares (PRAE) y apoyar acciones para su implementación. Es por ello que, en marco del convenio No.003 del 2021 celebrado para *Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a fin de*

fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal y la estrategia de economía circular en el departamento del Atlántico, asistimos a diferentes Instituciones educativas en el departamento de forma técnica y práctica fortaleciendo 50 PRAE que se desarrollan dentro de éstas

Los PRAE, son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espaciotemporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno .

Para realizar la asistencia técnica y fortalecimiento a los PRAE, se realizó un proceso de revisión a los PRAE de las instituciones educativas oficiales del Departamento, identificando una aproximación a los impactos en los municipios donde están instalados. Mediante la elaboración de un instrumento que recopiló toda la información de las 132 Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico, nos articulamos con la Universidad del Atlántico para obtener la mejor información posible de cada institución y así determinar en qué avance se encontraba cada uno de los proyectos, que posteriormente permitió realizar una matriz de criterios para la escogencia inicial de las Instituciones Educativas en las cuales se fortalecieron los 50 PRAE.

Al cierre del informe, el instrumento elaborado había sido diligenciado en total por 116 Instituciones; sin embargo, continuamos en la tarea de completar la información de las 132 instituciones establecidas en el convenio citado, para obtener una base de datos que ayude para los próximos apoyos que vayamos a realizar.



Imágen. Estado de los PRAE en las instituciones educativas del departamento del Atlántico

Es importante resaltar que, a través de unas mesas de trabajo que se desarrollaron con el equipo de la Universidad del Atlántico se estableció el criterio de selección y conjuntamente se concertaron los rangos para las Instituciones educativas cumpliendo con la selección de las 50 instituciones educativas que fueron apoyadas de manera práctica y técnica en cada uno de los PRAE, garantizando un acompañamiento completo por parte de la C.R.A y EDURED en el marco del convenio.



**Imágen. Mesas de trabajo (PRAE) - C.R.A., EDURED, Universidad del Atlántico
Sede principal C.R.A.**

Los PRAE de las Instituciones educativas fueron contextualizados dentro de la Institución para tener un alcance claro de los que se debió realizar para su fortalecimiento, además de mostrar los temas que han tratado en los diferentes proyectos que han desarrollado. Otro punto a tratar dentro diagnóstico fue el que, estuvieran articulados con el Plan de Ordenamiento del municipio, además de mostrar que estuvieran articulados con una problemática local.

El criterio de selección se muestra a continuación para dar a conocer cómo se llegó al resultado de las 50 Instituciones seleccionadas

CRITERIO DE SELECCIÓN PRAE						
ITEM	MUY BIEN	BIEN	NECESITA MEJORAR	REGULAR	NO NECESITA INTERVENCIÓN	DEFICIENTE
	100	80	75	70	60	40
¿Existe PRAE en el Establecimiento Educativo?	SI	SI	SI	SI	SI	(NO)-NO SABE / NO RESPONDE
El estado actual del PRAE es:	*DISEÑADO Y EN MARCHA	*EN MARCHA, PERO SIN DISEÑO	*DISEÑADO *DISEÑADO Y NO EJECUTADO	*IDEA	*EJECUTADO Y FINALIZADO	*IDEA
INDICADORES	SI/OTROS	SI/OTROS	SI/OTROS	SI/OTROS	SI, OTROS	SI, OTROS

**Imágen. Visitas de seguimiento a PSMV durante el primer semestre 2021
Sede principal C.R.A.**

Se realizó un análisis DOFA de cada una de las Instituciones Educativas que fueron seleccionadas para desarrollar esta primera fase. Para ilustrar el análisis DOFA realizado en las instituciones educativas, mostramos algunos registros.

ANÁLISIS DOFA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Falta de cultura ambiental	Crearon estrategias pedagógicas para manejo integral de los residuos sólidos orgánicos
Documento escaneado y poco legible	Generaron cultura ambiental sostenible y saludable en la comunidad educativa Eustorgio salgar
	Realizan actividades lúdicas que permitan el amor por la naturaleza
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Fomentar el espíritu ambiental e investigativo	Contaminación por residuos
Organizar comités de trabajo que ejecuten estrategias de aprendizaje y sensibilización	
Realizar campañas de reforestación dentro de la institución	

Imágen. Matriz DOFA Institución Educativa Eustorgio Salgar.

ANÁLISIS DOFA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Actitud de indiferencia en relación con la conservación de los recursos naturales.	Cuidan los humedales cercanos al municipio.
	Realizan campañas de concientización del cuidado del medio ambiente
	Disminución en la cantidad de basura que producen
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Vincular a los habitantes del municipio.	Pesca ilegal
	Poca cultura de los habitantes de Repelón en residuos sólidos

Imágen. Matriz DOFA Institución Educativa J.F. Kennedy de Repelón.

ANÁLISIS DOFA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Ausencia de cultura del manejo de residuos	Transversalidad del proyecto
Falta de sentido de pertenencia	Cuentan con un mapa de riesgos de la institución y señalizando los espacios del plantel para conocer las zonas de riesgos y vías de evacuación.
Actualización de problemáticas del entorno e institución	Aplican capacitaciones ocasionales a miembros de la comunidad educativa en atención a eventos peligrosos que se presenten dentro de la institución.
Actividades ejecutadas hasta 2014.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo de la comunidad externa.	Exposición a los rayos solares
Gozarán de ambientes agradables para su desarrollo integral.	Alta deforestación

Imáge. Matriz DOFA Institución Educativa San Juan Bosco de Sabanagrande

Identificados los PRAE, desde las competencias de la C.R.A., conforme con las necesidades identificadas y a los contenidos desarrollados en cada uno de los PRAE, además de la asistencia técnica brindada por la Corporación, apoyamos con el fortalecimiento a través de:

- Materiales pedagógicos y didácticos.
- Material de difusión y comunicación.
- Insumos para el desarrollo y efectividad del PRAE.
- Logísticas de salidas de campo.

Con las Instituciones Educativas seleccionadas para la asistencia y fortalecimiento de sus PRAE elaboramos una base de datos registrando la temática que se desarrolló como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla. Visitas de seguimiento a PSMV durante el primer semestre 2021

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
CAMPO DE LA CRUZ	IE Campo de la Cruz	Residuos sólidos, Reforestación, Si es otro, especifique cuál en la siguiente pregunta	La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores.,

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
			La formación en actitudes y valores.
	I. E Bohórquez	Residuos sólidos, Uso del suelo, Conservación de flora	La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	I.E. PANFILO CANTILLO MENDOZA	Residuos sólidos, Reforestación	La integración de las diversas áreas del conocimiento., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores.
CANDELARIA	Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria municipio de Candelaria	Residuos sólidos, Reforestación, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio	La integración de las diversas áreas del conocimiento., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores.
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE LA PEÑA	Residuos sólidos, Recurso hídrico del municipio, Conservación de flora, Si es otro, especifique cuál en la siguiente pregunta	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., La formación en actitudes y valores.
	I.E. CARRETO	Residuos sólidos, Reforestación, Uso del suelo, Conservación de flora	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
GALAPA	I.E. Fruto de la Esperanza	Residuos sólidos, Conservación de flora, Economía circular	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La formación en actitudes y valores.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
	Institución educativa Roque Acosta Echeverría	Residuos sólidos	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	Institución Auxiliadora María	Residuos sólidos, Si es otro, especifique cuál en la siguiente pregunta	Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	I.E Técnica Francisco de Paula Santander	Residuos sólidos, Biodiversidad, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
JUAN DE ACOSTA	I. E. T. San José de Saco	Residuos sólidos, Conservación de flora	La formación en actitudes y valores.
LURUACO	IETA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES	Residuos sólidos, Reforestación, Uso del suelo	La integración de las diversas áreas del conocimiento., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	IE SAN JOSE DE LURUACO	Residuos sólidos, Recurso hídrico del corregimiento/municipio	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., La

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
			formación en actitudes y valores.
MALAMBO	Institución Educativa Técnica Comercial Alberto Pumarejo	Residuos sólidos, Recurso hídrico del corregimiento/municipio, Reforestación, Biodiversidad, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio, Conservación de fauna en territorio municipal, Conservación de flora, Economía circular	La integración de las diversas áreas del conocimiento., Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores., Otro, especifique en el siguiente ítem
	Institución Educativa Villa Campo	Residuos sólidos, Reforestación, Biodiversidad, Uso del suelo	La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AGUADA MALAMBO	Residuos sólidos, Si es otro, especifique cuál en la siguiente pregunta	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores., Otro, especifique en el siguiente ítem
	Institución Educativa San Sebastián	Residuos sólidos, Reforestación, Conservación de flora	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
	Institución educativa Antonia Santos	Residuos sólidos, Reforestación	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	I.e. Juan Domínguez Romero	Residuos sólidos, Reforestación	La formación en actitudes y valores.
MANATI	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Manatí Atlántico	Residuos sólidos, Recurso hídrico del corregimiento/municipio, Reforestación, Biodiversidad, Conservación de fauna en territorio municipal, Conservación de flora	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
PONEDERA	Institución Educativa Técnica Agropecuaria Candelaria de Ponedera	Residuos sólidos, Reforestación, Uso del suelo, Conservación de flora	La integración de las diversas áreas del conocimiento., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	Residuos sólidos, Reforestación, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio, Conservación de fauna en territorio municipal, Conservación de flora	La integración de las diversas áreas del conocimiento., Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
POLONUEVO	IE Nuestra Señora del Rosario	Residuos sólidos, Recurso hídrico del corregimiento/municipio, Reforestación, Biodiversidad, Uso del suelo, Conservación de flora	La integración de las diversas áreas del conocimiento., Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
PUERTO COLOMBIA	I.E Eustorgio Salgar	Residuos sólidos, Biodiversidad, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
REPELON	I.E José David Montezuma Recuero de Repelón	Residuos sólidos	La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	Institución Educativa Cien pesos las tablas	Residuos sólidos, Biodiversidad, Conservación de fauna en territorio municipal	Residuos sólidos, Recurso hídrico del corregimiento/municipio
	Institución educativa técnica agropecuaria de Rotinet	Residuos sólidos, Reforestación, Conservación de	La integración de las diversas áreas del conocimiento., Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
		ecosistemas estratégicos del municipio	problemas ambientales del municipio.
SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSE AGUSTIN BLANCO BARROS	Residuos sólidos, Si es otro, especifique cuál en la siguiente pregunta	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE LA PEÑA	Residuos sólidos, Reforestación, Biodiversidad, Uso del suelo, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio, Conservación de flora	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	Institución Educativa de Sabanalarga CODESA	Residuos sólidos, Reforestación, Conservación de flora, Si es otro, especifique cuál en la siguiente pregunta	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
	Institución Educativa Técnico Comercial de Sabanalarga	Residuos sólidos, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio, Si es otro, especifique cuál en la siguiente pregunta	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
SABANAGRANDE	I.E. SAN JUAN BOSCO DE SABANAGRANDE	Residuos sólidos, Reforestación, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio, Conservación de flora	La integración de las diversas áreas del conocimiento., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
SANTO TOMAS	Institución Educativa Diversificada Oriental Santo Tomás	Residuos sólidos, Recurso hídrico del corregimiento/municipio, Biodiversidad, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., La formación en actitudes y valores.
	Institución Educativa Técnica Comercial de Santo Tomás.	Residuos sólidos, Reforestación, Uso del suelo, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio	La integración de las diversas áreas del conocimiento., Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
SOLEDAD	Alberto Pumarejo	Residuos sólidos, Biodiversidad, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio	La integración de las diversas áreas del conocimiento., Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores.
	Institución Educativa de Soledad INOBASOL	Residuos sólidos, Uso del suelo	La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
	I.E Nuestra Señora del Carmen de Soledad	Residuos sólidos	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores.
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAJAMAR SEDE DOS	Residuos sólidos, Recurso hídrico del corregimiento/municipio, Biodiversidad, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio, Conservación de fauna en territorio municipal, Conservación de flora	La integración de las diversas áreas del conocimiento., Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., La formación en actitudes y valores.
	Colegio Jesús maestro F.M.S.D	Residuos sólidos	La formación en actitudes y valores.
	I.E. Manuela Beltrán	Residuos sólidos	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores.
	I.e. San Antonio de Padua	Residuos sólidos, Reforestación	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores.
	I.E microempresarial	Residuos sólidos, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio.
	Colegio nuestra señora de Fátima Soledad	Residuos sólidos	Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio.
	I.E. Dolores María Ucrós	Residuos sólidos, Biodiversidad	La integración de las diversas áreas del conocimiento., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
SUAN	UE Adolfo León Bolívar Marengo de Suan	Residuos sólidos	La formación en actitudes y valores.
TUBARA	INSTITUCIÓN TÉCNICA AGROPECUARIA DE TUBARÁ	Residuos sólidos, Reforestación, Conservación de fauna en territorio municipal, Conservación de flora	Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio.
USIACURI	Nuestra señora del tránsito de usiácuri	Residuos sólidos	La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
SOLEDAD	Institución educativa JF Kennedy	Riesgos	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La formación en actitudes y valores., Otro, especifique en el siguiente ítem
SABANALARGA	I.E. Simón Bolívar de Colombia	Huerta escolar	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
SOLEDAD	I.E.M Francisco José de Caldas	Conservación de un medio ambiente sano a partir del consumo moderado y sostenibilidad de los recursos	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La formación en actitudes y valores., Otro, especifique en el siguiente ítem

- Entrega de insumos a las instituciones educativas para fortalecimiento de los PRAE.



Imágen. Entrega de insumos en Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa.



Imágen. Entrega de insumos en Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa.



Imágen. Salida pedagógica Institución educativa técnica comercial de Ponedera.



Imágen. Salida pedagógica Institución educativa técnica comercial de Ponedera.





Imágen. Salida pedagógica Institución educativa técnica comercial de Ponedera.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.2. Impulsar la conformación y/o operatividad de Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales de los municipios del Departamento.**

META: Fortalecer veinte (20) Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales en los municipios del Departamento.

INDICADOR: Número de Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales.

En marco del convenio No.003 del 2021 celebrado para *Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a fin de fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal y la estrategia de economía circular en el departamento del Atlántico*, fortalecimos veinte (20) Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales en los municipios del departamento del Atlántico, cumpliendo con el 100% de la meta programada para la vigencia 2021.

Basados en el Instrumento diseñado y aplicado en las instituciones educativas oficiales del departamento del Atlántico, el cual nos permitió tener una base sólida para conocer sus debilidades y fortalezas, se sacó la información de los colegios que contaban con semilleros ecológicos y/o grupos de investigación para ser apoyados.

Para el fortalecimiento de los semilleros, desarrollamos 3 sesiones de capacitación teórico prácticas de 4 horas cada una, con un grupo de 15 personas, en cuyas sesiones

abordamos temas relacionados con residuos sólidos en el Departamento del Atlántico y las tecnologías empleadas para la disposición adecuada.



Imágen. Talleres teóricos desarrollados para fortalecimiento de los PRAE

- Semilleros de investigación y/o grupos ecológicos seleccionados

INSTITUCION/ MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRUPO
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	MALAMBO	1
I.E Villa Campo	MALAMBO	2
I.E Jesús Maestre	SOLEDAD	1
I.E Villa María	SOLEDAD	2
I.E Tajamar	SOLEDAD	1
I.E Inobasol	SOLEDAD	2
I.E Juan Manuel Santos	SOLEDAD	1
I.E Caparroso	SOLEDAD	2
I.E Blas Torre de la Torre	SOLEDAD	1
I.E María Auxiliadora	SOLEDAD	2
I.E San Antonio de Padua	SOLEDAD	1
I.E Manuela Beltrán	SOLEDAD	2
I.E la Misericordia	SOLEDAD	1
Institución Educativa Noroccidental de Soledad	SOLEDAD	2
I.E Francisco Javier Cisneros	PUERTO COLOMBIA	1
I.E San Nicolás De Tolentino	PUERTO COLOMBIA	2
I.E Eustorgio Salgar	PUERTO COLOMBIA	1
Don Bosco	SABANAGRANDE	1
I.Etécnica Agroindustrial Oriental	SANTO TOMAS	2
Institución Educativa Técnica San Pablo de Polonuevo	POLONUEVO	1

En el siguiente link se puede consultar información en diapositivas, de los talleres desarrollados en las jornadas de capacitación:

<https://docs.google.com/presentation/d/1TyrEWR8jt-VnLwquMZW8wbfnofXebji->

[/edit?usp=drive_web&ouid=100755484875223171821&rtpof=true](https://docs.google.com/presentation/d/1TyrEWR8jt-VnLwquMZW8wbfnofXebji-/edit?usp=drive_web&ouid=100755484875223171821&rtpof=true)

Para cada una de las actividades desarrolladas se entregaron a los 15 estudiantes que hicieron parte de estos talleres por cada proyecto, los siguientes insumos:

- Camiseta
- Gorra
- Lapicero
- Block de notas
- Cartilla
- Escarapela
- Afiche



Imágen. Afiche fortalecimiento a semilleros y/o grupos de investigación



Imágen. Materiales y kit entregado a los participantes en el fortalecimiento a semilleros y/o grupos de investigación



Imágen. Talleres teórico prácticos desarrollados para el fortalecimiento a semilleros y/o grupos de investigación

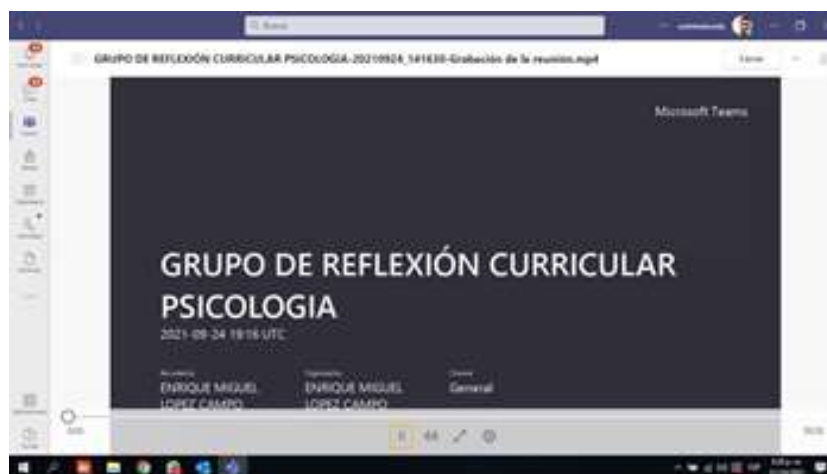
- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.3. Establecer alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior para apoyar la realización de acciones que promuevan la dimensión ambiental.**

META: Apoyar la realización de una (1) acción para promover la dimensión ambiental en alianza con las Instituciones de Educación Superior.

INDICADOR: Número de acciones que promueven la dimensión ambiental con las IES.

En alianza con la Uniminuto, la CRA viene participando en el grupo de reflexión curricular, en la planeación de competencias, del futuro profesional en psicología, para el afianzamiento de conductas acordes con el desarrollo ambiental, la educación y la construcción sostenible, de acuerdo con las políticas nacionales e internacionales vigentes.

Con la acción realizada, la meta se cumplió en el 100% para la vigencia 2021



Imágen. Reunión realizada el 24 de septiembre del 2021

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 3.1.2.4. Promover la investigación en educación ambiental en el departamento, en el marco de la Política nacional de educación Ambiental (PNEA)**

META: Desarrollar una (1) investigación para conocer el estado del arte de la Educación ambiental en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Documento con el estado del arte de la Educación ambiental en el Departamento.

En marco del convenio No.003 del 2021 celebrado para *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a fin de fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal y la estrategia de economía circular en el departamento del Atlántico”*, se llevó a cabo una investigación que nos permitiera conocer el estado del arte de la educación ambiental en el departamento del Atlántico.

Como resultado de la investigación realizada se generó un documento a través del cual se presenta el estado del arte de la educación ambiental en el departamento, reflejada a través de la formulación, ejecución e impactos generados por los Proyectos Ambientales Escolares de las instituciones educativas oficiales, cumpliendo con el 100% de la meta programada para la vigencia 2021.

Si bien es cierto el Instrumento diseñado para la recolección de la información del estado actual de cada PRAE, tomamos algunas preguntas que son importantes para determinar cómo se encuentran y revisar cómo deben ser sus apoyos para realizarles un buen fortalecimiento:

Entre las preguntas formuladas para determinar el estado del arte de los PRAE se encuentran:

- ¿Cuántos hay?
- Temas que están tratando
- Si están contextualizados
- Si están articulados al plan de ordenamiento del municipio
- Si están articulados con una problemática local

¿CUÁNTOS HAY?

De la base de datos, tenemos 116 Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico, de las cuales al cierre del informe, 16 aún faltan por llenar el instrumento; sin embargo, es importante resaltar que de esas, hay 3 Instituciones que se rehúsan a llenar el instrumento por diferentes motivos ajenos al proyecto, adicional a ello hay 3 que cerraron el plantel estudiantil, en el caso de no tener PRAE fueron en total 14, para un total de 132 Instituciones Educativas en el Departamento del Atlántico.

INFORMACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
TIENEN PRAE	103	80
NO TIENEN PRAE	13	10
FALTANTES	13	
TOTAL DE INSTITUCIONES	129	90
CERRADAS	3	

Imágen. Información consolidada de las instituciones educativas

Los PRAE de las Instituciones educativas fueron contextualizados dentro de la Institución para tener un alcance claro de los que se debía priorizar y realizar para su fortalecimiento, además de mostrar los temas que han tratado en los diferentes proyectos desarrollados. Otro aspecto tratado dentro del diagnóstico fue, evidenciar si están articulados con el plan de ordenamiento del municipio, es importante destacar que se encuentran articulados con una problemática local. El informe permite observar por cada institución la información que en relación con el arte de cada PRAE.

3.3.1.3 PROYECTO 3.1.3. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.3.1 Brindar apoyo y acompañamiento a los PROCEDA como motivadores de cultura ambiental ciudadana y promotores de la gestión y la resolución de los conflictos socioambientales a nivel local.**

META: Apoyar y/o implementar diez (10) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en el Departamento.

INDICADOR: Número de PROCEDA apoyados y/o implementados.

La meta programada para la vigencia 2021 tuvo cumplimiento del 100%.

En marco del Contrato No. 00153 del 30 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de sensibilización para fortalecer en la comunidad el conocimiento ambiental sobre el departamento del Atlántico, a través de estrategias de comunicación, educación ambiental y del acompañamiento apoyo a los PROCEDA”*, apoyamos e implementamos 10 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en el Departamento.

Se identificaron 37 PROCEDAS e iniciativas ambientales en los 22 municipios del Departamento del Atlántico, con la línea temática que vienen trabajando: *Cambio climático, Ecoturismo RAEE y separación en la fuente.*

Fueron seleccionados los PROCEDAS de los municipios: Soledad, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Suán, Puerto Colombia, Tubará, Juan de acosta, Piojó, Galapa, Baranoa, Polonuevo, Usiacurí y Sabanalarga.

Se llevaron a cabo las actividades de proyección comunitaria con cada uno de los PROCEDAS, en éstos participaron más de 370 personas en un espacio de encuentro de PROCEDA e iniciativas ambientales en la ciudad de Barranquilla, realizado en el auditorio de COMFAMILIAR sede centro, el día 14 de octubre del 2021, en el cual participaron 3 representantes de cada uno de los municipios vinculados.



Imágen. Encuentro de PROCEDA e iniciativas ambientales en la ciudad de Barranquilla, auditorio de COMFAMILIAR sede centro, el día 14 de octubre del 2021



Imágen. Encuentro de PROCEDA e iniciativas ambientales en la ciudad de Barranquilla, auditorio de COMFAMILIAR sede centro, el día 14 de octubre del 2021



Imágen. MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, Barrio San Francisco y barrio Tiburón. Martes, 21 de septiembre. Jornada de siembra de árboles, recolección de residuos aprovechables y RAEE.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.1.3.2. Desarrollar un programa de capacitación para formar a jóvenes como gestores ambientales urbanos GAU en el departamento**

META: Formar 110 jóvenes como gestores ambientales urbanos en el Departamento.

INDICADOR: Número de jóvenes formados como Gestores Ambientales Urbanos.

Con las actividades desarrolladas a través del Contrato No.151 del 29 de marzo del 2021, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA”* se dio cumplimiento al 100% de la meta establecida para la vigencia 2021.

En marco del Contrato, se creó la primera escuela regional de liderazgo ambiental, a través de la cual desarrollamos talleres teórico prácticos, formando a 110 jóvenes como Gestores Ambientales Urbanos – GAU en los siguientes sectores:

1. 30 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecoturismo Comunitario
2. 50 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Economía Circular
3. 30 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecosistemas Marino Costeros

El propósito de los talleres - diplomados fue, formar Gestores Ambientales Urbanos alrededor de liderazgos y capacidad técnica, que orienten procesos participativos en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico.

Para alcanzar este propósito se abordaron las siguientes temáticas en cada grupo de formación, como se evidencia en las siguientes tablas:

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Áreas protegidas del departamento del atlántico	4	8	12
2	El Ecoturismo comunitario: estructuración de la oferta	8	20	24
3	Experiencias de naturaleza en el ecoturismo	8	40	48
4	El espacio público en el ecoturismo	4	20	24
5	Cadena de valor en el ecoturismo comunitario	8	30	38
6	Estrategia de mercadeo del ecoturismo	4	10	14
		36	128	164

Imágen. Programa Formación de 30 Gestores Ambientales Urbanos en Ecoturismo Comunitario



Imágen. Afiche del proceso de formación de Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecoturismo Comunitario



Imágen. Entrega de insumos y Proceso de formación de Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecoturismo Comunitario

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Las perspectivas de la economía circular comunitaria	4	8	12
2	El Aprovechamientos de residuos sólidos domiciliarios	12	30	24
3	La recuperación de suelos para seguridad alimentaria	8	30	48
4	El compost en los programas de reforestación	4	30	24
5	Emprendimientos comunitarios alrededor del aprovechamiento de los residuos sólidos	8	30	38
		36	128	164

Imágen. Programa de Formación de 50 Gestores Ambientales Urbanos en Economía Circular



Imágen. Afiche del proceso de formación de Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Economía Circular



Imágen. Entrega de insumos y Proceso de formación de Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Economía Circular

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Política ambiental para los ecosistemas Marino Costero.	4	10	14
2	Los ecosistemas Marino-Costero del Atlántico	8	20	28
3	El ordenamiento ambiental Marino-Costero	8	28	36
4	Intervención comunitaria en la rehabilitación y conservación de los ecosistemas Marino-Costero	4	30	34
5	Gestión turística en los ecosistemas marino costero	4	40	44
		28	128	148

Imágen. Programa Formación de 30 Gestores Ambientales Urbanos en Ecosistemas Marino Costeros



Imágen. Afiche programa Formación de 30 Gestores Ambientales Urbanos en Ecosistemas Marino Costeros



Imágen. Entrega de insumos y Proceso de Formación de 30 Gestores Ambientales Urbanos en Ecosistemas Marino Costeros

Para lograr los resultados esperados, se diseñó una metodología que tuvo tres fases: como primera fase, se desarrolló la planeación y organización de la escuela mediante un cronograma de actividades; En segunda instancia, se implementó el programa de educación ambiental, en éste se realizaron actividades presenciales, momento en el cual los participantes adquirieron herramientas teóricas, técnicas y conceptuales inmersas en plan de estudio y finalmente, en la tercera fase se realizaron actividades prácticas como complemento integral del programa de formación ciudadana.

Con las actividades prácticas, a través de salidas de campo, buscamos acercar de manera consciente al individuo con la realidad, como una oportunidad de enseñanza y aprendizaje valioso para el formador y el estudiante, al potenciar el proceso de observación, recolección de información, interpretación, planteamiento de conjeturas, explicaciones y proyecciones que posibilitan leer, pensar y reconstruir su entorno social.

De acuerdo con lo anterior, se brindó la posibilidad a los estudiantes que, pudieran entender el contexto del departamento del Atlántico a través de la visita a sitios estratégicos donde pudieran poner a prueba los conocimientos adquiridos en las clases presenciales.

Al cierre y terminación de los procesos de formación, se entregaron certificados a los participantes, como reconocimiento, dedicación, empeño y compromiso a lo largo de los talleres presenciales y prácticos del diplomado.



Imágen. Entrega de certificados como Gestores Ambientales Urbanos

Para el cierre de los programas de formación, el día 20 de noviembre de 2021, en un acto de clausura, se hizo entrega de los certificados a cada uno de los Gestores formados en las diferentes temáticas; así mismo, se realizó la primera feria ambiental, a través de la cual, los participantes de los procesos de formación elaboraron y expusieron sus experiencias exitosas.



Imágen. Feria ambiental como clausura de los procesos de formación de Gestores Ambientales Urbanos – GAU.

3.3.1.4 PROYECTO 3.1.4. IMPULSO DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.4.1. Posicionar el tema de la prevención y gestión del riesgo del desastre desde una visión educativa integradora en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo-CMGR de los municipios del Atlántico.**

META: Apoyar en la implementación de dos (2) proyectos sobre gestión del riesgo propuestos por los CMGR.

INDICADOR: Número de proyectos implementados.

Durante la vigencia 2021 se ejecutó en un 80% la meta programada. En marco del Contrato No.152 del 30 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar estrategias educativas ambientales para la construcción de una cultura de prevención y gestión del riesgo en instituciones educativas oficiales del departamento, así como el apoyo a los proyectos propuestos por los CMGR*, se construyó una base de datos de los consejos municipales de Gestión del Riesgo de municipios del Atlántico.

Los municipios en los que se viene posicionando el tema de la prevención y gestión del riesgo del desastre desde una visión educativa integradora en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo-CMGR son :

- ✓ Soledad
- ✓ Malambo
- ✓ Sabanagrande
- ✓ Santo Tomás
- ✓ Palmar de Varela
- ✓ Polonuevo
- ✓ Ponedera
- ✓ Galapa
- ✓ Baranoa
- ✓ Usiacurí
- ✓ Sabanalarga

Realizamos las capacitaciones de manera presencial sobre estrategias pedagógico didácticas y lúdicas a los miembros de 11 CMGR, para facilitar el tema de la gestión del riesgo a la comunidad en general.

Por otro lado, capacitamos a los miembros de cada uno de los CMGR de los municipios costeros en temas asociados a los riesgos que se encuentran expuestos estos municipios, definiendo sus particularidades y similitudes entre estos.

Desarrollamos una estrategia para promover la gestión del riesgo a través de la identificación de los riesgos en el Departamento y así concientizar a la comunidad sobre estos y promover una cultura de la prevención en el Atlántico.

Por otro lado, realizamos un taller formativo a los municipios costeros (Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta y Piojó) y se apoyó la conformación de la Red de Municipios Costeros para lo cual se realizó reunión en la ciudad de Barranquilla, donde se firmó el

Acta de Constitución, cuyo fin principal es fortalecer la cultura de la gestión del riesgo de desastres en los municipios costeros del departamento del Atlántico.



Imágen. Capacitación a los CMGR de la zona costera del departamento del *Atlántico*.



Imágen. Actividades realizadas con el CMGR municipio de Santo Tomás -
conocimiento del riesgo

Fecha: 21 de septiembre de 2021.

Lugar: Biblioteca del municipio de Santo Tomás

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.4.2. Apoyar a las Instituciones Educativas para la formulación y/o actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo-PEGR.**

META: Apoyar a setenta y tres (73) instituciones educativas en la formulación y/o actualización de los PEGR.

INDICADOR: Número de instituciones educativas apoyadas.

La meta programada para la vigencia 2021 tuvo cumplimiento del 100%. El apoyo a las 73 instituciones educativas en la formulación y/o actualización de los PEGR se logró en marco del Contrato N°152 del 30 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar estrategias educativas ambientales para la construcción de una cultura de prevención y gestión del riesgo en instituciones educativas oficiales del departamento, así como el apoyo a los proyectos propuestos por los CMGR”.*

Para seleccionar y apoyar de manera efectiva a las instituciones realizamos reuniones con la Secretarías de educación certificadas de los municipios de Soledad y Malambo; así mismo, se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Educación Departamental, en la cual se seleccionaron las instituciones educativas Oficiales, distribuidas en los municipios como se registra a continuación:

Municipio	Número de instituciones
Soledad	32
Malambo	17
Baranoa	3
Galapa	3
Juan de Acosta	2
Palmar de Varela	1
Piojó	1
Polonuevo	1
Ponedera	2
Puerto Colombia	2
Sabanagrande	1
Sabanalarga	4
Santo Tomás	1
Tubará	2
Usiacurí	1

En el acompañamiento a las 73 instituciones educativas oficiales del Departamento, en la formulación y/o actualización del PEGR, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se enfatizó el tema de los riesgos biológicos, en especial por la pandemia sobre COVID-19.
- ✓ Se desarrolló un encuentro-taller formativo con representantes de cada institución educativa seleccionada, en el que se explicó la metodología para actualizar o formular el PEGR.
- ✓ Se diseñó la Guía metodológica para la Elaboración y/o actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo.
- ✓ Fueron realizadas las visitas de reconocimiento de cada una de las instituciones educativas, para identificar los peligros a los que se encuentra expuesta la comunidad educativa, tanto estructurales, sociales, naturales y, con especial atención al tema COVID 19.
- ✓ Se hizo entrega de material informativo en busca de promover la prevención de los riesgos a los que se encuentra expuesta la comunidad educativa.
- ✓ Se hizo entrega de 73 lavamanos portátiles ecológicos a las Instituciones educativas participantes, debidamente marcados con el logo de CRA.



Imágen. Capacitación dirigida a las instituciones educativas de Soledad.
Fecha: 10 de agosto de 2021
Lugar: Institución Educativa Bicentenario de Soledad



**Imágen. (Mañana) Capacitación dirigida a las IE del municipio de Malambo.
Fecha: 10 de agosto de 2021.
Lugar: Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza**



Institución Educativa de soledad – Inobasol, persona que recibe: freddy noriega fecha: 07-09-2021



Institución educativa Villa Campo - persona que recibe: adalberto deulofeut, fecha: 09-09-2021.

3.3.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

3.3.2.1 PROYECTO 3.2.1. ESCUELA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.1.1** Brindar el servicio de talleres de educación en temas ambientales relacionados a: Conservación de la biodiversidad, servicios ecosistémicos, manejo y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros, gestión del cambio climático, contaminación de suelo, agua y aire, gestión integral de residuos y Economía Circular, contaminación con metales pesados (mercurio), salud ambiental (COTSA), normatividad ambiental.

META: 100% de talleres de capacitación realizados relacionados con temas ambientales solicitados en el Departamento.

INDICADOR: Porcentajes de talleres de capacitación realizados.

En la vigencia 2021, la meta tuvo cumplimiento del 100% de talleres de capacitación realizados, relacionados con temas ambientales, solicitados en el departamento.

Atendimos la totalidad de la demanda de talleres de capacitación presentadas por parte de la comunidad, para ello desarrollamos 33 talleres en los temas: Manejo de residuos sólidos ordinarios, emisiones atmosféricas, biodiversidad, caracol africano, logrando capacitar a 815 personas.

Los municipios en los que desarrollamos las jornadas de capacitación fueron:

- Baranoa
- Barranquilla
- Galapa
- Juan de acosta
- Luruaco
- Malambo
- Puerto Colombia
- Sabanalarga
- Sabanagrande
- Soledad

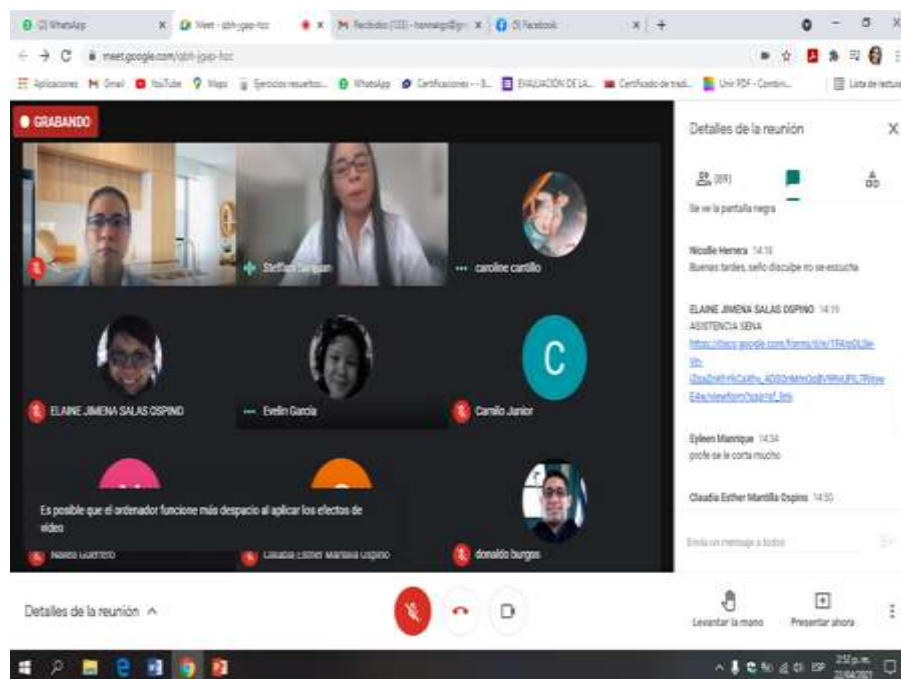


Imágen. Capacitación dirigida a personas de la comunidad adultos, adulto mayor, niños en general en el Vaivén ubicado en el municipio de Juan de Acosta.

Informe de Gestión 2021



**Imágen. Tema: gestion integral y economia circular.
Lugar: casa de la cultura – municipio de Galapa.
23 de agosto del 2021.**



**Imágen. Conversatorio pérdida de la Biodiversidad 22/04/21
Sabanagrande 100 asistentes**

En el caso de funcionarios y contratistas de la C.R.A., realizamos capacitaciones en temas relacionados con: áreas protegidas establecidas en el departamento del Atlántico, caracol gigante africano, red de jóvenes, huertas caseras y escolares, gestión integral de

los residuos sólidos y economía circular, recurso hídrico del Departamento, los drones al servicio del ambiente, manejo de accidentes ofídicos, Unidad Ambiental Costera, Áreas protegidas, Permisos y licencias Ambientales, Negocios Verdes en el Departamento del Atlántico, Un recorrido por los humedales del departamento del Atlántico, enfoque educativo ambiental, humedales del departamento del Atlántico, socialización sobre políticas de daño antijurídico y derecho de petición en lo ambiental.



Imágen. Gestión de residuos sólidos y economía circular - Ingeniera Katiuska García capacitadora - Karina Rosales presentadora de la escuela dirigida al personal de la CRA. Marzo 10-2021



**Imágen. tema: Gestión integral de residuos sólidos y economía circular
Lugar: CRA – Atlántico. Capacitación dirigida al personal de oficios varios.
Fecha: 1 de septiembre del 2021.**

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.2.1.2. Implementar jornadas pedagógicas a través de las Aulas Ambientales itinerantes para promover una conciencia y cultura ambiental en las comunidades del departamento.**

META: Realizar diez (10) jornadas pedagógicas de conciencia y cultura ambiental a través de las aulas ambientales itinerantes en el Departamento.

INDICADOR: Número de jornadas pedagógicas realizadas

A diciembre 31 de la vigencia 2021, con la ejecución del Contrato No.190 del 21 de mayo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para, formar agentes ambientales en las comunidades seleccionadas de los municipios de galapa, suan y juan de acosta en la conservación de la biodiversidad desde su aporte local, como una herramienta de conciencia cultural, social y ambiental”*, la meta tuvo cumplimiento del 100%.

En marco del Contrato se desarrollaron diez (10) jornadas pedagógicas dirigidas a 150 miembros de las comunidades previamente seleccionadas de los municipios de Galapa, Suan y Juan de Acosta.

Se formaron 150 AGENTES AMBIENTALES MUNICIPALES, que serán multiplicadores para promover en las comunidades una conciencia y cultura ambiental que garantice la preservación y conservación del medio ambiente.



3.3.2.2 PROYECTO 3.2.2. ORGANIZACIONES SOCIALES AL SERVICIO DEL SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.2.1 Apoyar las iniciativas de las ONG's ambientalistas que coadyuve a gestión ambiental de la Corporación CRA en los municipios del Departamento.**

META No.1: Implementar siete (7) proyectos educativos ambientales que estén articulados con las metas e indicadores del plan de acción institucional (PAI) de la CRA.

INDICADOR No. 1: Número de proyectos educativos ambientales implementados.

Con la implementación de siete (7) proyectos educativo ambientales, la meta tuvo cumplimiento del 100%.

Para el logro de los objetivos trazados, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, celebró el Contrato N° 151 de 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA.”*

En marco de dicho Contrato, creamos la Primera Escuela Regional de Educación Ambiental, a través de la cual conformamos grupos de jóvenes para apoyar la Gestión de la Política Ambiental en el Departamento del Atlántico; en este sentido, realizamos diplomados en diferentes temáticas ambientales en los que participaron jóvenes de los diferentes municipios del departamento del Atlántico. Estos programas permitieron a los participantes formarse como Gestores Ambientales Urbanos en: ecoturismo comunitario, economía circular, ecosistemas marino costeros, promotores territoriales para los ODS y guardianes del medio ambiente.

A lo largo del diplomado, se les brindaron las herramientas conceptuales y metodológicas para motivarlos a idear y diseñar una solución que mitigue o reduzca una problemática puntual detectada en su entorno.

El resultado más destacado de las acciones planteadas fue la recepción de 44 propuestas de solución por parte de todos los participantes. Es importante señalar que, las propuestas tuvieron presencia en los 23 municipios del departamento del Atlántico.

Finalmente, se seleccionaron las 7 propuestas más significativas e innovadoras de los diferentes subgrupos conformados en cada una de las temáticas direccionadas a través de la educación ambiental, para que así, la población se involucre en la solución.

Los proyectos implementados son:

1. **Gestor Ambiental en Ecoturismo comunitario:** Un (1) Proyecto

- ✓ **Proyecto: El ecoturismo como estrategia de conservación para el desarrollo sostenible en el municipio de Baranoa.**

Dirigido al embellecimiento de un sector en el municipio de Baranoa, con materiales reutilizables como llantas, plásticos como las botellas, madera desechada y otros implementos de segundo uso.

Caracterización del Área



Jornada de limpieza.



Socialización y presentación del proyecto.



2. Gestor Ambiental en Economía Circular: Dos (2) proyectos

- ✓ **Proyecto: elaboración de elementos decorativos mediante el uso de botellas descartadas en el Municipio Malambo.**

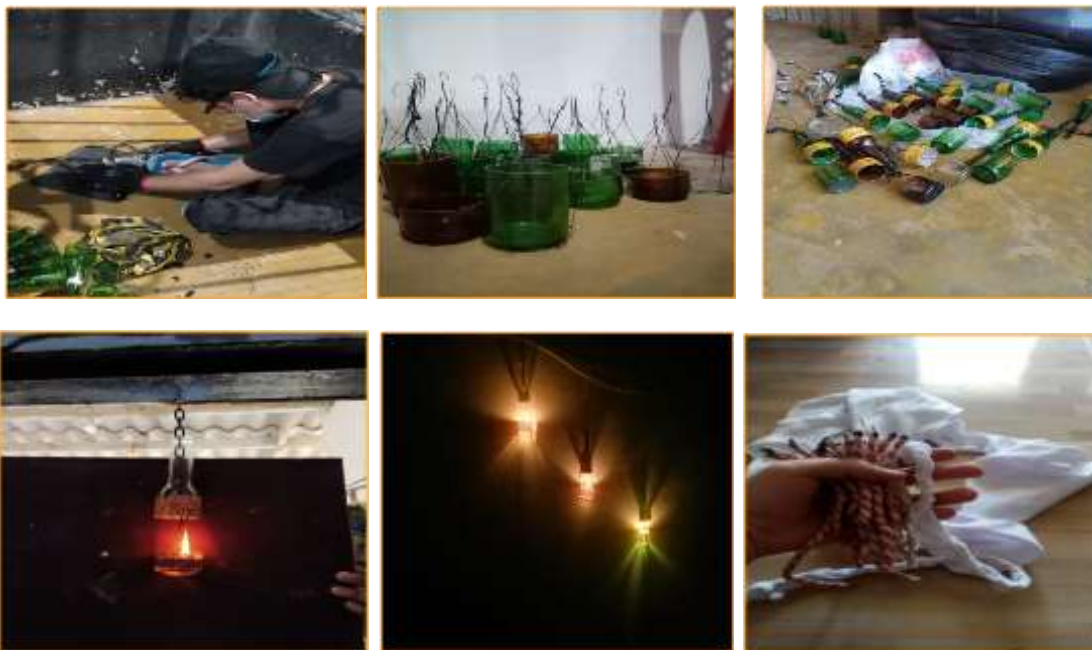
Inspirado en la cantidad de residuos de los fines de semana debido al uso de botellas de vidrio de los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas en el municipio de Malambo, para dar un segundo uso a las botellas, elaborando contenedores tales como vasos, lámparas, copas entre otros.



Recolección de material reciclado



Elaboración de productos



Socialización ante la Comunidad



✓ Proyecto: Modelo de aprovechamiento de residuos de vidrios en el municipio de Sabanalarga, Atlántico

Basado también en el trabajo con botellas, utilizando una técnica la cual permite personalizar cada uno de los implementos elaborados en vidrio y que además permite utilizar los elementos elaborados con seguridad.

Compra de materiales y preparación de embalajes



Preparación de materiales reciclados para un segundo Uso



Inicio del Mural



Capacitación y entrega de obsequios



3. Gestor Ambiental en Ecosistemas marino costeros: Un (1) Proyecto

- ✓ **Proyecto: Producción de plántulas de mangles tipo vivero en la Ciénaga de Mallorquín, Barranquilla.**

Este vivero está elaborado con las botellas plásticas que sacan de la ciénaga de Mallorquín, convirtiéndose éstas en los semilleros utilizados para el crecimiento de los mangles; así, de esta forma se pueden utilizar varias veces evitando la utilización de bolsas plásticas.

Acondicionamiento de Macetas y Recolección de Semillas y Plántulas



Construcción de Vivero con Estibas y Madera Reciclada



Socialización de la Implementación con la Comunidad del Barrio las Flores



4. Guardianes Ambientales: Dos (2) proyectos

✓ **Proyecto: ReciclArte una campaña para la disminución de residuos sólidos en Piojó, Atlántico**

Desde el arte se puede dar un segundo uso a los materiales como el plástico, el cartón y toda clase de desechos aprovechables colocando en los murales pintados en el municipio de Piojó.



Preparación de Materiales Reciclados para un Segundo Uso



Inicio del Mural



- ✓ **Proyecto: Eco-artesanías, feria artesanal del uso de cáscara de totumo en Tubará, Atlántico.**

Trabajos elaborados con totumos, alusivos a los animales en vía de extinción, creando en la comunidad conciencia acerca de la importancia de cuidarlos y proteger su hábitat natural. Con el proyecto se organizó en el municipio de Tubará departamento del Atlántico, la primera feria artesanal.

Publicidad y Preparación para la Feria



Desarrollo de la Feria



5. Promotor Territorial para los ODS: Un (1) proyecto.

- ✓ **Proyecto: Producción De Jabones Ecológicos A Base Del Aceite De Cocina Usado En El Municipio De Santo Tomás – Atlántico**

Recolección de información y aceites en el municipio (encuestas y entrevistas)



Punto de recolección de aceites de cocina usados



Proceso de elaboración de los jabones ecológicos a base de aceite de cocina usado



Jabones ecológicos y sus empaques con su respectiva marca



Socialización del Proyecto en el CID del municipio de Santo Tomás



Entrega de certificados de los diplomados



META No. 2: Implementar un (1) proyecto educativo ambiental que esté articulado con las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional (PAI) de la CRA.

INDICADOR No. 2: Número de eventos y/o ferias realizados.

Producto de los talleres teórico prácticos, desarrollados a través de la Primera Escuela Regional de Liderazgo Ambiental, en marco del Contrato N° 151 de 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA.”*, realizamos una feria ambiental con experiencias exitosas en la implementación de los ODS municipales, brindando la oportunidad a los participantes, de mostrar sus iniciativas, capacidades, productos, innovaciones y creatividad sobre estilos de vida biosociales y amigables con el medio ambiente, cumpliendo así la meta programada en un 100%.

Con la finalidad de orientar procesos prácticos en sus comunidades, formamos líderes ambientales en cada uno de los municipios del Atlántico, en torno a las políticas y conceptos alrededor de la agenda 2030.

La feria contó con la exposición de 45 muestras artesanales que permitieron unir la gastronomía, la cultura, las artes y los ritmos de cada uno de los municipios. El evento se desarrolló en las instalaciones de la Corporación Universitaria Reformada – CUR el día 20 del mes de noviembre de 2021, esta feria contó con la presencia de los participantes de la Escuela de Liderazgo Ambiental, el Director de la C.R.A., el Secretario General de la entidad, docentes de la Escuela, representantes de la Corporación Universitaria Reformada, entre otros.

A continuación, evidenciamos las diferentes muestras presentadas por cada uno de los subgrupos participantes:

1. Sector Ecoturismo Comunitario

Municipio de Baranoa.



Municipio de Juan de Acosta.



Municipio de Usiacurí.



2. Sector Economía Circular

Municipio de Galapa



Municipio de Malambo



Municipio de Sabanalarga





Municipio de Soledad



3. Sector Ecosistema Marino Costero

Municipio de Barranquilla





Municipio de Puerto Colombia





Municipio de Tubará





4. Guardianes Ambientales

Municipio de Barranquilla



Municipio de Piojó



Municipio De Juan de Acosta



Municipio de Polonuevo



Municipio de Galapa



Municipio de Palmar



Municipio de Candelaria



Municipio de Santo Tomás



Municipio de Puerto Colombia



Municipio de Soledad



Municipio de Suan



Municipio de Sabanagrande



Municipio de Ponedera



Municipio de Santa Lucía



Municipio de Luruaco



Municipio de Repelón



5. Promotores territoriales ODS

Municipio de Santo Tomás



Municipio de Santo Tomás



Municipio de Polonuevo



Municipios Sabanagrande, Soledad Y Malambo



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.2.2. Apoyo a proyectos productivos para la seguridad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento.**

META: Implementar un (1) proyecto productivo para la sostenibilidad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento.

INDICADOR: Número de proyectos productivos implementados.

Podemos decir que, existe seguridad alimentaria cuando las personas tenemos permanentemente acceso físico y económico a suficientes alimentos para satisfacer nuestras necesidades alimenticias, a fin de llevar una vida activa y sana.

A través del Contrato N° 154 del 30 de marzo del 2021, cuyo objeto es: “*Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para promover espacios para la participación ciudadana en la gestión ambiental que permitan sensibilizar al ciudadano en la conservación de los ecosistemas de su entorno asociados a su bienestar social y económico*”, se dio cumplimiento al 100% de la meta a diciembre 31 de 2021.

Como producto de los espacios teóricos y derivado de las obligaciones del Contrato mencionado implementamos un (1) proyecto productivo para la sostenibilidad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento. En este caso, la beneficiada con el proyecto fue la asociación de agricultores y pescadores víctimas de Santo Tomás (AGROPESVICT).

Para alcanzar la meta capacitamos en la temática de acuicultura sostenible para la seguridad alimentaria a 20 familias de la Asociación de Agricultores y Pescadores Víctimas de Santo Tomás (AGROPESVICT).

El contenido del programa de capacitación se desarrolló con la temática e intensidad horaria relacionada en la siguiente tabla:

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Normatividad en Acuicultura	4	4	8
2	Conceptos Básicos de la Acuicultura	4	4	8
3	Biología de las especie y requerimiento del cultivo	4	4	8
4	Sistemas de cultivos	4	4	8
5	Proceso de cultivo (Pre-cría, engorde, seguimiento y cosecha)	4	4	8
6	Postcosecha y comercialización	4	4	8
		24	24	48

Las jornadas de capacitación se desarrollaron de manera teórico prácticas en espacios abiertos con las medidas de bioseguridad, garantizando a los participantes el cuidado de su salud.

❖ TALLERES TEÓRICOS EN ACUICULTURA SOSTENIBLE



Taller: Normatividad en acuicultura - instalaciones del centro recreacional AZUL, municipio de Santo Tomás



Taller: Conceptos básicos de acuicultura - instalaciones del centro recreacional AZUL, municipio de Santo Tomás



Taller: Post cosecha y comercialización - instalaciones del centro recreacional AZUL, municipio de Santo Tomás

El proyecto implementado consistió en la siembra de 20.000 alevinos de tilapia roja (*Oreochromis* sp), los cuales a lo largo de la ejecución del mismo brindamos acompañamiento, en las fases de pre cría, levante, engorde y cosecha; para ello, previo a la siembra, se organizaron las piscinas receptoras con mallas poli sombra, antipájaro; así como, el acondicionamiento y maduración del agua para la recepción de los alevinos, los cuales fueron sembrados con un peso promedio de 0.5gr.

El sitio escogido para la siembra de los alevinos fue, el Centro de Producción en Acuicultura Sostenible-CPAS de la finca María Luisa, en jurisdicción del municipio de Polonuevo, la cual cuenta con piscinas de geomembranas adecuadas para el óptimo desarrollo del proyecto.

En imágenes siguientes podemos observar a través de jornadas de talleres prácticos el proceso que garantiza la seguridad alimentaria de las familias de los pescadores participantes en el proyecto.

❖ TALLERES PRÁCTICOS EN ACUICULTURA SOSTENIBLE



Siembra de alevinos del proyecto – Finca María Luisa, municipio de Polonuevo



Práctica 1. Biometría (peso promedio de 3gr)



Práctica 2. Biometría (peso promedio de 6gr)



Práctica 3. Biometría (peso promedio de 8gr)



Práctica 4. Biometría (peso promedio de 28gr)



Práctica 5. Traslado y división de los lotes (Peso promedio 46 gr)



Práctica 6. Biometría (peso promedio de 55gr)



Práctica 7. Biometría (peso promedio de 83gr)

Al finalizar la etapa de engorde, los peces llegaron a obtener un peso promedio de 280 gr. Las familias participantes del proyecto decidieron de manera unánime distribuir la producción de tilapia de manera equitativa, para consumirlos y/o comercializarlos de manera independiente.

3.3.2.3 PROYECTO 3.2.3. COMUNICANDO Y DIFUNDIENDO EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL SOBRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.3.1. Optimizar el servicio de divulgación de la información que genera la Corporación sobre las iniciativas en las temáticas de educación ambiental y participación y los temas ambientales en general.**

META No. 1: Desarrollar una (1) estrategia de comunicación y cultura ciudadana sobre separación en la fuente.

INDICADOR No. 1: Número de estrategias desarrolladas de comunicación y cultura ciudadana sobre separación en la fuente.

Con el desarrollo de una (1) estrategia de comunicación y cultura ciudadana sobre separación en la fuente la meta se cumplió en el 100% en la vigencia 2021.

Lo anterior se logró con la ejecución del Contrato N. 00153 del 30 de marzo del 2021 cuyo objeto es: “*Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de sensibilización para fortalecer en la comunidad el conocimiento ambiental sobre el departamento del Atlántico, a través de estrategias de comunicación, educación ambiental y del acompañamiento apoyo a los PROCEDA*”.

La estrategia se realizó con el fin de que enseñase y motivase a la comunidad a hacer la correcta selección en la fuente de los residuos sólidos que generan en sus hogares. En este sentido, se elaboró una encuesta para conocer la percepción de las comunidades e identificar las necesidades en materia de clasificación de residuos sólidos y RAEE. Con el resultado evidenciado, se diseñaron elementos publicitarios (post) para redes sociales para la campaña de concientización la cual se denominó **Capitán ECOS** por el Departamento del Atlántico.



Elementos publicitarios campaña de concientización la cual se denominó Capitán ECOS por el Departamento del Atlántico

Por otro lado, la C.R.A de forma mancomunada con la Gobernación del Atlántico en cabeza de la Secretaria de Salud y las empresas de aseo Interaseo y Triple A, desarrollamos una campaña sobre los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, en la separación en la fuente de los residuos Covid de pacientes positivos en casa, a fin que sean previamente desinfectados y colocados en doble bolsa negra antes de ser entregado a los gestores externos para su disposición final.

- ✓ Se realizó capacitación previa por parte de la C.R.A a 101 guardianes de la salud pertenecientes a la Secretaria de Salud.

- ✓ Se realizó la “toma” de manera presencial de la terminal de autobuses, en donde se emitieron mensajes educativos tanto a los visitantes, como al personal que allí labora como son los comerciantes de los locales.
- ✓ Entregamos afiches a la comunidad y mensaje educativo a etnias mokaná, red de jóvenes, funcionarios del ICBF y a la comunidad en general de los municipios de Soledad, Tubará, Puerto Colombia, Sabanalarga, Barranquilla
- ✓ Visitamos puerta a puerta a través de los vigías de la salud que fueron capacitados previamente por la CRA.
- ✓ Se realizó programa radial emitido el 6 de noviembre del 2021 desde el municipio de Santo Tomás por la emisora comunitaria.



Presentación ante los medios de comunicación de la campaña articulada entre CRA, gobernación, empresas Interaseo y Triple A para el manejo adecuado de los residuos covid positivo en casa. 23 de septiembre del 2021.



Campaña de residuos covid positivo. Toma de la terminal de buses de Soledad, terminal de buses 8 de octubre del 2021. El video publicitario de la campaña se encuentra en:

<https://www.youtube.com/watch?v=k5JNGu7PpYI>

META No. 2: Desarrollar una (1) campaña de comunicación sobre gestión de cambio climático.

INDICADOR No. 2: Número de campañas de comunicación sobre gestión de cambio climático desarrolladas.

La meta tuvo cumplimiento del 100%, ello fue posible a que en marco del Contrato N. 00153 del 30 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de sensibilización para fortalecer en la comunidad el conocimiento ambiental sobre el departamento del Atlántico, a través de estrategias de comunicación, educación ambiental y del acompañamiento apoyo a los PROCEDA”*, se realizó un concurso de fotografía digital y video de tipo ambiental, abierto,

en el que se evidenciaron acciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático tanto por la biodiversidad como los seres humanos y/o las potencialidades de los ecosistemas del Departamento.

En el concurso fueron inscritas 157 fotografías, para lo cual se realizó la exposición de éstas en un Centro comercial de la ciudad de Barranquilla, con gran afluencia de público desde el día 24 de septiembre de 2021 hasta el día 9 de octubre del 2021.

Los 15 ganadores fueron galardonados en una ceremonia de premiación en auditorios de la ciudad de Barranquilla el día 23 de septiembre de 2021, con la presencia del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

IMÁGENES DEL EVENTO



Obra: A puro sol. Tomada en Ciénaga de Mallorquín por Jairo Rendón.



Exposición de fotografías en el Centro comercial Mall Plaza Buenavista en la ciudad de Barranquilla, desde el día 24 de septiembre hasta el día 9 de octubre del 2021

Por otro lado, se realizó un proyecto llamado *El árbol de tus sueños*, articulado con la Subsecretaría de Participación de la Gobernación en los municipios de Malambo, Soledad y Sabanagrande, cuyo fin fue la elaboración de un proyecto de vida y el fortalecimiento del cuidado ambiental por parte de 64 jóvenes de 14 a 16 años de los 3 municipios.



**Proyecto el árbol de tus sueños.
Malambo, fecha: 25 de junio del 2021
Tema: siembra de árboles.**



Proyecto el árbol de tus sueños 2021

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.2.3.2.** Desarrollar jornadas anuales, a nivel departamental, de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE (envases y bolsas de agroquímicos, medicamentos vencidos, baterías usadas plomo ácido, bombillas, pilas, computadores y llantas usadas).

META: Realizar dos (2) jornadas de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE realizadas.

INDICADOR: Número de jornadas de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE realizadas.

La meta tuvo cumplimiento del 100% a 31 de diciembre de 2021, las actividades que permitieron el logro de la meta se desarrollaron en marco del Contrato No. 00153 del 30 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de sensibilización para fortalecer en la comunidad el conocimiento ambiental sobre el departamento del Atlántico, a través de estrategias de comunicación, educación ambiental y del acompañamiento apoyo a los PROCEDA”*.

Se desarrolló una campaña de cultura ciudadana sobre separación en la fuente de los residuos sólidos y RAEE. La campaña de recolección de residuos posconsumo

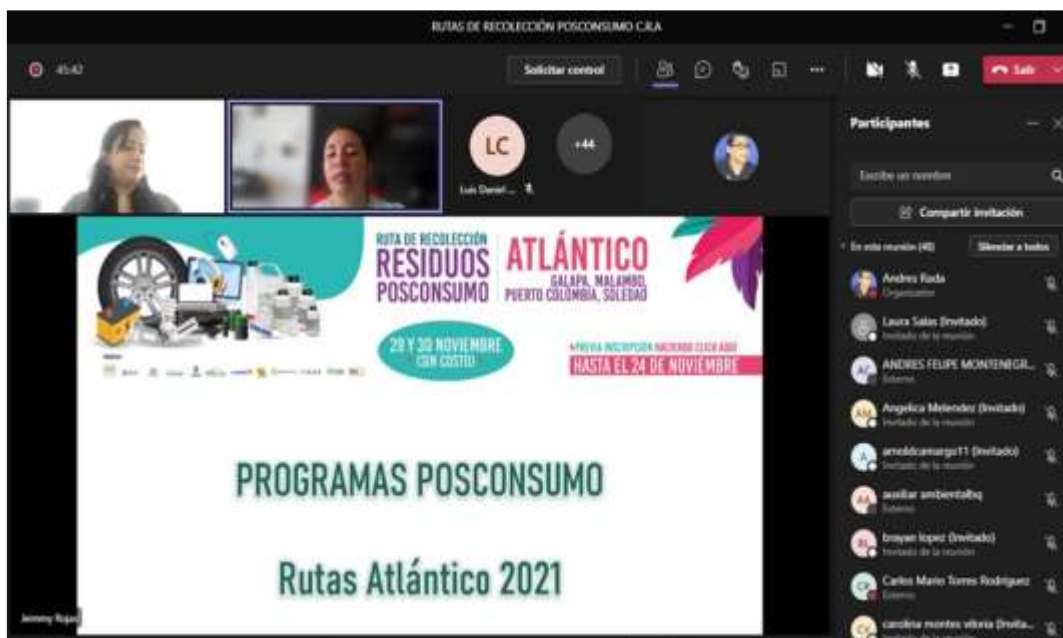
peligrosos, especiales y RAEE., se realizó en 10 municipios: Soledad (1 de octubre), Sabanagrande (21 de septiembre), Santo Tomás (22 de septiembre), Palmar de Varela (29 de septiembre), Ponedera (24 de septiembre), Puerto Colombia (25 de septiembre), Tubará (23 de septiembre), Galapa (27 de septiembre), Baranoa (28 de septiembre) y Sabanalarga (30 de septiembre).

Por otro lado, en alianza con las organizaciones Lúmina, fundación puntos verdes, Lito, Lewis Energy y la alcaldía de Sabanalarga, se realizó los días 20 y 21 de octubre del año 2021 en el municipio de Sabanalarga y el corregimiento de Isabel López la actividad de recolección de residuos de materiales posconsumo y RAEE.



Se realizó así mismo, una segunda jornada de recolección de residuos posconsumo (Pilas, baterías plomo ácido, bombillas, llantas, envases, empaques y/o embalajes vacíos que hayan contenido plaguicidas, aparatos eléctricos y electrónicos en desuso o aquellos que por sus condiciones ya hayan sido dados de baja, computadores y/o periféricos), en los municipios de Soledad, Malambo, Puerto Colombia y Galapa, los días 29 y 30 de noviembre del 2021, en articulación con los programas posconsumo: RLG, Digital Green, Recopila, Lúmina, Ecogestiones, Coéxito, Aprovert, Corporación Campo Limpio y las cuatro alcaldías de los municipios.

Previo a esta jornada, 52 empresas participantes recibieron una capacitación como el impacto en el ambiente producido por la inadecuada disposición de estos residuos sólidos posconsumo y/o peligrosos, la cual se realizó el día el 19 de noviembre a las 10:00 am.



Capacitación: el impacto en el ambiente producido por la inadecuada disposición de los residuos sólidos posconsumo y/o peligrosos, 19 de noviembre 2021.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.3.3. Promover la utilización de las TICs, a través de la implementación de proyectos virtuales de educación ambiental en busca de innovación, agilidad y cobertura en el acceso a la información y la construcción de conocimiento ambiental.**

META: Implementar un (1) proyecto virtual de educación ambiental.

INDICADOR: Número de proyectos virtuales implementados.

Con la ejecución del Contrato No. 00153 del 30 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de sensibilización para fortalecer en la comunidad el conocimiento ambiental sobre el departamento del Atlántico, a través de estrategias de comunicación, educación ambiental y del acompañamiento apoyo a los PROCEDA”*. La meta se cumplió al 100% durante la vigencia 2021.

Se realizaron dos (2) webinarios, los días 12 y 13 de agosto de 2021 como preámbulo del concurso de fotografía ambiental, cuyas temáticas fueron:

1. Fotografía ambiental: https://www.youtube.com/watch?v=swAwZdY_K8s&t=667s
2. Potencialidades ambientales del Atlántico y su adaptación al cambio climático: <https://www.youtube.com/watch?v=XWJ9pNTWhsw&t=13s>

Los webinarios tuvieron casi 7 horas de duración y más de 400 visualizaciones en total, en éstos, abordamos lo relacionado con fotografía digital ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático y potencialidades ambientales del Departamento del Atlántico y su ordenamiento ambiental, así como, los principales ecosistemas.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 3.2.3.4. Promocionar escenarios de divulgación e intercambio de conocimientos e iniciativas innovadoras en el marco de la educación ambiental, nivel regional, nacional e internacional.**

META 1: Promover y apoyar el desarrollo de un (1) escenario de divulgación de la educación ambiental, sea departamental, regional, nacional o internacional.

INDICADOR 1: Número de escenarios realizados o apoyados.

Las actividades planteadas para dar cumplimiento a la meta se desarrollaron favorablemente logrando un cumplimiento del 100% de la misma en la vigencia 2021.

Se promovió un espacio departamental de socialización en el cual se presentaron los resultados de las actividades realizadas por cada uno de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA, que permitió el intercambio de experiencias durante el I Encuentro de Departamental de PROCEDAS.

En el evento se presentaron representantes de cada Proyecto, quienes tuvieron un espacio para mostrar su iniciativa y la experiencia en la realización del mismo. El evento fue realizado el día 14 de octubre del 2021 en la ciudad de Barranquilla.



I Encuentro de Departamental de PROCEDAS. Realizado el 14 de octubre del 2021 en el auditorio de Comfamiliar sede centro de la ciudad de Barranquilla.

META 2: Participar en un (1) evento nacional y/o internacional en educación ambiental.

INDICADOR 2: Número de participación y asistencia a eventos nacionales y/o internacionales en educación ambiental.

La Corporación, en cabeza del Director General asistió al evento Comisión Regional de Educación Ambiental del Caribe e Insular -CREACI realizado el día 16 de julio de 2021 en Coveñas, Sucre, y participó en el conversatorio: “La experiencia en educación ambiental de las CAR/CDS del Caribe; una aproximación constructiva hacia el futuro de territorio”. cuyo objetivo es implementar estrategias de trabajo conjunto y articulado en el fortalecimiento de la educación ambiental en la Región Caribe.

Con estas participaciones se cumplió el 100% de la meta programada para la vigencia 2021.



Evento Comisión Regional de Educación Ambiental del Caribe e Insular -CREACI
Fecha: 16 de julio de 2021 - Coveñas, Sucre.

3.3.2.4 PROYECTO 3.2.4. PROMOCIONANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.4.1 Apoyar iniciativas con enfoque diferencial que incorporen la perspectiva de género asociados a la gestión ambiental de la Corporación CRA.**

META: Apoyar un (1) proyecto que incorpore la perspectiva de género.

INDICADOR: Número de proyectos con perspectivas de géneros.

Con las actividades desarrolladas en marco del Contrato No. 0149 del 29 de marzo del 2021, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento a los jóvenes indígenas, Rrom y NARP del departamento del Atlántico, en el rescate de su cultura ancestral ambiental, así como fomentar el desarrollo integral en la función de la mujer como dinamizadora ambiental”*, la meta tuvo cumplimiento del 100%.

Fueron identificados 8 grupos de mujeres de las etnias del departamento del Atlántico; cada grupo constaba de 15 mujeres. Fueron seleccionadas 120 mujeres (60 indígenas y 60 NARP), de los municipios de: Puerto Colombia, Galapa, Corregimiento de Pital de Megua, Malambo, Juan de Acosta, Piojó, Palmar de Varela, Manatí. Se realizaron talleres de capacitación en los temas de Género, Participación, Liderazgo Ambiental, Ambiente, Unidades Productivas.

Estos ocho (8) grupos fueron asesorados para realizar emprendimientos y apoyados a fin de fortalecer su asociatividad y productividad.



**Capacitación: Unidades Productivas II Mujeres Indígenas
Municipio de Palmar de Varela.
Fecha: 29 de Julio de 2021.**



Capacitación: Unidades Productivas Mujeres Indígenas - Municipio de Malambo
Fecha: 23 de Julio de 2021.

Dentro de los emprendimientos se encuentran: NARP Productos ancestrales derivados del millo Fabricación de accesorios tejidos y bordados, Platos ancestrales de la yuca. Etnia indígena: Artesanías en tejido crochet, totumo y fusionadas, artesanías con los tejidos, acabados en totumo y otras variedades de productos propios, y gastronomía local como los pasteles de Pital de Megua.

3.3.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.3.3.1 PROYECTO 3.3.1. APRENDIENDO A CUIDAR EL AMBIENTE DE LA MANO DE NUESTRAS ETNIAS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.1. Programa integral con enfoque diferencial de producción de plantas medicinales y frutales, huertas caseras, reforestación, siembra de manglar y piscicultura.**

META: Un (1) programa implementado para la producción de plantas medicinales y frutales, huertas caseras, reforestación, siembra de manglar y piscicultura.

INDICADOR: Número de programas implementados.

La meta tuvo cumplimiento del 100% en la vigencia 2021. Ello se logró, a través de actividades desarrolladas en marco del Contrato N°00149 del 29 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento a los jóvenes indígenas, Rrom y NARP del departamento del Atlántico, en el rescate de su cultura ancestral ambiental, así como fomentar el desarrollo integral en la función de la mujer como dinamizadora ambiental”.*



Capacitación: Fauna y Flora orientada a la Gastronomía, Jóvenes NARP - Municipio de Palmar de Varela. Fecha: 03 de agosto de 2021.

Tabla: Relación de proyectos con perspectiva de géneros

EMPRESARIOS DE JOVENES			
Etnia	Municipio	Nombre del emprendimiento	Descripción del producto
Indígena	Puerto Colombia	MOYUCA	Alimentos basados en el alimento sagrado yuca (lengua nativa)
Indígena	Tubará	Tradición Mokaá	Productos artesanales elaborados a base de totumo, Productos gastronómicos elaborados a base de yuca, Productos medicinales a base de plantas.
Indígena	Galapa	MOKART	Haciendo uso de la educación y de los métodos didácticos, desarrollaremos un ambiente nuevo de aprendizaje para divulgar la cultura.
Indígena	Baranoa	Plantas sanadoras	Productos de plantas aromáticas y medicinales
Indígena	Sibarco	MK accesorios	Jarabe natural basado en el uso de las plantas medicinales.
Indígena	Pital	YUCANA	Elaboración y comercialización del pastel de yuca, y todos los derivados que se pueden preparar de este alimento.
Indígena	Malambo	Mokasoap	La elaboración de jabones artesanales medicinales.
NARP	Juan de Acosta	Jóvenes a emprender	Productos gastronómicos y artesanales.
NARP	Piojó	Natural Green	Productos basados en las plantas y medicina ancestral natural como jabones.
NARP	Palmar de Varela	NATURAL PLANTS	Elaboración y comercialización de productos cuyos principios activos provienen de plantas.
NARP	Polonuevo	ORIKAMBA	Cultivo, transformación y comercialización de plantas medicinales utilizadas para la medicina tradicional de uso externo (aceites, tinturas, jabones, ungüentos, talcos, planta) condimentos y la comida tradicional de las comunidades afros, elaboración de artesanías.
NARP	Candelaria	Dulcería La Candelaria.	Elaboración de dulces típicos, (yuca, ñame, papaya)
NARP	Manatí	Talento Provinciano.	gastronomía típica
ROMM	Sabanalarga	SAZÓN GITANO	Gastronomía Rom.
ROMM	Sabanalarga	ESENCIAS Y AROMAS GITANA	aceites y esencias naturales elaborados con plantas naturales.

Como culminación del proceso de asesoramiento de los emprendimientos y unidades de negocio se desarrolló una feria en la cual se presentaron al público en general las unidades de negocios de los grupos de jóvenes indígenas, NARP y Rrom y los emprendimientos de los grupos de mujeres que participaron del proyecto.

La feria se llevó a cabo el día 22 de octubre de 2021 en el auditorio principal de la caja de compensación Combarraquilla Boston y se presentaron en su totalidad 23 proyectos, 15 unidades de negocios del grupo de jóvenes y 8 emprendimientos de mujeres.



Unidad de Negocio: Plantas Sanadoras
Jóvenes del municipio de Baranoa
22 de octubre del 2021 auditorio de Combarraquilla.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.2. Implementación de acciones con enfoque diferencial para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del Departamento.**

META: Una (1) acción para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del Departamento.

INDICADOR: Número de acciones implementadas.

La meta tuvo cumplimiento del 100% en la vigencia 2021.

A través del Contrato N°00149 del 29 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento a los jóvenes indígenas, Rrom y NARP del departamento del Atlántico, en el rescate de su cultura ancestral ambiental, así como fomentar el desarrollo integral en la función de la mujer como dinamizadora ambiental”*, se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y ROM del departamento

En marco del Contrato mencionado, desarrollamos capacitaciones en temas tales como: Fauna y flora orientadas a la medicina ancestral, manifestaciones culturales entre otras de rescate de la cultura de las etnias.

En total fueron capacitados 105 jóvenes Indígenas, y 30 personas de la etnia Rrom.



**Capacitación: Técnicas Agropecuarias Tradicionales Jóvenes Indígenas
Municipio de Puerto Colombia- Fecha: agosto de 2021.**

Fueron apoyados emprendimientos o unidades de negocio donde se evidencia su cultura. Estos emprendimientos fueron presentados en la Primera Feria de Etnias del Departamento.

Finalmente, toda la experiencia fue recopilada en videos documentales sobre cada una de las etnias del Departamento como una estrategia más de divulgación y salvaguardar la cultura de las etnias del Departamento.



Feria de emprendimiento: etnia Indígena del Departamento; día 22 de octubre en el auditorio principal de Combarranquilla Boston de la ciudad de Barranquilla.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.3. Implementación de acciones con enfoque diferencial para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento.**

META: Una (1) acción para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento.

INDICADOR: Número de acciones implementadas.

Con las capacitaciones desarrolladas en temas tales como: fauna y flora, medicina ancestral, rescate de la cultura de la etnia, dirigidas a 90 jóvenes NARP se cumplió la meta en un 100% en la vigencia 2021.

Las acciones para lograr los objetivos propuestos fueron realizadas en marco del Contrato No. 0149 del 29 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento a los jóvenes indígenas, Rrom y NARP del departamento del Atlántico, en el rescate de su cultura ancestral ambiental, así como fomentar el desarrollo integral en la función de la mujer como dinamizadora ambiental”*.

Los grupos seleccionados corresponden a representantes de los siguientes municipios: Juan de Acosta, Piojó, Palmar de Varela, Polonuevo, Candelaria, Manatí.

Apoyamos emprendimientos o unidades de negocio donde se evidencia su cultura. Estos emprendimientos fueron presentados en la Primera Feria de Etnias del Departamento.

Finalmente, toda la experiencia fue recopilada en videos documentales sobre cada una de las etnias del Departamento como una estrategia más de divulgación y salvaguardar la cultura de las tres etnias del Departamento.



Feria de emprendimiento: etnias NARP del Departamento
Fecha: 22 de octubre en el auditorio principal de Combarranquilla Boston de la ciudad de Barranquilla.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.4. Apoyar iniciativas productivas con enfoque diferencial de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento articuladas al PAI de la Corporación CRA.**

META: Una (1) iniciativa productiva de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento

INDICADOR: Número de iniciativas productivas implementadas.

La meta se cumplió al 100% con las asesorías y apoyo a las iniciativas productivas surgidas desde las comunidades NARP del departamento del Atlántico; dichas iniciativas incluyen productos gastronómicos y artesanales, productos basados en las plantas y medicina ancestral natural como jabones, elaboración y comercialización de productos cuyos principios activos son provenientes de plantas, cultivo, transformación y comercialización de plantas medicinales utilizadas para la medicina tradicional de uso externo (aceites, tinturas, jabones, ungüentos, talcos, planta) condimentos y la comida

tradicional de las comunidades afros, elaboración de artesanías. Elaboración de dulces típicos, (yuca, ñame, papaya). gastronomía típica.

Las acciones se desarrollaron en marco del Contrato No. 0149 del 29 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento a los jóvenes indígenas, Rrom y NARP del departamento del Atlántico, en el rescate de su cultura ancestral ambiental, así como fomentar el desarrollo integral en la función de la mujer como dinamizadora ambiental”*.



Unidad de negocio: Natural Plants
Jóvenes del municipio de Palmar de Varela
22 de octubre del 2021 auditorio de Combarranquilla.

3.3.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPENENTE AMBIENTAL

3.3.4.1 PROYECTO No 3.4.1. IMPULSO A LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS GUARDIANES DEL MEDIO AMBIENTE (GUMA) EN EL DEPARTAMENTO

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.4.1.1. Crear los comités municipales de guardianes del medio ambiente -GUMA para apoyar la gestión ambiental de la CRA**

META: Crear veintitres (23) comités municipales de medio ambiente

INDICADOR: Números de comités municipales de medio ambiente

Con la ejecución del Contrato No.151 del 29 de marzo del 2021, cuyo objeto es : *“Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA”*, creamos 23 comités municipales del medio ambiente dando cumplimiento al 100% de la meta establecida para la vigencia 2021.

Los comités municipales de medio ambiente conformados, se convierten en el brazo extendido de la Corporación en lo concerniente a la educación ambiental en las comunidades. Para lograr la conformación de dichos comités, se realizaron en los diferentes municipios del departamento del Atlántico, jornadas de promoción, socialización, inscripción y selección de los jóvenes que hicieron parte del programa.

A través de los diplomados desarrollados, fortalecimos competencias a 70 líderes ambientales que hicieron parte de un programa de capacitación para apoyar la Gestión Ambiental Local, esto, mediante procesos teóricos y prácticos con representantes de todos los municipios del departamento del Atlántico.

Para afianzar los lazos con los diferentes comités municipales de medio ambiente, los representantes de las comunidades del departamento del Atlántico, firmaron el día 23 de octubre de 2021 un acta de compromiso con el trabajo municipal en las instalaciones de la Corporación Universitaria Reformada.

A continuación, se evidencian las jornadas de capacitación y contactos con la comunidad, con la participación de los diferentes municipios del Departamento.



Contacto de los GUMA con la comunidad de diferentes municipios del departamento del Atlántico



Taller: Ordenamiento ambiental del territorio: POMCAS, PGAR, PAI y PMA



Taller: Lo Ambiental en la Planeación y Gestión del Desarrollo Local (PGIR, PGR, ODS y POT)



Talleres: Gestión del Riesgo

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.4.1.2. Capacitar y formar a los Guardianes del Medio Ambiente GUMA en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.**

META: Capacitar y formar setenta (70) Guardianes del Medio Ambiente GUMA así como apoyar su organización y operatividad y para fortalecer acciones prácticas de la gestión ambiental de la Corporación.

INDICADOR: 100% de guardianes ambientales GUMA organizados y apoyando la gestión ambiental de la CRA.

Con las actividades desarrolladas a través del Contrato No.151 del 29 de marzo del 2021, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA”* se dio cumplimiento al 100% de la meta establecida para la vigencia 2021.

En marco del Contrato, se creó la primera Escuela Regional de Liderazgo Ambiental, a través de la cual desarrollamos talleres teórico prácticos, formando a 70 jóvenes como Guardianes Ambientales del Medio Ambiente – GUMA.

El propósito de los talleres fue, formar Gestores Urbanos del Medio Ambiente con liderazgos y capacidad técnica, que orienten procesos participativos en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico.

Para alcanzar este propósito se abordaron las siguientes temáticas para cada sesión como se evidencia en la siguiente tabla:

Contenido temático para Guardianes del Medio Ambiente-GUMA para apoyar la gestión ambiental local.

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Régimen Municipal: Funciones y competencias ambientales.	4	16	20
2	Marco normativo ambiental	4		4
3	La política pública ambiental en Colombia	8		8
4	Funciones y competencias ambientales de las CAR	4	10	14
5	Ordenamiento ambiental del territorio: POMCAS, PGAR, PAI y PMA	4	20	24

6	Lo ambiental en la planificación y gestión del desarrollo local. (PGIR-PGR-ODS-POT)	4	20	24
7	El seguimiento y el control ambiental en función del bienestar comunitario.	4	40	44
8	Marco de actuación de los Comités Municipales del Medio Ambiente-COMUMA	4	20	24
		36	136	172

Para llevar a cabo el proyecto, se diseñó una metodología que tuvo tres fases: como primera fase, se desarrolló la planeación y organización de la escuela mediante un cronograma de actividades; En segunda instancia, se implementó el programa de educación ambiental, en este se realizaron actividades presenciales, momento en el cual los participantes adquirieron herramientas teóricas, técnicas y conceptuales inmersas en plan de estudio y finalmente, en la tercera fase se realizaron actividades prácticas como complemento integral del programa de formación ciudadana.



Afiche de convocatoria para formación como Guardianes del Medio Ambiente - GUMA



Formato de inscripción - formación como Guardianes del Medio Ambiente – GUMA





Talleres teóricos Guardianes Ambientales - GUMA



Interacciones de los Gestores Urbanos del Medio Ambiente – GUMA con la comunidad



Interacciones de los Gestores Urbanos del Medio Ambiente – GUMA con la comunidad

3.3.4.2 PROYECTO 3.4.2. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A ESCALA COMUNITARIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4.2.1. Elaborar una matriz para realizar el seguimiento a los indicadores sociales, económicos y ambientales articulados a los ODS en los municipios del Departamento del Atlántico.**

META: Un (1) documento técnico con el informe anual de seguimiento a los ODS de los municipios del Departamento.

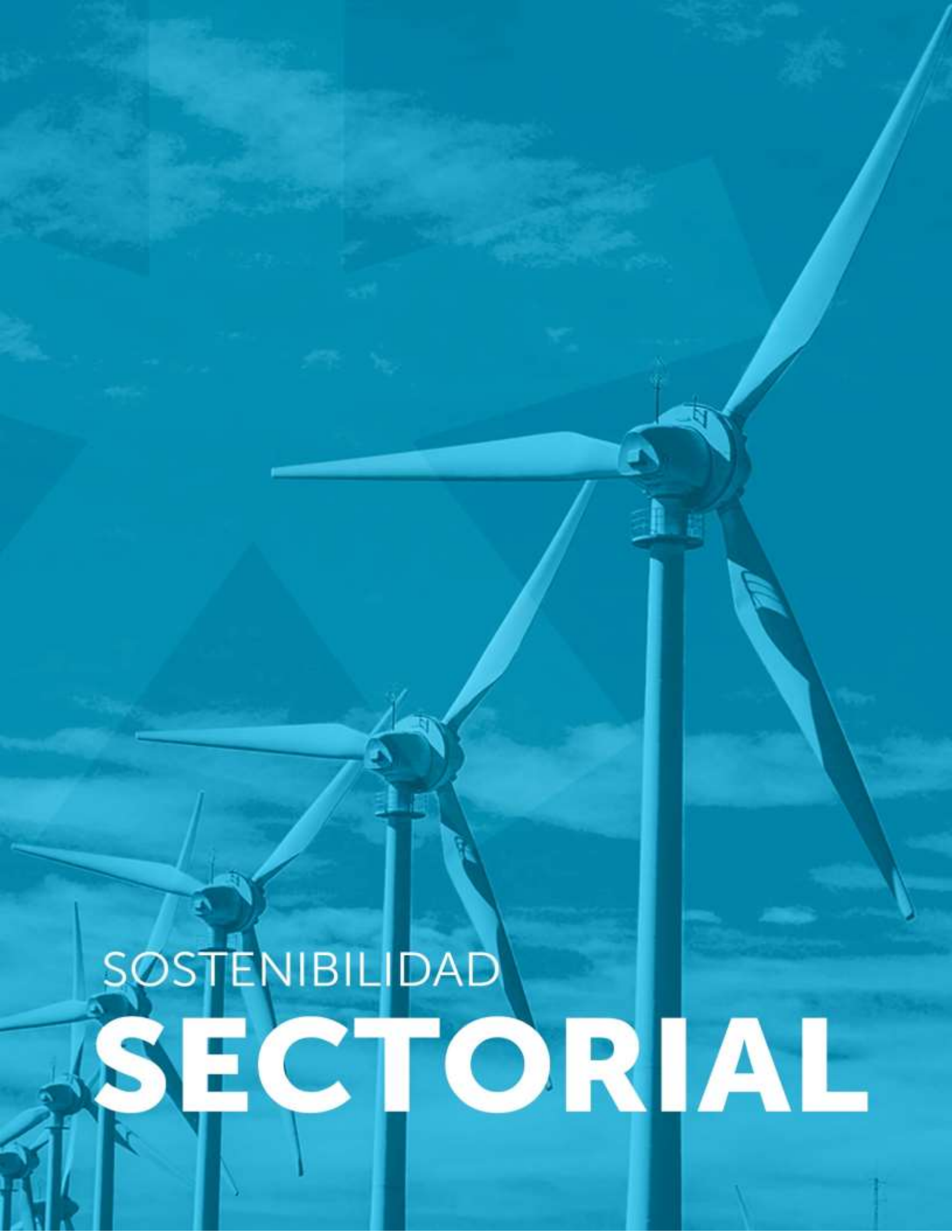
INDICADOR: Número de informes anuales de seguimiento a los ODS.

Con la celebración del Contrato No.151 del 29 de marzo del 2021, cuyo objeto contractual es: *“Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA”*, se da cumplimiento al 100% de la meta establecida para la vigencia 2021.

El informe anual de seguimiento a los ODS quedó plasmado en el documento denominado: **Informe de seguimiento hacia los ODS en el departamento del Atlántico**, en éste, se registra el seguimiento a los ODS dentro del departamento del Atlántico, basado en las tendencias de cada uno de los indicadores disponibles en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y los resultados frente a los indicadores y metas trazadas en el CONPES 3918.



El análisis realizado aborda aquellos avances dentro del departamento del Atlántico en las 17 metas trazadoras frente a cada uno de los ODS.



SOSTENIBILIDAD

SECTORIAL

3.4 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA **SOSTENIBILIDAD SECTORIAL**

3.4.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PROGRAMA No 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES

3.4.1.1 PROYECTO PROYECTO 4.1.1. PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.1.1.1. Implementar Convenios de Producción más Limpia con los sectores de equipamiento urbano**

META: Un (1) convenio de producción mas limpia implementados con los sectores: plantas de beneficio de ganado (matadero), cementerios, instituciones educativas, centros de salud, sistemas productivos.

INDICADOR: Número de convenios de Producción más Limpia implementados

La meta no presentó avance físico en su ejecución, sin embargo, para el cumplimiento de esta meta la corporación suscribió el Convenio 0007 celebrado con la Universidad Simón Bolívar, cuyo alcance incluye implementar un proyecto de Producción Más Limpia -PML- para el fomento y fortalecimiento del desempeño y la eficiencia ambiental en una institución educativa pública priorizada del departamento del Atlántico.

Se estableció el clausulado del mencionado convenio y el Plan de trabajo donde se detallan las actividades a realizar, incluyendo la implementación de Convenios de Producción más Limpia con los sectores de equipamiento urbano.

Con la celebración del Contrato, la meta registra un avance del 5% en la vigencia 2021.

3.4.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES

3.4.2.1 PROYECTO 4.2.1. ENERGÍA DE BIOGÁS-BIOMASA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.2.1.1. Fomentar el conocimiento sobre el Potencial energético de la generación de biogás a partir de residuos pecuarios en el Departamento del Atlántico.**

META: Impulsar un (1) proyecto para el aprovechamiento energético de biomasa agropecuaria en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de proyectos impulsados

Con la celebración del Convenio 0007 celebrado con la Universidad Simón Bolívar, el cual tiene por objeto: *“aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para el desarrollo de un programa institucional que contribuya al fortalecimiento de la gestión e innovación ambiental sostenible de los recursos naturales del departamento del Atlántico”*. Se impulsó un (1) proyecto para el aprovechamiento energético de biomasa agropecuaria en el Departamento del Atlántico.

3.4.2.2 PROYECTO 4.2.2. ENERGÍA SOLAR

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.2.2.1. Impulsar proyectos de generación de Fuentes No convencionales de Energía Renovable-FNCER, cogeneración a partir de la misma generación distribuida y de gestión eficiente de la energía.**

META: Impulsar un (1) proyecto de generación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable-FNCER, cogeneración a partir de la misma generación distribuida y de gestión eficiente de la energía.

INDICADOR: Número de proyectos impulsados.

Con la celebración del Convenio 0007 celebrado con la Universidad Simón Bolívar, el cual tiene por objeto es: *“Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para el desarrollo de un programa institucional que contribuya al fortalecimiento de la gestión e innovación ambiental sostenible de los recursos naturales*

del departamento del Atlántico”. Se impulsó un (1) proyecto para el aprovechamiento energético de biomasa agropecuaria en el Departamento del Atlántico.

3.4.2.3 PROYECTO 4.2.3. ENERGÍA EÓLICA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.2.3.1. Conocer el potencial de energía eólica en el Departamento del Atlántico.**

META: Realizar un (1) estudio de Evaluación Geoespacial del Potencial de la Energía Eólica en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de estudios de evaluación geoespacial

La meta presentó avance de un 5% con la celebración del Convenio 0007, celebrado con la Universidad Simón Bolívar, la Subdirección de Gestión Ambiental adelanta las acciones para desarrollar durante la vigencia 2022 el estudio de evaluación geoespacial para conocer el potencial de energía eólica en el Departamento del Atlántico.

El Plan de trabajo incluye el apoyo para desarrollar un (1) estudio de evaluación geoespacial.

3.4.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

3.4.3.1 PROYECTO 4.3.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.1.1. Asesorar a los municipios del Dpto. en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.**

META: Realizar veintitrés (23) asesorías a los municipios para los procesos de revisión de sus instrumentos de planificación del desarrollo físico - territorial, especialmente en la incorporación de las determinantes ambientales.

INDICADOR: Número de municipios asesorados en la incorporación de las determinantes ambientales.

Con las actividades desarrolladas para asesorar a los municipios en los procesos de revisión de sus instrumentos de planificación del desarrollo físico territorial, podemos indicar que al 31 de diciembre de 2021 la meta tuvo cumplimiento del 100%; lo que significa que, brindamos asesoría a los 23 municipios del departamento del Atlántico.

Dentro del plan diseñado para darle cumplimiento a esta meta, se programó realizar dos actividades, a saber:

1. Evaluar el estado de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT) de los municipios de la jurisdicción, para establecer si han iniciado procesos de revisión de sus Planes de Ordenamiento Territorial.
 - Se realizó reunión virtual el 14 de mayo del 2021 con el equipo de ordenamiento territorial de la CRA, con el objeto de socializar la programación de la asistencia técnica de los municipios y a acordar la metodología a implementar para el desarrollo de dicha actividad. En la reunión se presentó el informe del estado de los planes de ordenamiento territorial en los municipios de la jurisdicción, indicando que, durante el primer semestre, presentaron ante la Corporación para proceso de concertación ambiental, en el marco de la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial, los municipios de Candelaria y Santo Tomás, dicha información con el objeto de orientar las presentaciones según las condiciones presentes de los municipios objeto de la asistencia técnica.
2. Se elaboró el cronograma para realización de las asesorías de los municipios para la incorporación de las determinantes ambientales en el proceso de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial e implementación del modelo de ordenamiento territorial de los temas ambientales.

- ✚ 22 de junio de 2021: Barranquilla, Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia y Sabanalarga.
- ✚ 22 de julio de 2021: Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Polonuevo y Usiacurí.
- ✚ 24 de agosto de 2021: Ponedera, Baranoa, Suán, Campo de la Cruz y Candelaria.
- ✚ 21 de septiembre de 2021: Manatí, Santa Lucía, Repelón y Luruaco.
- ✚ 26 de octubre de 2021: Tubará, Juan de Acosta y Piojó.

3. Se realizó la asistencia técnica sobre incorporación de las determinantes ambientales en el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial de las entidades territoriales.

Municipios Convocados: Barranquilla, Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia y Sabanalarga.

Dirigido a: Alcaldes, secretarios de planeación y equipo técnico de las oficinas de planeación de cada municipio, encargados del ordenamiento territorial.

Fecha: 22 de junio de 2021

Esquema desarrollado para la asistencia técnica:

Taller virtual, a través de la plataforma Teams, debido a las medidas sanitarias para atender la contingencia por el COVID 19. La convocatoria para la realización de las capacitaciones de asistencia técnica se hizo por subregiones.

Durante los eventos de las capacitaciones de asistencia técnica, se escucharon las principales inquietudes de los municipios, relacionados con la inclusión en las determinantes ambientales en el ordenamiento territorial municipal y su incidencia en el modelo de ocupación del territorio, a lo cual, el equipo de apoyo de la Corporación explicó la generalidades del ordenamiento territorial, la determinantes ambientales existentes y su manera de incorporación en los instrumentos de planificación territorial, además, se conoció el estado de la revisión y ajuste de los E.O.T y PBOT, de cada uno de los municipios de la jurisdicción de la C.R.A.



Imagen. Oficio remitido a los municipios

Informe de Gestión 2021

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES POTS – GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO					
FECHAS	AUTONOMÍA	MUNICIPIO	RESPONSABLES	MÉTODO	CUMPLIMIENTO
10/05/2021	* BASE DE DATOS DE MUNICIPIOS	YDIOE	ALBERTO GÓDOZ RODRÍGUEZ		SIN
20/05/2021	* OFICIO DE INVITACIÓN A MUNICIPIOS PARA CAPACITACIONES	YDIOE	MAJANA ASTORGA MARTÍNEZ	PRECIO MAIL, WHATSAPP	SIN
	* DIVULGACIÓN EN MEDIOS	YDIOE	MARCELA ARBOLEDA	REDES SOCIALES	SIN
04/06/2021	* PRESENTACIÓN	YDIOE	JORGE GÓDOZ OMAR ACOSTA MARIA JOSÉ M. SERRAN LEAL	POWER POINT	SIN
22/06/2021	* CAPACITACIÓN POTS – GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	1. BARRANQUILLA 2. SOLEDAD 3. MALAMBO 4. GALAPA 5. PUERTO COLOMBIA 6. SERRANALDEA	JORGE GÓDOZ OMAR ACOSTA MARIA JOSÉ M. SERRAN LEAL	MICROSOFT TEAMS	SIN
29/07/2021	* CAPACITACIÓN POTS – GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	7. ESPERANZA 8. SANTO TOMÁS 9. PALMAR DE VARELA 10. PESONERO 11. LISUQUÍ	JORGE GÓDOZ OMAR ACOSTA MARIA JOSÉ M. SERRAN LEAL	MICROSOFT TEAMS	SIN
24/08/2021	* CAPACITACIÓN POTS – GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	12. PIONERÍA 13. BARRANCA 14. SUAN 15. CAMPO DE LA CRUZ 16. CANDELARIA	JORGE GÓDOZ OMAR ACOSTA MARIA JOSÉ M. SERRAN LEAL	MICROSOFT TEAMS	SIN
21/09/2021	* CAPACITACIÓN POTS – GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	17. BARRANCA 18. SANTA LUCÍA 19. REPELEN 20. LUBIAGO	JORGE GÓDOZ OMAR ACOSTA MARIA JOSÉ M. SERRAN LEAL	MICROSOFT TEAMS	SIN
06/10/2021	* CAPACITACIÓN POTS – GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	21. TUBARA 22. JUAN DE ACOSTA 23. PÉDRA	JORGE GÓDOZ OMAR ACOSTA MARIA JOSÉ M. SERRAN LEAL	MICROSOFT TEAMS	SIN

RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO: VLADIMIR OROZCO – GERMAN ESCOFF

REGISTRO DE ASISTENCIA Asistencia Técnica en Planificación y Ordenamiento Territorial, Gestión del Riesgo y Cambio Climático							
No.	Fecha	Nombre	Apellido	Tipo Documento	No. Documento de Identidad	Entidad - Dependencia	Correo electrónico
1	6/22/2021 10:09:34	Margaret	Bowell	Cédula de Ciudadanía	114067379	Oficina Planeación Territorial C.R.A.	bmargaret@gmail.com
2	6/22/2021 10:10:21	EFRAIN QUERUBEN	LEAL PUCÓN	Cédula de Ciudadanía	79110315	SUB PLANEACIÓN C.R.A.	emw@puna.com
3	6/22/2021 10:19:49	Alvaro	Barrero Lopez	Cédula de Ciudadanía	9023838	Barroquillo	alvarob@barroquillo.gov.co
4	6/22/2021 10:19:49	AMIRA	MEJA BARANDICA	Cédula de Ciudadanía	3286886	DE PLANEACIÓN C.R.A. - SUBDIRECCIÓN DE	ameja@cratransmota.gov.co
5	6/22/2021 10:12:01	VLADIMIR RAFAEL	OROZCO LÓPEZ	Cédula de Ciudadanía	7225488	PLANEACIÓN	voro@cratransmota.gov.co
6	6/22/2021 10:13:14	David Alonso	torres tambrant	Cédula de Ciudadanía	7227181	sta	torresdavid@gmail.com
7	6/22/2021 10:15:25	Yury	Rojas Moreno	Cédula de Ciudadanía	5253885	Alcaldía de Barranquilla	yrojas@barranquilla.gov.co
8	6/22/2021 10:17:20	Norman	Castañeda Salazar	Cédula de Ciudadanía	8049502	Secretaría de Desarrollo Integral C.R.A. SUBDIRECCIÓN DE	seccastan@barranquilla.gov.co
9	6/22/2021 10:20:33	ZOHAR FERNANDO	MARINÉZ AVILA	Cédula de Ciudadanía	8548643	Corporación Autónoma Regional de Atlántico - Subdirección de	ingmarinez@gmail.com
10	6/22/2021 10:32:02	Jonh	Osorio Guzmán	Cédula de Ciudadanía	106785521	Planeación	josg@cratransmota.gov.co
11	6/22/2021 10:44:04	Angelica	De la Hoz	Cédula de Ciudadanía	4419086	Alcaldía de Galapa - Secretaría de	medambiente@galapa-atlantico.com.co
12	6/22/2021 10:44:35	Majana Satri	Alfaro Cango	Cédula de Ciudadanía	22500330	Subdirección de Planeación	mastorga@cratransmota.gov.co
13	6/22/2021 10:58:20	Jessica de Jesús	Ortiz Jarama	Cédula de Ciudadanía	72277872	Subdirección de Planeación C.R.A.	jessicadejesus@hotmail.com
14	6/22/2021 10:58:20	Omar David	Acosta Vega	Cédula de Ciudadanía	106475819	C.R.A. - Subdirección de planeación	osg@cratransmota.gov.co
15	6/22/2021 11:28:18	Alberto Mario	Rodríguez Tobón	Cédula de Ciudadanía	72187538	C.R.A.	amarirodriguez23@gmail.com
16	6/22/2021 13:07:31	Edwin de Jesús	Ruiz Barrera	Cédula de Ciudadanía	104305579	C.R.A. - Subdirección de Planeación	emw@cratransmota.gov.co

Grabación asistencia técnica:
<https://web.archive.org/web/20210717/https://www.dropbox.com/106475819?dl=1>

3.4.3.2 PROYECTO 4.3.2. ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

- ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.2.1. Asistir a los municipios en la implementación y seguimiento de esquemas de pago por servicios ambientales.

META: Asesorar y realizar seguimiento anual de los esquemas de pago por servicios ambientales a las entidades territoriales y sector privado de jurisdicción de la Corporación.

INDICADOR: Número de entidades asesoradas. (24 entidades)

A 31 de diciembre de 2021 la meta tuvo cumplimiento del 100%.

Con oficio N°000942 del 31 de marzo del 2021, se informa al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre predios para proteger las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos en el Departamento del Atlántico y Pagos por Servicios Ambientales mencionado lo registrado a continuación.

En relación con las solicitudes realizadas mediante correo electrónico el día 08 de febrero de 2021 y 29 de marzo de 2021, sobre el sistema de registro de los pagos por servicios ambientales, su diligenciamiento, y los predios que los municipios bajo nuestra jurisdicción han adquirido para proteger las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos, es importante mencionar lo siguiente:

1. La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. expidió la Resolución 440 de fecha 19 de junio de 2019, por medio de la cual se adoptan las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos en el Departamento del Atlántico, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el Artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto Ley 870 de 2017.

El anterior instrumento, contiene la identificación, delimitación y priorización de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en el Departamento del Atlántico a escala 1:25.000 (en formato shapefile colgados en la Página web de la Corporación), sobre las cuales las personas públicas y privadas y en especial las entidades territoriales deberán focalizar la implementación de pago por servicios ambientales y la adquisición de predios. Así mismo, se contempló procedimiento para el respectivo reporte de la información.

2. En virtud de lo anterior, mediante Oficio 00239 de fecha 2 de febrero de 2021, dirigido a los veintidós (22) municipios y al Distrito de jurisdicción ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, se solicitó la información sobre la inversión no inferior al 1% de los ingresos corrientes, realizada por la entidad territorial, para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, así como la relación de los esquemas de pago por servicios ambientales que hayan sido implementados, para

lo cual se remitió en medio magnético la Resolución 440 de 2019 y la respectiva información cartográfica en formato shapefile.

- Mediante Oficio No.000167 de fecha 27 de enero de 2021, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el reporte de la información del inventario detallado de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos y de los esquemas de pago por servicios ambientales implementados en los municipios y distrito de la Jurisdicción ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.9.8.2.9. del Decreto 1076 de 2015.



Imagen. Oficio remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

3.4.3.3 PROYECTO 4.3.4. SALUD AMBIENTAL

- ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.3.4.1. Ejecutar acciones orientadas a implementar la Política Integral de Salud Ambiental en la jurisdicción de la CRA.**

META: Realizar una (1) acción dirigida a implementar la Política Integral de Salud Ambiental.

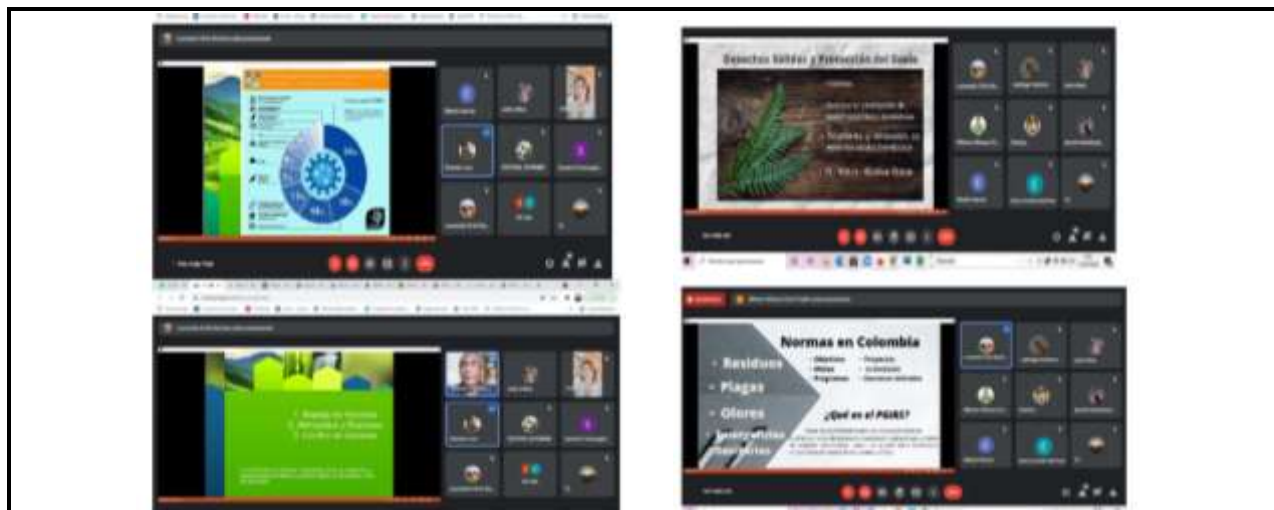
INDICADOR: Número de acciones de implementación.

Mediante la ejecución de los Contratos 189 de 2021 cuyo objeto es: “*Compra de kits didácticos ambientales para sensibilizar a las comunidades seleccionadas de los municipios de Galapa, Suan y Juan de Acosta en la conservación de la biodiversidad desde su aporte local, como una herramienta de conciencia cultural, social y ambiental.*” y 190 de 2021 cuyo objeto es: “*Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para, formar agentes ambientales en las comunidades seleccionadas de los municipios de Galapa, Suan y Juan de Acosta en la conservación de la biodiversidad desde su aporte local, como una herramienta de conciencia cultural, social y ambiental*”, se logró el cumplimiento del 100% de la meta, a través del desarrollo de acciones orientadas a implementar la Política Integral del Salud Ambiental en la jurisdicción de la CRA.

En marco de los Contratos se realizaron las siguientes actividades durante la vigencia 2021:

- Diez (10) talleres dirigidos a miembros de las comunidades previamente seleccionadas de los municipios de Galapa, Suan y Juan de Acosta para la formación de ciento cincuenta (150) Agentes Ambientales Municipales.
- Suministro de los implementos necesarios (kits didácticos ambientales) para la formación de agentes ambientales y agentes ambientales municipales.

TEMAS A DESARROLLADOS	
TEMANo.1	Control de vectores y salud publica veterinaria • Manejo de vectores • Artrópodos y roedores • Control de zoonosis
TEMANo.2	Aspectos ambientales globales • Cambio climatico • Energía y ambiente • Contaminación transfronteriza • Gestión ambiental
TEMANo.3	Desechos sólidos y protección del suelo: • Normas • Recolección y transporte de desechos sólidos domesticos • Tratamiento y eliminación de desechos sólidos domesticos • Reciclaje, reducción, reutilización • Contaminación del suelo
TEMANo.4	Entornos de vivienda y espacios saludable. • Higiene en la vivienda • Higiene de edificios publicos y areas recreativas • Higiene de los alimentos (producción, distribución, preparación, educación) • Enfermedades producidas por los Alimentos (falta de higiene)



3.4.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.4 PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO

3.4.4.1 PROYECTO 4.4.1. AIRE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.1. Realizar acciones tendientes a actualizar la situación de concentración de contaminantes criterio en la calidad del aire del Departamento del Atlántico.**

META: Colocar en funcionamiento y realizar mantenimiento en cada una de las estaciones de calidad del aire de la Corporación, con el fin de realizar reportes actualizados para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento

INDICADOR: Número de estaciones de calidad del aire en operación con reportes actualizados para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento. (8 estaciones en la vigencia)

En la vigencia 2021 se efectuó visita de seguimiento y control ambiental a las estaciones del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire-SVCA en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA, verificando que se encuentran en operación seis (6) estaciones con reporte de datos meteorológicos, de las ocho (8) estaciones con las que cuenta la Corporación, logrando un cumplimiento del 75% de la meta programada.

Estación	SOL03 Granabastos (Soledad)	FONDO01 EDUMAS (Soledad)	MAB01 PIMSA (Malambo)	MAB02 Tránsito (Malambo)	FONDO02 Bomberos (Puerto Colombia)	PTC01 Alcaldía (Puerto Colombia)
Coordenadas	10°53'13.92"N, 74°48'10.56"O, Altitud 46 m	10°55'15.90"N, 74°48'49.00"O, Altitud 73 m	10°49'53.22"N, 74°46'11.82"O, Altitud 15 m	10°51'42.16"N, 74°46'25.97"O, Altitud 16 m	11°0'43.27"N, 74°56'23.97"O, Altitud 63 m	10°59'17.08"N, 74°57'33.88"O, Altitud 4 m

Imágen. Estaciones del Sistema de la Calidad del Aire en operación

Es importante, indicar que, la estación Hipódromo (municipio de Soledad) ubicada en las coordenadas 10°55'38.90"N, 74°46'17.79"O a una altitud de 17 m, se encuentra fuera de funcionamiento, debido a que requiere revisión e intervención eléctrica, electrónica y mecánica para su puesta en marcha nuevamente, lo que requiere que se establezca un programa continuo de mantenimiento en todas las estaciones con el fin que operen correctamente y de manera continua.

En cuanto a la estación Luruaco, es preciso mencionar que, ésta no se encuentra instalada, está en espera de la reparación del equipo de medición, el cual fue desmontado debido a daño físico.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.3. Realizar informes mensuales para el Sistema de Calidad del Aire -SISAIRE (Resolución 651 de 29 de marzo de 2010).**

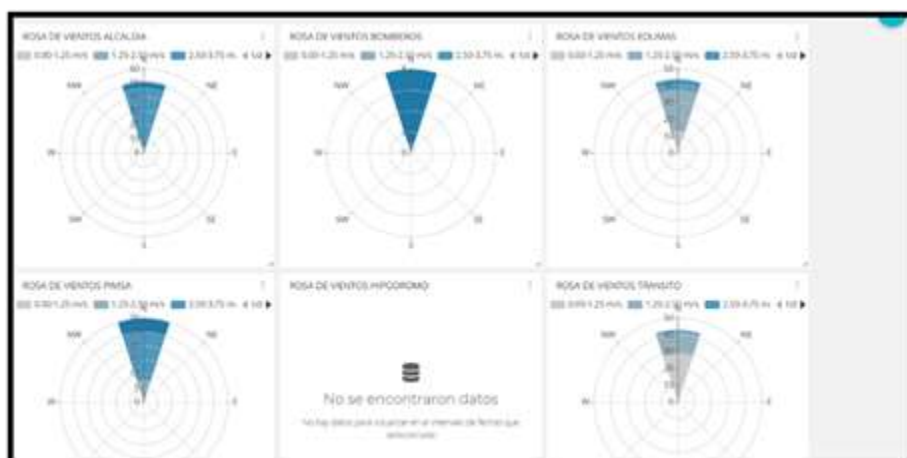
META: Realizar informes mensuales de alimentación del Subsistema de información de calidad del aire-SISAIRE.

INDICADOR: Número de informes mensuales el Subsistema de información de calidad del aire-SISAIRE realizados. (12 informes en la vigencia).

Durante la vigencia 2021, la Corporación realizó adecuaciones para la implementación de la plataforma SARA CLOUD (<https://monitoreo.gndelectronics.com/accounts/signin/>) en las estaciones PIMSA (Malambo), Tránsito (Malambo), Granabastos (Soledad), EDUMAS (Soledad), Alcaldía (Puerto Colombia) y Bomberos (Puerto Colombia), para el reporte en línea de los datos meteorológicos; sin embargo no se logró los objetivos de reportes del informe SISAIRE debido a la ausencia de datos de parámetros de contaminantes atmosféricos objeto.

En cuanto al avance de la meta, es necesario indicar que, en los primeros tres meses de la vigencia 2021 no se remitieron informes mensuales, debido a la ausencia de Plan de datos y de personal certificado en trabajo de altura para la descarga manual de los datos medidos por los equipos.

Desde el día 27 de abril de 2021, con el cambio de las sim card y la utilización de la plataforma SARA CLOUD las estaciones PIMSA (Malambo), Tránsito (Malambo), Granabastos (Soledad), EDUMAS (Soledad), Alcaldía (Puerto Colombia) y Bomberos (Puerto Colombia), se encuentran enviando nuevamente datos.



Imágen. Monitoreo de datos de equipos de medición de la calidad del aire

Se revisaron los consolidados de los datos de los meses de abril, mayo y junio de 2021; es decir, 3 informes de los 12 reportes al Subsistema de información de calidad del aire-SISAIRE, lo que representa a 31 de diciembre un avance del 25% en la meta.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 4.4.1.4. Tramitar y obtener certificado de acreditación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire acreditado con NTC ISO 17025 por el IDEAM (Par. 2 del artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto Único 1076 de 2015).**

META: Implementar Un (1) Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire acreditado y en operación

INDICADOR: Número de sistema de vigilancia acreditado

El cumplimiento de este indicador está sujeto a la capacitación del personal en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 17025:2019.

A través de la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizará para la vigencia 2022 la contratación y ejecución de actividades para la acreditación por el IDEAM, del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire Acreditado y en operación con NTC ISO 17025

Al corte de diciembre 31 de 2021 no se registran avances en la meta.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.5. Realizar evaluación, seguimiento y control ambiental de las emisiones atmosféricas en el Departamento.**

META: Realizar la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental de las Emisiones Atmosféricas.

INDICADOR: % de seguimiento y evaluación de emisiones atmosféricas. (100%)

Las acciones desarrolladas al 31 de Diciembre de 2021 representan un avance del 68% en la vigencia, asociadas a seguimiento y evaluación ambiental.

Seguimiento ambiental

En cumplimiento de las actividades de seguimiento ambiental se adelantó el seguimiento al 86% de los usuarios que cuenta con permiso de emisiones atmosféricas vigente durante entrada en vigencia del año 2021, según se detalla a continuación:

INSTRUMENTO	VIGENTES AÑO	SEGUIMIENTO 2021	% SEGUIMIENTO 2021
Permiso de Emisiones atmosféricas	57*	49	86

Nota: Al inicio de la vigencia se reportaron 58 permisos de emisiones atmosféricas vigentes, pero mediante Resolución 739 de 2021 se acepta el desistimiento del permiso otorgado a la empresa Acondesa S.A. por lo cual se reportar 57 concesiones vigentes.

Evaluación ambiental

En el periodo anual se recibieron 12 solicitudes de permiso de emisiones, una remitida por competencia a EPA Barranquilla Verde, 2 con requerimiento de información complementaria por parte del interesado y 8 atendidas mediante Auto de inicio de trámite.

En el mismo periodo se otorgaron 4 permisos de emisiones atmosféricas a los siguientes usuarios:

- Acondesa S.A.
- Ingecost S.A.
- Valorcon S.A.- TM 10429
- GM arenas y triturados S.A.S.

Las evaluaciones realizadas en el año 2021 alcanzan un cumplimiento del 50% .

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 4.4.1.7. Elaborar el Inventario de emisiones atmosféricas aplicando la Guía para la elaboración de Inventario de Emisiones Atmosféricas**

META: Realizar Un (1) Inventario de emisiones atmosféricas aplicando la Guía para la elaboración de Inventario de Emisiones Atmosféricas.

PROYECTO: Número de documentos técnicos elaborados.

La Subdirección de Gestión Ambiental, en el marco del Convenio 0007 celebrado con la Universidad Simón Bolívar, adelantará las acciones para elaborar el Inventario de emisiones atmosféricas aplicando la Guía para la elaboración de Inventario de Emisiones Atmosféricas.

A la entrega del presente informe y con la celebración del convenio la meta presenta un avance del 5%.

3.4.4.2 PROYECTO 4.4.2. OLORES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.2.1. Controlar las actividades productoras de olores ofensivos en el Departamento.**

META: Realizar dos (2) operativos de Gestión ambiental de las actividades generadoras de olores ofensivos en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de operativos realizados por año.

Al 31 de diciembre de 2021 la meta programada tiene un cumplimiento del 100% con la realización de dos (2) operativos.

1. OPERATIVO INTERPELLI

En cumplimiento de controlar las actividades productoras de olores ofensivos, se realizaron visitas técnicas en las que fueron aplicadas encuestas, a fin de establecer la molestia de la comunidad y evaluar la pertinencia de imposición del programa de reducción del impacto de olores ofensivos PRIO, a las supuestas actividades que están generando la afectación. Lo anterior, con el objeto de implementar estrategias para el manejo de olores ofensivos según denuncias por presunta afectación por el motivo en mención. Las denuncias se recibieron mediante radicados No.4360 del 26 de junio de 2020 y 770 del 28 de enero de 2021.

Las entrevistas orales realizadas el día 23 de marzo de 2021 se aplicaron según lo establecido en norma técnica colombiana NTC 6012-1 de 2013 guía para el trabajo de campo, para el monitoreo, control y vigilancia de olores ofensivos, planteado en la Resolución 1541 de 2013, y se realizaron para las siguientes denuncias:

Interpelli S.A.S Radicados 292 y 296 de 2021



Imágen. Instalaciones de Interpelli S.A.S.

Como resultado del seguimiento realizado, se recomendó al Grupo Jurídico de la SDGA, tomar las medidas jurídicas pertinentes en razón a la infracción de las normas ambientales, así como la afectación del medio ambiente y/o aprovechamiento de los recursos naturales, en contra de la empresa INTERPELLI S.A.S, identificada con NIT 900.224.856 – 4., y establecer requerimientos técnicos.

2. OPERATIVO AGROSAN

Atendiendo los lineamientos de la RESOLUCIÓN 2087 DE 2014 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO PARA EL MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA DE OLORES OFENSIVOS”, como herramienta versátil para la gestión de la contaminación por olores ofensivos que aborda la problemática a partir de la valoración objetiva de la existencia de una problemática por olores con personas residentes en la presunta área de afectación.

La entidad adelantó visita técnica de inspección ambiental el día 5 de agosto de 2021, con el apoyo de personal adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental, y Posteriormente pone en marcha el plan de trabajo para la implementación de los protocolos establecidos en la Resolución No. 2087 de 2014, aplicables frente a la recepción de denuncias por olores.

Derivado de lo anterior, desde la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación el Grupo Interno de Reacción Inmediata adelantó las siguientes acciones en el marco de lo establecido en la Norma Icontec NTC 6012-1 - Efectos y Evaluación de los olores:

- Se establecieron mediante la herramienta Google Earth las zonas de posible afectación(A) y la zona de control(C).
- Análisis de la metodología estadística a fin de establecer el tamaño de la muestra, para que los datos fueran estadísticamente representativos.
- Realización de las encuestas estandarizadas con la comunidad de la vereda El Cascaron, como zona inicial de muestreo el día 8 de septiembre de 2021 y en la Vereda El Espinal como zona de contra muestreo, el día 27 de septiembre de 2021.

Una vez realizadas las encuestas se procedió al procesamiento de datos o análisis estadístico de la información; los resultados obtenidos indican que efectivamente se está generando una afectación por olores ofensivos provenientes de la empresa AGROSAN S.A.S

Como resultado de la visita técnica de inspección y los resultados de la aplicación de los protocolos establecidos en la Resolución No. 2087 de 2014, se generó el Informe Técnico No. 444 de 22 de Noviembre de 2021 de fecha, el cual motivó el Auto No. 770 22 de diciembre de 2021, por medio del cual se imponen unas obligaciones en el marco de la gestión de control de olores ofensivos.

3.4.4.3 PROYECTO 4.4.3. RUIDO

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.4.3.1. Actualizar los mapas de ruido diurno y nocturno en los municipios con más de 100.000 habitantes del Departamento.**

META: Actualizar un (1) mapa de ruido ambiental diurno y nocturno en los términos establecidos en el artículo 22 de la Resolución 627 de 2006, incluyendo su respectivo plan de descontaminación.

INDICADORES: Número de mapas de ruido diurno y nocturno actualizados.

La Corporación ha identificado la necesidad de actualizar los mapas de ruido diurno y nocturno de los municipios con más de 100.00 habitantes, en virtud de lo anterior, en el marco del Convenio 007 de 2021 la Subdirección de Gestión Ambiental adelantará las acciones para actualizar los mapas de ruido diurno y nocturno en los municipios con más de 100.000 habitantes del Departamento, el cual tiene por objeto: *“Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para el desarrollo de un programa institucional que contribuya al fortalecimiento de la gestión e innovación ambiental sostenible de los recursos naturales del departamento del Atlántico”*.

Al cierre de la vigencia con la celebración del convenio mencionado la meta presenta avance en su ejecución de un 5%; en el Plan de trabajo se detallan las actividades a realizar, incluyendo la implementación y análisis de mapas de ruido diurno y nocturno actualizados en los municipios con más de 100.000 habitantes del Departamento.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.3.2. Promover la adecuada gestión ambiental de las actividades generadoras de emisiones de ruido en el Departamento del Atlántico.**

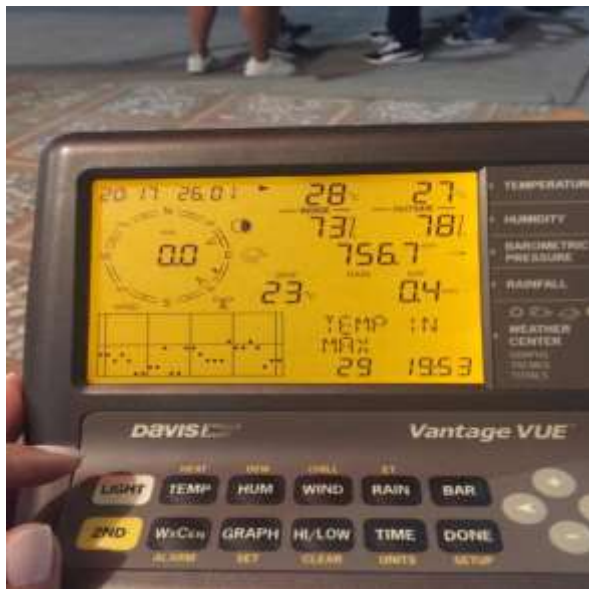
META: Atender el 100% de las quejas realizadas por actividades generadoras de ruido en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Porcentaje de quejas atendidas. (100%)

En la vigencia 2021 hemos atendido el 100% de las quejas realizadas por actividades generadoras de ruido en el Departamento del Atlántico. Se recibieron y atendieron 19 denuncias por presunta afectación por emisión de ruido presentadas por la comunidad, tal como se detalla a continuación:

Item	Radicado	Fecha	Asunto	Atendida por oficio	Atendida por acto administrativo
1	1313	12/02/2021	Queja por Ruido barrio provenir	X	
2	976	3/02/2021	Queja ruido Vida Pet		X
3	2760	6/04/2021	Denuncia por taller de muebles		X
4	2495	23/03/2021	Queja por alto ruido de maquinaria		X
5	8458	6/10/2021	Queja por ruido discote Koxteros	X	
6	8302	4/10/2021	Derecho de Petición solicitando amonestar a vecinos ruidosos	X	
7	7410	9/09/2021	Solicitud vista medición de ruido	X	
8	202114000094922	8/11/2021	Queja contaminación ambiental auditiva	X	
9	8710	13/10/2021	Queja por altos decibeles		X
10	202114000098492	17/11/2021	Traslado queja realizada por Sr Ernesto García	X	
11	7470	9/09/2021	Denuncia ruido	X	
12	202114000110402	28/12/2021	Solicitud intervención contaminación sonora	X	
13	202114000000935	31/12/2021	Por medio de la presente solicito revisión e intervención de parte de esta entidad. En el municipio de campo de la Cruz se están presentando una situación insostenible de ser un lugar residencial paso a ser un lugar de cantinas violando las normas de contaminación auditiva	X	
14	9153	26/10/2021	Queja ruido.	X	
15	303	14/01/2021	Queja por fábrica de muebles con emisiones de ruido y polución		X
16	2700	31/03/2021	Sostenible, mediante número 10247, de fecha 26 de marzo de 2021.		X
17	409	18/01/2021	Traslado denuncia por afectación ruido		X
18	617	22/01/2021	Denuncia por ruido fábrica de Muebles, alcance radicado 303 del 2021		X
19	5714	16/07/2021	Queja por ruido en el municipio de Sabanalarga	X	

Imágen. Denuncias presentadas por emisión de ruido



Imágen. Atención de quejas por actividades de generaciones de ruido



Imágen. Atención de quejas por actividades de generaciones de ruido

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.3.3. Proporcionar apoyo técnico a los municipios del Departamento del Atlántico en las mediciones de emisión de ruido.**

META 1: Adquirir dos (2) equipos para la medición de emisión de ruido

IDICADOR: Número de equipos adquiridos

Al 31 de diciembre de 2021 no se registran avances en la meta; sin embargo, es importante mencionar que, la Corporación dispone de dos (2) equipos sonómetros portátiles que cuentan con kit completo de estación meteorológica, pistófonos y calibrador; que, para fortalecer y seguir garantizando a los municipios del departamento el apoyo técnico en las mediciones de ruido oportunamente, la entidad va a adquirir dos (2) nuevos equipos de medición en la vigencia siguiente.

META 2: Calibración de dos (2) equipos para la medición de ruido existente.

INDICADOR: Número de equipos calibrados.

Las actividades desarrolladas al 30 de junio de 2021 representan un 3% de avance en la meta.

Desde la Subdirección de Gestión Ambiental se adelantó la elaboración de los estudios previos, para celebrar el proceso de contratación para el servicio de calibración de los equipos de medición de Ruido existentes, tomando como referente lo establecido en la Resolución No. 0627 del 2006 para la próxima vigencia.

3.4.4.4 PROYECTO 4.4.4. RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.4.4.1. Fomentar el aprovechamiento local del plástico y otros materiales reciclables en los municipios costeros del Departamento del Atlántico**

META: Dos (2) proyectos implementados para el aprovechamiento local de plásticos y otros materiales reciclables en Municipios Costeros.

INDICADOR: Número de proyectos implementados

En el marco del convenio No.003 del 2021 cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a fin de fortalecer la inclusión de la dimensión*

ambiental en la educación formal y la estrategia de economía circular en el departamento del Atlántico”, se están realizando capacitaciones a los recicladores de las zonas costeras donde se fortalece el conocimiento de la adecuada separación de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los materiales reciclable dentro de su trabajo.



Imagen. Procesos formativos con recicladores de los municipios de la zona costera

Las acciones desarrolladas representan un avance del 40% de la meta programada, estas actividades se realizaron en los siguientes municipios costeros:

- Puerto Colombia
- Piojó

- Juan de Acosta
- Tubará

Además de articular con los recicladores de las playas alternativas para la recolección del plástico y garantizar que se le dé una adecuada disposición contribuyendo al medio ambiente.

Otra actividad importante fue la limpieza de playa ubicada en Sabanilla-punta Roca, en el municipio de Puerto Colombia con el Colegio Marymount donde se recogieron aproximadamente 1 tonelada de basura que estaba en la playa contaminando el medio ambiente, en esta actividad también se sensibilizo a los jóvenes de la importancia de tomar buenas prácticas ambientales en el diario vivir además de disminuir el uso del plástico de un solo uso.





Imagen. Jornada de limpieza de playas con estudiantes del colegio Marymount

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.4.2. Realizar seguimiento a la implementación del PGIRS en los municipios de la jurisdicción de la CRA.**

META: Realizar seguimiento en la Implementación del PGIRS en los municipios de la jurisdicción de la CRA con seguimiento a las metas de aprovechamiento.

INDICADOR: Número de municipios con seguimiento de los PGIRS.

A corte 31 de Diciembre de 2021, la meta registra un avance del 100%, representado en las visitas de seguimiento realizadas a los 22 municipios del departamento, señalado en la siguiente tabla.

Cronograma de visitas de seguimiento a los PGIRS

ITEM	MUNICIPIO	MES DE SEGUIMIENTO REALIZADO PGIR MUNICIPAL 2021
1	Baranoa	Septiembre
2	Campo de la Cruz	Agosto
3	Candelaria	Noviembre
4	Galapa	Septiembre
5	Juan de Acosta	Agosto
6	Luruaco	Julio

7	Manatí	Noviembre
8	Malambo	Mayo
9	Palmar de Varela	Diciembre
10	Piojó	Diciembre
11	Polonuevo	Noviembre
12	Puerto Colombia	Agosto
13	Ponedera	Diciembre
14	Repelón	Julio
15	Sabanagrande	Septiembre
16	Sabanalarga	Diciembre
17	Santa Lucía	Diciembre
18	Santo Tomás	Diciembre
19	Soledad	Septiembre
20	Suan	Septiembre
21	Tubará	Agosto
22	Usiacurí	Diciembre

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.4.3. Realizar seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de los municipios de la jurisdicción de la CRA.**

META: Realizar seguimiento en la Implementación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos del Atlántico en empresas generadoras y gestores de residuos en los municipios de la jurisdicción de la CRA.

INDICADOR: Porcentaje de seguimiento en la implementación del PGRESPEL del Departamento. (100%)

La Corporación, a través de la Subdirección de Gestión Ambiental adelantó las siguientes acciones asociadas al seguimiento de la implementación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de los municipios de la jurisdicción de la CRA:

- Promoción de la recolección selectiva y devolución de productos posconsumo a nivel industrial y doméstico, en municipios del departamento del Atlántico.
- Adopción e implementación de los instrumentos de gestión de RESPEL, mediante la aprobación del formato MC-FT- 36 A - VERIFICACIÓN DE LA GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. ANEXO 1, con el fin de establecer lineamientos unificados y ampliar los aspectos técnicos a evaluar durante las actividades de control y vigilancia a generadores RESPEL hospitalarios y similares.
- Seguimiento y control al registro de generadores de residuos peligrosos en las diferentes plataformas existentes, mediante la revisión y reporte al IDEAM de 325 usuarios de la plataforma RESPEL.

- Articulación entre generadores, gestores y entidades (Empresas de servicios públicos, Alcaldías municipales y organizaciones de la sociedad civil) relacionadas con la gestión integral de los RESPEL, mediante el desarrollo de 9 Mesas de trabajo conjuntas con la secretaria de Salud Departamental y las empresas prestadoras del servicio de aseo (Triple A e Interaseo). Las mesas se instauraron el día 13 de mayo de 2021, y se desarrollaron a lo largo del año durante jornadas adelantadas los días 3 de junio, 17 y 25 de junio, 8 de julio, 19 de agosto, 23 de septiembre, 11 de noviembre y 30 de diciembre de 2021
- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.4.4. Actualizar el registro y reporte de usuarios generadores de RESPEL.**

META: Registro y reporte de usuarios RESPEL actualizado.

INDICADOR: % de registros y reportes actualizados. (100%)

La meta registra un cumplimiento del 100% a Diciembre 31 de 2021

En la vigencia 2021 el aplicativo de Generadores de Residuos o Desechos peligrosos cuenta con un total de trescientos veinticinco (325) establecimientos registrados. Adicionalmente, se recibieron 46 solicitudes de inscripción al aplicativo RESPEL, de las cuales fueron atendidas al 100% según se detalla a continuación:

Solicitudes de usuarios de RESPEL

Total solicitudes	Inscritos	Traslado por Competencia y/o sin formato
46	21	25

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.4.4.5. Crear una Agenda Departamental de Economía Circular: materiales industriales y productos de uso masivo (RAEE, RESPEL, llantas usadas), Materiales de envases y empaques; Flujos de Biomasa, Flujos de Agua, Fuentes y flujos de energía, materiales de construcción.**

META: Elaborar Una (1) Agenda Departamental en temas de Economía Circular: materiales industriales y productos de uso masivo (RAEE, RESPEL, llantas usadas),

Materiales de envases y empaques; Flujos de Biomasa, Flujos de Agua, Fuentes y flujos de energía, materiales de construcción.

INDICADOR: Número de agendas de economía circular elaboradas

A corte de 31 de diciembre del 2022, en el marco del convenio No.003 del 2021 cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a fin de fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal y la estrategia de economía circular en el departamento del Atlántico”*, se llevaron a cabo todas las mesas de trabajo para obtener la información para la construcción de la agenda de economía circular, adicionalmente se sistematizó lo desarrollado dentro de la línea base para comenzar a diseñar el documento y así poder socializar con los diferentes gremios lo que se plasmó para llevarle un seguimiento y desarrollar las diferentes actividades de forma conjunta logrando que se convierta en el plan de acción de la economía circular en el departamento del Atlántico.





- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.4.4.6. Ejecutar proyectos en el marco de la Agenda Departamental de Economía.**

META: Ejecutar dos (2) proyectos de economía circular

INDICADOR: Número de proyectos de economía circular ejecutados

A corte de 31 de diciembre del 2022, en el marco del convenio No.003 del 2021 cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a fin de fortalecer la*

inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal y la estrategia de economía circular en el departamento del Atlántico” la meta registra un avance del 20%. De acuerdo a lo avanzando en el desarrollo de la agenda salieron diferentes proyectos para desarrollar en el marco de dicho convenio, sin embargo, estos se encuentran en proceso de formulación para comenzar su ejecución en el 2022.

3.4.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL

3.4.5.1 PROYECTO 4.5.1. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.1. Promover la eficiencia en la evaluación, seguimiento y control de trámites ambientales.**

META: Realizar la Evaluación y Seguimiento a los trámites ambientales (Concesión, Vertimientos, Aprovechamiento, Licencias) y otros instrumentos de control.

INDICADOR: % de trámites atendidos para la evaluación, seguimiento y resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación, con cumplimiento de los términos otorgados por la Ley. (100%)

Con las acciones desarrolladas en el año se tiene un avance de la meta de un 82% a 31 Diciembre del 2021.

Evaluación de trámites ambientales

Durante el periodo enero a diciembre 2021 se recibieron 257 solicitudes de permisos y/o autorizaciones para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y otros instrumentos de control:

Instrumento	Total
Aprovechamiento forestal	34
Concesión de aguas	26
Emisiones atmosféricas	12
Ocupación de cauce	18
Plan de contingencia	69
PUEAA	5

Vertimientos	29
Otros: PSMV - Gestores RCD - Incentivo Tributario - Inscripción libro de operaciones – Comercializadoras - Red amigos de la fauna – Plan de Contingencia	132

En términos generales durante el año 2021 se expidieron 237 autos de inicio según se detalla a continuación:

INICIO EMISIONES	INICIO CONCESIONES - PUEAA	INICIO APROVECHAMIENTO	INICIO VERTIMIENTOS	INICIO LICENCIAS	INICIO OCUPACIÓN	INICIO OTROS
10	37	24	28	2	16	120

En cuanto a pronunciamientos, una vez validado el cumplimiento de los requisitos de pago y publicación durante el año 2021 se evaluaron y negación 5 solicitudes de permisos ambientales y expidieron 80 resoluciones de otorgamiento, tal como se detalla a continuación:

EMISIONES	CONCESIONES - PUEAA	APROVECHAMIENTO	VERTIMIENTOS	LICENCIAS	OCUPACIÓN	OTROS
4	22	16	8	3	18	9

De igual forma se evaluaron y autorizaron 159 solicitudes de tala de árboles, durante la vigencia 2021.

En el caso concreto de las 257 solicitudes recibidas durante el año 2021, 11 se encuentran con requerimiento de información, 188 cuentan con auto de inicio, de las cuales 87 que cumplieron con los requerimientos de información complementaria, pago y/o publicación por parte de los interesados, 64 fueron evaluadas durante el periodo, logrando una atención de 146 del total de las solicitudes, equivalente al 73%.

A continuación se presenta el registro fotográfico de algunas de las visitas de inspección realizadas en el marco de las actividades de evaluación ambiental realizadas durante el año 2021.



***Evaluación del PSMV del municipio de Campo de la Cruz.
Dos módulos de lecho de secado de arenas provenientes de los desarenadores.
Lugar: EDAR Campo de la Cruz.
Fecha: 17 de junio de 2021.***



**Evaluación de la solicitud de renovación del permiso de vertimientos líquidos presentada por la empresa Concretos Argos S.A. – Planta Soledad. Foto: Sedimentadores
Fecha: 23 de febrero de 2021
Lugar: Argos Soledad**

Seguimiento y control de trámites ambientales

De las actividades de control y seguimiento ambiental atendidos durante el año 2021 se adelantó seguimiento y control a 752 instrumentos de manejo y control ambiental de los 821 permisos y autorizaciones objeto de seguimiento y control ambiental, avanzando un

91% de la programación anual del año 2021. Los seguimientos que cuentan con acto administrativo a la fecha son:

Instrumento	Total
Aprovechamiento forestal	63
Concesión de aguas	163
Emisiones atmosféricas	49
Licencia Ambiental - PMA	72
Ocupación de cauce	33
Otros instrumentos	251
Vertimientos	121

El promedio de cumplimiento de estos dos componentes del indicador es de 82%.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de algunas de las visitas de inspección realizadas en el marco de las actividades de control y seguimiento ambiental realizadas durante el año 2021.



Seguimiento y evaluación del informe de avance de obras del PSMV de Polonuevo, de los indicadores de PSMV del año 2019-II, y del estudio de caracterización del vertimiento de ARD y del cuerpo de agua receptor correspondientes al periodo 2019-II presentado por la sociedad TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.

Foto: Limpieza piscinas- sobrantes. Lugar: Triple A – Polonuevo.



Seguimiento al PSMV del municipio de Baranoa. Foto: 5 módulos de la EDAR en funcionamiento.
Lugar: EDAR Baranoa.
Fecha: 25 de mayo de 2021

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.2. Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales y procesos sancionatorios.**

META: Atender 100% de las quejas ambientales y procesos sancionatorios.

INDICADOR: Porcentaje de quejas y procesos sancionatorios resueltos.

El promedio de cumplimiento de estos dos componentes del indicador de Denuncias Ambientales y Procesos Sancionatorios es del **43%**.

- **Denuncias Ambientales**

Para el periodo enero a diciembre de 2021, han ingresado un total de 425 denuncias asociadas a la afectación de recursos naturales, de las cuales se ha dado atención a 288 correspondiente al **67%** según se detalla a continuación:

# Total de radicados	Atendido con oficio	Acto administrativo	Acta de reunión	Acta de visita - Liberación	Total atendidas
425	120	102	2	64	288

Procedimiento Sancionatorio Ambiental.

De los 497 procesos activos registrados al inicio del periodo, se resolvieron 86 investigaciones y se cesaron 10 procesos sancionatorios, registrando un avance del 19%.

Resolución No	INTERESADO	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
212	EDS SANTA MARIA DEL MAR	DECLARA	CESACION PROCESO SANCIONATORIO
445	TRIPLE A S.A. ESP	DECLARA	CESACION PROCESO SANCIONATORIO
489	INTERPELLI	ORDENA	CESACION PROCESO SANCIONATORIO
534	OSCAR EDUARDO OROZCO PACHECO / ESTADERO QUIRROS	DECLARA	CESACION PROCESO SANCIONATORIO
580	EDGARDO RAFAEL DE LA HOZ CABARCAS - CANTINA DOÑA JUDITH	DECLARA	CESACION PROCESO SANCIONATORIO
655	AMARILO SAS - VOLADOR ALAMEDA DEL RIO	DECLARA	CESACION PROCESO SANCIONATORIO
656	CENTRO ACEROS DEL CARIBE LTDA	DECLARA	CESACION PROCESO SANCIONATORIO
675	GUILLERMO AUGUSTO GOMEZ BOTERO	ORDENA	CESACION PROCESO SANCIONATORIO
687	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE SAS	DECLARA	CESACION PROCESO SANCIONATORIO / NEGAR REVOCATORIA AUTO 2202/2018
688	UNION VITAL S.A.	ORDENA	CESACION PROCESO SANCIONATORIO
167	EL POBLADO SA RESERVA CAMPESTRE VELAMAR	RESUELVE PROCESO SANCIONATORIO	SANCIONA
405	ARCHIVO INDAGACION PRELIMINAR	ORDENA	ARCHIVO INVESTIGACION PRELIMINAR
406	ARCHIVO INDAGACION PRELIMINAR	ORDENA	ARCHIVO INVESTIGACION PRELIMINAR
536	PREDIO RELLENO SANITARIO HENEQUEN	ORDENA	ARCHIVAR INDAGACION PRELIMINAR
581	RESERVA EL PALOMAR	ORDENA	ARCHIVAR INDAGACION PRELIMINAR
582	LAGO DEL CISNE - CIENAGA EL RINCON	ORDENA	ARCHIVAR INDAGACION PRELIMINAR
664	GENERAL APLICABLE A 78 USUARIOS	ORDENA	ARCHIVAR INDAGACION PRELIMINAR
686	PAOLA LLINAS BERDUGO - CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL Y ESTETICO DE SABANALARGA	RESUELVE PROCESO SANCIONATORIO	EXONERAR DE RESPONSABILIDAD
689	INDUSTRIAS EMU S.A.	ORDENA	CESAR PROCESO SANCIONATORIO AUTO 552/82018

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.3. Realizar seguimiento a medidas de compensación.**

META: Realizar el seguimiento a medidas de compensación dentro del marco de las licencias o permisos otorgados.

INDICADOR: 100% de autorizaciones ambientales con seguimiento.

En cumplimiento de la Resolución 360 de 2018, desde la vigencia anterior se priorizaron los seguimientos a las medidas de compensación establecidos en el marco de los proyectos licenciados y aprovechamiento Forestal único de los instrumentos activos de la Subdirección.

En referencia de lo citado anteriormente, de las 78 autorizaciones forestales registradas al inicio del año, en el periodo 2021 se llevaron a cabo 63 seguimientos, logrando un cumplimiento del 81%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 4.5.1.4. Promover instrumentos de formalización minera para identificar actividades ilegales en los Sectores productivos de alto impacto**

META: Un (1) estudio que permita identificar usuarios ilegales de alto impacto que permita las formalización de la actividad minera en el Departamento.

INDICADOR: Número de estudios realizados

En el marco del Contrato 231 de 2021, cuyo objeto es *“Acompañamiento y desarrollo de actividades que permitan la identificación de usuarios ilegales de alto impacto, que realizan minería ilegal y acciones que permitan la formalización de la actividad minera en los municipios del departamento del Atlántico”*, se desarrolló un (1) estudio que permite identificar usuarios que realizan minería ilegal, quienes pueden adelantar la formalización de la actividad minera en los municipios del Departamento del Atlántico, dando cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia 2021.

El diagnóstico realizado permitió la identificación de usuarios potenciales que realizan minería ilegal en los municipios de Juan de Acosta, Puerto Colombia, Campo de la Cruz, Luruaco, Soledad, Sabanalarga y Candelaria.

Como soporte del cumplimiento de la meta se cuenta con el informe final de identificación de usuario de minería ilegal en el departamento del Atlántico.

Tabla 1. Impactos identificados en las áreas donde se realizan actividades mineras sin instrumento ambiental en el departamento del Atlántico.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: INNOVACIÓN											
CÓDIGO	Punto de Análisis	ACCIÓN: FASE DE SELECCIÓN					ACCIÓN: FASE DE DESARROLLO			ACCIÓN: FASE DE CULMINACIÓN	
		Título de Tesis	Consejo de Evaluación de Tesis	Defensa de Tesis	Asesor de Tesis	Comisión de Evaluación de Tesis	Comisión de Evaluación de Tesis	Comisión de Evaluación de Tesis	Comisión de Evaluación de Tesis	Comisión de Evaluación de Tesis	Comisión de Evaluación de Tesis
00000000	Título de Tesis	0	0			0	0	0		0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	
	Defensa de Tesis	0	0	0	0	0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Defensa de Tesis	0	0			0	0			0	
	Comisión de Evaluación de Tesis	0	0			0	0			0	0
000000	Def										



Socialización del proyecto- Visita de campo a Canteras

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.6. Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales.**

META: Mantenimiento del Centro de Reacción Inmediata Ambiental (Grupo CRIA) para atender las quejas y seguimiento a la red amigos de la fauna.

INDICADOR: Porcentaje de quejas y de seguimiento a la red amigos de la fauna.

El promedio de cumplimiento de estos dos componentes del indicador es de **83.5%** para la vigencia 2021.

Denuncias ambientales

Para el periodo enero a diciembre de 2021, han ingresado un total de 425 denuncias asociadas a la afectación de recursos naturales, de las cuales se ha dado atención a 288, logrando un cumplimiento del 67%.

Red amigos de la fauna

Para el apoyo del cumplimiento de esta meta, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, suscribió el Contrato 00041 de 2021 que tiene por *objeto es: "Prestar los servicios profesionales de un veterinario que apoye los procesos de decomisos y postdecomiso de las especies faunísticas"*.

En el marco de las obligaciones contractuales se desarrolló el seguimiento a la Red de Amigos de la Fauna de los 2 establecimientos que pertenecen a esta figura:

1. Villa Zunilda. Resolución 644 de 2013
2. GRANJA ECO CAMPESTRE SOLAR DE MAO. Resolución 624 de 2013

El cumplimiento del seguimiento de la Red de Amigos de la Fauna es del 100%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.7. Controlar el tráfico ilegal de especies de Fauna y Flora en el Atlántico.**

META: Atender la totalidad de las denuncias sobre tráfico ilegal y cautiverio de especies de flora y fauna en el Departamento del Atlántico (operativos de decomiso).

INDICADOR: Porcentaje de denuncias atendidas.

En la vigencia 2021, la meta logró un cumplimiento del 94.38%

Para el apoyo del cumplimiento de la meta, se suscribió el Contrato No.041 de 2021 que tiene por objeto es: *“Prestar los servicios profesionales de un veterinario que apoye los procesos de decomisos y postdecomiso de las especies faunísticas”*. Entre las obligaciones de este Contrato se encuentra el seguimiento a la Red de Amigos de la Fauna, que es la figura que la entidad utiliza para el manejo de la Fauna Silvestre decomisada, entregada o rescatada, pues la entidad no cuenta hasta el momento con CAV.

Adicional a lo anterior, se suscribió el Contrato No.052 de 2021 que tiene por objeto:: *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIOLOGO PARA QUE APOYE EN LA SUPERVISION DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA FAUNA Y DE LA FLORA SILVESTRE PROVENIENTE DE ESTABLECIMIENTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS, A TRAVES DE LOS PUERTOS AUTORIZADOS EN JURISDICCION DE LA CRA, ASI COMO EN LA DISPOSICION DE ESPECIES DECOMISADAS.*

En relación con el tráfico de fauna y flora se han recibido 51 denuncias durante el periodo, de las cuales se han atendido 45 como se puede evidenciar en la tabla de registro e imágenes inferiores.

Tabla. Registro de denuncias recibidas y atendidas vigencia 2021

# de Radicado Asociado	Asunto	Usuario Asociado	Estado de atención Visita - Oficio - IT
204	Dejando a disposición caimán		Acta de tenencia Villa Gile 11/01/2021 y registro fotográfico
353	Dejando a disposición iguana		Acta de liberación
430	Poniendo a disposición fauna		Entregada a Criadero La bendición, acta de decomiso y disposición
558	Dejando a disposición motosierra	Policía Nacional	Acta decomiso y Almacén
622	dejando a disposición FAUNA	policía Nacional	Acta de decomisos y llevados Criadero La bendición
640	dejando a disposición FAUNA	policía Nacional	Iguanas liberadas
649	Dejando a disposición fauna	Policía Nacional	Liberadas
673	Dejando a disposición carbón	Policía Nacional	Acta de visita y de decomiso 209392 y registro fotográfico
708	Dejando a disposición Palma Amarga Fiscalía	FISCALIA	Acta de decomiso y registro fotográfico, ACTA DE DECOMISO 209393
994	Denuncia queja exterminio serpientes	EPA BAQUILLA VERDE	
1022	Dejando a disposición fauna	Policía Nacional	Liberación de animales
1141	Dejando a disposición fauna	Policía Nacional	Liberación de animales

# de Radicado Asociado	Asunto	Usuario Asociado	Estado de atención Visita - Oficio - IT
1237	Dejando a disposición palma amarga	Policía Nacional	Acta de decomiso y disposición en Sibarco
1289	dejando a disposición carbón	Policía Nacional	Se llevo a Sibarco Acta de decomiso 209397
1495	Dejando a disposición Fauna	Policía Nacional	Se libero en Ciénaga de Malambo registro fotográfico
1526	Solicitud visita comercializadora de madera	Maderas Samanea Samanea	Se respondió por oficio
1559	Dejando a Disposición madera	Policía Nacional	Acta de visita, de disposición y de decomiso 209400
1535	Dejando a disposición madera y motosierra	Policía Nacional	
1587	Dejando a disposición fauna	Policía Nacional	
1942	Dejando a disposición Gavilán caracolero	Policía Nacional	Liberación de gavilán
1995	Dejando a disposición Babilla	Policía Nacional	Se libero en Ciénaga de Malambo registro fotográfico
2012	Dejando a disposición Huevos de Iguana	Policía Nacional	Se entierran huevos por parte de la policía registro fotográfico
2024	Dejando a Disposición gavilán	Policía Nacional	Liberación
2245	Dejando a Disposición tigrillo	Policía Nacional	Acta de disposición y registro fotográfico dispuesto en criadero LA BENDICION
2267	Dejando a Disposición fauna	Policía Nacional	Fauna liberada
2274	Dejando a Disposición Madera	Policía Nacional	Los usuarios presentan remisión ICA de amparo de la madera no se procedió a decomiso
2276	Solicitud para entrega de Zarigüeyas	Walter Martínez	Liberación en Megua
2342	Solicitud para ejecutar plan integral contra el tráfico del recurso florístico y del recurso fáunico en semana Santa	Policía Nacional	Coordinación operativos desde el sábado 27 de marzo a 31 de marzo, actas de visita Isidro Ángel no las ha aportado, pero se realizó.
2412	Dejando a disposición Carbón vegetal	Policía Nacional	Llevar acta de decomiso a SIBARCO
2443	Dejando a disposición machetes y madera	Policía Nacional	Acta de decomiso y disposición en Sibarco
2486	Dejando a disposición mico	Policía Nacional	Mico dispuesto en Criadero La bendición
2652	Tenencia ave en conjunto residencial en Barranquilla	Juan Francisco Amaya Vargas	Traslado a EPA Barranquilla Verde e Informe de traslado a usuario
Liberación	Dejando a disposición sinsonte	Policía Nacional	Liberación

# de Radicado Asociado	Asunto	Usuario Asociado	Estado de atención Visita - Oficio - IT
2924	Solicitud entrega mico titi	Alin Z	Atendido no se pudo coger mico titi, acta de visita 19/02/2021
3109	Dejando a disposición Búho	Policía Nacional	Llevado a Megua
3128	Solicitud de retiro de Gavilán		Atendido por oficio.
3159	Dejando a disposición Oso Hormiguero	Policía Nacional	Liberado en Megua
3179	dejando a disposición oso palmero	Policía Nacional	Liberado en Megua
3468	Solicitud reubicación fauna silvestre	cesar Carriazo Escaf	
3491	Denuncia tenencia ilegal fauna silvestre	Andrea Arroyave	Visita técnica y acta de visita 04/05/2021
3568	Dejando a disposición Fauna	Policía Nacional	Liberado en Megua
3569	Dejando a disposición Fauna	Policía Nacional	Liberación en malambo
3867	Dejando a disposición Fauna	Policía Ambiental	Liberación en área protegida
4097	Denuncia la venta de crisálidas y orugas Solar de Mao	Inés Elvira Brigard Rivas	
4347	solicitud salvoconducto de movilización para traslado de morrocayos	Veeduría Ciudadana Nacional	
4678	Dejando a disposición Babilla	Policía Nacional	Liberada en PIMSA
4705	Solicitud proceso para dar en adopción Morrocoyas	Adriana Cortes	Acta de vista 29/06/2021, liberación y registro fotográfico
4707	Solicitud liberación de tortugas	CARDER	
5242	Zarigüeya en área residencial	Zulma Gómez Hernández	Liberada
5278	Dejando a Disposición motobomba asociado al radicado 5303 del 2021	Policía Nacional	Memorando a almacén dejando a disposición
5303	Dejando a disposición motobomba	Policía Nacional	Memorando a almacén dejando a disposición
Operativo	Decomiso madera		ACTA DE DECOMISO 209410

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LOS OPERATIVOS



Imágen. Entrega voluntaria de Guacamayas en el municipio de Luruaco (Corregimiento Palmar de Candelaria)



Imágen. Operativos de control de tráfico de flora y fauna

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.5.1.8 Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales**

META: Implementar y mantener un Centro de Atención y Valoración de la Fauna para la atención de especies en el Departamento del Atlántico.

INDICADORES: Número de CAVF implementado (1 CAVF)

Teniendo en cuenta la experiencia de vigencias anteriores, en la actualidad, la Corporación, a través de su Red de Amigos de la Fauna, presta la atención vital a las especies decomisadas en el Departamento, brindando una respuesta inmediata para el rescate, decomiso y tratamiento de especies faunísticas en los municipios del Atlántico.

Para la atención de este indicador se propone diseñar una estrategia que contribuya a la prevención al tráfico y consumo ilegal de especies nativas de fauna y flora en estado de amenaza en vías de jurisdicción de la CRA, mediante el uso de productos y herramientas pedagógicas multiformato para la protección y conservación de especies nativas de fauna y en estado de amenaza que puedan ser integrados tanto a las acciones de sensibilización y concientización, como a procesos de enseñanza en instituciones educativas priorizadas y a diferentes canales de comunicación.

La meta no presenta avance en la vigencia 2021.

3.4.5.2 PROYECTO 4.5.2. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.5.2.1. Implementar instrumentos económicos dependiendo de la actividad y su afectación al ambiente**

META: Implementar una (1) base de datos de usuarios para la regulación de los instrumentos económicos ambientales

INDICADORES: Número de bases de datos elaboradas

Desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se lideró la construcción del directorio unificado de usuarios de la SDGA, diseñado y cargado en el aplicativo Share Point - Office 365. La alimentación del directorio parte de la información que reposa en los

expedientes de la Corporación y de los datos de identificación del usuario, consultados en la base de datos de la Cámara de Comercio de Barranquilla.

A 31 de diciembre de 2021 se han registrado 579 usuarios de la Corporación, dando cumplimiento al 100% de la meta con Una (1) base de datos elaborada de usuarios para la regulación de los instrumentos económicos ambientales.

3.4.6 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

3.4.6.1 PROYECTO 4.6.1. CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.6.1.3. Promover asesorías para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios.**

META: Realizar Asesorías anuales en el 100% de los municipios de la jurisdicción en la incorporación a sus instrumentos de planificación en cuanto al componente de Gestión del Riesgo y Cambio climático.

INDICADOR: Porcentaje de municipios asesorados anualmente.

Con las actividades desarrolladas para asesorar a los municipios del departamento del Atlántico en lo que corresponde a la incorporación del componente de gestión de riesgos a sus instrumentos de planificación, podemos indicar que al 31 de diciembre de 2021 la meta presenta se cumplió en el 100% de municipios asesorados.

Para el cumplimiento de la meta, se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Se revisaron las asesorías brindadas a los municipios en el periodo 2020, evaluar el contenido de las mismas y realizar ajustes de las temáticas a incorporar, para que la información esté relacionada con lo dispuesto por el Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, Ley 1523 de 2012, de política nacional de la gestión del riesgo de desastres y establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y la Ley 1931 de 2018, que establece directrices para la gestión del cambio climático, y

con información relacionada a los municipios atendidos, para ello se revisó la Tercera Comunicación de Cambio Climático y el Plan Departamental de Gestión del Riesgo del departamento del Atlántico y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de desastres 2015-2015.

2. Se iniciaron las asistencias técnicas sobre la incorporación de la gestión del riesgo y cambio climático en el ordenamiento territorial con el siguiente grupo:

Municipios Convocados: Barranquilla, Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia y Sabanalarga.

Dirigido a: Alcaldes, Secretarios de Planeación y equipo técnico de las oficinas de planeación de cada municipio, encargados del ordenamiento territorial.

Fecha: 22 de junio de 2021

Esquema desarrollado para la asistencia técnica:

Taller virtual, a través de la Plataforma Teams, debido a las medidas sanitarias para atender la contingencia por el COVID 19.

La convocatoria para la realización de las capacitaciones de asistencia técnica se hizo por subregiones.

Por otra parte, se tienen las programaciones para las próximas asesorías en el marco de esta acción estratégica.

Las fechas de reuniones para las asesorías son las siguientes:

- ❖ 22 de julio de 2021: Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Polonuevo y Usiacurí.
- ❖ 24 de agosto de 2021: Ponedera, Baranoa, Suán, Campo de la Cruz y Candelaria.
- ❖ 21 de septiembre de 2021: Manatí, Santa Lucía, Repelón y Luruaco.
- ❖ 26 de octubre de 2021: Tubará, Juan de Acosta y Piojó.



Soporte de oficios enviados a municipios asistidos

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.6.1.4. Brindar acompañamiento y asistencia a las entidades territoriales del Departamento del Atlántico, susceptibles de amenazas por incendios de cobertura vegetal.**

META: Realizar asesorías y seguimiento a los planes Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo, en relación con las acciones para enfrentar las amenazas por incendios de cobertura vegetal.

INDICADOR: Número de municipios asistidos. (23 municipios)

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en calidad de autoridad ambiental y en el desempeño de sus funciones de asistencia técnica y jurídica ambiental en los procesos de ordenación del territorio, remitió a los 22 municipios y al Distrito de Barranquilla, oficio N°01291 del 26 de abril del 2021, recordando la Implementación de procesos de Gestión del Riesgo de Desastre y Gestión al Cambio Climático en los Instrumentos de Planificación Territorial, así como la inclusión de las Determinantes Ambientales previamente remitidas por la entidad, en los procesos de ajuste, revisión y/o actualización de los instrumentos de planificación del territorio, de los entes territoriales.

Por otra parte, en el marco del Decreto 919 de 1989 y de la Ley 99 de 1993 y teniendo en cuenta que compete a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, la Secretaría Técnica de la Comisión para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales en el Departamento del Atlántico, según Decreto 000189 del 1° de Julio de 2010 de la Gobernación Departamental, a través de radicado 007543-2021, se hizo requerimiento a los 22 municipios de la Jurisdicción, para actualizar y presentar los Planes de

Contingencia en Incendios Forestales, según los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS.



Así mismo, se les indicó y asistió en la manera para consultar los parámetros o lineamientos básicos para la elaboración y actualización de los Planes de Contingencia Municipales en Incendios Forestales PCMSIF, establecidos por el MADS, a través de enlaces electrónicos, la cartilla “Lo que usted debe saber sobre Incendios de Cobertura Vegetal”, producida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y Lineamientos operativos para el control de incendios forestales.

Con las actividades desarrolladas para asesorar y hacer seguimiento a los planes municipales y Departamental de Gestión del Riesgo, en relación con las acciones para enfrentar las amenazas por incendios de cobertura vegetal, la entidad dio cumplimiento al 100% de la meta fijada para vigencia 2021.

PLAN DE
ACCIÓN C.R.A.
2020 - 2023

GOBIERNO
NACIONAL
C.R.A.

RESOLUCIÓN
UN NUEVO AVANCE HACIA EL ATLANTICO

SOSTENIBILIDAD

INSTITUCIONAL

3.5 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA **SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL**

3.5.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA

3.5.1.1 PROYECTO No 5.1.1. BIENESTAR SOCIAL

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.1.1.1. Realizar un estudio para el fortalecimiento Institucional de la Entidad encaminado a la ampliación de la planta de personal y la creación de nuevos cargos.**

META: Un (1) estudio de fortalecimiento Institucional realizado

INDICADOR: No. de estudios realizados

Con las acciones desarrolladas, se alcanzó la meta establecida de realizar un (1) estudio de fortalecimiento Institucional, lo que representa una ejecución de esta acción estratégica en un 100%, a corte 31 de diciembre del 2021.

Para ello, se realizaron diez (10) reuniones entre los delegados del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP con el Comité Técnico del Proceso de Rediseño Institucional, en las siguientes fechas: febrero 2, febrero 18, marzo 3, marzo 18, marzo 30, mayo 9, julio 14, Octubre 10, Noviembre 11 y Noviembre 29 de 2022, en las que se revisó la ejecución de los pasos que requiere el proceso para poder contar con una propuesta técnica. Las etapas fueron:

1. Fase Diagnóstica: Naturaleza de la Corporación
2. Disposiciones normativas que rigen el quehacer misional de la entidad
3. Principales problemáticas de la gestión misional de la corporación
4. Análisis Financiero
5. Análisis DOFA de los procesos misionales de la entidad
6. Medición de cargas laborales por proceso
7. Propuesta

En las ultimas dos etapas señaladas, la correspondiente a la Medición de Cargas Laborales, se realizó un trabajo con los líderes o representantes de cada uno de los

procesos del SGI para analizar las cargas que presentaba cada uno de los procedimientos que hacían parte de su proceso.

Lo anterior, permitió hacer el levantamiento de la información relacionada con las actividades desarrolladas por cada dependencia de la Corporación, con el fin de construir las matrices de medición de cargas laborales diseñadas para tal fin.

Finalmente, una vez culminada la etapa antes mencionada relacionada con la medición de las cargas laborales de todos los procesos de la Corporación, se realizó el análisis de cada formato, para que con base en los sus resultados obtenidos y teniendo en cuenta las conclusiones a las cuales se llegaron, se elaboró el respectivo documento técnico.

El documento elaborado fue presentado al Director General, el cual incluye la propuesta técnica, siendo este remitido al Departamento Administrativo de la función Pública para su revisión.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.1.1.2. Garantizar la libre asociación de los funcionarios de la Entidad.**

META: Realizar cuatro (4) reuniones de Juntas Directivas del Sindicato.

INDICADOR: Número de actividades desarrolladas por el grupo de funcionarios que pertenecen al sindicato/actividades planeadas.

A corte 31 de diciembre del 2021 se realizaron las 4 reuniones programadas de los miembros del sindicato, proyectadas para esta vigencia, lo que representa un cumplimiento del 100% respecto a la ejecución de esta acción estratégica.

Las reuniones se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 16 de julio, 17 de marzo, 28 de Septiembre y 29 de octubre del año 2021, para las cuales fueron otorgados los respectivos permisos sindicales, garantizando el derecho a su libre asociación.

Algunos de los temas tratados han tenido por objeto socializar e informar sobre el proceso de diseño institucional de la Corporación y su participación como organización sindical. Asimismo, se hizo un balance de las actividades del año 2020, una valoración del trabajo en casa, la proyección del plan de trabajo y la gestión durante el año 2021, socialización de una propuesta sobre los auxilios educativos, entre otros.



Sindepublico

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.1.1.3. Elaborar y ejecutar el programa de capacitación y bienestar social de la Entidad para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios de la Corporación teniendo en cuenta los tres ejes del Plan Nacional de Formación y Capacitación: Gobernanza para la paz, Gestión del conocimiento, Creación del valor público.**

META: Ejecutar anualmente el Plan de Capacitación y Bienestar Social elaborado y ejecutado año a año.

INDICADOR: Porcentaje de Funcionarios de planta capacitados (90%)

A continuación se presenta la forma como se logró el cumplimiento del 100% de la meta correspondiente a la presente acción estratégica.

Con base en el Plan de Capacitación y el Plan de Bienestar Social de la entidad formulado, se firmó con la **Fundación Alianza Tecnológica y Desarrollo Educativo – ALITIC** el **Contrato No. 109 de 2021**, cuyo objeto es: “Contratar a una persona jurídica que preste los servicios profesionales en capacitación, formación y actualización para implementar los conocimientos, el desarrollo de habilidades y competencias en los funcionarios, empleados y contratistas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico para la mejora continua en el ejercicio de sus funciones y obligaciones”. Lo anterior, para el cumplimiento del Plan de Capacitación Institucional.

En el marco del Contrato se desarrollaron las siguientes capacitaciones, cuyo cronograma inició el 19 de Marzo y concluyó el 5 de Noviembre de 2021, entregando los

diplomas a los funcionarios que presentaron una asistencia superior al 80% de las sesiones de sus capacitaciones:

1. **Planeación Estratégica.** (Certificados: 20 servidores)
2. **Piloto de Drones** (Participación de 4 servidores)
3. **Gestión Documental** (Certificados: 25 servidores)
4. **Riesgo Biológico** (12 servidores)
5. **SECOP II: Contratación estatal.** (Participación de 30 servidores)

En este sentido, se ejecutó el 100% del Plan de Capacitación Institucional programado.

Las evidencias de la ejecución Plan de Capacitación Institucional reposan en el expediente del Contrato No. 0109 de 2021 antes señalado, como son: cronograma, temática ejecutada, listados de asistencia y diplomas entregados a los servidores participantes.

En cuanto al desarrollo de las Capacitaciones, es importante señalar que la capacitación de **SECOP II** fue realizada de manera presencial y virtual. Posteriormente, debido a los altos índices de contagios a partir del mes de abril, se decidió realizar las demás capacitaciones de manera virtual.

Las listas de asistencia y los registros fotográficos (los cuales que fueron socializados en la cuenta de Instagram de **CRA contigo**), reposan en el informe final entregado por el contratista una vez se ejecutó en su totalidad el cronograma.





Capacitación SECOP II Funcionarios y contatistas - Cajacopi Sede Norte



Capacitaciones Virtuales de Planeación Estratégica y Gestión Documental

Con respecto al Plan de bienestar Social de la Corporación, se realizaron el 100% de las actividades programadas.

A continuación se relacionan algunas de las celebraciones de fechas importantes, las cuales fueron compartidas a través de las redes sociales de la Corporación:

Informe de Gestión 2021

- Día de la Mujer
- Día del Servidor Público
- Celebración de los cumpleaños
- Día del amor y la amistad
- Novena
- Integración para hijos de los funcionarios
- Integración para los funcionarios



Día del Servidor Público -Celebración virtual.



Celebracion Amor y Amistad - Evento virtual latino amor



NAVIDAD: Integración para los hijos de los funcionarios



NAVIDAD: Integración para los funcionarios

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.1.1.4. Otorgar auxilios de tipo educativo y otros, a funcionarios que cumplen ciertos requisitos.**

META: Diez (10) auxilios por año.

INDICADOR: Número de auxilios.

A corte 31 de diciembre esta acción estratégica presenta un cumplimiento del 100%.

La meta de esta vigencia de entregar 10 auxilios de tipo educativo y de otro tipo fue superada, teniendo en cuenta que se otorgaron un total de 31 estímulos educativos para funcionarios o sus familiares cursaran estudios a nivel de pregrado, postgrado, educación preescolar, primaria y secundaria.

3.5.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.5.2.1 PROYECTO 5.2.1. SG-SST

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.1. Mantener calificación superior a 90 sobre 100 en la continuidad y mejoramiento del SG-SST (Resolución 312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015).**

META: Un (1) informe anual con una calificación superior a 90 sobre 100 demostrando la continuidad y mejoramiento del SG-SST en cumplimiento de la resolución 312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015.

INDICADOR: Número de Informes (anuales)

Por legislación, la Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, se realiza al finalizar la vigencia, es decir, en diciembre de 2021, cuyos resultados determinaran la calificación esperada del Informe Anual de la vigencia.

Los insumos que permiten ir evaluando el avance de esta meta son: el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual en SST, el Plan de Capacitación y el cumplimiento de los Requisitos Legales aplicables.

Por consiguiente, a corte 31 de diciembre de 2021 se realizó la autoevaluación de estándares mínimos exigida por la Resolución 0312 de 2019 y conforme la circular No. 0072 de noviembre 30 de 2021, se obtuvo una calificación de 95.5/100, lo que permite alcanzar en un 100% el cumplimiento de esta acción estratégica, cuya meta era la de realizar el informe anual con una calificación superior a 90 sobre 100.

Dicho informe de Autoevaluación fue reportado ante el Ministerio del Trabajo, en la plataforma del fondo de riesgos laborales.

Lo anterior gracias al cumplimiento de las acciones planificadas en el plan de trabajo anual en SST, el plan de capacitación y al cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de SST.

La Corporación durante el presente año ha realizado responsablemente la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, fortaleciendo y adaptando la ejecución de las actividades programadas con los retos impuestos por la pandemia generada por la Covid – 19.

Asimismo, apoyados en el fortalecimiento institucional del Sistema Integrado de Gestión se ha logrado avanzar en la construcción de guías, instructivos, protocolos y procedimientos que fortalecen el SG-SST, mejorando continuamente la calificación de los estándares mínimos y el cumplimiento de las metas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

FABR
SG-SST

FABAL

ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Herramienta para la evaluación según la Resolución 0312 de 2019.

Desarrollado por Coltecs, según para hacerlo a nuestros clientes las cosas más fáciles en sus actividades. Le permite llevar el registro de más de 1.000 estadísticas con su respectivo plan de mejoramiento para una o varias empresas.

SG-SST
20-221

Fecha actualización:	09/12/2021	Responsable empresa de la actualización:	Estándares mínimos que aplican:
Niño Social:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CIRA	Jose Martinez	Resolución 0312/2019, Art. 16
NIT:	943880190	Cargo:	Máx. de items a evaluar: 40
U de Prod. Agropecuaria:	NO	Profesional SST:	
Número de trabajadores:	47		
Días de riesgo:	1		

Cargo de evaluación anterior

Nuevo contenido

1. Autorizable
Estándares Mínimos

2. Visualizar
actualización realizada

3. Generar o revisar
plan de mejoramiento

4. Informar gráfica por
evaluación

5. Informar
competencia

6. Expedir por
Coltecs Cédula

7. CERRAR

Evaluaciones realizadas		Resultado Observado	Resultado (% ítems aplicables)	PLAN DE MEJORAMIENTO		
Fecha	Empresa			Legislación o Normativa de referencia	Acciones identificadas	Responsable
Reg #						
2	09/12/2021 Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CIRA	90,5	90,5	SI	SI	SI

Fecha límite para enviar plan de mejoramiento a Coltecs A/R:

Evaluación de Estandares Mínimos del SG-SST – Resultado: 95,5%



Fondo de Riesgos Laborales
De la República de Colombia

El empleo es de todos

Ministerio

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Puntos totales: **95.5/100**

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019).

La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

NOTA: Debe disponer de aproximadamente 60 minutos para diligenciar este reporte obligatorio. (Total preguntas: 105)

DATOS DEL EMPLEADOR Y/O CONTRATANTE

Correo *

lmartinez@crantonoma.gov.co

Soporte de Envío del Reporte, con calificación 95,5%

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.5. Realizar reportes anuales sobre los funcionarios y trabajadores en misión, los elementos de protección personal y colectiva que se requieren para el desarrollo de una labor segura y los elementos de protección frente a brotes pandémicos generadores de emergencias económicas, sociales y ecológicas**

META: Un (1) reporte anual con el suministro a los funcionarios y trabajadores en misión, de los elementos de protección personal y colectiva que se requieren para el desarrollo de una labor segura, incluyendo a los brigadistas y aquellos elementos de protección frente a brotes pandémicos generadores de emergencias económicas, sociales y ecológicas

INDICADOR: No. de reportes anuales.

La Corporación dio cumplimiento a la exigencia legal y compromiso de seguridad y salud en el trabajo, consistente en la entrega de los Elementos de Protección Personal - EPP y elementos Covid – 19 para la protección de sus funcionarios y contratistas. Como producto de estas dotaciones sumado al cumplimiento de las demás medidas de bioseguridad se logró la realización del trabajo de forma segura y productiva.

A corte 31 de diciembre del 2021 se dio cumplimiento del 100% de la meta de realizar el reporte anual de los Elementos de Protección Personal y Colectiva para una labor segura, garantizando la entrega de los EPP necesarios para el desarrollo de las labores presenciales y de trabajo en campo.

La entrega de los EPP se hace con base en la Matriz actualizada de Peligros y Riesgos. Igualmente se garantizó el entrenamiento para su uso, el recambio y la re - dotación para el caso de los EPP tipo desechables, cuya rotación es alta.

La información de suministro de Elementos de Protección Personal, es registrada en la Matriz de Entrega de EPP, la cual sirve como insumo para la consolidación del Reporte Anual de la presente vigencia.

Etiquetas de fila	Suma de Cantid
BOLSAS BLANCAS	8
BOLSAS NEGRAS	12
BOTAS DE SEGURIDAD DE CAUCHO CAÑA ALTA	29
BOTAS DE SEGURIDAD DE CAUCHO CAÑA BAJA	3
BOTAS DE SEGURIDAD, DIELECTRICAS CON PUNTURA DE SEGURIDAD ANTIDESI	33
CARETA PROTECTORA FACIAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	43
CASCO	26
COPIAS	195
GAFAS DE SEGURIDAD	33
GUANTES DESECHABLES DE NITRIL	586
GUANTES RESISTENTES A LA ABRASIÓN	8
KIT DE DESINFECCIÓN ALCOHOL, GEL ANTIBACTERIAL Y JABON LIQUIDO	163
MONOGAFAS	102
POLAINAS	9
PROTECTOR FACIAL LIVIANO	19
PROTECTOR RESPIRATORIO, N 95	800
SOBRES DE MANILA	10
TAPABOCAS DESECHABLE	3163
TRAJES ANTIFUJO	96
#N/D	
(en blanco)	
LINEA DE VIDA PARA TRABAJO EN ALTURAS	1
ALCOHOL AL 70%	1
TERMOS PARA PORTAR AGUA O BEBIDA HIDRATANTE	6
PROTECTOR SOLAR	1
GORRA	1
Total general	5346

Matriz de Suministros de EPP

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.2.1.6. Garantizar, conforme a la matriz de peligros y riesgos de la CRA la realización de estudios que contengan las mediciones ambientales de iluminación, ruido, agentes biológicos, químicos y demás establecidos en dicha matriz**

META: Un (1) estudio con mediciones ambientales de iluminación, ruido, agentes biológicos, químicos y demás establecidos en la matriz de peligros y riesgos

INDICADOR: No. de estudios realizados

Es importante señalar, que se evaluaron el 100% de los puntos puntos planificados para la actual vigencia, asimismo, durante el periodo 2021 se realizaron las adecuaciones derivadas del diagnóstico del periodo anterior.

Por consiguiente, la meta se logró en un 100% con la realización del estudio correspondiente a la medición de iluminación de las diferentes áreas de la Entidad. Lo anterior considerando que, conforme a la matriz de peligros y riesgos existentes, es el riesgo susceptible de medición.

La medición de los niveles de iluminación en las instalaciones, permite obtener información sobre la cantidad de luz que hay en los diferentes puestos de trabajo, para compararlos con los valores recomendados por el Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público (RETILAP) establecido en la Resolución 18 1331 de agosto 6 de 2009, el cual fue modificado y aclarado mediante las resoluciones 18 0540 de marzo 30 de 2010, 18 1568 de septiembre 1 de 2010, 18 2544 de diciembre 29 de 2010, 18 0173 de febrero 14 de 2011, y 91872 de diciembre 28 de 2012, para Evaluación y Control de Iluminación para cada actividad laboral y recomendar, si es el caso, las medidas pertinentes para ajustarse a los niveles técnicos recomendados.

Asimismo, el decreto 1072 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo que exige a las empresas el control de los ambientes laborales y la protección de sus trabajadores.

Este tipo de mediciones, permite conocer en detalle los niveles de iluminación de los puestos de trabajo y la implementación de mejoras y mantenimientos para sostener ambientes de trabajo sanos y seguros.



Iluminación de oficinas

Conclusiones

Se presentan los niveles de iluminación promedios en los puestos de trabajo comparados con los niveles establecidos en el reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público "RETILAP"

Comparación de Niveles de Iluminación Medidos con la RETILAP en la Empresa

No	Nombre Cargo	Nivel Promedio del Área (LUX)	Nivel Recomendado (LUX) - RETILAP	Análisis
■ NIVEL BAJO ■ NIVEL ADECUADO ■ NIVEL SUPERIOR				
1	Recepción – Atención al Usuario	94	300-500-750	Nivel bajo
2	Área fiscal – Revisor/a Puesto Contratista # 1	67	300-500-750	Nivel bajo
3	Recursos Físicos - Puesto # 1	214	300-500-750	Nivel bajo
4	Oficina Jurídica – Gloria Jabel	363	300-500-750	Nivel adecuado
5	Oficina Jurídica – Sindy López Contratista	239	300-500-750	Nivel bajo
6	Oficina Planeación – Sub Dirección Rafael Moreno	597	300-500-750	Nivel adecuado
7	Oficina Planeación – Sub Dirección Andrés Montes	260	300-500-750	Nivel bajo
8	Oficina Planeación – Sub Dirección Adalberto Orozco	569	300-500-750	Nivel adecuado
9	Área de sistemas – José Lima González	425	300-500-750	Nivel adecuado
10	Área Dirección General – Secretaría	418	300-500-750	Nivel adecuado
11	Área Dirección General – Darcy Bolaño	82	300-500-750	Nivel bajo
12	Área Gestión Ambiental Jose García	170	300-500-750	Nivel bajo
13	Área Gestión Ambiental – Ana Cordero	166	300-500-750	Nivel bajo

Resultados de Medición del Estudio Niveles de Iluminación

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.7.** Garantizar la capacitación de trabajo en alturas a funcionarios y contratistas de la Corporación para la mejora de la gestión del riesgo de seguridad y salud.

META: Realizar una (1) capacitación anual de trabajo en alturas a funcionarios y contratistas de la Corporación para la mejora de la gestión del riesgo de seguridad y salud.

INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas.

La meta se cumplió en un 100% logrando la capacitación y formación de los colaboradores que requieren competencia para trabajo en alturas, quienes se relacionan a continuación:

Curso avanzado de alturas llevado a cabo del 12 al 15 de octubre de 2021 :

- ✓ Geinny Vásquez
- ✓ Elias González Vallejo
- ✓ Esneda Arrieta Rincón
- ✓ Andrea Carolina Blanco Ariza

Así mismo se llevó a cabo el reentrenamiento entre el 09 y 10 de octubre 2021 del colaborador:

- ✓ Luis Charris Escalona para

Y durante 4 fines de semana continuos, del 30 de octubre al 21 de noviembre, se realizó el entrenamiento como Coordinadores para trabajo en Alturas de las colaboradoras:

- ✓ Esneda Arrieta Rincón
- ✓ Andrea Carolina Blanco Ariza

Como evidencia se presentan algunas de las certificaciones obtenidas para trabajo seguro en alturas.



Certificado de Trabajo Seguro en alturas – Nivel



Certificado Coordinador de Trabajo Seguro en alturas

3.5.2.2 PROYECTO No 5.2.2. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.2.1. Garantizar el mantenimiento, continuidad y mejora del Plan Estratégico de Seguridad vial de la CRA.**

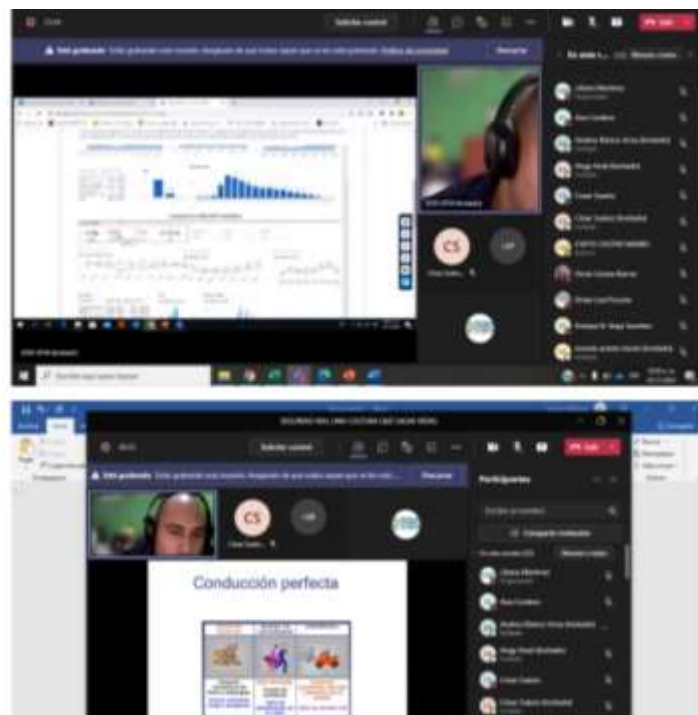
META: Informe anual con una valoración mínima de 90 sobre 100 puntos.

INDICADOR: No. de informes con resultado proyectado.

La meta de la presente acción estratégica, de tener el informe anual con una valoración mínima de 90 sobre 100 puntos se cumplió en un 100% logrando mantener el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) actualizado que, cumple con los parámetros legales vigentes. Esto se refleja en la no ocurrencia de accidentes de trabajo de tipo vial y en el fortalecimiento de la cultura preventiva de la Entidad.

Se desarrollaron todas las actividades planificadas en relación con los cinco componentes del sistema.

Informe de Gestión 2021



Actividad programada del PESV desarrollada de manera virtual

MATRIZ DE RIESGOS VIALES - Excel												
LÍNEA AUTOMÁTICA					JIRE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
Identidad					Centro de trabajo							
Tipo de Documento	Tipo de Evento	Fechas	Categoría	Descripción de la actividad	Evaluación del riesgo							
					Probabilidad	Impacto	Gravedad	Riesgo	Gravedad	Impacto	Probabilidad	Acción
En Medio	Por objeto	No uso de cinturón de seguridad	Choques, contusiones, lesiones	Capacitación en auto control, socialización de medidas de prevención en la vía	2	3	6	Medio	25	50	6	Controlar
En Medio	Por objeto	Mal estado de la vía	Accidente de tránsito, lesiones de personas, daños materiales	Reforzamiento a inspecciones y vías de circulación, señalización	2	3	6	Medio	60	300	6	No Aceptable

Matriz de Riesgos Viales

3.5.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA

3.5.3.1 PROYECTO No 5.3.1. ESTRATEGIA Y GOBIERNO TI

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.3.1.1. Formular el Plan estratégico de Tecnologías de Información PETI 2020-2023. Formulación de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial**

META: Un (1) Plan formulado

INDICADOR: No. de Planes Formulados

Se formuló el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, el cual recoge las acciones estratégicas que permitan el desarrollo de las TIC dentro de la Corporación dando cumplimiento del 100% a la meta fijada para la vigencia 2021. Este plan visiona la implementación, modernización y actualización de los recursos tecnológicos, su mantenimiento y optimización, así como la implementación de estándares nacionales e internacionales para su adecuada gestión, tales como el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial definido por MinTIC, y la norma NTC-ISO 27001 para la gestión de la seguridad de la información.

Todas sus acciones se encuentran formalizadas a través de su inclusión en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 y los Planes de Acción Integrado 2020, 2021 y 2022.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.3.1.2. Garantizar la divulgación y ejecución del Plan de Comunicaciones del PETI**

META: Divulgación y ejecución del 100% del Plan de Comunicaciones del PETI

INDICADOR: Porcentaje de divulgación y ejecución

La meta no presentó avances en la vigencia 2021 debido a que no se adelantaron acciones asociadas a la divulgación del Plan de Comunicaciones del PETI

.

3.5.3.2 PROYECTO 5.3.2. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.1. Adquirir, mantener y dar soporte a los equipos de cómputo, periféricos y sistemas eléctricos de respaldo a las labores de la Entidad.**

META: Reemplazo del 40% de los equipos de cómputo obsoletos y 100% de mantenimiento y soporte de los equipos, periféricos y sistemas eléctricos funcionales.

INDICADOR: Porcentaje de equipos reemplazados y mantenidos.

A corte de 31 de diciembre del 2021 se cumplió la meta en el 100%.

Con el fin de garantizar las herramientas de usuario final necesarias para la realización de las actividades de la CRA, y teniendo en cuenta que las condiciones que obligaban a una renovación tecnológica, tales como obsolescencia del sistema operativo Windows 7 y la necesidad de una mayor capacidad multimedia de los equipos de cómputo para trabajar desde casa, se hicieron más apremiantes, se realizó la adición No.1 al Contrato 367 con fecha 31 Mayo 2021 cuyo objeto es: *“Adquisición, instalación y configuración de equipos de cómputos, escaneres e impresoras de última tecnología con el objeto de iniciar el reemplazo de los equipos obsoletos, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en anexo técnico adjunto; incluye servicios complementarios, a todo costo, por mano de obra certificada”*.

Lo anterior, con el fin de garantizar la renovación del 100% de los equipos de cómputo y periféricos de la CRA para los funcionarios. Dicha adición permitió adquirir 33 equipos de cómputo y una impresora adicional, con lo que se renovó al 100% el inventario de tecnología para usuario final.

Asimismo, se continuó con el mantenimiento preventivo y correctivo y el soporte de los equipos de cómputo, periféricos y el Datacenter, de acuerdo con los servicios adquiridos renovación de las garantías y mantenimiento del Datacenter, adquisición de las garantías del switch core y del servidor storage, renovación del licenciamiento del firewall y renovación del licenciamiento de la red inalámbrica.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.2. Implementar servicios de voz, datos corporativos y servidores virtualizados en la entidad.**

META: Al menos un 20% de la Red de voz y datos corporativos y servidores virtualizados implementados.

INDICADOR: Porcentaje de implementación de servicios tecnológicos.

En la vigencia 2021 acorde con la meta establecida, se da cumplimiento del 20% de la Red de voz y datos corporativos y servidores virtualizados implementados programados para dicha vigencia.

Con lo relacionado a Red de voz Se elaboró revisión con el proveedor de telefonía Movistar, para los servicios de comunicaciones a través de WAN, implementando un Gateway de voz, troncal SIP, hardphone y softphone, lo que permitiría que los computadores y celulares de los funcionarios sirviesen de extensiones a través de softphones (Apps de voz). 0%.

Para los servidores virtualizados se continuó con la migración a la nube de servicios, iniciando con la migración de las licencias de antivirus Kaspersky Security for Business, con administración en servidor local, a licencias de Kaspersky Cloud Security, las cuales permiten proteger a los computadores con Windows y Mac, y las cuentas de Microsoft 365. 40%

Se mantiene el uso de Microsoft 365 como plataforma para el desarrollo de las actividades, ampliándose hasta 240 licencias, entre Kiosko, Negocios Esencial, E1 y E3. Para lo datos corporativos se continúa aprvisionando el enlace a internet a través de canal dedicado de 500Megabits x segundo y se renueva el licenciamiento de la red inalámbrica y se amplía esta misma para brindar cobertura a la sede 2 de la entidad.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.3. Actualizar el software de base de la Corporación.**

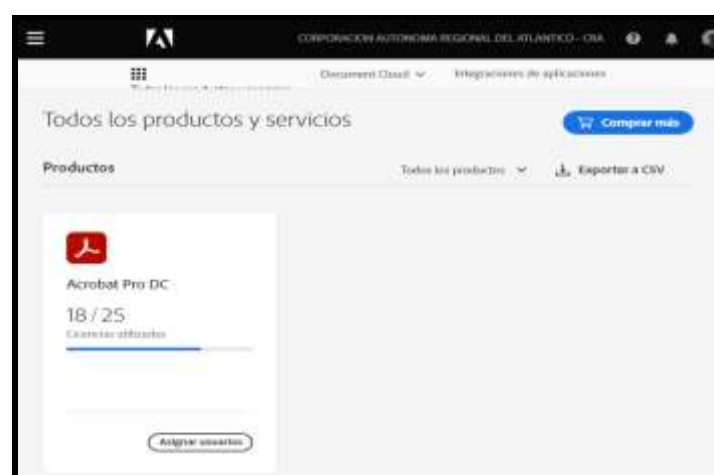
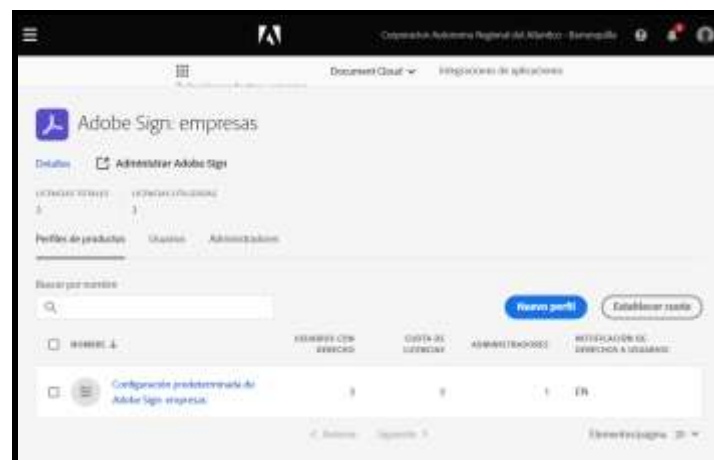
META: 100% de actualización del software base de la Corporación (Antivirus, backup, office, máquinas virtuales, sistemas operativos, bases de datos, seguridad informática, entre otros).

INDICADOR: Porcentaje de actualización de software.

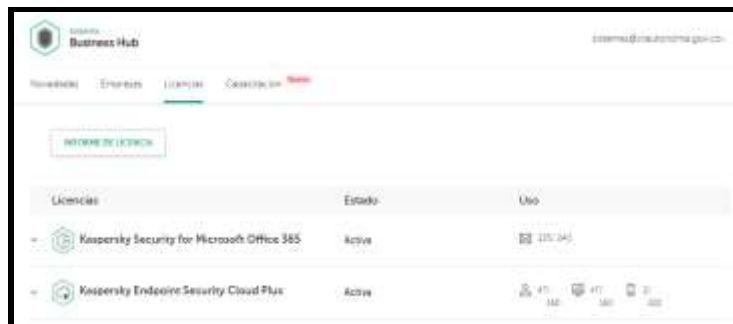
Es preciso mencionar que las licencias de software de la Corporación se vencen en los meses de Junio y Octubre de la vigencia 2021.

Se realizó, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la adquisición de software base de la CRA. Se adquirieron las licencias de Kaspersky Endpoint Security Cloud (Que incluye Kaspersky Security for Microsoft Office 365), Adobe Acrobat DC Pro y Adobe Sign In.

A corte 31 de diciembre de 2021 se presenta un avance del 70%, con respecto al 100% definido para esta vigencia.



Informe de Gestión 2021

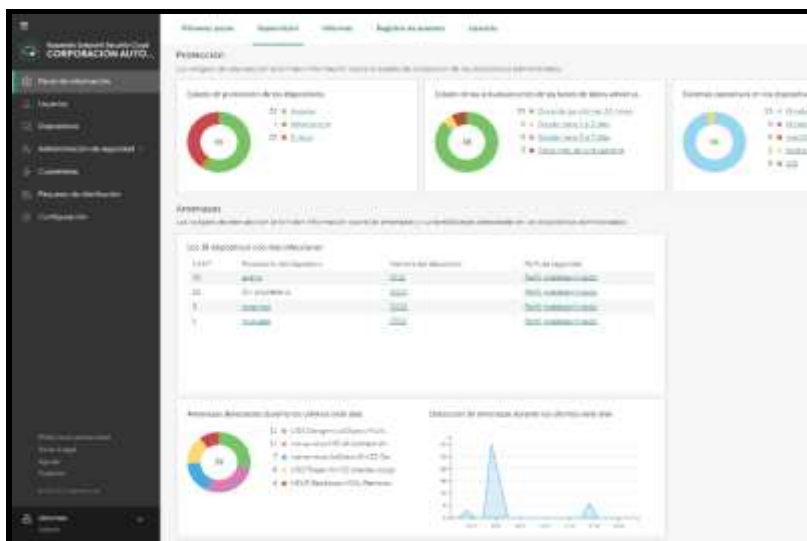


Business Hub

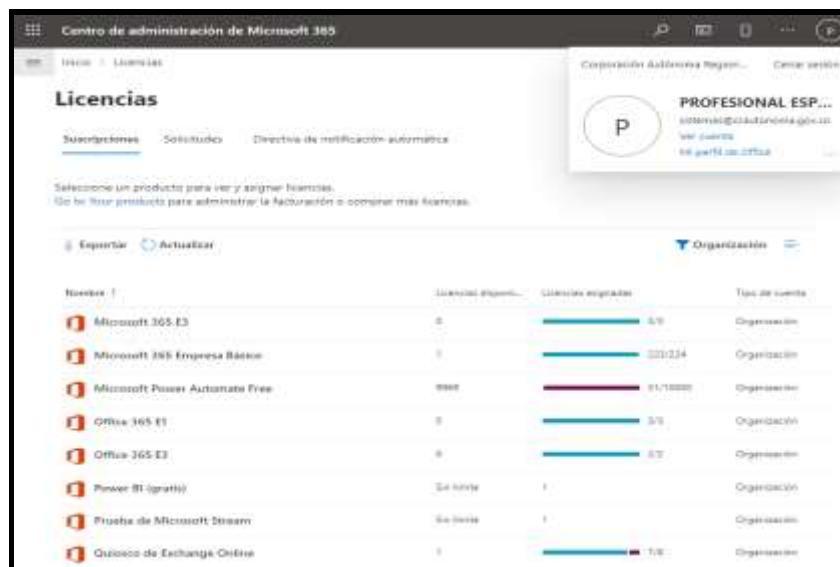
Reportes | Errores | **LICENCIAS** | Configuración

INFORME DE LICENCIAS

Licencias	Estado	Uso
Kaspersky Security for Microsoft Office 365	Activa	235/240
Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus	Activa	471/512



Se mantiene y amplía el licenciamiento de Microsoft 365 a 240 licencias.



3.5.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES

3.5.4.1 PROYECTO 5.4.1. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.1. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional de la CRA.**

META: Al menos cinco (5) estrategias de comunicación, mostrando, entre otros aspectos, los proyectos ejecutados por la entidad.

INDICADOR: No. Estrategias de Comunicación para el fortalecimiento de la imagen institucional.

Con las estrategias implementadas en lo corrido de la presente vigencia, a corte 31 de diciembre de 2021, la meta se cumplió en un 100%.

El logro de la meta se obtiene a través de la ejecución de las siguientes 5 estrategias de comunicación:

- Estrategia de Divulgación y Visibilización de acciones institucionales.

- II. Estrategia de Crecimiento en Redes Sociales.
- III. Estrategia de Promoción de Imagen institucional.
- IV. Estrategia de Engagement (Marketing Online).
- V. Estrategia de relacionamiento con medios de comunicación.

A continuación se presenta el detalle de la primera estrategia desarrollada:

ESTRATEGIA 1: Divulgación y visibilización de acciones institucionales

Acciones dirigidas al público externo

Se suscribieron los siguientes Contratos para la ejecución de estas acciones: CONTRATO No. 000021 y CONTRATO No. 000110 del 2021.

Atraves de los Contratos relacionados se realizaron las siguientes actividades, cuya información relacionada puede ser consultada mes a mes, en el siguiente link: <http://www.crautonomia.gov.co/sala-de-prensa/noticias>

Las principales acciones desarrolladas en esta primera ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES dirigida al público externo con sus respectiva evidencias fueron:

- ✓ **Elaboración de 77 boletines de prensa externos y actualización de página web institucional.**
- ✓ **Elaboración de 5 informes Ejecutivos**, entre ellos se encuentra:
 - Informe de Gestión Ejecutivo 2020 para la Asamblea Corporativa realizada en el primer semestre de la vigencia 2021



- Presentación “Diagnósticos y Potencialidades ambientales del Atlántico”, para el foro “Retos Ambientales, Atlántico 2021”, realizado en alianza con el portal web extranoticias.com.
- Informe Ejecutivo de Gestión 2020, para medios de comunicación, enviado durante la audiencia pública de rendición de cuentas el 28 de abril de 2021.



- Presentación para Foro sobre Cambio Climático, realizado con el Diario El Herald.
 - Presentación sobre “Potencialidades en el departamento del Atlántico” para ponencia del Director de la Corporación, en la Feria Internacional del Medio Ambiente - FIMA, en Bogotá.
- ✓ **Elaboración de 12 boletines informativos virtuales y estrategia Mailing.**
- Se han elaborado 12 ediciones del boletín informativo “Conéctate”, con frecuencia mensual y circulación virtual, impactando unas 3 mil personas cada mes. Se han enviado los boletines informativos a través de estrategia mailing, a una base de datos de 4.000 correos electrónicos, con un total de 81 envíos en estrategia mailing.
- ✓ **Posicionamiento y Alianzas institucionales: cubrimiento y acompañamiento a 34 eventos físicos.**

Eventos presenciales a los cuales se le hizo cubrimiento y acompañamiento:

1. Carnaval Ambiental en Bocatocino. Enero 14.
2. Firma del convenio para obras de los Distritos de Riego, en Repelón. Enero 20.

3. Acompañamiento a la visita realizada por el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Correa Escaf al departamento del Atlántico. Enero 20 y 21.



4. Entrega de kits educativos. Enero 29.



5. Socialización inicio de obras PTAR Regional. Enero 29.
6. Cubrimiento visita comisión de Minambiente al embalse El Guájaro. Febrero 5.
7. Entrega de cartillas reserva Bijibana. Febrero 8.
8. Inicio de segunda fase 2021 Plan Pescao, en Lomita Arena. Febrero 8
9. Operativos en Ciénaga de Mallorquín, solicitados por Subdirección de Gestión Ambiental. Febrero 11.
10. Visita de inspección de obras a las compuertas El Porvenir. Febrero 16 y 21.



11. Asamblea Corporativa para elección de representantes de los alcaldes municipales, en Cajacopi. Febrero 23.
12. Acto de entrega de 62 hectáreas de la empresa Amarilo en reserva El Palomar. Marzo 1.



13. Cubrimiento reunión con comandante de Policía Metropolitana de Barranquilla, Marzo 15.
14. Cubrimiento campaña de sensibilización sobre el tráfico de fauna en semana santa, con la fundación Alitic. Marzo 28.



- 15. Cubrimiento Operativos de control en Semana Santa. Marzo 29.
- 16. Cubrimiento siembra de alevinos en Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar. Marzo 29, 30.
- 17. Cubrimiento Brigada Ambiental municipio de Malambo. Abril 1.
- 18. Cubrimiento Comité Departamental de Riesgos para operativos de quema en Soledad. Abril 22.
- 19. Cubrimiento Brigada Ambiental municipio de Baranoa. Mayo 26.



- 20. Cubrimiento liberación de 110 hicoteas en Puerto Giraldo y Ciénaga del Uvero. Mayo 30 y Junio 1.



21. Cubrimiento siembra y educación ambiental con niños y jóvenes en Galapa. Día del medio ambiente. Junio 6.



22. Cubrimiento cine-foro y jornada artística con materiales reciclables en Sabanalarga. Junio 9.

23. Cubrimiento siembra de árboles en Batallón Vergara y Velasco de Malambo. Junio 16.

24. Cubrimiento siembra e inspección de 62 Ha. de saneamiento predial entregadas por grupo Alameda del Río a la CRA en Palomar. Junio 17.

25. Cubrimiento Sembrando el Árbol de tus sueños en Sabanagrande. Junio 17.

26. Presentación del Plan de Compensaciones Ambientales en la reserva protectora El Palomar, en alianza con la constructora Amarilo. Junio 23.

27. Cubrimiento del evento de creación del Comité Regional de Educación Ambiental CREACI, que se realizó de manera virtual desde el departamento de Sucre, el día 16 de julio.



- 28. Cubrimiento inspección de las condiciones de las Compuertas para prevenir posibles inundaciones. Septiembre 1.
- 29. Lanzamiento del espacio radial Medio Ambiente Al aire. Septiembre 4.
- 30. Cubrimiento del lanzamiento de la estrategia conjunta de 'Manejo de los residuos de pacientes con Covid-19 en casa', desarrollada junto a la Gobernación del Atlántico, Triple A e Interaseo. Septiembre 23.
- 31. Cubrimiento del concurso de fotografía “Atlántico Respira Ambiente 2021”. Septiembre 23.
- 32. Cubrimiento de la Jornada de socialización del Acuerdo de Escazú. Septiembre 29.
- 33. Cubrimiento Feria Internacional del Medio Ambiente #FIMA2021. Septiembre 30.



- 34. Cubrimiento sesión Consejo Directivo. Octubre 7.
- 35. Cubrimiento Gran Sembratón Nacional #DíaDelÁrbol. Octubre 12.



36. Cubrimiento encuentro de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA). Octubre 16.



37. 1era Feria de encuentro de Etnias del departamento. Octubre 24.

✓ **Organización de 12 eventos virtuales.**

1. Evento de reconocimiento de la CRA, como promesa climática de Colombia. Marzo 10.



2. Foro “Retos Ambientales, Atlántico2021”, Marzo 15.



3. Conversatorio sobre compensaciones y lanzamiento de cartillas del área protegida de Bijibana.
4. Evento Rendición de Cuentas 2020, el día 28 de abril.



5. Lanzamiento del premio GEMAS VIII Versión 2021, el día 30 de abril.



6. Jornada de avistamiento de aves global big day. Mayo 8



7. Capacitación emisiones atmosféricas y cambio climático. Día del medio ambiente. Junio 5.



8. Realización del Live Conectarte Verde, sobre el tema de PUEAA. Junio 29.

9. Webinar Conéctate Verde, como estrategia de educación ambiental y comunicación, sobre el uso y aprovechamiento del plástico en la región, el día 30 de julio.
10. Webinar Conéctate Verde “Fotografía Ambiental”, realizado el 12 de agosto.
11. Webinar Conéctate Verde “Potencialidades ambientales del Departamento del Atlántico y su adaptación al Cambio Climático”, realizado el 13 de agosto.

✓ **10 Convocatorias de medios para cubrimiento y divulgación de eventos institucionales.**

1. Visita del ministro de Ambiente al Departamento del Atlántico.



2. Foro “Retos Ambientales, Atlántico 2021”, el día 15 de marzo.



3. Ceremonia virtual de reconocimiento del PNUD a la C.R.A como promesa ambiental de Colombia.



4. Audiencia pública de rendición de cuentas de la C.R.A, vigencia 2020.



5. Evento virtual de lanzamiento del premio GEMAS 2021.



6. Concurso regional de fotografía de naturaleza.



7. Acuerdo de Escazú.
8. Foro El Heraldo
9. Premio Gemas



10. Plan de Compensación Ambiental Alameda

✓ **Producción de 321 contenidos audiovisuales.**

- Presentación de la **Gestión de Vigencia 2020**
- Presentación para **Foro sobre Cambio Climático**, realizado con el Diario El Heraldo.
- Presentación sobre **“Potencialidades en el departamento del Atlántico”** para ponencia del Director de la Corporación, en **la Feria Internacional del Medio Ambiente - FIMA**, en Bogotá.

Acciones de fortalecimiento al Público interno

Para el desarrollo de estas actividades dirigidas al fortalecimiento del público interno, se suscribió el Contrato No 000032 de 2021 y se ejecutaron las siguientes acciones:

Se desarrollaron 8 herramientas de comunicación interna:

1. Formulación imagen corporativa de CRA Contigo.

Diseño de la imagen corporativa de **C.R.A. Contigo**, que identifica la Comunicación Interna de la entidad.

Se definieron de las características propias de la imagen de la C.R.A. Se estableció un logotipo interno, se definió colorimetría y se estableció su uso y funcionalidad para el manejo de la imagen institucional a través de plantillas para celebración de fechas ambientales, fechas especiales, Cumpleaños, plantillas base para anuncios, para uso en elaboración de notas de prensa internas, flashes informativos, entre otros.

2. Estrategia celebración de los 26 años de la CRA.

Generar recordación, sobre los 26 años de creación que tiene la entidad desde la visión de quienes fueron pioneros, a fin de mantener la conexión del público interno, alrededor de los principios y valores del servidor público de la Corporación, desarrollando las siguientes actividades:

- Acompañamiento a la producción y realización audiovisual.
- Realización de libretos.
- Realización de entrevistas en casa a los servidores públicos.
- Realización de entrevistas en campo a los servidores públicos.
- Recolección de información impresa, fotografías y documentos soporte para apoyo en la realización audiovisual.

Asimismo, se realizó la difusión de 8 videos durante este periodo.

3. Tu Eres la clave, estrategia de prevención del COVID -19.

Esta estrategia tuvo como propósito:

- Facilitar la interacción permanente de la Entidad con sus públicos, en especial con sus trabajadores, divulgando información pertinente y relevante sobre COVID 19.
- Creación y uso de publicaciones para la difusión de información referida a este tema.
- Diseño de piezas publicitarias internas.
- Acciones de Community Manager sobre este mismo tenor.

Entre enero y diciembre del año 2021 se realizaron y socializaron mas de 100 publicaciones sobre covid 19.

4. CRA Contigo en Instagram.

Perfil Institucional creado para fortalecer acciones de comunicación interna de la C.R.A. compartiendo el día a día de la entidad a través de fotos y videos de los empleados de forma directa, clara, lúdica e informal.

Se han realizado a corte de octubre 31 las siguientes actividades:

- Socialización de actividades del Plan de Bienestar de la Corporación.
- Socialización de actividades del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Socialización y acompañamiento a las actividades de Capacitación virtuales y presenciales de la entidad.
- Socialización de actividades de los Comités de Convivencia y Seguridad y Salud en el trabajo Copasst de la Corporación.
- Publicación de acciones y actividades de Gestión Humana.
- Publicación de videos y fotos realizadas por servidores públicos.
- Publicación de avisos relacionados con el Programa de Bienestar de la Corporación y sus objetivos misionales.
- Realización de piezas que soportan estas actividades.
- Publicación de actividades del día a día de los empleados.
- Publicación de acciones y actividades de Gestión Humana.
- Publicación de videos y fotos realizadas por servidores públicos.
- Publicación de avisos relacionados con el Programa de Bienestar de la Corporación y sus objetivos misionales.
- Realización de piezas que soportan estas actividades

5. Creación de grupos de whatsapp.

Con el objetivo de mantener una motivación permanente de los empleados sobre los objetivos misionales de la Corporación de forma natural, cómoda y accesible a través de la App de mensajería Wahtsapp.

Se han realizado un total de 1488 publicaciones y mensajes, relacionados con:

- Actualización base de datos del grupo.
- Actualización base de datos de la lista de difusión de comunicación interna.
- Envío de mensajería de forma permanente sobre realización de actividades, breves noticiosas, información de Gestión Humana, Plan de Bienestar de la

entidad, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia, información sobre fallecimientos, cumpleaños, convocatorias a talleres seminarios, charlas, clases virtuales.

- Gestión misional de la entidad.
- Anuncios sobre situaciones administrativas, jurídicas y ambientales propias del quehacer de la entidad.
- Promoción de eventos, realización de encuestas entre otros.

6. Frase del Día, CRA Contigo.

7. CRA Contigo en casa.

Mantener informados a los servidores públicos de las actividades propias de la entidad, resúmenes de notas periodísticas y publicación de avisos e acontecimientos, acciones, medidas implementadas por la entidad en temas de relevancia y cumplimiento de los objetivos misionales y el quehacer de la entidad. Se han realizado envíos y publicaciones a través de las piezas Flash C.R.A Contigo, Plantillas Escuela de Capacitaciones, Sabías Que y CONECTADOS.

Durante el periodo enero - octubre 2021 se socializaron 147 piezas.

8. Campaña interna: Sistema de Gestión Integral S.G.I.

LOGO escogido para la Campaña - **SLOGAN:** “Yo Asumo el Reto”.



- ✓ Producción de 321 contenidos audiovisuales



✓ **Realización de 833 publicaciones correspondientes a:**

- 103 videos
- 730 post, stories y fotos en la red social interna @CRAcontigo
- 1936 publicaciones y mensajes en los grupos de Whatsapp

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.2. Aumentar el número de visitas y seguidores en canales virtuales de la entidad.**

META: Aumentar en, al menos, 10% nuevos seguidores en los diferentes canales virtuales.

INDICADOR: No. de nuevos seguidores en canales virtuales

El logro de esta meta se soporta en la ejecución de la segunda estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la imagen institucional, que es **CRECIMIENTO EN REDES SOCIALES**. Para ello se suscribió el Contrato No. 000092 de 2021.

ESTRATEGIA 2: Crecimiento en Redes Sociales

Se desarrollaron diferentes acciones para el crecimiento en redes sociales, en el período comprendido entre enero y diciembre de 2021, logrando un incremento total de 1.921 nuevos seguidores entre las tres principales redes sociales, instagram, facebook y twitter.

A continuación se presenta el incremento de un año al otro, en cada una de las redes sociales antes señaladas:

RED SOCIAL	No SEGUIDORES 2020	No SEGUIDORES 2021	INCREMENTO SEGUIDORES	INCREMENTO PORCENTUAL
INSTAGRAM	4,367	5,419	1,052	24%
FACEBOOK	5,643	6,399	756	13%
TWITTER	6,394	6,507	113	2%
TOTAL SEGUIDORES / PROMEDIO PORCENTUAL	6,404	18,325	1,921	13%

En la tabla se observa el número de seguidores que tenía la Corporación en cada una de sus redes sociales al finalizar el año 2020 y al cierre del año 2021. Se detalla el incremento de seguidores en cada una de las redes sociales y posteriormente se calcula el porcentaje de incremento en cada una de las redes sociales.

En este orden de ideas se logró el siguiente crecimiento porcentual en cada red como se observa en la tabla:

- Instagram: Crecimiento del 24%, pasando de 4.367 seguidores a 5.419.
- Facebook: Crecimiento del 13%, pasando de 5.643 seguidores a 6.399.
- Twitter: Crecimiento del 2%, pasando de 6.394 seguidores a 6.507.

Se observa que el mayor crecimiento se dio en Instagram, seguido por Facebook, y el menor crecimiento se obtuvo en Twitter.

En conclusión, el crecimiento promedio alcanzado en estas tres redes sociales fue de 13%. Teniendo en cuenta que la meta establecida de crecimiento para la vigencia 2021 fue del 10%, esta tuvo un cumplimiento del 100% y fue levemente superada.

EVIDENCIAS /MÉTRICAS **(Enero 1 a Diciembre 31 del 2021)**

Crecimiento Instagram

Informe de Gestión 2021



Crecimiento Facebook



Crecimiento Twitter



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.3. Realizar campañas institucionales en medios de comunicación tradicionales y nuevas tecnologías.**

META: Al menos cuatro (4) campañas institucionales en medios de comunicación tradicionales y nuevas tecnologías.

INDICADOR: No. de campañas institucionales impulsadas.

Este logro está estrechamente relacionado con la Estrategia de comunicación de **PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL**, que incluyó las siguientes campañas:

ESTRATEGIA 3: Promoción de la imagen institucional

Esta estrategia busca promover la imagen de la Corporación por medio de la ejecución de Campañas Institucionales.

Para medir el cumplimiento de la meta tal como lo señala la misma, se tomaron las campañas institucionales que se impulsaron en tanto en medios de comunicación tradicionales como en nuevas tecnologías.

Cinco (05) Campañas institucionales en medios de comunicación tradicionales y nuevas tecnologías:

1. **Nuevo Código de colores:** Emisora Atlántico, emisoras ABC y redes sociales.
2. **Atlántico Respira Ambiente:** Programa de TV regional Sucesos y redes sociales.
3. **Gestión 2020:** Radios comunitarias y redes sociales.
4. **Tita y Titi te enseñan a cuidar el medio ambiente:** Portal La Chachara y redes sociales.
5. **La Nota Ambiental:** Las Noticias de Telecaribe y redes sociales.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 la meta era de 4 campañas impulsadas en medios tradicionales y nuevas tecnologías, y se realizaron 5 campañas, se logró el cumplimiento del 100% de dicha meta, superando en una campaña la meta proyectada para este año 2021.



Campaña institucional para promover el Nuevo Código de Colores

Nota realizada en el espacio de Las Noticias de Telecaribe, sobre el concurso regional de fotografía.



Campaña La Nota Ambiental- Noticias de Telecaribe Concurso regional de fotografía. Adicionalmente, se realizaron las siguientes campañas en redes sociales:

Sesenta (60) Campañas institucionales en redes sociales

1. Día de la Educación Ambiental.
2. Cumpleaños municipios.
3. Día Mundial de la vida silvestre.
4. Día Mundial del Agua
5. Campaña semana Santa
6. Arroyos Limpios

7. Día del Árbol
8. Día de la Madre
9. Atlántico, Un solo territorio
10. 26 años de la C.R.A
11. Día Mundial de la Eficiencia Energética.
12. Quédate en casa.
13. Día de la Tierra.
14. Día Internacional de las Aves.
15. Día Mundial del Reciclaje.
16. Día de la afrocolombianidad
17. Día Internacional de la Biodiversidad
18. Campaña Gente de Buen Ambiente
19. Día Nacional del campesino
20. Día del Medio Ambiente
21. Cumpleaños del Atlántico
22. Sembrar nos Une
23. Día del Padre
24. Global Big Day
25. Día de los Océanos
26. Día de la Gente del Mar
27. Campaña “Tú Eres La Clave”
28. Live Conéctate Verde
29. Inscripciones Premio Gemas
30. Día Mundial del Suelo y la Tierra Fértil
31. Brigadas ambientales
32. Día de la Conservación del Suelo
33. El árbol de tus sueños
34. Cumpleaños Polonuevo
35. Independencia de Colombia
36. Campaña manejo de residuos sólidos
37. Día Internacional de la Defensa de los Manglares
38. Concurso de fotografía
39. Día Nacional de la vida silvestre
40. Día Internacional de las Poblaciones Indígenas
41. Día Nacional de las Organizaciones Ecologistas y Ambientales
42. Día Interamericano de la Calidad del Aire
43. Cumpleaños Juan de Acosta
44. Día de la niñez indígena en la comunidad Mokaná
45. Espacio radial Medio Ambiente Al aire

46. Charlas sobre la protección de cuerpos de agua, la disposición adecuada de residuos y su aprovechamiento.
47. Cierre definitivo de las compuertas Villa Rosa, ubicadas en el municipio de Repelón
48. Proceso de encuestas con el fin de establecer la necesidad de imponer el Plan de reducción del impacto por olores ofensivos (PRIO)
49. Día Nacional de la Biodiversidad
50. Problemática de arrastre de residuos del mar que se estaba presentando en la playa de Puerto Velero.
51. Estrategia conjunta de Manejo de los residuos de pacientes Covid-19 positivos en casa.
52. Proyectos ambientales escolares
53. Feria Internacional del Medio Ambiente [#FIMA2021](#).
54. Consulta previa del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA- Canal del Dique
55. Economía Circular
56. Gran Sembratón Nacional
57. Cumpleaños Baranoa
58. Cumpleaños Palmar de Varela
59. Cumpleaños Usiacurí
60. Cumpleaños Repelón

Registro Fotografico



Día de la Educación Ambiental



Proyectos ambientales escolares









- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.4. Promover la participación de la comunidad en las actividades de la corporación.**

META: Al menos mil interacciones (1000) de los habitantes del Departamento del Atlántico.

INDICADOR: No. de interacciones con la comunidad a través de redes sociales.

La consolidación de esta acción tuvo como base principal el desarrollo de la estrategia de comunicación llamada **ENGAGEMENT O MARKETING ONLINE**.

ESTRATEGIA 4: Engagement (marketing online).

Las campañas institucionales y estrategias implementadas en las tres redes sociales corporativas, han tenido una acogida muy por encima de la meta proyectada para el año 2021. El detalle de interacciones en cada una de las redes sociales se presenta a continuación:

- Facebook: 35.207 interacciones
- Instagram: 32.705 interacciones
- Twitter: 3.605 interacciones

El total de interacciones en las tres redes sociales fue de 71.517 durante la vigencia 2021, logrando el cumplimiento de la meta.

De igual manera, para el logro de esta acción contribuyó el desarrollo de la estrategia de comunicación de **Relacionamiento con medios de comunicación**, así:

ESTRATEGIA 5: Relacionamiento con medios de comunicación

- Se realizaron 3 alianzas con el Diario El Herald, la Revista Gente para resaltar historias de gente de buen ambiente del Atlántico y el Diario La Libertad, posicionado así la Entidad en grandes medios de comunicación.
- Se realizó gestión para emisión de 3 notas de televisión sobre el “Plan Pescao”, “Agenda Verde” y “Reserva Forestal El Palomar”.



Finalmente, es importante señalar que la ejecución de estrategias relacionadas con el uso de canales digitales generaron un impacto muy positivo que se evidencia en unos incrementos muy altos, que superaron ampliamente las metas establecidas.

Estos valores alcanzados podrían atribuirse en gran medida al aumento del relacionamiento virtual, situación impulsada por la Pandemia. Es importante señalar, que

al momento de establecer las metas del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023, no se vislumbraba una Pandemia de las proporciones que se ha presentado.

Asimismo, el tener que convivir con el Covid 19 ha hecho que las empresas publicas y privadas, sus trabajadores, instituciones educativas y a toda la comunidad en general, se adapten a esta nueva realidad, migrando de una manera acelerada hacia la virtualidad.

Dado que la Corporación no es ajena a la situación, la entidad se vio en la necesidad de generar un mayor número de contenidos en las diferentes plataformas digitales, como medio para llegar al público debido a las restricciones impuestas por el gobierno nacional, sumado a las permanentes campañas sobre prevención del covid-19, para evitar los contagios.

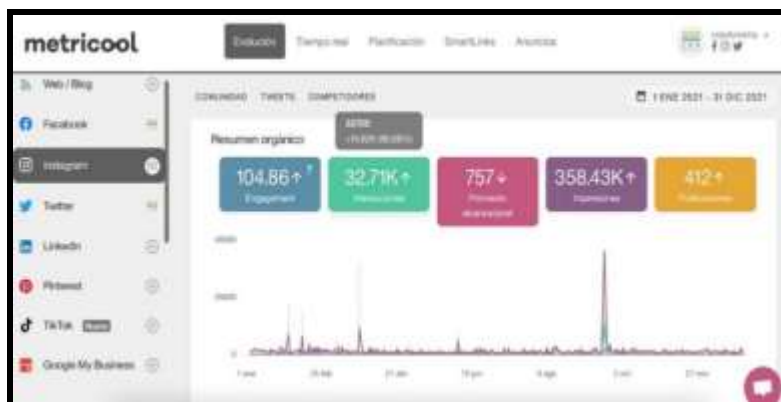
En conclusión, la dinámica tradicional de comunicación de la Corporación se modificó alterando las proyecciones iniciales, se disminuyeron los eventos y campañas presenciales y se incrementó el uso de la virtualidad en el manejo de las comunicaciones institucionales. Es por esto que el comportamiento esperado fue muy diferente a lo planificado, incrementandose de una manera casi exponencial las interacciones a través de redes sociales, el número de seguidores creció por encima de lo esperado, se incrementaron significativamente las campañas por medios no tradicionales a través del uso de redes sociales, en fin todo una nueva forma de relacionamiento que actualmente ha construido la Corporación con sus usuarios tanto internos como externos.

EVIDENCIAS / MÉTRICAS (01 Enero al 31 de Diciembre del 2021)

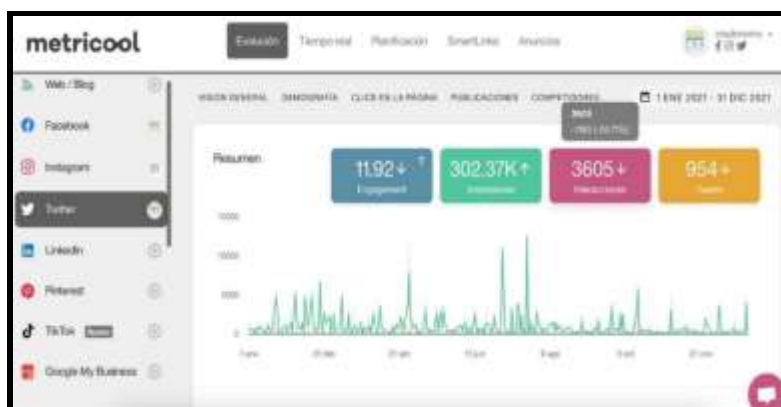
Interacciones Facebook



Interacciones Instagram



Interacciones Twitter



3.5.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS

3.5.5.1 PROYECTO 5.5.1. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.5.1.1. Gestionar recursos externos nacionales e internacionales a partir de la formulación y ejecución de proyectos ambientales.**

META: Un (1) Proyecto financiado con recursos nacionales o internacionales.

INDICADOR: Número de proyectos con financiación nacional o internacional.

Con la financiación del proyecto, Mantenimiento, limpieza, rectificación de cauce y protección de talud del k0+000 al k1 + 300 del canal de aguas lluvias "El Pantano" en el municipio de Manatí - Atlántico", durante la vigencia 2021, se dio el cumplimiento en un 100% a la meta fijada de un (1) Proyecto financiado con recursos nacionales o internacionales para dicha vigencia.

Los recursos asignados para la ejecución del proyecto corresponden al Fondo Nacional Ambiental – FONAM, siendo estos del orden nacional. El valor aprobado para el proyecto fue de cinco mil doscientos veintidós millones ochocientos seis mil doscientos treinta y nueve pesos m.l (\$5.221.806.239).

Es necesario aclarar que, de la totalidad de los recursos aprobados y asignados a la entidad, dos mil millones de pesos m.l (\$2.000.000.000) son de la vigencia 2021 y el valor restante; es decir, tres mil doscientos veintidós millones ochocientos seis mil doscientos treinta y nueve pesos m.l (\$3.221.806.239) serán desembolsados con el presupuesto de la vigencia 2022 del FONAM.

Por otra parte, se debe mencionar que, además del proyecto financiado, gestionó la viabilidad y asignación de recursos del FONAM, recursos de Regalías, o recursos del Presupuesto General de la Nación a varios proyectos institucionales, como se presenta a continuación:

PROYECTOS CON GESTIÓN DE RECURSOS

1. Con oficio 001410 del 10 de mayo de 2021 se remitió el proyecto: ***“Mantenimiento y limpieza del canal lateral y canal isla del distrito de riego en el municipio de Suan, departamento del Atlántico”***, cuyo valor es de **Cinco mil cuatrocientos diez millones novecientos noventa y dos mil cuarenta y cinco pesos con cuarenta centavos m/cte. (\$5.410.992.045,40)**, el cual es de gran importancia para el Departamento del Atlántico y de manera directa para el municipio de Suan, considerando que actualmente el Distrito de Riego presenta un deficiente uso del sistema de riego en los cultivos por falta de mantenimiento de los canales de conducción del agua, lo cual ha generado que dichos canales estén colmatados con la vegetación invasora que no permiten el flujo normal del agua, lo que ocurre en los 26 kilómetros de éstos.

Revisado y evaluado el proyecto por parte del equipo evaluador de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fue expedido por parte del Ministerio pronunciamiento técnico favorable; sin embargo, los recursos solicitados para su ejecución no alcanzaron a ser asignados en la vigencia 2021.

2. Con oficio 001439 del 13 de mayo de 2021, se remitió el proyecto: ***“Implementar acciones encaminadas a mejorar la sostenibilidad hídrica y la ronda del ecosistema estratégico del embalse el Guájaro en el departamento del Atlántico”*** cuyo valor es de **Quince mil ciento diecinueve millones doscientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y un pesos con noventa y cinco centavos m/cte. (\$15.119.236.661,95)**. La Corporación Autónoma Regional del Atlántico considera fundamental priorizar el presente proyecto puesto que, con éste se busca, recuperar la conectividad hídrica del embalse El Guájaro y su capacidad de almacenamiento; así mismo, se desarrollará una estrategia de Educación Ambiental que permita la sostenibilidad ambiental del Embalse de la mano de la comunidad.

Al cierre del informe, el proyecto se encontraba en fase de subsanación de requisitos mínimos para continuar el proceso de estudio y evaluación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de determinar su viabilidad y posible asignación de recursos para su implementación.

3. Con el propósito de gestionar recursos del Sistema General de Regalías – SGR, presentamos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el proyecto:

Implementación de acciones para la conservación de áreas ambientales estratégicas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

El valor del proyecto es de cuatro mil ciento veintiocho millones quinientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos (\$4.128.531.858), de los cuales, tres mil novecientos setenta y ocho millones quinientos treinta y un pesos (\$3.978.531.858) se solicitan al SGR y la Corporación aportará ciento cincuenta millones \$150.000.000

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.5.1.2. Apoyar la formulación, radicación y evaluación de proyectos ambientales radicados en la entidad.**

META: Revisar el 100% de proyectos radicados.

INDICADOR: Porcentaje de proyectos revisados con relación a los radicados.

Con las actividades desarrolladas en la vigencia 2021, a diciembre 31 se cumplió con el 100% de la meta, dado que los proyectos radicados en el Banco de Proyectos fueron revisados y evaluados. En algunos casos, por cumplimiento de requisitos mínimos, siguen su proceso de evaluación.

Es importante mencionar que, con el fin de fortalecer el Banco de Proyectos de la C.R.A., en la vigencia 2021 conformó un equipo humano multidisciplinario para la revisión y evaluación técnica, financiera y ambiental de proyectos de inversión radicados en la entidad por entes territoriales y diferentes actores de la comunidad.

Durante el año 2021, se radicaron catorce (14) proyectos ambientales en el Banco de Proyectos, de los cuales, a la fecha de cierre del presente informe de gestión, seis (6) tienen concepto de evaluación técnica, financiera y ambiental con concepto **VIABLE**, cuatro (4) corresponden a proyectos institucionales; es decir, formulados desde la Corporación que fueron presentados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para viabilidad y asignación de recursos del FONAM y/o del Sistema General de Regalías y cuatro (4) se encontraban en proceso de revisión y /o evaluación por parte del equipo interdisciplinario evaluador del Banco de Proyectos de la CRA.

A continuación, se relacionan los proyectos radicados y su estado actual:

PROYECTOS VIABLES

1. **Proyecto Radicado N°078-001-2021** - Construcción de estación de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Juan de Acosta y el sector de el vaivén en el departamento del Atlántico.

Valor del proyecto: \$ 15.176.108.834

2. **Proyecto Radicado N°436-002-2021** - Recuperación de la capacidad del drenaje del canal interceptor en el municipio de Manatí departamento del Atlántico.

Valor del proyecto: \$ 431.999.152

3. **Proyecto Radicado N°436-005-2021** - Mantenimiento, limpieza, rectificación de cauce y protección de talud del k0+000 al k1 + 300 del canal de aguas lluvias "El Pantano" en el municipio de Manatí - Atlántico".

Valor del Proyecto: \$ 5.221.806.239

El Proyecto es institucional, fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el cual expidió concepto de viabilidad favorable con asignación de recursos del Fondo Nacional Ambiental – FONAM.

4. **Proyecto Radicado N° 573-006-2021** - Adecuación ambiental y paisajística del parque mirador del lago del cisne en el municipio de Puerto Colombia departamento del Atlántico.

Valor del Proyecto: \$ 411.188.127

5. **Proyecto Radicado N°008-007-2021** - Implementar acciones encaminadas a mejorar la sostenibilidad hídrica y la ronda del ecosistema estratégico del embalse el Guájaro en el departamento del Atlántico".

Valor del Proyecto: \$15.119.236.661,95.

6. **Proyecto Radicado N°520-013-2021** - Mantenimiento, limpieza y remoción de sedimentos del arroyo de la calle 6 entre carreras 9 y 12 del municipio Palmar de Varela.

Valor del Proyecto: \$ 33.061.792

PROYECTOS EN PROCESO DE REVISIÓN Y/O EVALUACIÓN

1. **Proyecto Radicado N°832-003-2021** - Recuperación ambiental integral del Lago Matavidí en el municipio de Tubará (atlántico).

Valor del proyecto: \$1.999.811.755

2. Proyecto Radicado N°606-004-2021 - Implementación, posicionamiento, fortalecimiento de ruta ecoturismo sostenible bioseguro (aviturismo) del Distrito Integrado Banco Totumo Bijibana, y ecosistemas estratégicos como embalse del Guájaro, las Tablas, Pita, Cienaguita, Cien Pesos a través de miradores, Construcción de puertos (malecón en Puerto Arena Rotinet, Puerto villa Rosa y Puerto San Benito), en el municipio de Repelón- Atlántico y convertirlo en municipio.

3. Proyecto Radicado N°549-008-2021 - Mejoramiento ambiental mediante la canalización del arroyo El Cristo, zona urbana del corregimiento de Hibácharo, entre los barrios Los Trupillos y Centro, municipio de Piojó-Atlántico

Valor del proyecto: \$ 3.223.209.140

Proyecto institucional, se remitió al MADS con oficio 4733 del 07 de octubre de 2021, para concepto de viabilidad y asignación de recursos del nivel nacional (FONAM)

4. Proyecto Radicado N°558-009-2021 - Construcción de canalización en concreto rígido y construcción de Box Coulvert en el Arroyo San Nicolas-Tramo Pozo Gordo-Sector Alfonso en el municipio de Polonuevo.

Valor del proyecto: \$ 768.410.603

5. Proyecto Radicado N° 634-010-2021 - Realizar las obras de recuperación ambiental del caño Sabanagrande a través de la implementación de actividades de limpieza y reconformación de taludes en el municipio de Sabanagrande-departamento del Atlántico.

Valor del proyecto: \$ 1.397.870.336

6. Proyecto Radicado N° 008-011-2021 - Recuperación de la Ciénaga de Mallorquín a través de la implementación de un proceso de bioaumentación por fitorremediación, como estrategia en el marco de la iniciativa de biodiversidades

Valor del proyecto: \$ 11.851.056.102

Proyecto institucional, se remitió al MADS con oficio 4611 del 04 de octubre de 2021, para concepto de viabilidad del Ministerio con el propósito de obtener recursos del FONAM.

- 7. Proyecto Radicado N° 675-012-2021** - Construcción de obras de canalización, nivelación, retiro de sedimentos en el arroyo Santa Lucía en el municipio de Santa Lucía – Atlántico

Valor del proyecto: \$ 16.711.353.330

Proyecto institucional, se remitió al MADS con oficio 2694 del 27 de agosto de 2021, para concepto de viabilidad del Ministerio con el propósito de obtener recursos del FONAM.

- 8. Proyecto Radicado N° 008-014-2021** - Implementación de acciones para la conservación de áreas ambientales estratégicas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Valor del proyecto: \$ 4.128.531.858

Proyecto institucional, se presentó en convocatoria realizada por el MADS con el fin de participar en la asignación de recursos del Sistema general de Regalías. Al cierre del informe no se tenía pronunciamiento del estado del proyecto

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.5.1.3. Adoptar herramientas para el seguimiento de los Instrumentos de Planeación y Administración de proyectos en la entidad**

META: Una (1) herramienta para hacer seguimiento a la planeación y administración de los proyectos radicados y generados en la entidad

INDICADOR: Número de herramientas desarrolladas para seguimiento

Durante la vigencia 2021 se desarrollaron mesas de trabajo con el fin de establecer la ruta a seguir para crear una herramienta que articule desde la planeación, pasando por la evaluación hasta el seguimiento de los proyectos radicados en la entidad por actores externos y los proyectos formulados desde la Corporación.

A corte 31 de diciembre de 2021 no se cumplió con la meta programada, quedando pendiente para presentar en próxima vigencia y dar cumplimiento dentro del Plan de Acción Institucional 2020-2023.

3.5.6 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

3.5.6.1 PROYECTO 5.6.1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.1. Renovar y licenciar el Software para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad.**

META: 100% del Software para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad renovado y licenciado.

INDICADOR: % de Renovación y Licenciamiento de Software.

Durante la vigencia se celebró el Contrato No. 0000217 de 2021 con EDURED, el cual fue fundamental para realizar un cambio en la cultura de los funcionarios para *la gestión de documentos digitales y electrónicos, en consonancia con la política de “Cero Papel” del gobierno nacional e incursión en la estrategia digital de manejo de archivos para garantizar el trabajo en casa o remoto, cuando se requiera.* Al entrar en operación el software de Gestión Documental ORFEO, se hace dinámica el proceso recepción, asignación, distribución y respuesta de la correspondencia.

También es importante destacar la renovación del Software contable (PCT), un paso adelante en la emisión de facturación electrónica cumpliendo así con la normativa y directrices emitidas por la DIAN.

Con las acciones desarrolladas se tiene un avance en el indicador en un 100%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.2. Mantener la página web, intranet y subportales de la Entidad.**

META: 100% de mantenimiento a las página web / intranet y subportales que posee la entidad, así como la inclusión web para minorías de usuarios (Implementación plan de mejoramiento) y Datos Abiertos (Implementación plan de mejoramiento).

INDICADOR: % de mantenimiento.

Con las acciones desarrolladas al 31 de diciembre del 2021, se puede evidenciar que la meta se ha cumplido al 100% como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla - Actividades de Mantenimiento página web

No.	Software	Estado de Cumplimiento
1	PCT	En funcionamiento al 100%
2	Nomina	Se realizaron las gestiones correspondiente a la inclusión del componente de transmisión electronica de la nomima a la DIAN.
3	Docunet ORFEO	El gestor documental funciona al 100% para la consevación de la información: * Expedientes GA vigencias 2019 y anteriores * Procesos de Contratación 2020 y 2021 Este nuevo gestor, en su curva de aprendizaje llego al 90% del total de los usuarios que estuvieron activos, se desarrollaron jornadas de capacitación y acompañamiento en sitio cuando fue requerido.
4	Página Web Generador de Certificados Actualización de noticias	100% actualizada y en funcionamiento
5	Intranet / Subportales: Mesa de Ayuda Calendario de Eventos Encuesta de Síntomas	100% actualizada y en funcionamiento
6	Gestión de Transporte Encuesta Vial Cercos Epidemiológico	100% actualizada y en funcionamiento
7	Gestión Contractual	100% actualizada y en funcionamiento
8	Geoportal - GEONODO	Con el apoyo de los funcionarios SIG, se realizó la actualización según los lineamientos requeridos por la Resolución 0471 de 2020
9	Digitalización de la Información física:	100% cargada la información de Contratos, Autos, Resoluciones, Información Financiera, puede ser consultada en pagina web e Intranet. 80% Conceptos Técnicos GA, Notificaciones, Avisos Web

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.6.1.5. Formular e Implementar la Política de Seguridad y Manejo de la Información y el Marco de Interoperabilidad**

META: Realizar Un (1) documento Política de Seguridad y Manejo de la Información y Marco de Interoperabilidad formulado e implementado

INDICADOR: Documento de Política Formulado e implementado

A corte 31 de diciembre de 2021, la Corporación se encuentra en proceso de revisión de posibles acciones que permitan desarrollar la formulación e implementación del documento de política de seguridad y manejo de la información. A la fecha de cierre de vigencia no se tienen avances.

3.5.6.2 PROYECTO 5.6.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SIAC)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.2.1. Implementar y mantener el Geoportal para su Integración con los Sistemas de Información de las Autoridades Ambientales.**

META: 50% de Implementación y mantenimiento del Geoportal de la entidad.

INDICADOR: % de implementación y mantenimiento de las herramientas.

Esta acción estratégica, a corte 31 de diciembre de 2021 se cumplió en el 50% establecido para la vigencia, representado en la actualización de la información cartográfica de **MAGNA SIRGAS COLOMBIA** al sistema único de coordenadas, teniendo en cuenta que esta es la nueva estandarización nacional.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.2.2. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Mantenimiento y operación de los subsistemas de SIAC a través de la entrega de información ambiental en: VITAL, RESPEL, RUA, PCBS, SISAIRE, SNIF, SIRH, SIB, SIAM, SMBYC, SIPGA CAR, SINAP-RUNAP, SIUR.**

META: 100% de cumplimiento en la actualización y reporte de la información en el SIAC.

INDICADOR: Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Resolución 667 de 2016).

Con la actualización permanente y reporte de la información en el SIAC, la meta registra un cumplimiento del 50% durante la vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2021, toda vez que este indicador debe registrar a cierre del año un cumplimiento del 100%.

Tabla - Información reportada en el SIAC

No.	SISTEMA / SUBSISTEMAS		AVANCE:
1	SIAM	PCB	100% Actualizado con respecto a la vigencia 2020, los usuarios tienen plazo para registrar y/o actualización de la información el 30-06-2021, por lo que el seguimiento inicia en el mes de Julio de 2021. El plazo de la entidad para reporta información consolidada y depurada es el 30 de septiembre de 2021.
		REDCAM	
		RESPEL	60% de avance del reporte vs las empresas inscritas para seguimiento. Se remitió al IDEAM la depuración de la información del Sistema de Salud. La entidad tiene plazo para reportar y tramitar las actualizaciones de todos los sectores es hasta el 31 de Agosto de 2021. Posterior a esta fecha la Entidad empieza el control a los usuarios que no reportaron
		RUA	80% de avance del reporte vs las empresas inscritas para el seguimiento. La Entidad tiene fecha límite para la transmisión de la Información al IDEAM es el 30 de Julio de 2021.
		SIAIRE	
		SIB	
		SIRH	100% actualizados todos los permisos hasta el 30 de Noviembre de 2021
		SMBYC	
		SINAP - RUNAP	
		SNIF	100% del cargue de información del 2021. Se está en la actualización de las vigencias 2020 y anteriores.
		CONTADOR DE ARBOLES	100% actualizado
		POMCA	
		REAA	NUEVO: REGISTRO ÚNICO DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS AMBIENTALES

	RENARE	NUEVO: REGISTRO NACIONAL DE REDUCCION DE EMISIONES DE CO
2	VENTANILLA UNICA – VITAL	Su implementación inicia en el 2022
3	SIIF	100 % actualizado, la información es reportada por el profesional Jerman Bohorquez
4	CHIP NACION	100 % actualizado, la información es reportada por el profesional Tayro Pimienta
5	SIRECI	100% actualizado, se han cargado oportunamente todos los reportes requeridos
6	FURAG	100% actualizado, la información es remitida por el Dr. Jose Cardozo
7	SIGEP	100% actualizado, se han realizado los ingresos y bajas en el sistema de manera oportuna
8	SECOP I (ROL COMPRADOR)	100% ingresado todos los procesos hasta el 30 de Marzo de 2021.
9	SECOP II (ROL MIXTO)	La entidad realiza la totalidad de sus procesos a traves de Secop II y TVEC
10	SUIT	100% actualizado
11	SUIFP	100% actualizado el Rol Administrador (Dr. Jesus León) y actualizados los Formuladores Suifp (Rafael Moreno, Edwin Ruiz, Alirio Rodriguez y Lina Saavedra)
12	MGA WEB	100% actualizado el Rol Administrador (Dr. Jesus León) y actualizados los Formuladores Oficiales (Rafael Moreno, Edwin Ruiz, Alirio Rodriguez y Lina Saavedra)

3.5.7 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS

3.5.7.1 PROYECTO 5.7.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.7.1.1. Realizar ciclos de auditoría interna de conformidad con la metodología vigente.**

META: Realizar una (1) auditoría interna con su respectiva metodología aplicada.

INDICADOR: Número de Auditorías internas realizadas al sistema de gestión integrado.

Se realizó ciclo de auditoría interna en el período del 29 de noviembre al 16 de diciembre de la vigencia 2021, de conformidad con el cronograma establecido entre la Dirección

General, la Secretaria General y el equipo auditor. Por consiguiente, la meta a corte 31 de diciembre del 2021 tiene un cumplimiento del 100%.

El ciclo inició con una socialización proyectada como un programa radial, con el fin de concientizar a los funcionarios y contratistas, sobre el proceso de auditoria interna, su objetivo, como atenderlo y como organizar las evidencias que se presentarán durante la entrevista con el auditor. En esta socialización se contó con la participación del Director General, el Secretario General y líderes de los procesos.

Objetivo de la Auditoría:

1. Evaluar la conformidad de los requisitos del Sistema de Gestión Integrado de la CRA con respecto a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018.
2. Identificar el estado del Sistema de Gestión Integrado con respecto a las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018.

Alcance de la Auditoría:

Prestación de Servicios de Planificación para el desarrollo sostenible; Manejo, Control y Seguimiento Ambiental; Gestión de Proyectos Ambientales y Educación Ambiental en el Departamento del Atlántico.

Criterios de la Auditoría:

Normas Técnicas Internacionales ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018, Procedimientos de Norma y Procedimientos internos y legales aplicables.

✓ Equipo Auditor:

Coordinador de Auditoría:	Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos
Audidores:	Ing. Carlos Leónidas Calvete Ortiz
Audidores Acompañantes o Expertos Técnicos	Ing. Juan Camilo Calderón Dra. Liliana Martínez Fernández
Audidores Observadores:	Ing. Victor Manuel Padilla Merlano.

✓ **Programación Auditoria Interna a los Procesos de la Corporación
(Cronograma Equipo Auditor):**

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
Lunes 29/11/2021	Reunión de Apertura	Todos los responsables de proceso	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	8:30 a.m.	9:00 a.m.	
Lunes 29/11/2021	Manejo, Control y Seguimiento Ambiental	Javier Restrepo / Ana Cordero / Claudia Urbano / Gustavo Bermejo/ Karem Arcón / Marly Silva	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	09:00 a.m. 2:30 p.m.	12:30 pm. 4:30 pm.	P
Martes 30/11/2021	Educación Ambiental	Germán Escaf / Gloria Farah / Katty Tafur	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	08:30 a.m.	12:00 p.m.	P
Martes 30/11/2021	Gestión Financiera	Tayro Pimienta / Jerman Bohórquez / Jennifer Campbell	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P
Miércoles 01/12/2021	Gestión de Sistemas	Germán Escaf / José Lima / Lina Saavedra	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
				retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos			
Miércoles 01/12/2021	Planificación para el Desarrollo Sostenible	Germán Escaf / Wladimir Orozco	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 pm.	5:00 p.m.	P
Jueves 02/12/2021	Gestión de Proyectos Ambientales	Germán Escaf / Rafael Moreno / Denis Licona / Adalberto Orozco	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Jueves 02/12/2021	Soporte Jurídico	Rosa Támara / Gloria Taibel	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P
Viernes 03/12/2021	Gestión Documental y Archivo	Pedro Cepeda / Fabiola Duque	Victor Agudelo Ríos	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:00 a.m.	11:00 a.m.	P

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
Viernes 03/12/2021	Auditoria de Gestión	José Cardoso / Cesar Suarez	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P
Lunes 06/12/2021	Planeación Estratégica (Comunicaciones)	Jesús León Insignares / Andrés Montes de Oca	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Lunes 06/12/2021	Control de Gestión	Victor Agudelo	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P
Martes 07/12/2021	Gestión de la infraestructura	Pedro Cepeda / Robinson Mafiol	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Jueves 09/12/2021	Gestión del Talento Humano	Pedro Cepeda / Milena Caballero	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De	08:30 a.m. 2:30 p.m.	11:30 a.m. 4:30 p.m.	P

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
				retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos			
Viernes 10/12/2021	Adquisición de Bienes y Servicios	Eduardo Castillo / Paola Fontalvo	Victor Agudelo / Carlos Calvete	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Lunes 13/12/2021	Gestión del Mejoramiento	Victor Agudelo	Carlos Calvete	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m. 2:30 p.m.	12:30 p.m. 4:30 p.m.	P
Martes 14/12/2021	Planeación Estratégica	Jesús León Insignares	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Martes 14/12/2021	Balance Final	Todos los Entrevistados	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	2:30 p.m.	3:30 p.m.	P
Martes 14/12/2021	Reunión de Cierre	Todos los Entrevistados	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	3:30 p.m.	4:30 p.m.	P

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
Martes 14/12/2021	Evaluación de la auditoría interna	Todos los Entrevistados	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	4:30 p.m.	5:00 p.m.	P

El ciclo de auditoría interna se desarrolló conforme al cronograma estipulado por el equipo auditor, de acuerdo a lo observado en el desarrollo de la auditoría interna para la vigencia 2021, se formularon las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. Con base en los resultados de esta auditoría, se hace necesario que cada proceso establezca los planes de acción requeridos para la atención de los aspectos por mejorar relacionados en el presente informe, y de todos aquellos el interior del proceso sea necesario atender independientemente de si ellos hacen parte de este informe.
2. En relación con el sistema de gestión de calidad, es conveniente que los procesos mantengan la gestión que hasta años anteriores se ha tenido, con miras a garantizar el mantenimiento del certificado obtenido por parte del ente evaluador.
3. En relación con los sistemas de gestión ambiental y de SST, se hace necesario abordar los aspectos por mejorar relacionados en el presente informe y asegurar la implementación de planes de acción que permitan un resultado positivo en la auditoría que realizará el ente externo.
4. Es importante que, desde los documentos contractuales suscritos con contratistas para la prestación de servicios o adquisición de productos, se tenga una clara definición de los requisitos del SGI aplicables a sus actividades para de esta forma garantizar su cumplimiento.
5. Se debe enfatizar en actividades de formación que permitan garantizar una competencia adecuada que permita el cumplimiento de los requisitos SGI aplicables a la entidad.



Socialización del Ciclo de Auditoría Interna Vigencia 2021



Reunión de Apertura Ciclo de Auditoria - 29 de Noviembre de 2021



Reunión de Cierre Ciclo de Auditoria realizado - 16 de Diciembre de 2021

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.7.1.2. Mantener la certificación del sistema de gestión de la calidad según NTC ISO 9001:2015.**

META: Garantizar Un (1) Sistema de Gestión Certificado según NTC ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad).

INDICADOR: Número de Sistemas de Gestión certificados y mantenidos.

El cumplimiento de esta acción estratégica y meta se constituye en una serie de actividades de seguimiento, mesas de trabajo y socialización que se realizaron con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, que hacen parte de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la meta permiten reportar un avance del 80% a corte 31 de diciembre del 2021.

Teniendo en cuenta el objetivo que se propuso la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), en obtener la certificación del Sistema de Gestión Integrado (Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 14001:2015 y Norma 45001:2018). Se hizo necesario realizar una serie de ajustes al Sistema de Gestión de la calidad tanto en sus procedimientos como en sus formatos para actualizar y optimizar el desarrollo de los procesos que se encuentran certificados, para proyectarlos a una integración con el Sistema de Gestión Ambiental y con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. También se tuvo en cuenta el Plan de mejoramiento que desarrolla el Departamento de Control Interno para apoyar la actualización de Procedimientos y Formatos del Proceso Manejo Control y Seguimiento Ambiental.

En Desarrollo de la fase de diseño, que fue estipulada en reunión con la Dirección General y la Secretaria General para el logro de la certificación del Sistema de Gestión Integrado, de desarrollaron 25 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, de los cuales 10 corresponden a los procesos que se les actualizó procedimientos y formatos para mantener vigente la Certificación del Sistema de Gestión de calidad. También, se recibieron 100 solicitudes de cambio de las cuales 38 Corresponden a los procesos que se les actualizó procedimientos y formatos, enfocados al Sistema de Gestión de la Calidad.

Se realizó socialización con los directivos, servidores públicos y los contratistas, de las caracterizaciones con los ajustes realizados para proyectar cada proceso hacia un Sistema de Gestión Integrado.

Los procesos en dónde se desarrollaron mesas de trabajo para la revisión y actualización documental fueron los siguientes:

1. Gestión del Mejoramiento.
2. Gestión Ambiental.
3. Gestión de Proyectos Ambientales.
4. Manejo, Control y Seguimiento Ambiental.
5. Planificación para el Desarrollo Sostenible.
6. Gestión Documental y Archivo.
7. Gestión Financiera.
8. Gestión del Talento Humano.
9. Gestión de Infraestructura.
10. Gestión de Sistemas.
11. Auditoria de Gestión.
12. Control de Gestión.

Evidencia de la ejecución de la acción estratégica:



Desarrollo 2º Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Informe de Gestión 2021

GESTIÓN INTEGRADO » 5. SOLICITUDES DE CAMBIO » 2021

Nombre
77. Solicitud de Cambio Proceso Auditoria de Gestión Formato Lista de Chequeo AG-FT-02
78. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Caracterización GA-CP-01
79. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Formato Control de Prestamos de Archivos GA-FT-01
80. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Normograma GA-NM-01
81. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Cuadro de Mando Seguimiento y Medición GA-OT-01
82. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Hoja de Control de Expedientes GA-FT-06
83. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Mejoramiento Programa de Gestión Ambiental GM-FT-22
84. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Mejoramiento Inspección de Uso Eficiente y Ahorro Energía Agua GM-FT-23
85. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Mejoramiento Reporte de Novedades en Equipos Eléctricos Hidraulicos GM-FT-24
86. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Mejoramiento Caracterización GM-FT-25
87. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Inventario Documental GA-FT-02
88. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Tablas de Retención Documental TRD GA-FT-07
89. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Humana Analisis de Riesgos por Tarea GH-FT-31
90. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Humana Permiso de Trabajo de Alto Riesgo GH-FT-32
91. Solicitud de Cambio Proceso GPA Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Acción Trienal GP-PR-02
92. Solicitud de Cambio Proceso Educación Ambiental Formato Lista de Asistencia EA-FT-03
93. Solicitud de Cambio Proceso ABS Manual de Contratación Supervisión e Interventoria AB-OT-01
94. Solicitud de Cambio Proceso Adquisición de Bienes y Servicios
95. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Mapa de Riesgo GA-MP-01
96. Solicitud de Cambio Proceso MCSA FARMVACRF MC-FT-40
98. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Esquema Publicación de Información CRA GA-FT-08
99. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Indice de Información Clasificada y Reservada CRA GA-FT-09
100. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Registro Activos de Información CRA GA-FT-10

Número de Solicitudes de Cambio Recibidas en la Vigencia 2021

GESTIÓN INTEGRADO » 6. ACTAS » 1. COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y

Nombre	Fecha de modificación
Acta Comité 002-2021	16/02/2021 11:52 a. m.
Acta Comité 003-2021	11/08/2021 5:39 p. m.
Acta Comité 004-2021	9/08/2021 6:48 p. m.
Acta Comité 005-2021	11/08/2021 8:33 p. m.
Acta Comité 006-2021	28/11/2021 11:38 a. m.
Acta Comité 007-2021	1/09/2021 3:45 p. m.
Acta Comité 008-2021	1/09/2021 11:04 a. m.
Acta Comité 009-2021	1/09/2021 6:38 p. m.
Acta Comité 010-2021	25/09/2021 2:53 p. m.
Acta Comité 011-2021	25/09/2021 6:19 p. m.
Acta Comité 012-2021	25/09/2021 8:37 p. m.
Acta Comité 013-2021	26/09/2021 4:08 p. m.
Acta Comité 014-2021	26/09/2021 5:03 p. m.
Acta Comité 015-2021	26/09/2021 5:07 p. m.
Acta Comité 016-2021	26/09/2021 5:43 p. m.
Acta Comité 017-2021	3/10/2021 11:21 a. m.
Acta Comité 018-2021	3/10/2021 12:29 p. m.
Acta Comité 019-2021	3/10/2021 1:58 p. m.
Acta Comité 020-2021	3/10/2021 3:51 p. m.
Acta Comité 021-2021	3/10/2021 4:37 p. m.
Acta Comité 022-2021	6/10/2021 10:59 a. m.
Acta Comité 023-2021	6/10/2021 8:48 p. m.
Acta Comité 024-2021	9/10/2021 2:35 p. m.
Acta Comité 025-2021	9/10/2021 4:46 p. m.

Número de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño realizados en la vigencia 2021



Mesa de Trabajo con Gestión Financiera



Mesa de Trabajo con Manejo, Control y Seguimiento Ambiental

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.1.3. Implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo, según norma NTC 45001:2015**

META: Un (1) Sistema de Gestión Implementado según NTC 45001:2018 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)

INDICADOR: No. de sistemas implementados según NTC 45001:2018 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)

A corte 31 de diciembre de la vigencia 2021, se tiene un avance del 70% en relación con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la norma NTC 45001:2015

En reunión realizada con la Dirección General y la Secretaría General de la Corporación, se decidió estructurar el proyecto de certificación en ISO 45001:2018 en dos fases:

1. Fase de Diseño

Esta fase consiste en un diagnóstico del trabajo desarrollado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, en donde se realizó la revisión de los procedimientos y formatos existentes con la finalidad de formalizarlos de cara al diseño y a la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Norma ISO 45001:2018), a través de jornadas de trabajo con el equipo de SST y equipo de SGI, se realizó lo siguiente:

- Se agregaron los componentes en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Análisis del contexto de la organización y sus partes interesadas.
- Se agregaron los componentes en Seguridad y Salud en el Trabajo en las Caracterizaciones de los procesos en la Corporación.
- Se agregaron los componentes en Seguridad y Salud en el Trabajo en los Roles, responsabilidades y autoridades.
- Se agregaron los componentes en Seguridad y Salud en el Trabajo en las Consulta y participación de los trabajadores.
- Se diseñó el mapa Institucional de Riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se diseñó la matriz Institucional de Riesgos y Peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se diseñó el procedimiento y formato de Gestión de Oportunidades teniendo en cuenta los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se diseñó la Matriz de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en Trabajo.
- Se diseñó procedimiento y formato para la Planificación de los Cambios, cumpliendo con los componentes de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se ajustaron teniendo en cuenta los componentes de la Seguridad y salud en el Trabajo de los procedimientos y formatos de inducción, entrenamiento y

reinducción. Ingreso y retiro de funcionarios. Evaluación de desempeño laboral. Capacitación.

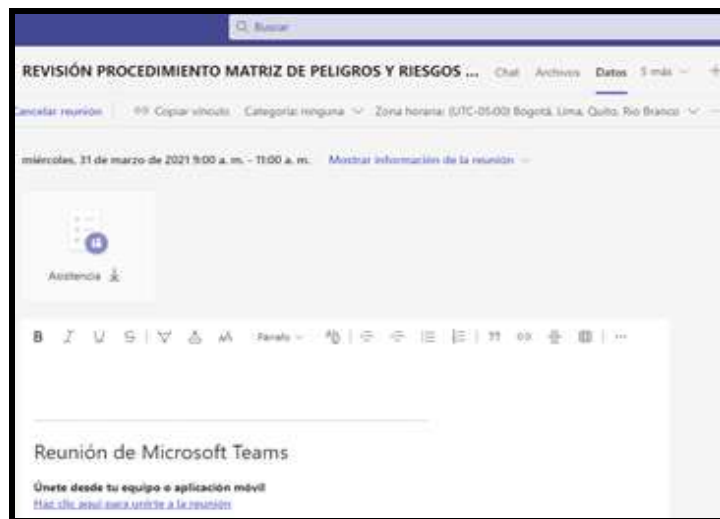
- Se actualizó el formato de la revisión por Dirección teniendo en cuenta los componentes de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se realizó capacitación en Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Norma ISO 45001:2018) en 2 jornadas de 4 horas dirigido a directivos, servidores públicos y contratistas.
- Se realizó Socialización de Documentos Creados para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Norma ISO 45001:2018)
- Se diseñaron los programas de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, Uso Eficiente y Ahorro de Agua, Gestión Integral de Residuos Sólidos.

2. Fase de Implementación.

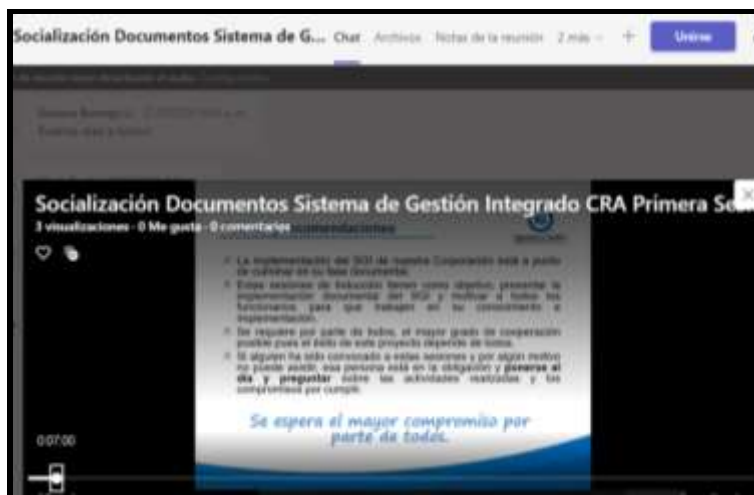
La fase de implementación se proyectó para ejecutarse en la vigencia 2022, y se desarrollará con actividades de capacitación y socialización conforme a lo acordado en la reunión con la Dirección General y la Secretaria General.



Capacitación en SG-SST (Norma ISO 45001:2018)



Jornada de Trabajo Diseño de Procedimiento y Matriz de Riesgos y Peligros en SST



Jornada de Socialización de Documentos creados para SG-SST

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.1.4. Implementar un sistema de gestión ambiental según la norma NTC ISO 14001:2015**

META: Un (1) Sistema de Gestión Implementado según NTC ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental)

INDICADOR: No. de sistemas implementados según NTC ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental)

Las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la meta permiten reportar un avance del 70% a corte 31 de diciembre del 2021.

En reunión realizado con Dirección General y Secretaría General, se decidió estructurar el proyecto de certificación en ISO 14001:2015 en dos fases:

1. Fase de Diseño

Esta fase consiste en un diagnóstico del trabajo desarrollado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, en donde se realizó la revisión de los procedimientos y formatos existentes con la finalidad de formalizarlos de cara al diseño y a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (Norma ISO 14001:2015), a través de jornadas de trabajo con el equipo SGI, se realizó lo siguiente:

- Se agregaron los componentes del Sistema de Gestión Ambiental en el Análisis del contexto de la organización y sus partes interesadas.
- Se agregaron los componentes del Sistema de Gestión Ambiental en las Caracterizaciones de los procesos en la Corporación.
- Se agregaron los componentes del Sistema de Gestión Ambiental en los Roles, responsabilidades y autoridades.
- Se agregaron los componentes del Sistema de Gestión Ambiental en las Consulta y participación de los trabajadores.
- Se diseñó el mapa Institucional de Riesgos del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se diseñó la matriz Institucional de Aspectos e Impactos Ambientales.
- Se diseñó el procedimiento y formato de Gestión de Oportunidades teniendo en cuenta los componentes del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se diseñó la Matriz de Requisitos Legales del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se diseñó procedimiento y formato para la Planificación de los Cambios, cumpliendo con los componentes del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se ajustaron teniendo en cuenta los componentes del Sistema de Gestión Ambiental de los procedimientos y formatos de inducción, entrenamiento y

reinducción. Ingreso y retiro de funcionarios. Evaluación de desempeño laboral. Capacitación.

- Se actualizó el formato de la revisión por Dirección teniendo en cuenta los componentes del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se realizó capacitación en Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Norma ISO 14001:2015) en 2 jornadas de 4 horas dirigido a directivos, servidores públicos y contratistas.
- Se realizó Socialización de Documentos Creados para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Norma ISO 14001:2015).
- Se diseñaron los programas de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, Uso Eficiente y Ahorro de Agua, Gestión Integral de Residuos Sólidos.

2. Fase de Implementación.

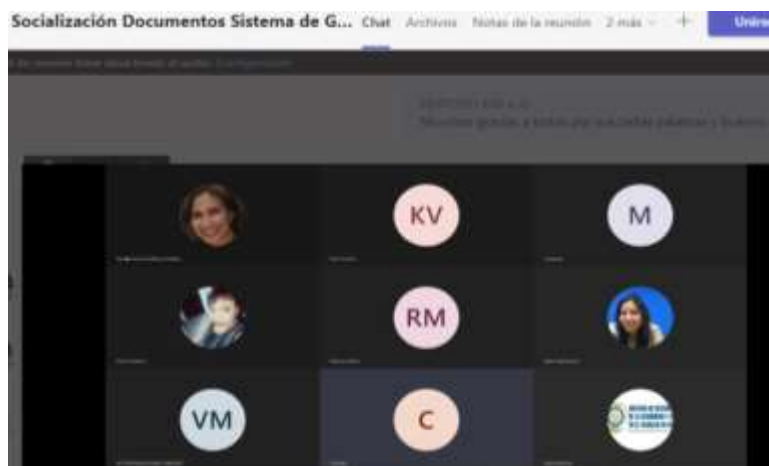
La fase de implementación se proyectó para ejecutarse en la vigencia 2022, y se desarrollará con actividades de capacitación y socialización conforme a lo acordado en la reunión con la Dirección General y la Secretaria General.



Capacitación en Sistema de Gestión Ambiental (Norma ISO 14001:2015)



Socialización de la Matriz de Aspectos e Impacto Ambiental



Socialización de Documentos Creados para SGA

3.5.7.2 PROYECTO N° 5.7.2. NTC 17025

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.2.1. Implementar una norma para la calibración de equipos según ISO 17025: 2017 (Ensayo y Calibración)**

META: Una (1) Norma Implementada para la calibración de equipos

INDICADOR: Norma ISO Implementada

La meta para esta acción estratégica no presentó avance en la vigencia 2021. En reunión realizado con Dirección General y Secretaría General, se decidió aplazar la ejecución de este proyecto para la vigencia 2022.

3.5.8 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

3.5.8.1 PROYECTO 5.8.1. SGD

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.1. Disponer de un Archivo Central en condiciones de funcionamiento adecuadas.**

META: Al menos un setenta (70%) de documentos custodiados en condiciones de espacio y medioambientales adecuadas.

INDICADOR: Porcentaje de Documentos custodiados (correspondientes al archivo central).

En la vigencia 2021 se cumplió con la meta programada, ello se logró con las actividades definidas en el Contrato No. 362 del 2020, suscrito con la empresa Mercadatos S.A, cuyo objeto es: *"Prestación del servicio de almacenamiento, conservación, custodia, préstamo, y transporte de los acervos documentales de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A, según las necesidades y en cumplimiento de la ley 594 de 2000, el acuerdo 008 de 2014 y demás normas reglamentarias"*.

Actualmente se encuentra la información del archivo central de la Corporación en las bodegas del contratista, cumpliendo con todos los requerimientos exigidos por el Archivo General de la Nación para la adecuada protección y custodia de los documentos de la entidad, entre ellas: seguridad, medición de temperatura y humedad relativa, uso y manejo de extintores, alarmas contra incendio, personal especializado para el desarrollo de todas las actividades.

Se han recibido a satisfacción las actividades desarrolladas por el contratista durante este tiempo; garantizando la oportuna respuesta a las solicitudes de información recibidas por usuarios internos, externos y partes interesadas.

Para la vigencia se tenía como meta al menos un setenta (70%) de documentos custodiados en condiciones de espacio y medioambientales adecuadas y la misma fue superada, ya que se logró tener el 100% de los documentos en custodia en el año 2021.

De un total de 3.000 cajas, que contenían los documentos en carpetas debidamente clasificadas y foliadas del archivo central de la Corporación, para ser entregados en custodia. Se logró que a cierre 31 de diciembre del 2021, el total de la documentación correspondiente a las 3.000 caja señaladas, fuese entregada en custodia en las bodegas del contratista, superando la meta del 70% de información en custodia y alcanzando el 100% de dicha meta en la vigencia 2021.



Archivo central en condiciones adecuadas para su custodia

Para este informe se ubican en una carpeta de evidencias el préstamo documental, el desarrollo de actividades y porcentaje de ejecución hasta finales de diciembre 2021, teniendo en cuenta que este Contrato se termina a finales de enero de 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 5.8.1.2. Adelantar procesos de digitalización de información sensible y de importancia en la entidad**

META: Al menos el 20% de la documentación misional y estratégica digitalizada y certificada para fines probatorios

INDICADOR: Porcentaje de documentos digitalizados (correspondientes a áreas misionales y estratégicas)

Para la ejecución de esta acción estratégica se suscribió el Contrato el 227 del 2021 cuyo objeto es: *“Prestar servicios para la implementación de la Cultura de la Gestión de Documentos Digitales y Electrónicos, en consonancia con la Política de “Cero Papel” del Gobierno Nacional e incursión en la Estrategia Digital de Manejo de Archivos para garantizar el trabajo en casa o remoto, cuando se requiera”*.

A través de este Contrato, se dió cumplimiento a la meta de la vigencia 2021 de tener al menos el 20% de la documentación misional y estratégica digitalizada y certificada para fines probatorios, siendo esta superada, dado que la misma alcanzó un cumplimiento del 34%.

Asimismo, con este Contrato No. 227 del 2021 se logra alcanzar la meta del 10% proyectada para el año 2020, la cual presentaba rezago.

Para el logro de esta meta, se realizó el proceso de digitalización de 1.100 cajas de información de archivos de gestión, correspondientes a series misionales y vitales de la entidad, que se relacionan en la siguiente tabla:

Series y/o subseries documentales
Acta de audiencia pública de rendición de cuentas
Acta de audiencia pública para la presentación y socialización del plan de acción
Acta y acuerdos de consejo directivo
Actas de asamblea corporativa
Actas de consejo directivo
Actas del COPASST
Acuerdos de asamblea corporativa
Acuerdos de consejo directivo
Acuerdos de pago
Autorizaciones de tala y/o poda de árboles aislados
Autos
Banco de proyecto (planos)

Capacitación ambiental
Certificados de disponibilidad presupuestal
Comprobantes de egreso 2020
Comunicaciones oficiales enviadas, recibidas e internas
Contratos y convenios
Control interno
Derechos de petición
Ejecuciones, modificaciones y reservas presupuestales
Historias laborales
Información financiera comprobantes de egreso, ingreso, notas ,servicios ambientales, conciliaciones, entre otros (AZ y carpetas) entrega inicial julio
Informes técnicos
Licencias ambientales
Plan de manejo ambiental
Planes de ordenamiento territorial
Proceso coactivo
Proceso de cobro a generadores de energía
Proceso de cobro de servicios ambientales
Proceso de cobro de sobretasa ambiental
Proceso de cobro de tasas
Proceso sancionatorio
Procesos de selección y elección (Director, ONG, Indígenas, Comunidades Negras, Revisor Fiscal)
Procesos y acciones constitucionales y administrativas
Quejas y reclamos ambientales
Registro presupuestal
Resoluciones 2020

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.8.1.3. Elaborar instrumentos archivísticos y de gestión de la información para la planificación de la gestión documental**

META: Elaboración de 1(un) instrumento archivístico y/o de gestión, tabla de control de acceso a la información.

INDICADOR: Instrumentos archivísticos creados.

Para este año 2021, se elaboró el instrumento archivístico denominado “Tabla de Control de acceso”, que es un instrumento de referencia que determina las agrupaciones documentales que serán objeto de uso, consulta y acceso por parte de usuarios internos y externos. Dicho instrumento archivístico creado, fue enviado al SGI para su revisión e ingreso al sistema, se adjunta evidencia del correo enviado y la Tabla, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta que mide esta acción estratégica.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.4. Revisar y Actualizar los instrumentos archivísticos y de gestión de la información que existen en la entidad.**

META: 2 Instrumentos archivísticos actualizados.

INDICADOR: Número de Instrumentos archivísticos actualizados.

Durante la vigencia 2021 se actualizaron 3 instrumentos de gestión de la información, los cuales están colgados en la página de la entidad en el link de Transparencia y acceso a la información pública:

<http://www.crautonomia.gov.co/atencion-al-publico/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/gestion-documental/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica>

Los instrumentos de gestión de la información actualizados son:

1. **Esquema de publicación de la información.** En cumplimiento del Decreto 103 de 2015, Artículo 41: "Concepto. El Esquema de Publicación de Información es el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma".

2. **Índice de información clasificada y reservada.** En cumplimiento del Decreto 103 de 2015, Artículo 37: "Concepto del Índice de Información Clasificada y Reservada. El Índice de Información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada".
3. **Registro de Activos de información.** En cumplimiento del Decreto 103 de 2015, Artículo 37: "Concepto del Registro de Activos de Información. El Registro de Activos de Información es el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal". El registro de activos incluye únicamente aquella información que ha sido clasificada como "Pública"

La meta se cumplió en un 100%, teniendo en cuenta que la misma era la de actualizar para la presente vigencia 2 instrumentos y se actualizaron 3 instrumentos archivísticos.

De igual forma, se actualizó el Plan Institucional de Archivos - PINAR y el inventario documental del archivo central, los cuales se adjuntan en la carpeta de evidencias. Se tramitó en el Formato de Solicitud de Cambio del SGI la modificación realizada al Plan Institucional De Archivos-PINAR.

FORMATO			
Solicitud de Cambio			
Código: GA-OT-04	Versión: 2	Fecha: 03/03/2024	
 			
Creación ☐ Modificación ☒ Eliminación ☐			
Nombre del funcionario: Fabiola Duque Zapata			
Dependencia: SECRETARIA GENERAL			
Consecutivo:		Fecha:	
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO			
Proceso donde aplica el cambio: Gestión Documental y De Archivo- Archivos de gestión			
Título del Documento: PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS-PINAR			
Código:	GA-OT-04	Versión:	2
Explicación del cambio	Se actualizó el PINAR, según la normatividad expedida que aplica al proceso.		
Justificación del Cambio	Se actualizó según los cambios suscitados por el Plan de Acción y la situación generada por la Pandemia ocasionada por el COVID-19		
Firma	<i>Fabiola Duque Zapata</i>		

Formato de Solicitud de Cambio del SGI del PINAR

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.5. Garantizar el cumplimiento de la normatividad de la gestión documental en cada uno de los archivos de gestión de la entidad.**

META: 4 Archivos de la Corporación gestionados.

INDICADOR: Número de Archivos Gestionados.

Durante el año 2021, se prestó apoyo a 4 archivos de gestión de la entidad así:

- **Archivo de Subdirección de gestión ambiental:** Con la organización de los expedientes de trámites ante autoridad ambiental.
- **Archivo de Secretaria General con el grupo de Recursos Humanos:** Con la elaboración de las hojas de control de las Historias Laborales inactivas.
- **Archivo del área de la Subdirección Financiera:** Apoyo mancomunado con el área ambiental para el saneamiento financiero de los expedientes de trámites ante autoridad ambiental.
- **Subdirección de Planeación:** Para la recepción, entrega, verificación y ajustes de las cajas de información en el proceso de digitalización.

Por consiguiente, dado que la meta establecida para el año 2021 era la de garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de Gestión Documental con 4 de los archivos de gestión de la Corporación, a corte 31 de diciembre del 2021 la meta se cumplió en un 100%.



Organización de Expedientes a 4 archivos de gestión de la Corporación.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.6. Fomentar el saneamiento de expedientes.**

META: 100% de expedientes con saneamiento (Revisados y actualizados)

INDICADOR: % de expedientes con saneamiento.

En lo corrido de la vigencia 2021, a corte 31 Diciembre de 2021 se encuentran actualizados los expedientes en un 90%, que corresponde a 1.424 cajas de expedientes organizadas de un total de 1.582 cajas.

La 1.424 cajas de expedientes organizadas contienen alrededor de 9.968 carpetas y tienen las siguiente características:

- 1.416 son cajas x 200
- 8 son cajas x 300

TRAMITE	NOMBRE	NUMERO DE CAJAS	ACTIVO/ INACTIVO
1	CONCESIÓN DE AGUAS	99	ACTIVO
2	PERMISO DE VERTIMIENTOS	225	ACTIVO
3	PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.	69	INACTIVO
4	PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	63	ACTIVO
5	SEGUIMIENTO A OTROS INSTRUMENTOS DE CONTROL	28	ACTIVO
7	PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS O SUSTANCIAS NOCIVAS.	38	ACTIVO
8	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA- PUEAA	1	INACTIVO
9	LICENCIA AMBIENTAL.	256	ACTIVO
10	DENUNCIA AMBIENTAL	48	ACTIVO

11	PROCESO SANCIONATORIO	42	INACTIVO
12	DECOMISO DE FLORA SILVESTRE	4	INACTIVO
13	DECOMISO DE FAUNA SILVESTRE	8	INACTIVO
15	PERMISO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	7	INACTIVO
16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS	1	INACTIVO
17	CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ	3	INACTIVO
18	PERMISO COMERCIALIZADORA FLORA.	6	INACTIVO
22	PERMISO PARA CAZA COMERCIAL.	1	INACTIVO
24	PERMISO PARA CAZA DE CONTROL.	1	INACTIVO
26	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.-PGIRSH	204	ACTIVO
27	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. (P.M.A.)	264	ACTIVO
28	PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA	17	INACTIVO
29	PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE.	25	ACTIVO
30	PERMISO DE RESTITUCIÓN DE DESLINDE.	1	INACTIVO
31	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. RESPEL-	12	ACTIVO
32	REGISTRO TENEDOR DE LA RED DE AMIGOS DE LA FAUNA	1	INACTIVO
TOTAL CAJAS		1.424	

Tramites Movimiento Activo:11

Tramites Inactivos: 14 tramites

3.5.9 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO

3.5.9.1 PROYECTO 5.9.1. DEFENSA JURÍDICA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.1.1. Atender los trámites jurídicos procesales de la Entidad.**

META: Atender el 100% de los trámites jurídico procesales.

INDICADOR: Porcentaje de atención de trámites procesales.

Los trámites jurídicos presentados se atendieron en su totalidad, dándole el impulso correspondiente, lo que permite indicar que se cumplió con el 100% de la atención del de los tramites procesales en cuento a las actuaciones administrativa y judiciales que los mismos demandan.

En la tabla siguiente se relacionan los 53 procesos impetrados durante la anualidad 2021, que fueron atendidos, los cuales se encuentran discriminados así:

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE PROCESOS
Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	4
Acción De Tutela	32
Ordinario Laboral	1
Reparación Directa	1
Nulidad Simple	4
Conciliación Extrajudicial	2
Ejecutivo Complejo	1
Restitución De Tierras	4
Acción Popular	2
Acción De Grupo	1
Medida Cautelar	1
TOTAL PROCESOS	53

Imagen : Tabla con la Relación de Procesos atendidos en la vigencia

A continuación se detalla por “Tipo de Proceso Jurídico” para la vigencia 2021, los procesos impetrados en esta anualidad:

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 4

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ARTURO MARTINEZ LEAL	C.R.A.	08-001-33-33-012-2020-00203-00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD ARNEG ANDINA LTDA	C.R.A.	08001-33-33-014-2018-00254-00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL CRISTINA VEGA GIOVANETTY	C.R.A.	08001-33-33-008-2020-00127-00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEP	C.R.A.	08-001-23-33-000-2020-00649-00

Proceso: Acción de Tutela: 32

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
TUTELA	BELFORD GUTIERREZ CAMARGO	C.R.A.	08-001-41-89-015-2021-00673-00
TUTELA	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESEDIENTE NELSON MANDELA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLÁNTICO Y OTROS	MINISTERIO DEL INTERIOR - CRA - OTROS	08-675-40-89-001-2021-00060-00
TUTELA	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA BAJO DEL TIGRE Y CONCORDIA	MINISTERIO DEL INTERIOR - CRA - OTROS	13-001-3110-005-2021-00406-00
TUTELA	ROBINSON AREBALO TORRES	CRA Y OTROS	2021-00144-00
TUTELA	YADIRA ALGARIN GIL - YANEDY PEREZ CHARRIS	C.R.A.	08-078-4089-002-2021-00116-00
TUTELA	CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DE PIOJO – ATLÁNTICO	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA - MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA (OFICINA DE LA DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA) - HOCOL S.A	08-001-31-18-001-2021-00070-00
TUTELA	DARÍO COHEN BARROS	C.R.A.	08-001-41-89-017-2021-00801-00
TUTELA	América María Pacheco Campo y otros	C.R.A.	08-758-31-04-001-2021-00099-00
TUTELA	CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMAN DEUTSCHE SCHULE	C.R.A.	2021-00425
TUTELA	NORMA CHIM DE YIN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO	11-001-03-15-000-2021-06620-00

Informe de Gestión 2021

TUTELA	DARIO COHEN BARRIOS	C.R.A.	08-001-40-88-001-2021-00181-00
TUTELA	MARIO ERNESTO GARCIA MARTINEZ	C.R.A.	00780-2021
TUTELA	IVAN DE JESUS PRADA CAMAÑO	ALCALDIA MUNICIPAL DE MANATI	08-436-40-89-001-2021-00240-00
TUTELA	SARA CARDONA GALLEGU, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE COORDINADORA DE TANQUES S.A.S.	C.R.A.	2021-00437-00
TUTELA	JUSTINIANO FIDEL BARRAZA PINO	ALCALDIA MUNICIPAL DE MANATI Y EMPRESA AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO S.A E.S.P AQUISUR,	08-436-40-89-001-2021-00239-00
TUTELA	LUIS HENAO MOLINA	ALCALDÍA DE MALAMBO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, COMANDO CENTRAL DE POLICÍAS DE MALAMBO	08-433-40-89-003-2021-00534-00
TUTELA	ESTELA MARYS RODRÍGUEZ y KATHERINE RODRÍGUEZ	LA EMPRESA DE ASEO DE SOLEDAD	08-758-40-04-02-2021-0720-
TUTELA	URBANIZACION EL ENCANTO	C.R.A. Y OTROS	2020-00055
TUTELA	CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S	C.R.A. Y OTROS	08-001-40-53-008-2021-00066-00
TUTELA	RAFAEL CASTRO OTERO	C.R.A.	13-001-41-89-005-2021-00114-00
TUTELA	RAFAEL CASTRO OTERO	C.R.A.	08-001-41-89-019-2021-00117-00
TUTELA	ANGEL PEREZ ALTAHONA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	11001-02-30-000-2021-00165-00
TUTELA	ANTONIO MANUEL PUPO MOLINA	DIRECCION GENERAL MARITIMA DIMAR - CAPITANIA DEL PUERTO Y OTROS	08-001-31-10-003-2021-00022-00
TUTELA	AQUILINO RAFAEL CASALINS CARO	C.R.A.	08-520-40-89-001-2021-00106
TUTELA	MANUEL VICENTE VILLANUEVA IMITOLA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIOJÓ- ATLÁNTICO, LA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA y el señor ANTONIO CARDENIO BARRAZA Y OTROS	08-549-40-89-001-2021-00019-00
TUTELA	RAUL ADOLFO DONADO DONADO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE SOLEDAD - ATLANTICO	2021-00074
TUTELA	ANTONIO BARRAZA MORENO	C.R.A.	2021-00246
TUTELA	CONJUNTO RESIDENCIAL LIFE	C.R.A.	2021-00346
TUTELA	GEOVANY MANUEL GONZALEZ MAURY Y OTROS	BARRANQUILLA VERDE. – DIRECTOR GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS AMBIENTALES DR. HENRY CACERES MESSINO NATALIA CARDENAS MENDOZA PROPIETARIA DEL RESTAURANTE BCR BARRA Y COMEDOR	08-001-40-88-006-2021-00063-00
TUTELA	RAFAEL ARTURO MARTINEZ VILLA	AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA; MINISTERIO DEL INTERIOR (DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS - AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA)	08-675-40-89-001-2021-00030-00
TUTELA	FARIDES PAOLA GUTIERREZ PADILLA	NIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES(UNGRD), ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA	08-001-33-33-012-2021-00116-00
TUTELA	SOCIEDAD YEPES RESTREPO S. EN C.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TUBARÁ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO	08-832-40-89-001-2021-00087-00

Proceso: Ordinario Laboral: 1

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
ORDINARIA LABORAL	GUSTAVO CESAR SALAS MANGA	C.R.A.	08-001-31-05-006-2021-00012-00

Proceso: Reparación Directa: 1

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
REPARACION DIRECTA	JOHANNA KATHERINE PARRA LLANOS Y OTROS	DIEP- C.R.A.- Y OTROS	08-001-33-33-001-2020-00211-00

Proceso: Nulidad Simple: 4

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
NULIDAD SIMPLE	GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS	C.R.A.	08-001-33-33-001-2020-00229-00
NULIDAD SIMPLE	GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS	C.R.A.	08-001-33-33-005-2020-00233-00
NULIDAD SIMPLE	PUERTO COLOMBIA	Decreto 29-11-14001	08-001-33-33-003-2020-00173-00
NULIDAD SIMPLE	CLIMACO ALVAREZ BELTRAN	ACUERDO NO. 011 DE 2012 - MUNICIPIO DE GALAPA	08-001-33-33-012-2016-00186-00

Proceso: Conciliación Extrajudicial: 2

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	UNION TEMPORAL CARIBE NORTE	C.R.A.	Radicación No. 457-2021 del 22 de Abril de 2021
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	GLADIS BEATRIZ MOLINA DE COLL	C.R.A.	551 DE 20 DE MAYO DE 2021

Proceso: Ejecutivo Complejo: 1

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
EJECUTIVO COMPLEJO	CONSORCIO REGIONAL DE SANEAMIENTO BASICO	C.R.A.	08-001-23-33-000-2020-00384-00

Proceso: Restitución de Tierras: 4

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
RESTITUCION DE TIERRAS	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS EN REPRESENTACION DE LUDIS SOFIA		2018-00108-00
RESTITUCION DE TIERRAS	IRIS DEL CARMEN SANTANA CANTILLO (PREDIO: MALAMBITO)		2021-00044-00
RESTITUCION DE TIERRAS	UAEGRTD en representación de FREDY ALBERTO CERVANTES MOLINA Y SU NUCLEO FAMILIAR		2020-00111-00
RESTITUCION DE TIERRAS	UAEGRTD en representación de LORENZA PEREZ DE ROMERO Y SU NUCLEO FAMILIAR Y OTROS		47-001-31-21-003-2021-00059-00

Proceso: Acción Popular: 2

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
ACCION POPULAR	COMUNIDAD DEL BARRIO LA ALIANZA SEGUNDA ETAPA Y BARRIO EVARISTO SOURDIS	MUNICIPIO DE SABANALARGAR - C.R.A. - Y OTROS	08-001-33-33-004-2021-00133-00
ACCION POPULAR	SOCIEDAD COMERCIAL GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.	MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO	08-001-33-33-009-2021-00059-00

Proceso: Acción de Grupo: 1

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
ACCION DE GRUPO	KATERINE VITAL REALES Y OTROS	CONCESION COSTERA CARTAGENA - BARRANQUILLA Y OTROS	08-001-23-33-000-2020-00759-00-LM

Proceso: Medida Cautelar: 1

TIPO DE PROCESO	DTE	DDO	RADICADO
MEDIDA CAUTELAR CARDIQUE	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ TRIBUNAL PARA LA PAZ SECCIÓN DE AUSENCIA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD Y RESPONSABILIDAD	C.R.A.	1500541- 16.2021.0.00.0001

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.1.2. Formular e implementar la política de prevención del daño antijurídico.**

META: Una (1) política de prevención de daño antijurídico formulada e implementada.

INDICADOR: Formulación e Implementación de las políticas de prevención de daño antijurídico. (100% en la vigencia).

La política de prevención del daño antijurídico conlleva la solución de deficiencias administrativas o misionales que generan litigiosidad e implica el uso de recursos públicos para mitigar las causas de los eventos generadores de daño antijurídico, de aquí que la metodología a utilizar busque identificar el origen de las fallas y establecer el procedimiento a seguir para la formulación, evaluación e institucionalización de las acciones que se debe adoptar para reducir los riesgos y costos de enfrentar un proceso judicial.

En cumplimiento de lo anterior, en la Corporación se tomaron las acciones pertinentes que permitieran la formulación y posterior implementación de las políticas de prevención de daño antijurídico.

Para ello, se realizó la socialización a través de los canales institucionales como correos electrónicos, reuniones virtuales y memorandos dirigidos hacia las diferentes dependencias con el objetivo de desarrollar las estrategias que permitieran fomentar la cultura de la prevención del daño antijurídico.

Las estrategias definidas fueron:

- La primera estrategia es el acompañamiento, asesoría y evaluación a la metodología para la formulación de la política de prevención.
- La segunda es una estrategia de comunicación para fomentar la prevención del daño antijurídico.
- La tercera es el evento sobre la prevención del daño antijurídico.
- La cuarta pauta para la prevención del daño antijurídico, Lineamientos sobre buenas prácticas en las comunicaciones y notificaciones de las actuaciones administrativas en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 1444 de 2011.

Asimismo, el Decreto Ley 4085 de 2011 otorgó competencias en materia de defensa judicial y prevención de las conductas y del daño antijurídico a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

Se ha resaltado en las socializaciones realizadas, que la disminución de la litigiosidad sólo se logra con el compromiso permanente de identificar los hechos que generan daños y plantear las alternativas de solución mediante un trabajo de mejora continua y de gestión de calidad.

Con lo antes señalado, a corte 31 de diciembre del 2021 se dió cumplimiento en un 100% a la meta programada de la vigencia.

3.5.9.2 PROYECTO 5.9.2. PQRS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.2.1. Atender las PQRS radicadas en la Entidad.**

META: 100% de PQRS atendidas.

INDICADOR: Porcentaje de Atención de las PQRS. (100%)

A la fecha han sido asignados a la Oficina Jurídica (profesional de peticiones) **1.386 derechos de petición**.

En este sentido, la Oficina Jurídica ha hecho la gestión pertinente conforme a sus competencias, en concordancia con los procedimientos establecidos para las Peticiones verbales y escritas, definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Corporación, bien sea para:

- 1) Dar respuesta directa y oportuna por tratarse de asuntos de exclusiva competencia de la Oficina Jurídica; o
- 2) Dar traslado de la PQR a las demás dependencias cuando son del resorte exclusivo de éstas, caso en el cual la responsabilidad de la respuesta radica en la respectiva área y se le indica al área respectiva el tiempo legal máximo de respuesta para su conocimiento y cumplimiento. La Oficina Jurídica realiza el seguimiento y el área responsable de realizar la respuesta, debe reportar el oficio y/o documento de respuesta a la Oficina Jurídica, para que esta lleve la trazabilidad de la información.
- 3) Dar traslado de la PQR a las demás dependencias cuando la respuesta requiere de la participación de dos o más áreas, evento en el cual estas últimas deben remitirle a la Oficina Jurídica lo pertinente en los términos señalados en el texto de la asignación. Una vez recibido el insumo respectivo, se procede a consolidar la información y proyectar el documento de respuesta desde la Oficina Jurídica.

En este orden de ideas, del total de **1.773 derechos de petición** asignados a corte 31 de diciembre de 2021 a la Oficina Jurídica por parte de la Dirección General y conforme al procedimiento antes descrito, se estableció el porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta:

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	PETICIONES ASIGNADAS	PETICIONES ATENDIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Oficina Jurídica	952	952	100%
Secretaría General	19	19	100%
Asesor de Dirección	2	2	100%
Subdirección Financiera	44	36	81,81%
Subdirección de Planeación	298	248	83,22%
Subdirección de Gestión Ambiental	333	240	72,07%

PQRS compartidas entre dos o más áreas	125	122	97,6%
Total PQRS Asignadas / Atendidas / % Cumplimiento, a corte 31 de Diciembre de 2021	1773	1619	PROMEDIO 91,31%

Tabla : Peticiones asignadas y atendidas por área

En la tabla se muestra la cantidad de peticiones asignadas VS cantidad de peticiones resueltas, que permite realizar el calculo del indicador:

1. Cantidad de peticiones asignadas: 1773
2. Cantidad de peticiones resueltas: **1619**
3. **PORCENTAJE PROMEDIO DE ATENCIÓN: 91,31%**

Por consiguiente, a corte 31 de diciembre de la presente anualidad, la meta se encuentra en un **91,31%** respecto al cumplimiento del 100% en la atencion de PQRS.

Es importante anotar que el plazo legal de respuesta de determinado número de derechos de petición aún se encontraba en curso para el 31 de diciembre de 2021, teniendo en consideración que a través del Decreto 491 de 2020 se ampliaron los términos a 20, 30 y 35 días hábiles para las modalidades de petición de información, interés general y/o particular y consultas, respectivamente.

3.5.9.3 PROYECTO 5.9.3. CONTRATACIÓN ESTATAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.3.1. Atender los trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección de la Entidad.**

META: 100% de Atención a trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección de la entidad.

INDICADOR: Porcentaje de Atención a las necesidades contractuales de cada dependencia. (100%)

En el proceso de adquisicion de bienes y servicios que hace referencia a la Contratacion Estatal que realiza la Corporación, a corte 31 de diciembre del 2021 la meta registra un cumplimiento del 100% en la presente vigencia.

En este periodo, se recibió la solicitud de 288 requerimientos para trámites procesales contractuales por parte de la Dirección de la entidad, los cuales fueron atendidos y tramitados conforme al reglamento interno y al Estatuto de Contratación Estatal, hasta el perfeccionamiento de los respectivos Contratos.

Las evidencias en relación con la información generada en los procesos contractuales, puede ser verificada en la plataforma del SECOP I (del Contrato 001 al 164) y en la plataforma del SECOP II (del Contrato 165 al 305), donde se encuentran los datos correspondientes a número de Contrato, objeto, valor, tiempo de ejecución y demás información requerida.

Es importante anotar, que por errores presentados con la plataforma del SECOP II, hubo números de Contratos que no fueron utilizados, esta es la razón por la cual la radicación de Contratos llega hasta el número 305.

Las siguientes tablas muestran los Contratos suscritos durante la presente anualidad.

Tabla : Contratación Personas naturales y jurídicas 2021

CONTRATOS 2021	
PERSONA JURÍDICA	245
PERSONA NATURAL	43

Tabla : Contratación Procesos Públicos vigencia 2021

PROCESOS PÚBLICOS 2021	
SELECCIÓN ABREVIADA:	7
CONCURSO DE MERITOS:	2
LICITACIÓN PÚBLICA:	1
MÍNIMA CUANTÍA:	4

3.5.10 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

3.5.10.1 PROYECTO No 5.10.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.10.1.1. Realizar auditorías energéticas a la CRA para desarrollar un programas de eficiencia energética**

META: Realizar dos (2) auditorías energéticas a las edificaciones de la CRA, con el fin de caracterizar los usos finales y consumo de energía, para diseñar, formular y programar la contratación y ejecución de programas de eficiencia energética resultado de las auditorias.

INDICADOR: Numero de auditorias realizadas

Dentro de las actividades que contemplan el buen y eficiente funcionamiento de la infraestructura de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, teniendo en cuenta los problemas de salud pública, pandemia del Covid -19, cuarentena, el trabajo remoto en casa, no se han podido llevar a cabo las auditorías energéticas a la CRA.

Se realizaron los estudios previos y de mercado, a los cuales se les hicieron unas recomendaciones por parte de la oficina jurídica. Esta acción estratégica cuya meta era de realizar 2 auditorías energéticas en la vigencia 2021, no se alcanzó, por consiguiente, se ejecutará en la siguiente anualidad.

3.5.10.2 PROYECTO 5.10.2. MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.10.2.1. Garantizar la funcionalidad de la infraestructura de la Entidad a partir de su mantenimiento preventivo o reposición.**

META: 100% de la infraestructura de la entidad funcional, a través del mantenimiento o reposición (Mobiliarios, aires acondicionados, vehículos, equipos de medición, subestación eléctrica, motobombas, extintores, entre otros).

INDICADOR: 100% de mantenimiento a infraestructura.

A continuación se detallan en la tabla, las actividades de mantenimiento que hacen parte de esta acción estratégica, cuyo indicador para el año 2021 tiene una meta del 100%.

Bienes Muebles o Inmuebles	Cantidad	Actividad: Mantenimiento a realizar	Frecuencia de la Actividad al año	Meta de Mantenim.	Mantenim. Realizados
Aires	30	Mantenimiento de tipo preventivo consistente en revisión y limpieza general de los equipos, medición de presiones, voltaje y amperaje	12 mantenimientos a cada aire acondicionado	360	270
Sub estación eléctrica	1	Revisión, ajuste y limpieza general de transformadores y tableros, pruebas de aceites y equilibrio de cargas eléctricas a la Subestación Eléctrica sede principal	2 al año	2	1
Extintores	28	Verificar fechas de vencimiento y realizar la revisión ajuste y recarga de los equipos contra incendio	1 recarga a cada extintor	12	10
Vehículos	4	Realizar la revisión general de los vehículos de la Corporación para mantener en buen estado, frenos, suspensión, cambio de aceite	4 revisiones generales a cada vehículo	16	4
Motobombas	4	Revisión de la parte eléctrica y mecánica del sistema de bombeo, corrección de fugas	6 mantenimientos a cada motobomba	24	4
Portón	1	Revisión del motor, engrase de rieles, rodamientos y balneras	6 mantenimientos al portón	6	1
Sedes	4	Aplicación sucesiva y periódica por parte de la firma contratada de productos insecticidas, raticidas para evitar la propagación de plagas ,insectos y roedores	12 fumigaciones para cada sede	48	36
Equipos de Sonometría	2	Calibrar los equipos de sonometría solicitada por el área de gestión ambiental de acuerdo a los estándares requeridos para realizar actividades de medición de ruido.	1 calibración a cada equipo de sonometría	2	0
Total de Mantenimientos				470	326

Del total de actividades programadas las cuales fueron 470 para la vigencia 2021, se lograron llevar a cabo 326, lo que muestra un cumplimiento del 69,4% de la meta.

Los mantenimientos realizados se han realizado a través de diferentes Contratos suscritos por la Corporación.

A través del Contrato N°000266 vigente hasta el mes de julio de 2021 con la empresa BUSINESS CENTER WALL S.A.S, se han llevado a cabo mantenimientos preventivos y correctivos en las distintas sedes de la Corporación.

Posteriormente, el 27 de octubre de 2021 se suscribe un nuevo Contrato de mantenimiento con el GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S, el cual tiene una duración de 6 meses es decir que termina en marzo de la vigencia 2022.

Además de los mantenimientos realizados a los aires acondicionados, se adquirieron 8 nuevos aires (4 de 12.000 BTU, 2 de 24.000 BTU, 1 de 9.000 BTU y 1 de 18.000 BTU) y se compraron 3 ventiladores mediante la plataforma de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, estos últimos para suplir las necesidades de ventilación de algunas oficinas donde resulta difícil instalar un aire acondicionado.



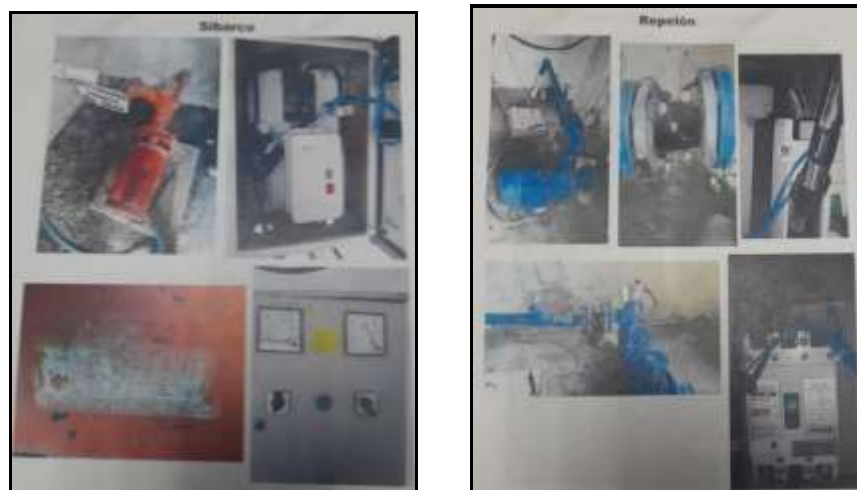
Mantenimiento de aires acondicionados - Compra de aires para la Corporación.

Por medio del Contrato No.0000357 con vigencia a Septiembre 2021 suscrito con la empresa GS CONTROL DE PLAGAS, se realizó la fumigación, esterilización y desinfección general en las distintas instalaciones de la C.R.A.



Fumigación de sedes

Durante la vigencia 2021, se realizó el mantenimiento de las motobombas garantizando el el agua para el riego de zonas verdes y la suficiente presión para el suministro de agua potable en las sedes. Adicionalmente, se realizó el mantenimiento del portón eléctrico. Dichos mantenimientos se ejecutaron a través del Contrato N°0000263 firmado el 27 de octubre de 2021 con la empresa MW MANTENIMIENTOS, el cual tiene una duración de 12 meses.



Mantenimiento Motobombas en las diferentes sedes.



Mantenimiento portón sede principal

El 23 de septiembre del 2021, se suscribió la orden de compra No. 76479 mediante el acuerdo marco de vehículos de la plataforma COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, con el fin de brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los 4 vehículos de propiedad de la Corporación, realizándose un mantenimiento durante la vigencia 2021.

De otro lado, se firmó el 18 de noviembre de 2021 Contrato de mantenimiento de la infraestructura física de la entidad con la empresa DOCTOR HOUSE. Dicho Contrato tuvo también incluido en su objeto, el mantenimiento a la subestación eléctrica.

Por medio de la plataforma de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO se realizó la adquisición de insumos y elementos de aseo, cafetería, productos de higiene personal, papelería e insumos de elementos de oficina para la entidad. Además, se han cubierto necesidades específicas con todo lo relacionado a la entrega oportuna de insumos para la protección de la salud y la prevención contra la propagación del brote de la pandemia del COVID-19.

Con la empresa ERMISEG, se contrató el servicio de mantenimiento y recarga a todo costo de los extintores de la corporación en sus distintas sedes.



Recarga de extintores

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.10.2.2 Garantizar el mantenimiento (bienes inmuebles) de la sede principal y otras sedes de la corporación.**

META: 100% de mantenimiento (bienes inmuebles) de la sede principal y otras sedes de la corporación.

INDICADOR: 100% de mantenimiento a inmuebles.

A cierre 31 de diciembre del 2021, la meta establecida para la vigencia relacionada con el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Corporación, alcanzó un 100% de su ejecución física.

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron labores de mantenimiento de las tuberías sanitarias de la corporación con la empresa Beco Plomería, donde se realizó la apertura de registros sanitarios para el destape, limpieza y sondeo del registro con sondas eléctricas, desmonte y montaje de inodoros distribuidos en los baños para el destape y limpieza de las tuberías sanitarias en la sede principal y sede No. 2.



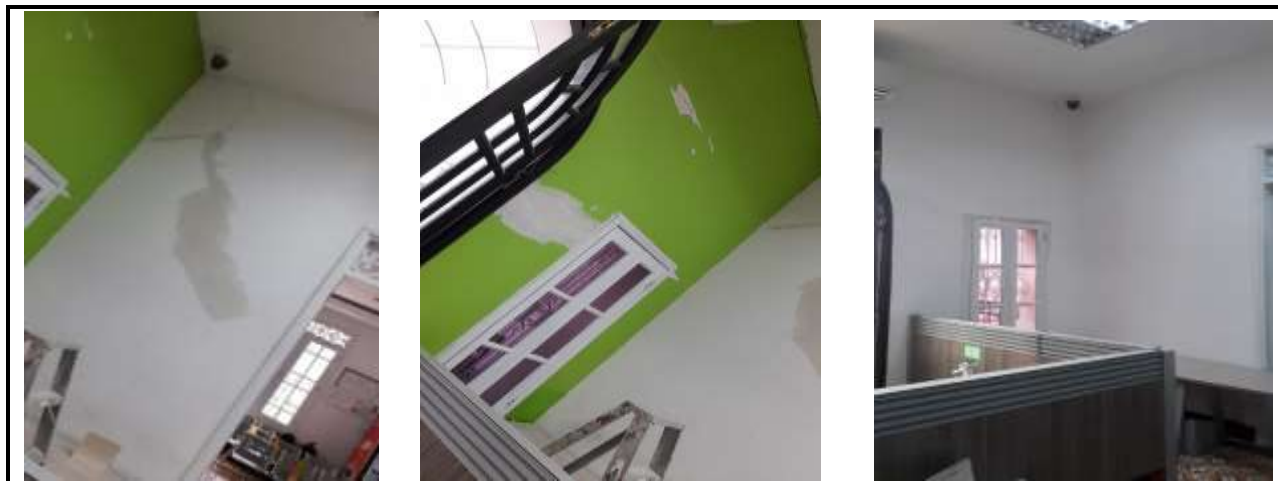
Trabajos de plomería realizados

Adicionalmente, se realizó el mantenimiento a los jardines y las podas en las diferentes sedes de la entidad, incluidas las sedes de Sibarco y del vivero forestal Armando Dugand Gnecco en Repelón.



Mantenimiento de Jardines y podas

Igualmente, se llevaron a cabo diferentes mantenimientos en la oficina de Gestión Ambiental que incluyeron resane de paredes, techo y pintura. Se ejecutaron adecuaciones en la sede 2 de la entidad, para habilitar dos oficinas que actualmente están siendo utilizadas para la digitalización de documentos. Además, de adecuaciones menores como el cambio de puertas que estaban en mal estado (aire central y oficina jurídica 2), mantenimiento de la reja de la entrada principal, entre otros.



Mantenimiento a instalaciones locativas.



Mantenimiento a instalaciones locativas.

El cumplimiento de esta acción estratégica durante la vigencia 2021, tuvo como uno de los Contratos principales de mantenimiento de infraestructura física, el suscrito con la empresa DOCTOR HOUSE, antes mencionado.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.10.2.3. Disponer de vehículos para las áreas misionales y administrativas de la entidad.**

META: Disponer de cuatro vehículos para las áreas misionales y administrativas de la entidad.

INDICADOR: Número de vehículos disponibles para las áreas estratégicas, misionales y de apoyo en la entidad.

La Corporación cuenta con cuatro (4) vehículos tipo camioneta identificados con las placas: OQN 626, OQN 627, OQN 628 Y OQN 629, de los cuales, al finalizar la vigencia 2021, se encuentran funcionando en su totalidad, lo que representa un cumplimiento de la meta en un del 100% al cierre del año 2021.



Vehículos disponibles de la Corporación.

INFORME
DE GESTIÓN | **2020**

REZAGO

PAI 2020-2023

CRA

TABLA DE CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	386
1.1 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.....	386
1.1.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	386
1.1.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.2. CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	395
1.1.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO	402
1.2 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD NATURAL	404
1.2.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	405
1.2.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN	414
1.3 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	416
1.3.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	416
1.3.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL.....	428
1.3.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	436
1.3.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPENENTE AMBIENTAL.....	442
1.4 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	444

1.4.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	444
1.4.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.4 PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO	446
1.4.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL	449
1.5 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	451
1.5.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	451
1.5.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL.....	455
1.5.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	459
1.5.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO	461
1.5.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	462

4. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a los avances y/o cumplimientos de las metas que a diciembre 31 de la vigencia 2020 se encontraban en rezago. Los resultados se alcanzaron con la continuidad en la implementación de las diferentes acciones estratégicas que conforman los proyectos y programas de las cinco líneas estratégicas que comprenden el Plan de Acción Institucional 2020-2023, **“Atlántico Sostenible y Resiliente”**.

4.1 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

4.1.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

4.1.1.1 PROYECTO 1.1.1. REGULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.1. Iniciar el proceso de formulación del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográfica de la Cuenca de Mar**

META: Un (1) documento que establezca las acciones realizadas en marco de la ordenación de la cuenca del Mar Caribe.

INDICADOR: Número de documentos que consolide las acciones realizadas en marco de la ordenación de la cuenca del Mar Caribe. (1 documento en la vigencia)

La Corporación contrató la ejecución del programa comunitario de medida de adaptación al cambio climático basado en la protección de las zonas abastecedoras del recurso hídrico como ecosistemas estratégicos y en cumplimiento a las acciones de manejo del POMIUC- RIO MAGDALENA, en el cual entre sus actividades se encuentra el desarrollo de mesas de trabajo con las comunidades para la revisión de las acciones establecidas en el POMIUC, presenta una ejecución del 50%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.2. Adoptar los Planes de Ordenación y Manejo de: Cuencas Hidrográficas del Canal del Dique, Cuenca del Complejo de Humedades del Río Magdalena y Cuenca de los Arroyos Directos al Mar Caribe.**

META: Un (1) POMCA adoptado bajo Decreto 1076 del 2015.

INDICADOR: Número de POMCAS Adoptados bajo el Marco Normativo del 1076 del 2015 (1 POMCA en la vigencia)

La meta mantiene un avance un avance del 98% de lo programado para la vigencia 2020, se realizaron actividades de socialización de los resultados del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica “COMPLEJO DE HUMEDALES DE LA VERTIENTE OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, el cual se viene ajustando mediante el Contrato No. 00386 de 2016.

El POMCA Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena surtió las siguientes fases y porcentaje de avance de acuerdo con la Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Tabla: Fases y porcentaje de avance. POMCA Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena.

Fase	Ponderación de la Fase	Avance de la Fase	Ponderación Acumulada
Procesos Formales Previos	15%	100%	15%
Fase de Aprestamiento	18%	100%	33%
Fase Diagnóstico	33%	100%	66%
Fase Prospectiva y Zonificación Ambiental	16%	100%	82%
Fase de Formulación	18%	90%	98%

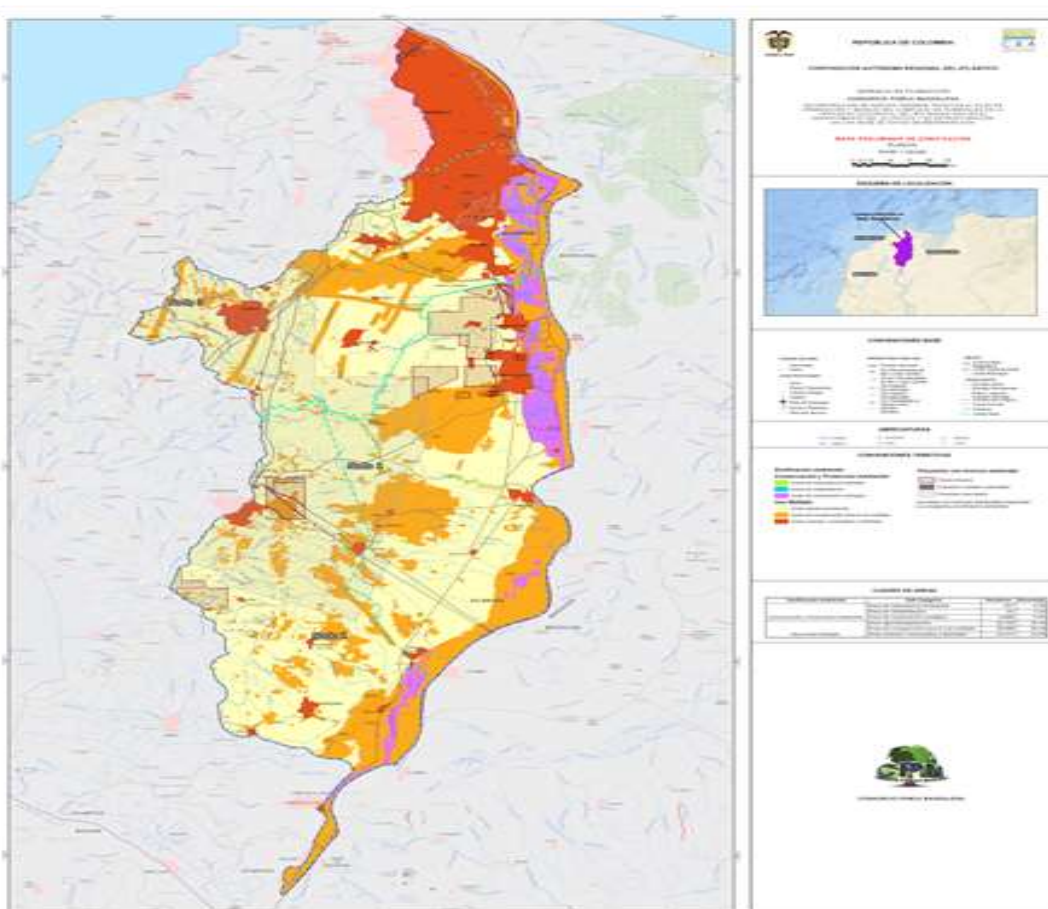


Imagen. Zonificación Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena.

Durante el primer semestre del año 2021, para la adopción del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Complejo de Humedales de la Vertiente occidental del Río Magdalena, se realizaron dos (2) reuniones de concertación con los gremios, las cuales se llevaron a cabo los días 16 de marzo y 5 abril de la presente vigencia.

El POMCA del Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena en el Departamento del Atlántico ha surtido en un 100% las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental y un 90% de la fase de formulación, estando en un porcentaje total de avance del 98%, quedando solo por realizar la adopción y publicación del POMCA.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.6. Formular el Plan de Manejo de la Ciénaga de Mallorquín (delimitación y zonificación del humedal a escala 1:25.000), el cual hace parte de sitio RAMSAR Sistema Delta Estuario Ciénaga Grande de Santa Marta.**

META: Un (1) Plan de manejo de Humedales (Delimitación y Zonificación del humedal a escala 1:25.000) formulado.

INDICADOR: Número de documentos con el Plan de Manejo de humedales formulado.

En marco del Contrato No. 00375 de 2020, cuyo objeto es: *“Elaborar el plan de manejo de la ciénaga de mallorquin y la actualización de los estudios para el manejo integrado de los manglares del departamento del atlántico en cumplimiento de lo establecido en el plan de acción institucional 2020-2023”*, la meta tuvo cumplimiento del 100% en la vigencia 2021:

El informe contiene:

1. Revisión de los antecedentes normativos y de gestión de la Ciénaga de Mallorquín, mediante análisis de los lineamientos internacionales, nacionales, regionales y locales.
2. Se realizó la descripción general de la cuenca Hidrográfica de la Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León.
3. La descripción general del complejo de humedales de la Ciénaga de Mallorquín y Manatíes.
4. Descripción general del Humedal de la Ciénaga de Mallorquín, donde se reviso aspectos ambientales, aspectos ecológicos, aspectos socioeconómico y problemas ambientales.

Se realizaron acercamientos con un grupos de líderes de asociaciones, quienes se mostraron interesados en el desarrollo del Plan y en hacer parte del mismo, como actores principales, dado su conocimiento del ecosistema del humedal y los manglares. A continuación, se relacionan las fechas y lideres con los que se llevaron los mencionados acercamientos:

Tabla. Fechas de reuniones de acercamiento con líderes

Actor	Día	Lugar
ESTUR	16-02-2021	Barrio la Playa
FUNDAMBIENTE	16-02-2021	Barrio la Playa
ASOPLAYA	16-02-2021	Barrio la Playa
ASOPESMAR	16-02-2021	Barrio la Playa
COLEGIO DISTRITAL SAN VICENTE DE PAUL	16-02-2021	Barrio la Playa
ASOPESBA	17-02-2021	Barrio Las Flores
ECOPARQUE MALLORQUIN S.A.S.	17-02-2021	Barrio Las Flores
ASOPESMAR	17-02-2021	Barrio la Playa
AGROPESTUR	17-02-2021	Barrio la Playa
ASOPECMA	18-02-2021	Barrio la Playa
COOPEZ	18-02-2021	Barrio Las Flores

ASOPESMAR	23-02-2021	Barrio la Playa
ASOGROPEZ	23-02-2021	Barrio la Playa
J.A.C. LAS FLORES	24-02-2021	Barrio Las Flores
ASOPLAYA	24-02-2021	Barrio Las Flores- Puerto Mocho
FUNDACION AMAR AL PROJIMO	24-02-2021	Barrio Las Flores- Puerto Mocho
CORPORACION MALLORQUIN	24-02-2021	Barrio Las Flores- Puerto Mocho
ESTADERO MALLORQUIN	24-02-2021	Barrio Las Flores- Puerto Mocho
ESTADERO LA BARRA	24-02-2021	Barrio Las Flores- Puerto Mocho

Fuente: Consorcio, 2020

4.1.1.2 PROYECTO 1.1.3. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LOS HUMEDALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.1. Realizar el mantenimiento a las compuertas de Villa Rosa y el Porvenir que regulan el Embalse del Guájaro.

META: Un (1) mantenimiento anual a las compuertas Villa Rosa y el Porvenir realizado.

INDICADOR: Número de mantenimiento anual a las compuertas Villa Rosa y el Porvenir.

Las obras y acciones desarrolladas se realizaron a través del Contrato N°377 del 31 de diciembre de 2020, cuyo objeto es: “Obras de mantenimiento de las estructuras de regulación hídrica el Porvenir y Villarosa, del Embalse el Guájaro, departamento del Atlántico”, con éste trabajo se buscaba mejorar las condiciones hídricas del Embalse el Guájaro, permitiendo fortalecer la supervivencia de la flora y fauna de este cuerpo de agua en épocas de sequías, al igual que mitigar los riesgos por inundación en épocas de invierno. A corte 31 de diciembre de 2021, la meta programada para la vigencia 2020,

presentó un avance del 100% del Contrato inicial suscrito, representado en las siguientes actividades.

Entre las actividades ejecutadas se encuentran:

Socialización del proyecto:



LUGAR: COMPUERTAS VILLA ROSA
DESCRIPCION: SE REALIZA LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD DEL PORVENIR Y VILLA ROSA



LUGAR: COMPUERTAS VILLA ROSA
DESCRIPCION: SE REALIZA LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD DEL PORVENIR Y VILLA ROSA

Imagen. Socialización con la comunidad El Provenir y Villa Rosa

Se desarrollaron actividades de obras civiles (pararrayos, pinturas, etc); iluminación perimetral, sistema de vigilancia y protección, entre otros.



LUGAR: COMPUERTAS EL PORVENIR
DESCRIPCION: SE OBSERVA LABORES LABORES DE PINTURA SOBRE N



LUGAR: COMPUERTAS EL PORVENIR
DESCRIPCION: SE OBSERVA LABORES TERMINADOS DE INSTALACI
REFLECTORES SOLARES.



LUGAR: COMPUERTAS EL PORVENIR
DESCRIPCION: SE OBSERVA LABORES DE INSTALACION DE REJILLAS .



LUGAR: COMPUERTAS EL PORVENIR
DESCRIPCION: SE OBSERVA LABORES TERMINADOS DE INSTALACI
DE SISTEMA TIERRA Y PARARRAYOS

Imagen. Obras civiles en Compuertas El Provenir y Villa Rosa



LUGAR: COMPUERTAS EL PORVENIR
DESCRIPCION: SE OBSERVA LABORES TERMINADOS DE PINTURA DE LAS COMPUERTAS Y FUNCIONANDO EN OPTIMAS CONDICION



LUGAR: COMPUERTAS EL PORVENIR
DESCRIPCION: SE OBSERVA LABORES TERMINADOS DE PINTURA DE LAS COMPUERTAS Y FUNCIONANDO EN OPTIMAS CONDICION

Imagen. Obras civiles en compuertas El Porvenir y Villa Rosa

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.3. Realizar intervenciones en los Humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena. (Ciénagas de Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela).**

META: Una (1) Intervención para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena implementada.

INDICADOR: Número de intervenciones para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena.

En la vigencia 2020 se realizó la contratación para la intervención de los humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena, a través del Contrato No. 00368 de 2020 cuyo objeto es: *“Realizar la limpieza de vegetación acuática en las áreas de las estructuras hidráulica construida en el marco del proyecto de regulación hídrica de las Ciénagas de Sabanagrande, Santo Tomas y Palmar de Varela- Departamento del Atlántico”*. Las Actividades fueron ejecutadas en un 100% del Contrato inicial suscrito en la vigencia del año 2021.



Imagen. Intervención de los humedales limpieza manual estructura de caño la luisa – compuerta 2 (1000X 4M) SANTO TOMAS.

4.1.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.2. CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

4.1.2.1 PROYECTO No 1.2.1. USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.2.1.1. Incrementar el número de usuarios del recurso hídrico con Planes de Ahorro y Uso eficiente del Agua.**

META: Cuarenta (40%) de los usuarios registrados en la CRA con planes de ahorro y uso eficiente del agua.

INDICADOR: % de usuarios del recurso Hídrico con planes de ahorro y uso eficiente del agua.

Se registran 51 PUEAA aprobados logrando un cumplimiento del 78% para la meta del año 2020, lo que significa que, se cumplió con un 31% de la vigencia 2020.

A continuación se detallan los usuarios que al cierre del año 2021 cuentan con PUEAA aprobado:

ITEM	Expediente	Usuario
1	0101-088	GRANJA FÁTIMA
2	0109-357 (No se encuentra en Docunet el expediente)	PARA LA GRANJA AVÍCOLA SANTILLANA/ HACIENDA SANTA MARIANA & CIA S.A.S
3	0201-318	CARTÓN DE COLOMBIA/ CESAR VALENCIA
4	0202-154	COMPAÑÍA ENVASADORA DEL ATLÁNTICO S.A.S
5	0201-375	ZONA FRANCA CELSIA SA ESP / JAIME PARDO
6	0201-547	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE S.A.S/ LIZETTE BERMEJO
7	0201-546	ECORENOVACION / LUIS GOMEZ
8	0201-532	SOCIEDAD PORTUARIA RIVERPORT S.A
9	0201-342	TRIPLE A BARRANQUILLA S.A E.S.P
10	0201-32 (0201-325) PQP	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANO

11	1401-438	TRIPLE A BARRANQUILLA S.A E.S.P
12	0401-544	VILTAGRO SAS - FINCA VILLA VALE
13	0401-544	VILTAGRO SAS - FINCA VILLA VALE
14	0801-116	PUROPOLLO SAS
15	0801-266	POSTOBON SA/ RODRIGO MEDINA
16	0827-202/ 0801-082 (Resolución 0827- 202 Esta Mas Actualizada)	ALIMENTOS CONCENTRADOS DEL CARIBE S.A /ACONDESA S.A/GRANJA LA ESPERANZA
17	0801-533	FINCA SAN PAMELO/ JORGE CAMARGO ROA
18	0801-274 - BARANOA Revisar	SOCIEDAD PANAMERICANA DE INVERSIONE / PANINVER / GRANJA LA ROMANA
19	0801-300	MAGDALENA RIVER S.A.S.
20	1004-259	SOCIEDAD TERNIUM DEL ATLANTICO SAS
21	1101-548	PEDRO ANTONIO MORENO OCHOA / FINCA DON PEDRO PMO SAS
22	1201-107	INDUSTRIAS PUROPOLLO S.A.S/GRANJA CARTAMA
23	1201-198/1227-355	SSS S.A.S/ GRANJA PORCINA LOS PANTANOS
24	1227-279	INVERSIONES SSMW S.A.S/ GRANJA AVÍCOLA CHICOS LINDOS
25	1301-005	REPTICOSTA SAS/ ROBERTO LAFAURIE
26	1301-517	GRANJA AVICOLA TROPICANA/ BIOAGRO INDUAGRICOLA S.A.S
27	0101-536	IPG AGRONEGOCIOS S.A.S - GRANJA AVICOLA VILLA PONEDERA
28	1727-334	TRIPLE A BARRANQUILLA S.A E.S.P
29	1401-059 / 1403- 013/ 1402-081	PARQUES Y FUNERARIAS/ LIBIA PALACIO
30	1401-037	UNIVERSIDAD LIBRE/ ORLANDO LINERO
31	1401-021	CORPORACIÓN MARYMOUNT
32	1401-282	SOCIEDAD POLLOS J.A S.A.S
33	1401-027	SOCIEDAD INSTITUTO DE HERMANOS DEL SAGRADO CORAZÓN
34	Por Abrir	ISAAC CHRISTOPH Y CIA E. EN C.
35	1601-161	TRIPLE A BARRANQUILLA S.A E.S.P
36	1602-162	INTERPELLI SAS/ CARLOS SUESCUN
37	1701-015 (1701- 015/ 1702-014 Igual la Resolución)	AGROPECUARIA EL SILENCIO CAMBIO RAZON SOCIAL POR ACUACULTIVOS EL GUAJARO S.A)
38	1701-227	SENA

39	1801-524	GRANJA LISMAR
40	1927-420	SOCIEDAD IPG AGRONECOCIOS S.A.S/GRANJA POLLO LINDO
41	2001-522	MOTEL LA LUNA/ ALEXIS OJEDA
42	2001-019 / 2002-019	UNIBOL S.A.S
43	2104-227	SOCIEDAD PECES DE SION E.A.T
44	0801-300	MADGDALENA RIVER SAS
45	POR ABRIR	KBCJ SAS - FINCA LOS CAMPANOS
46	0201-318	TRIPLE A SA ESP - PUEAA
47	0801-055 0802-038 0809-040	PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO PIMSA
48	1201-457 1210-715	KRIAMOS
49	POR ABRIR	UNIBOL
50	POR ABRIR	ZOOCRIA VILLA GILE SAS
51	1501-218	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.2.1.2. Realizar seguimiento a la implementación de los Programas de Ahorro y uso eficiente del agua de los usuarios del Recurso Hídrico.**

META: Cien (100%) de los usuarios del recurso hídrico con seguimiento al cumplimiento de los planes de ahorro y uso eficiente del agua.

INDICADOR: % de usuarios del recurso Hídrico con seguimiento anual.

Se priorizaron un total de 39 concesiones de las cuales se hizo seguimiento a 34 de éstas, logrando un avance del 87% en la meta programada para 2020.

4.1.2.2 PROYECTO 1.2.2. CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.2.1. Realizar inventario y registro de usuario (Legales y por legalizar) del recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.**

META: Tener inventariado el cien por ciento (100%) de los permisos otorgados por la CRA reportados al Sistema de Información del Recurso Hídrico.

INDICADOR: % de usuarios reportados en el SIRH, producto del inventario de usuarios registrados en la CRA.

La meta tiene cumplimiento del 100% frente a lo programado para el año 2020, representada de la siguiente manera:

A corte de diciembre 2021 el reporte en SIRH el siguiente estado:

- Reporte permiso de vertimiento: 10 permisos
- Reporte concesión de aguas: 18

Al cierre de la vigencia 2020, la Corporación contaba con 32 permisos entre otorgados, renovados y modificados distribuidos de la siguiente manera:

- Otorgados: 27 permisos
- Renovados: 4 permisos
- Modificados: 1 permiso

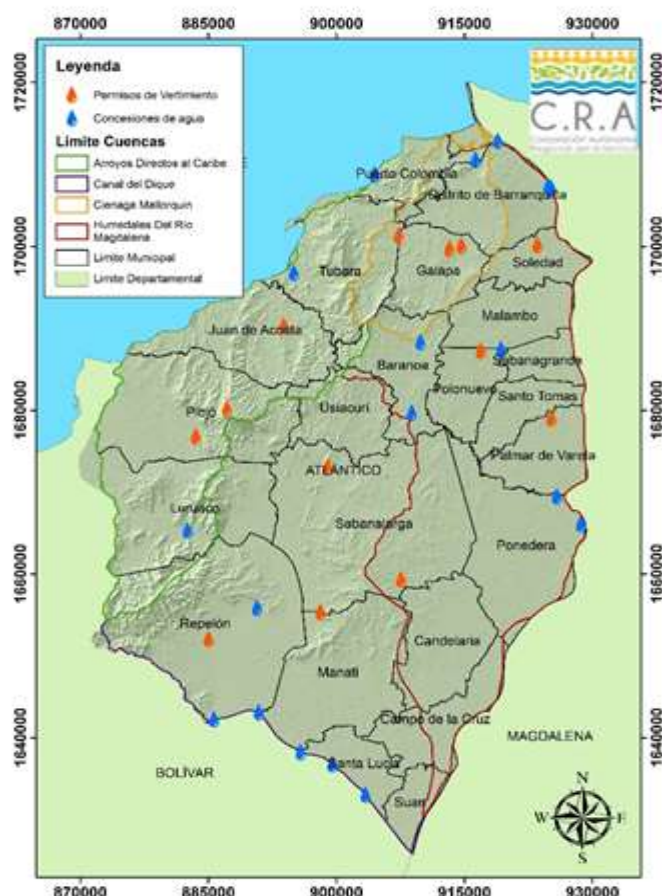
Del total de permisos, 17 corresponden a Concesiones de Agua y 15 corresponden a Vertimientos.

De los 15 permisos de vertimientos, 4 corresponden a permisos de vertimiento al suelo, los cuales son permisos no reportables a través del sistema de información del recurso hídrico SIRH, para lo cual se cuenta con:

- Reportables 28 permisos
- No Reportables 4

El reporte en SIRH presenta el siguiente estado:

- Reporte permiso de vertimiento: 10 permisos
- Reporte concesión de aguas: 16
- Usuarios con información incompleta en expedientes: 2 permisos en validación y búsqueda de información para reporte



Barranquilla	2 Permiso
Juan de Acosta	1 Permiso
Sabanalarga	3 Permisos
Palmar de Varela	1 Permiso
Piojó	2 Permisos
Polonuevo	2 Permiso
Puerto Colombia	3 Permiso
Tubará	2 permisos
Manatí	2 permisos
Santa Lucia	2 permisos
Repelón	3 permisos
Ponedera	2 permisos
Baranoa	2 permisos
Luruaco	1 permiso
Galapa	2 permisos
Soledad	1 permiso
Sin coordenadas	1 permiso

Imagen. Distribución de los permisos reportados en SIRH.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 1.2.2.3. Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las aguas Marinas (18 puntos establecidos en la REDCAM).**

META: Un (1) monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica a las aguas Marinas.

INDICADOR: Monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica a las aguas Marinas.

En la vigencia 2020 no se realizó monitoreo de la calidad fisicoquímica, microbiológica a las aguas Marinas.

La Corporación suscribió el Convenio No. 0010 del 2021, con el INVEMAR para “Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para Evaluar la Calidad de las Aguas

Marinas y Costeras en el Marco del Monitoreo de la Redcam y determinar las Condiciones Ambientales del Ecosistema de Pastos Marinos en la Ensenada De Puerto Velero, Departamento Del Atlántico”.

Se firmó el acta de inicio actividades el 1° de diciembre de 2021; a corte 31 de diciembre no se había realizado el monitoreo, por lo que la meta presenta un avance de ejecución del 5%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 1.2.2.6. Realizar inventario de los corregimientos que carecen de Saneamiento Básico en todo el departamento.**

META: Un (1) Inventario georreferenciado de corregimientos que carecen de saneamiento básico.

INDICADOR: Inventario georreferenciado de corregimientos que carecen de saneamiento básico en el Departamento.

Se ejecutó el 100% de la meta programada para la vigencia 2020 de un (1) inventario de corregimientos que carecen de saneamiento basico, ello se logró a través del Contrato No.379 de 2020, cuyo objeto es: *“Realizar el inventario de los sistemas agua potable y saneamiento basico de los corregimientos del Departamento del Atlantico en el marco de proyecto de control y prevencion de la contaminacion del recurso hídrico”*.

4.1.2.3 PROYECTO 1.2.3. REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.3.2. Reducir los aportes de contaminación puntual a los cuerpos de agua a través de sistemas de tratamiento de agua residuales.**

META: Un (1) Municipio con apoyo en la implementación de los Planes de Saneamientos de manejo de vertimientos-PSMV.

INDICADOR: Municipios con reducción de los aportes de contaminantes puntuales a los cuerpos de agua de acuerdo con la implementación de los PSMV.

A diciembre 31 de 2021 se cumplió con la meta de un (1) Municipio con apoyo en la implementación de los Planes de Saneamientos de manejo de vertimientos-PSMV. Ésto se logró a través de la ejecución del Contrato de Obra No. 00000538 de 2018 cuyo objeto

es: “*Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el municipio de Piojó, departamento del Atlántico*”.

El proceso de construcción de esta PTAR consta del montaje de una unidad de pre tratamiento compacta sobre dos módulos de reactores biológicos UASB. Los módulos serán construidos en concreto. Esta obra permitirá el saneamiento ambiental de la cabecera municipal, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, quienes dejarán de soportar las aguas negras que se acumulaban en los diferentes sectores del municipio, provocando en algunas ocasiones enfermedades respiratorias y de piel.

Durante la ejecución del proyecto se han desarrollado las siguientes actividades como: Limpieza, trazado y replanteo del lote del proyecto, excavación para muro escalonado, conformación de vía de acceso, relleno seleccionado para mejoramiento muro escalonado, figuración y colocación de acero de refuerzo sección vertical de muro de escalonado, colocación de concreto 4000 PSI tramo final para losa de fondo muro de contención alto, para sección vertical de muro de contención y para losa de cimentación de los tramos segundo, tercero, cuarto y quinto de muro escalonado y 12 ml del muro escalonado transversal, colocación de concreto de 4000 PSI, sección vertical muro escalonado tramos primero, segundo y tercero e instalación de tuberías PVC de $\frac{3}{4}$ " para drenaje en muros.

Otras acciones adelantadas consisten en: Perforaciones de campo para estudio de protección de taludes y protección de laderas, excavaciones para protección de taludes y protección de laderas, construcción de pilotines de cal para mayor estabilidad de las estructuras del proyecto, relleno seleccionado caras interna y externa de los diferentes tramos de los muros de contención, excavación y relleno para conformación de los humedales, relleno hasta la cota definida del proyecto para la construcción de edificaciones, excavación y relleno para construcción de las edificaciones del proyecto.

La comunidad del municipio de Piojó actualmente deposita sus aguas residuales en pozas sépticas ubicadas en cada una de las viviendas. Con la ejecución del proyecto de Construcción de la Planta de Tratamientos de Aguas residuales se beneficiará a 6.608 Habitantes, lo cual corresponde a la población de la cabecera municipal de Piojó.

Durante la ejecución se está generando trabajo para la comunidad en mano de obra, ferretería, combustibles, alquiler de equipos, Insumos, entre otros.

Teniendo en cuenta que el Contrato estuvo suspendido debido a que se requirieron diseños complementarios, atendiendo las recomendaciones del diseñador del Contrato, para garantizar la estabilidad de la obra y el manejo de las aguas dentro del proyecto. Una vez, subsanada esta circunstancia, es decir, la entrega por parte de Triple A como diseñador del proyecto del aval a las soluciones planteadas por el contratista de obra,

para la estabilidad de la misma, el Contrato fue reiniciado el día 13 de septiembre de 2021, sin embargo, debido a la fuerte ola invernal, el Contrato tuvo que suspenderse nuevamente el día 21 de septiembre de 2021.

En consecuencia, a corte 31 de diciembre de 2021, el Contrato continúa suspendido y la meta presenta un avance del 26,5%.

4.1.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO

4.1.3.1 PROYECTO 1.3.1. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.2. Diseñar e Implementar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático asociados al recurso Hídrico (Reconformación de taludes y/o diques de protección)**

META: Un (1) proyecto de Mitigación y adaptación de gestión del riesgo asociado a recurso Hídrico diseñados e implementados.

INDICADOR: Número de proyectos de mitigación y adaptación de gestión del riesgo asociado a recurso Hídrico.

La meta propuesta para la vigencia 2020, se cumplió al 100%, con la ejecución y finalización del Contrato N° 363 de 2020, cuyo objeto es: *“Realizar las obras de recuperación ambiental, limpieza y reconformación del cauce del arroyo “El Ciruelar” en el municipio de Baranoa – departamento del Atlántico”*.

Con las obras de intervención en el Arroyo El Ciruelar, se benefician de manera directa, aproximadamente 2500 personas que habitan las zonas aledañas a este afluente, como son los barrios Urbanización Villa Carolina, Barrio Primero de Enero y una parte del sector rural de la Vereda Las Palmitas, cuyos habitantes sufrían por las inundaciones y estancamiento de aguas, que se llegaban a convertir en focos para la proliferación de infecciones y malos olores, comprometiendo la integridad personal y la salud de los habitantes, en especial de los niños que residen en estos sectores.

Con la intervención del cauce del Arroyo el Ciruelar se mitigan los riesgos de desbordamientos e inundaciones en épocas de fuertes precipitaciones que

anteriormente eran provocados por la erosión del terreno y acumulación de sedimentos, impidiendo de esa manera una correcta evaluación de las aguas lluvias.



Imagen. Arroyo El Ciruelar antes de la intervención



Imagen. Estado del cauce del arroyo antes de intervención



Imagen. Intervención del Arroyo El Ciruelar

4.2 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD NATURAL

4.2.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

4.2.1.1 PROYECTO 2.1.2. GESTIÓN DE ESPECIES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.1. Realizar el diagnóstico de las especies invasoras del Departamento y diseñar una estrategia regional para el control de especies invasoras, exóticas y trasplantadas.**

META: Un (1) Documento que presente el diagnóstico de las especies invasoras del Departamento incluyendo el diseño de una estrategia regional para el control de especies invasoras, exóticas y trasplantadas.

INDICADOR: Número de Documentos Diagnóstico realizado.

La meta se cumplió en su totalidad con la ejecución del Contrato N°351 de 2020 cuyo objeto es: *“Prestar los servicios para desarrollar e implementar acciones de conservación y uso sostenible de especies amenazadas y priorizadas en el departamento del Atlántico, así como una estrategia de educación y control de las especies invasoras y exóticas, a través de la sensibilización ambiental”*.

A través del Contrato señalado, se realizó el diagnóstico de las especies invasoras del departamento mediante la implementación de investigación descriptiva, bajo el método de encuestas dirigidas a profesionales en el área de la Biología o ramas afines que hayan trabajado en la identificación y manejo de las especies exóticas e invasoras y que, con su trabajo de investigación, se haya podido aportar al control y manejo de estas especies.

El estudio realizado arroja como resultado la identificación de 9 especies exóticas invasoras de origen vegetal y 9 especies de origen animal. Finalmente, el documento establece lineamientos para la definición de estrategias para el manejo de la problemática de especies invasoras a través de 3 líneas estratégicas:

1. Distribución y estado de la especie
2. Educación ambiental y sensibilización
3. Fortalecimiento institucional

Como producto, el contratista entregó el documento **“ESPECIES EXOTICAS INVASORAS IDENTIFICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**.

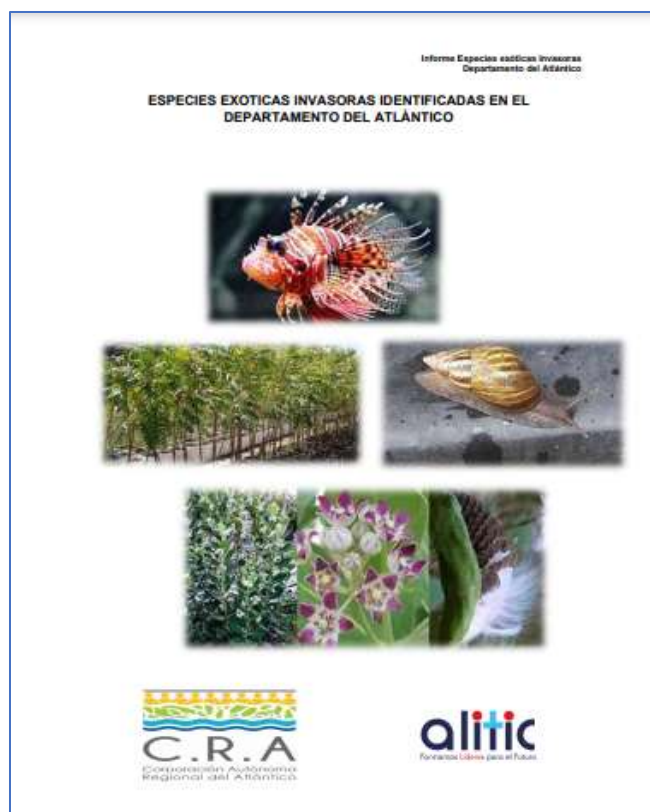


Imagen 1 Imagen del documento con diagnóstico realizado
(Especies exóticas, invasoras y Trasplantadas)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.3. Implementar proyectos comunitarios para la conservación y uso sostenible de especies amenazadas priorizadas para el Departamento del Atlántico.**

META: Implementar un (1) proyecto comunitario de conservación y uso sostenible de especies priorizadas para el Departamento en los municipios de Baranoa, Ponedera, Galapa y Palmar de Varela.

INDICADOR: Número de Proyectos comunitarios implementados.

Se cumplió la meta programada, a través del Contrato No.00351 de 2020 cuyo objeto es:
“Prestar los servicios para desarrollar e implementar acciones de conservación y uso sostenible de especies amenazadas y priorizadas en el departamento del Atlántico, así

como una estrategia de educación y control de las especies invasoras y exóticas, a través de la sensibilización ambiental”.

Con base en los resultados del diagnóstico de las especies invasoras del departamento y la definición de la estrategia regional para el control de especies invasoras, exóticas y trasplantadas, se realizó un proceso de socialización de los resultados de las mismas a la comunidad con el fin de sensibilizar acerca de la conservación y uso sostenible de especies amenazadas priorizadas para el departamento del Atlántico.

La actividad estuvo dirigida a miembros de la comunidad en áreas con identificación de las especies exóticas invasoras en el departamento del Atlántico; a continuación, se presenta registro fotográfico del cumplimiento:



Imagen 2 Socialización de resultados del diagnóstico de las especies invasoras del departamento y la definición de la estrategia regional para el control de especies invasoras, exóticas y trasplantadas.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.4. Actualizar el inventario de Fauna y Flora Silvestre del Departamento del Atlántico.**

META: Un (1) inventario de Fauna y Flora Silvestre actualizado.

INDICADOR: Número de Inventarios realizados. (1 en la vigencia)

Se cumplió la meta establecida para la vigencia 2020, de realizar un (1) inventario de fauna y flora silvestre actualizado. Lo anterior, a través de la ejecución del Contrato N° 364-2020, cuyo objeto es: “*Actualización y consolidación del inventario de flora y fauna silvestre (terrestre) del departamento del Atlántico en jurisdicción de la CRA*”.

El estudio fue realizado a partir de información secundaria (colecciones de referencia en línea, publicaciones seriadas, tesis, planes de manejo de áreas protegidas, bases de datos especializadas), complementada con la información (muestreo) realizado en campo, con base en especies observadas o colectadas.



SALIDAS DE CAMPO

INVENTARIO
FLORA Y FAUNA
En el Departamento del Atlántico



Búsqueda intensiva de líquenes en tallos de árboles



Observación de aves



Observación de reptiles (VES: Visual Encounter Surveys)



Muestreo nocturno de herpetofauna



En síntesis, el inventario arroja los siguientes resultados para el Departamento del Atlántico:

Tabla 6 Inventario de Fauna y Flora

GRUPO BIOLÓGICO	INFORMACIÓN SECUNDARIA		ESTE ESTUDIO		TOTAL DE ESPECIES PARA EL DEPARTAMENTO
	REGISTROS	NUMERO DE ESPECIES	ADICIONES AL DIAGNÓSTICO O NUEVOS REGISTROS PARA EL DEPARTAMENTO	NUEVOS REGISTROS PARA COLOMBIA	
MAMIFEROS	513	78	5		83
AVES	37321	428	2		430
REPTILES	328	74			74
ANFIBIOS	97	27			27
HORMIGAS	249	115	15 (8 morfoespecies + 7 especies)		129
PLANTAS VASCULARES	2612	738	88		826
LIQUENES	130	84	17	10	101

SALIDAS DE CAMPO

INVENTARIO
FLORA Y FAUNA
En el Departamento del Atlántico



Instalación de cámaras trampa



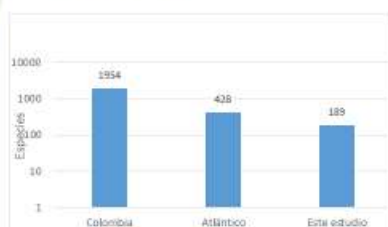
Instalación de trampas Sherman



LISTADO DE ESPECIES

INVENTARIO
FLORA Y FAUNA
En el Departamento del Atlántico

430 Aves
Total especies



428 especies en 37,321 registros. En el presente estudio se registran dos novedades para el departamento del Atlántico, la garza agamí (*Agamia agami*) y la reinita cerúlea (*Setophaga cerulea*), para un total de 430 especies.



Mark R. Johnson. e-Bird



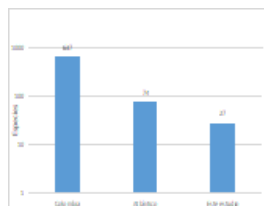
Agamia agami



LISTADO DE ESPECIES

INVENTARIO
FLORA Y FAUNA
En el Departamento del Atlántico

74 Reptiles
Total especies



Se resalta el hallazgo de nuevas poblaciones de especies poco conocidas, como la serpiente *Enallus flavitorques* y la especie endémica *Thamodynastes gambotensis*. Estas especies podrían ofrecer información acerca del estado particular de los hábitats de áreas abiertas e inundadas como de bosque seco.

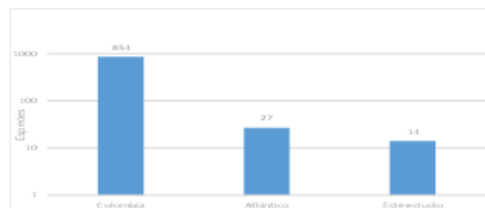


Thamodynastes gambotensis
(Colubridae)



Enallus flavitorques

27 Anfibios
Total especies



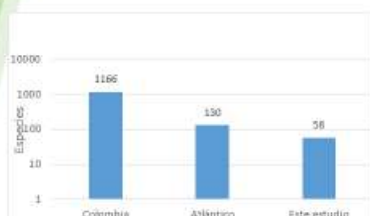
Boana sp.

Este único individuo de rana observada en Los Charcones, no se pudo identificar a nivel de especie. Es un posible nuevo registro pero se requiere más investigación en la Serranía de Piojó donde fue ubicada la rana.

LISTADO DE ESPECIES

INVENTARIO
FLORA Y FAUNA
En el Departamento del Atlántico

130 Hormigas
Total especies



Inicialmente solo se reportaban 62 especies en la base de datos de antmaps (<https://antmaps.org>), el trabajo de información secundaria aportó 53 especies adicionales para el departamento, en un total de 248 registros. La información primaria provee 15 novedades, de estas 7 se determinaron a nivel de especie, para un total actual de 130 especies de hormigas.



Anochetus inermis



Hypoponera opaciceps



Megalomymex silvestri



Nesomymex echinatinodis

Acromymex rugosus

Anochetus inermis

Hypoponera opaciceps

Megalomymex silvestri

Nesomymex echinatinodis

Nomamymex esenbeckii

Paratrachymymex cornetzi

Sericomymex opacus

*Brachymymex sp. 2 * (?)*

*Dorymymex sp. 1 * (?)*

*Neoponera sp. 1 * (?)*

*Nesomymex sp. 1 * (?)*

*Tapinoma sp. 1 * (?)*

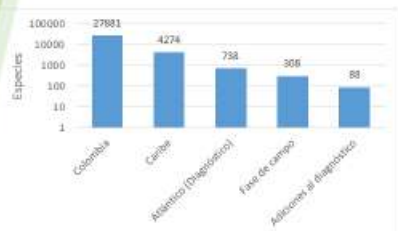
*Tapinoma sp. 2 * (?)*

*Cyphomymex sp. 1 * (?)*

LISTADO DE ESPECIES

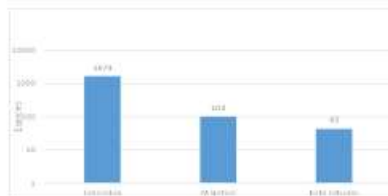
INVENTARIO
FLORA Y FAUNA
En el Departamento del Atlántico

826 Plantas
Total especies



En la fase de campo se identifican 308 especies de estas, 88 son aportes a la información de 2610 registros analizados, para un total de 826 especies de plantas para el departamento.

101 Líquenes
Total especies



De las 42 especies de líquenes identificadas en este estudio, 10 fueron determinadas solo a nivel de género, de las 33 especies restantes, 15 fueron encontradas en estudios anteriores. Las otras 17 especies representan nuevos registros para el departamento del Atlántico y de estas 7 especies son novedades para Colombia, algunas a nivel de familia, género y especie como *Lecanographa cf. elegans*.

Lecanographa cf. elegans

Myriostigma aff. subcandidum

Phyllopsora isidiotyla

Graphis modesta

Graphis submarginata

Nadvornikia expallescens

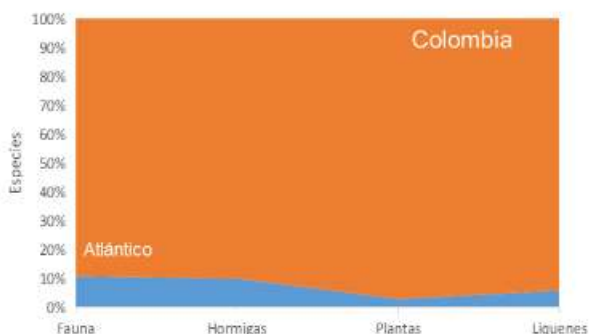
Astrothelium nitidiusculum



DATOS GENERALES

INVENTARIO
FLORA Y FAUNA
En el Departamento del Atlántico

1674 Total especies



Mamíferos



Aves



Reptiles



Anfibios



Hormigas



Plantas



Líquenes



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.5. Diseñar y ejecutar acciones de conservación y manejo para 6 especies amenazadas.**

META: 2 medidas de conservación y manejo en ejecución para especies amenazadas con especial énfasis en siete (7) municipios del Departamento: Sabanagrande, Sabanalarga, Palmar de Varela, Suan, Campo de la Cruz, Galapa y Manatí.

INDICADOR: Número de Municipios intervenidos para las 6 medidas de conservación de especies amenazadas.

La meta se cumplió al 100%, con las acciones desarrolladas a través de la ejecución del Contrato No.351 de 2020, cuyo objeto es: *“Prestar los servicios para desarrollar e implementar acciones de conservación y uso sostenible de especies amenazadas y priorizadas en el departamento del Atlántico, así como una estrategia de educación y control de las especies invasoras y exóticas, a través de la sensibilización ambiental”*.

A través del proyecto, se intervinieron con medidas de conservación y manejo para especies amenazadas, los municipios de Palmar de Varela y Ponedera. Las especies con medida de conservación en dichos municipios son la Icotea y la iguana en el caso de la fauna y la Palma Amarga y el Macondo en el caso de la flora amenazada.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.3.2. Establecer un programa de control y monitoreo de la Unidad Ambiental Costera.**

META: Operatividad de las estaciones de monitoreo, con el fin de obtener datos sobre el estado de las aguas marinos costeras, encaminada a su conservación y protección, así mismo como apoyo a la gestión del riesgo de la zona.

INDICADOR: Número de mantenimientos realizados a la Red de Monitoreo formulada, implementada y con seguimiento.

Para lograr el cumplimiento de la meta, la Corporación revisó la información existente, con el objetivo de estructurar los Estudios Previos y Proyectos de Pliegos que permitan la contratación, a través de un proceso de selección objetiva de mínima cuantía, de un contratista con experiencia para desarrollar las actividades requeridas en el cumplimiento de la meta trazada.

A diciembre 31 de 2021, la meta no presenta avances.

4.2.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN

4.2.2.1 PROYECTO 2.3.1. ÁREAS PROTEGIDAS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.1. Actualizar y ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas del Departamento.**

META: Un (1) Plan de Manejo Ambiental actualizado para PNR Los Rosales, PMA DRMI Luriza Y PMA RFP El Palomar.

INDICADOR: Número de Planes de Manejo Actualizados.

La meta tuvo cumplimiento del 100% a diciembre 31 de 2021.

A través de la elaboración del Contrato No. 00351 de 2020 cuyo objetivo es "*Desarrollar e implementar acciones de conservación y Uso sostenible de especies amenazadas y, priorizadas en el Departamento del Atlántico, así como una estrategia de educación y control de las especies invasoras y exóticas, a través de la sensibilización ambiental*" se desarrolló una actualización del PMA de la Reserva Forestal protectora El Palomar, para el proceso de actualización de la metodología de planificación fue utilizada la metodología PCA tenida en cuenta inicialmente en el proceso de planeación realizado durante la elaboración del Plan de Manejo Ambiental como herramienta de acción para la declaratoria del área protegida.

Como actores principales se tuvo participación de la comunidad y propietarios de predios con influencia en el área protegida y la comunidad ubicada en la zona de amortiguación del AP que fue la comunidad del corregimiento de Hibacharo.

Así mismo para entender la dinámica de los ecosistemas, sus poblaciones y las fluctuaciones de cambio se realizó un trabajo en campo con expertos que lograron monitorear e identificar algunas especies de fauna silvestre, análisis de cobertura vegetal, que permitió ser herramienta vital para la realización de los talleres con la comunidad que permitió la identificación de las principales amenazas y presiones de la zona, así como las propuestas de acciones e indicadores de cumplimiento con la finalidad de cumplir con el objetivo de conservación del área protegida plasmado en su acto administrativo de declaratoria que es el de Proteger, conservar y recuperar El Palomar, áreas más representativas de los bosques secos del caribe Colombiano y del departamento del Atlántico, con zonas de buena cobertura vegetal y de suelo que cumple una importante función ecológica, además de ser refugio de las especies de animales y plantas más características de la región, protección de la biodiversidad

biológica y genética (Acuerdo CRA No.019 de 2013, Artículo 2), Perpetuar y conservar las bellezas escénicas y el valor paisajístico del área y proporcionar facilidades para la recreación, el esparcimiento y alternativas sostenibles de uso como el ecoturismo y la ganadería sostenible (Acuerdo CRA No.019 de 2013, Artículo 2).

En cuanto a la meta establecida, se encuentra actualizado y ejecutado el Plan de Manejo Ambiental del Área Protegida del Departamento: Reserva Portectora Palomar logrando el cumplimiento del 100%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.7. Formular e implementar actividades de protección y recuperación de las zonas de acuíferos ubicadas en las áreas protegidas, para prevenir y mitigar el impacto negativo en el recurso hídrico.**

META: Dos (2) fuentes hídricas intervenidas para su adecuación y buen manejo ubicadas en los municipios (Piojó, Repelón, Luruaco y Usiacurí), acorde con las acciones planteadas en los planes de manejo.

INDICADOR: Número de fuentes hídricas intervenidas. (2 fuentes hídricas para la vigencia)

La meta mantiene un avance del 10% a diciembre 31 de 2021. En el marco del Contrato No.155 de 2021 se adelanta el proyecto “Desarrollar un programa de educación ambiental que influya en la reducción de procesos de transformación y pérdida de ecosistemas especialmente influenciados por el cambio climático en las áreas protegidas del Departamento del Atlántico” a la fecha se viene avanzando en Sensibilización a poblaciones de los municipios de Usiacurí, Piojó Repelón y actores claves en la conservación de áreas estratégicas ambientales.

La formulación e implementación de actividades de protección y recuperación de las zonas de acuíferos ubicadas en las áreas protegidas, para prevenir y mitigar el impacto negativo en 2 recursos hídricos, será complementaria a la meta de 2, establecida para el año 2021.

Para el caso de la meta en rezago, se tienen seleccionados los cuerpos de agua ubicados en el ***Distrito de Manejo Integrado DMI Luriza- Usiacurí y Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Banco Totumo Bijibana- Repelón.***

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.10. Desarrollar e implementar estudios técnicos que definan la capacidad de carga para el control de ingreso e**

impactos ambientales generados por los visitantes de las áreas protegidas en el Atlántico.

META: Un (1) estudio y sus acciones implementadas para amortiguar o evitar el impacto causado por sus visitantes, en el área protegida DRMI Banco Totumo Bijibana y DRMI Palmar del Tití.

INDICADOR: Número de estudios realizados.

Se adelantaron gestiones para desarrollar un (1) estudio técnico que defina la capacidad de carga para el control de ingreso e impactos ambientales generados por los visitantes de las áreas protegidas en el Atlántico.

Al cierre del presente informe, la Subdirección de Gestión Ambiental elaboró los estudios previos para iniciar el proceso de contratación. Al finalizar la vigencia 2021 la meta tiene un avance del 3%.

4.3 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

4.3.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

4.3.1.1 PROYECTO 3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-CIDEA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.1.1. Brindar asistencia técnica a los CIDEA municipales para apoyar la formulación del Plan Municipal de Educación Ambiental PMEAs.**

META: 5 PMEAs formulados.

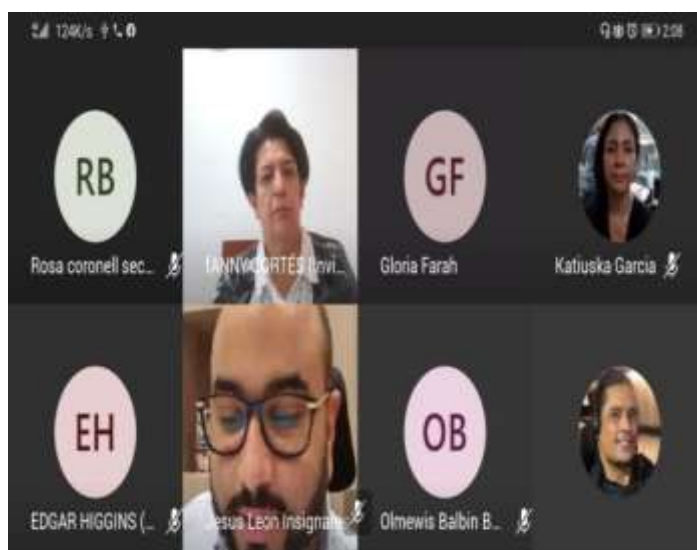
INDICADOR: Número de PMEAs formulados.

La meta programada para 2020 tuvo a 31 de diciembre de 2021 un avance del 20%, representado en actividades desarrolladas a lo largo de la vigencia. Brindamos asistencia técnica mediante reuniones virtuales, correos electrónicos y talleres presenciales, en cuanto a la construcción del PMEAs a los 22 CIDEA.

Cuentan con diagnóstico en fase de construcción avanzada: los CIDEA de Piojó, Malambo, Ponedera, Usiacurí y Candelaria.

Con diagnósticos en construcción media (se trabajó parte del diligenciamiento diagnóstico): Campo de la Cruz, Manatí, Santo Tomás, Sabanagrande.

Los CIDEA de Sabanalarga, Soledad, Puerto Colombia, Suan, Juan de Acosta, Galapa y Tubará, fueron contextualizados por parte de la CRA sobre el instrumento, en lo que respecta a la construcción del PMEa, dando a conocer la caja de herramientas diseñada para ello y promoviendo la elaboración de los diagnósticos educativo ambientales municipales.



Taller sobre los Planes de Educación Ambiental Municipales en la ilustración el Director General de la C.R.A, Jesus León Insignares, y la Dra. Fanny Cortes Cantor-MADS. (29/09/2020).



Imágen. Asistentes a la reunión CIDEA. Piojó, 20/08/2021

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.1.3. Apoyar la realización de acciones coordinadas y aprobadas por el comité técnico del CIDEA Departamental.**

META: Apoyar una (1) acción del CIDEA Departamental.

INDICADOR: Número de acciones apoyadas del CIDEA Departamental.

Con actividades desarrolladas en la vigencia 2021 cumplimos con el 100% de la meta programada para la vigencia 2020.

Se presentaron los avances para la construcción del Plan Departamental de Educación Ambiental para el Atlántico en reunión del CIDEA departamental, realizada el día 03 de marzo de 2021 en el marco de la construcción del Plan Decenal de Educación Ambiental-PDEA.

La reunión contó con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Coordinación del CIDEA Departamental, Secretaría de Educación Departamental y Barranquilla Verde.



Imágen. Desarrollo de Mesa de trabajo sobre los avances en la construcción del PDEA, con la Secretaría Técnica y la Universidad del Atlántico, Barranquilla Verde. Con el apoyo de MINAMBIENTE.

(Reunión realizada en la ciudad de Barranquilla, auditorios de Cajacopi Prado el día 12 de diciembre del 2021).

4.3.1.2 PROYECTO 3.1.2. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.1. Brindar asesoría técnica a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y apoyar acciones para su implementación.**

META: Asistir técnicamente a 15 PRAE y apoyar algunas acciones para su implementación en las instituciones educativas del Departamento.

INDICADOR: Números de Proyectos Ambientales Escolares asesorados técnicamente y apoyados en su implementación.

Con la asistencia técnica de 15 PRAE, se dio cumplimiento en la vigencia 2021 al 100% de la meta programada para la vigencia 2020.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A en búsqueda del fortalecimiento de la institucionalización y proyección de la educación ambiental, en el territorio, consideró en el Plan de Acción Institucional 2020-2023, “Atlántico Sostenible y Resiliente”, brindar asesoría técnica a los proyectos ambientales escolares (PRAE) y apoyar acciones para su implementación. Es por ello que, en marco del convenio No.003 del 2021 celebrado para *Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a fin de fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal y la estrategia de economía circular en el departamento del Atlántico*, asistimos a diferentes Instituciones educativas en el departamento de forma técnica y práctica fortaleciendo 15 PRAE que se desarrollan dentro de éstas

Para realizar la asistencia técnica y fortalecimiento a los PRAE, se realizó un proceso de revisión a los PRAE de las instituciones educativas oficiales del Departamento, identificando una aproximación a los impactos en los municipios donde están instalados. Mediante la elaboración de un instrumento que recopiló toda la información de las 132 Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico, nos articulamos con la Universidad del Atlántico para obtener la mejor información posible de cada institución y así determinar en qué avance se encontraba cada uno de los proyectos, que posteriormente permitió realizar una matriz de criterios para la escogencia inicial de las Instituciones Educativas en las cuales se fortalecieron los 15 PRAE.

Al cierre del informe, el instrumento elaborado había sido diligenciado en total por 116 Instituciones; sin embargo, continuamos en la tarea de completar la información de las 132 instituciones establecidas en el convenio citado, para obtener una base de datos que ayude para los próximos apoyos que vayamos a realizar.

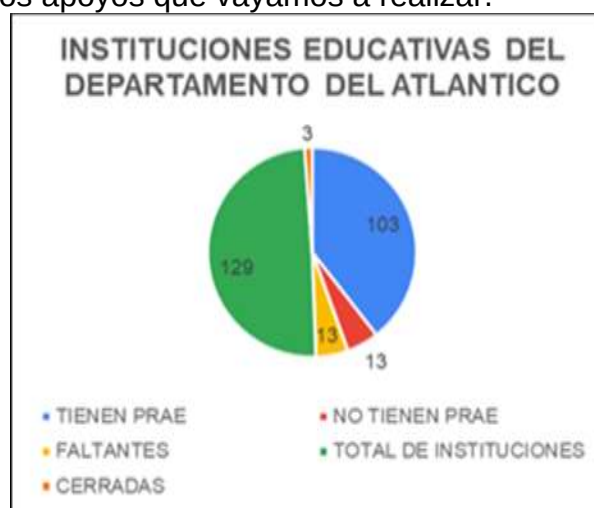


Imagen. Estado de los PRAE en las instituciones educativas del departamento del Atlántico

Es importante resaltar que, a través de unas mesas de trabajo que se desarrollaron con el equipo de la Universidad del Atlántico se estableció el criterio de selección y conjuntamente se concertaron los rangos para las Instituciones educativas cumpliendo con la selección de las 15 instituciones educativas que fueron apoyadas de manera práctica y técnica en cada uno de los PRAE, garantizando un acompañamiento completo por parte de la C.R.A y EDURED en el marco del convenio.



**Imágen. Mesas de trabajo (PRAE) - C.R.A., EDURED, Universidad del Atlántico
Sede principal C.R.A.**

Los PRAE de las Instituciones educativas fueron contextualizados dentro de la Institución para tener un alcance claro de los que se debió realizar para su fortalecimiento, además de mostrar los temas que han tratado en los diferentes proyectos que han desarrollado.

Otro punto a tratar dentro diagnóstico fue el que, estuvieran articulados con el Plan de Ordenamiento del municipio, además de mostrar que estuvieran articulados con una problemática local.

El criterio de selección se muestra a continuación para dar a conocer cómo se llegó al resultado de las 15 Instituciones seleccionadas

CRITERIO DE SELECCIÓN PRAE						
ITEM	MUY BIEN	BIEN	NECESITA MEJORAR	REGULAR	NO NECESITA INTERVENCIÓN	DEFICIENTE
	100	80	75	70	60	40
¿Existe PRAE en el Establecimiento Educativo?	SI	SI	SI	SI	SI	(NO)-NO SABE / NO RESPONDE
El estado actual del PRAE es:	*DISEÑADO Y EN MARCHA	*EN MARCHA, PERO SIN DISEÑO	*DISEÑADO *DISEÑADO Y NO EJECUTADO	*IDEA	*EJECUTADO Y FINALIZADO	*IDEA
INDICADORES	SI/OTROS	SI/OTROS	SI/OTROS	SI/OTROS	SI, OTROS	SI, OTROS

**Imágen. Visitas de seguimiento a PSMV durante el primer semestre 2021
Sede principal C.R.A.**

Identificados los PRAE, desde las competencias de la C.R.A., conforme con las necesidades identificadas y a los contenidos desarrollados en cada uno de los PRAE, además de la asistencia técnica brindada por la Corporación, apoyamos con el fortalecimiento a través de:

- Materiales pedagógicos y didácticos.
- Material de difusión y comunicación.
- Insumos para el desarrollo y efectividad del PRAE.
- Logísticas de salidas de campo.

Con las Instituciones Educativas seleccionadas para la asistencia y fortalecimiento de sus PRAE elaboramos una base de datos registrando la temática que se desarrolló como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla. Visitas de seguimiento a PSMV durante el primer semestre 2021

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
GALAPA	Centro Educativo Alpes de Sevilla	Biodiversidad, Conservación de flora	La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
MALAMBO	Institución educativa el concorde	Biodiversidad	La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio.
MANATI	IE AGROPISCÍCOLA LAS COMPUERTAS	Biodiversidad	La integración de las diversas áreas del conocimiento., Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
SANTA LUCIA	Institución educativa Santa Lucía	Conservación de flora	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
SANTA LUCIA	ALGODONAL	Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio	La integración de las diversas áreas del conocimiento., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
SOLEDAD	I.e. María Auxiliadora	Conservación de flora	La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio.
MALAMBO	Institución Educativa Eva Rodríguez Araujo	Recurso hídrico del corregimiento/municipio	La integración de las diversas áreas del conocimiento.
PIOJO	IE NIÑO JESÚS DE PRAGA DE HIBACHARO	Recurso hídrico del corregimiento/municipio, Reforestación, Biodiversidad, Uso del suelo, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio, Conservación de fauna en territorio municipal, Conservación de flora, Economía circular	La integración de las diversas áreas del conocimiento., Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., La formación en actitudes y valores.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TEMATICA DEL PRAE	FORTALEZA DEL PRAE
PONEDERA	Institución Educativa Técnica Comercial de Ponedera	Recurso hídrico del corregimiento/municipio, Biodiversidad, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio	La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., Otro, especifique en el siguiente ítem
PUERTO COLOMBIA	I.E.T.T Simón Bolívar	Recurso hídrico del corregimiento/municipio, Reforestación, Biodiversidad, Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio, Conservación de flora	La integración de las diversas áreas del conocimiento., Aplicación de tecnología y conocimiento científico para la solución de problemas ambientales del municipio., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores.
BARANOA	Escuela normal superior Santa Ana de Baranoa	Reforestación, Conservación de fauna en territorio municipal, Conservación de flora	La integración de las diversas áreas del conocimiento.
REPELON	I.E Técnica Avropiscicola de Rotinet	Reforestación	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores.
SOLEDAD	Kennedy	Reforestación, Uso del suelo	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores.
TUBARA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUAIMARAL	Reforestación, Biodiversidad, Uso del suelo, Conservación de fauna en territorio municipal, Conservación de flora	La integración de las diversas áreas del conocimiento., La relación de la comunidad educativa con la sociedad y la naturaleza en su municipio., El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.
SABANALARGA	I.E. Simón Bolívar de Colombia	Huerta escolar	El embellecimiento del paisaje del Establecimiento educativo y sus alrededores., La formación en actitudes y valores.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.2. Impulsar la conformación y/o operatividad de Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales de los municipios del Departamento.**

META: Fortalecer cinco (5) Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales en los municipios del Departamento.

INDICADOR: Número de Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales.

En marco del convenio No.003 del 2021 celebrado para *Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros a fin de fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal y la estrategia de economía circular en el departamento del Atlántico*, fortalecimos cinco (5) Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales en los municipios del departamento del Atlántico, cumpliendo con el 100% de la meta programada para la vigencia 2020.

Basados en el Instrumento diseñado y aplicado en las instituciones educativas oficiales del departamento del Atlántico, el cual nos permitió tener una base sólida para conocer sus debilidades y fortalezas, se sacó la información de los colegios que contaban con semilleros ecológicos y/o grupos de investigación para ser apoyados.

Para el fortalecimiento de los semilleros, desarrollamos 3 sesiones de capacitación teórico prácticas de 4 horas cada una, con un grupo de 15 personas, en cuyas sesiones abordamos temas relacionados con residuos sólidos en el Departamento del Atlántico y las tecnologías empleadas para la disposición adecuada.

Semilleros de investigación y/o grupos ecológicos seleccionados

INSTITUCION/ MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRUPO
I. E. T Turística Simón Bolívar	PUERTO COLOMBIA	2
I. E Técnica Villa Olímpica-Sede Principal	GALAPA	1
I.E Francisco de Paula Santander	GALAPA	2
I. E. Técnica Francisco Cartusciolo	SABANAGRANDE	1
I. E Nuestra Señora de Fátima	SABANAGRANDE	2

4.3.1.3 PROYECTO 3.1.3. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.3.1** Brindar apoyo y acompañamiento a los PROCEDA como motivadores de cultura ambiental ciudadana y promotores de la gestión y la resolución de los conflictos socioambientales a nivel local.

META: Apoyar y/o implementar cinco (5) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en el Departamento.

INDICADOR: Número de PROCEDA apoyados y/o implementados.

Con la suscripción del Contrato N. 00153 del 30 de marzo del 2021 cuyo objeto es: “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de sensibilización para fortalecer en la comunidad el conocimiento ambiental sobre el departamento del Atlántico, a través de estrategias de comunicación, educación ambiental y del acompañamiento apoyo a los PROCEDA”, apoyamos e implementamos 5 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en el Departamento dando cumplimiento a la meta programada para la vigencia 2020.

En marco del Contrato se realizaron las siguientes actividades:

- Se identificaron 37 PROCEDAS e iniciativas ambientales en los 22 municipios del Departamento del Atlántico, con la línea temática que vienen trabajando: *Cambio climático, Ecoturismo RAEE y separación en la fuente.*
- Fueron seleccionados los 15 PROCEDAS de los municipios: Soledad, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Suán, Puerto Colombia, Tubará, Juan de acosta, Piojó, Galapa, Baranoa, Polonuevo, Usiacurí y Sabanalarga.
- Se llevaron a cabo 5 talleres de capacitación.
- Se llevaron a cabo las actividades de proyección comunitaria con cada uno de los PROCEDAS. en donde participaron más de 370 personas. Hubo un espacio de encuentro de PROCEDA e iniciativas ambientales en la ciudad de Barranquilla, auditorio de COMFAMILIAR sede centro, el día 14 de octubre del 2021, en el cual participaron 3 representantes de cada uno de los municipios participantes.

4.3.1.4 PROYECTO 3.1.4. IMPULSO DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.4.1. Posicionar el tema de la prevención y gestión del riesgo del desastre desde una visión educativa integradora en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo-CMGR de los municipios del Atlántico.**

META: Apoyar en la implementación de dos (2) proyectos sobre gestión del riesgo propuestos por los CMGR.

INDICADOR: Número de proyectos implementados.

La meta programada para la vigencia 2020 no presenta avances dado que presupuestalmente no ha sido posible la contratación que permita dar cumplimiento a la misma. Al cierre de la vigencia 2021 no se cumplió con la meta.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.4.2. Apoyar a las Instituciones Educativas para la formulación y/o actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo-PEGR.**

META: Apoyar a veinticinco (25) instituciones educativas en la formulación y/o actualización de los PEGR.

INDICADOR: Número de instituciones educativas apoyadas.

La meta programada para la vigencia 2020 no presenta avances dado que presupuestalmente no ha sido posible la contratación que permita dar cumplimiento a la misma. Al cierre de la vigencia 2021 no se cumplió con la meta.

4.3.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

4.3.2.1 PROYECTO 3.2.2. ORGANIZACIONES SOCIALES AL SERVICIO DEL SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.2.1 Apoyar las iniciativas de las ONG's ambientalistas que coadyuve a gestión ambiental de la Corporación CRA en los municipios del Departamento.**

META No.1: Implementar dos (2) proyectos educativos ambientales que estén articulados con las metas e indicadores del plan de acción institucional (PAI) de la CRA.

INDICADOR No. 1: Número de proyectos educativos ambientales implementados. 2 proyectos

La meta se encuentra cumplida al 100%, con la implementación de los proyectos:

- 1. Administración e innovación en acuicultura sostenible**
- 2. Administración e innovación ambiental**

Se logró la meta a través de la ejecución del Contrato N° 340 de 2020 cuyo objeto es: *“Desarrollar un proyecto de formación dirigido a las organizaciones no gubernamentales ONG y asociaciones de pescadores para la gestión y protección ambiental, así como para la seguridad alimentaria de estas comunidades”.*



Imagen. Capacitación Pescadores y agricultores de Sabanagrande



Imagen. Capacitación representantes de las ONG municipales, incluidas las etnias, la comunidad Afro, la comunidad ROM entre otras, en los municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Galapa y Puerto Colombia

META No. 2: Apoyar un (1) evento y/o feria ambiental dirigida a la ONG ambientalista del Departamento.

INDICADOR No. 2: Número de eventos y/o ferias realizados.

Se cumplió la meta al 100% con la realización de una (1) ECO FERIA ambiental la cual se llevó a cabo a través del Contrato No. 340 de 2020 cuyo objeto es: *“Desarrollar un proyecto de formación dirigido a las organizaciones no gubernamentales ONG y asociaciones de pescadores para la gestión y protección ambiental, así como para la seguridad alimentaria de estas comunidades”*.

La ECO FERIA ambiental se hizo con materiales reutilizados, en la que los expositores pusieron en práctica sus ideas, iniciativas, innovaciones y creatividad, partiendo de los talleres desarrollados dentro del programa para tener prácticas Bio sociales y amigables con el medio ambiente de su municipio.

Las muestras fueron expuestas en las instalaciones de la Corporación Universitaria Reformada - CUR. Por cada uno de los municipios se hicieron cuatro muestras de productos; es decir, cinco personas por cada mesa para un total de 24 muestras.

Los trabajos presentados contaron con la asesoría y acompañamiento de los coordinadores municipales, los artesanos de la comunidad, el uso de la tecnología y el apoyo económico dentro del Contrato.





Imagen. Eco Feria Ambiental

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.2.2. Apoyo a proyectos productivos para la seguridad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento.**

META: Implementar un (1) proyecto productivo para la sostenibilidad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento.

INDICADOR: Número de proyectos productivos implementados.

Se logró con el cumplimiento del 100% de la meta en la vigencia 2021. Para lograrlo, se capacitaron 50 personas representantes de las Asociaciones de pescadores y agricultores de los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás; escogiendo a 25 personas por cada municipio.

Las actividades se llevaron a cabo con la ejecución del Contrato N° 340 de 2020 cuyo objeto es: *“Desarrollar un proyecto de formación dirigido a las organizaciones no gubernamentales ONG y asociaciones de pescadores para la gestión y protección ambiental, así como para la seguridad alimentaria de estas comunidades”*.

La actividad teórica se desarrolló de manera paralela con los talleres prácticos, en espacios físicos de las comunidades de pescadores y agricultores, permitiendo de esta manera ampliar y mejorar las habilidades correspondientes a los procesos de pre-cría, engorde y cosecha, factores fundamentales para lograr el éxito en el aprovechamiento sostenible y la seguridad alimentaria.

Producto de estas capacitaciones, se implementó un (1) proyecto productivo en cada uno de los municipios señalados, dejando como resultado, la siembra, pre-cría, engorde y cosecha de 30.000 alevinos de tilapia roja los cuales son la semilla fundamental para el aprovechamiento sostenible y garantizar la seguridad alimentaria de dichas comunidades; es decir, se entregaron 15.000 alevinos por cada municipio.



Imagen. Entrega de alevinos a pescadores y agricultores de Sabanagrande



Imagen. Siembra de alevinos – Sede de Pescadores y Agricultores de Santo Tomás



Imagen. Entrega de certificados - Diplomado en administración e innovación en acuicultura sostenible

4.3.2.2 PROYECTO 3.2.4. PROMOCIONANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.4.1 Apoyar iniciativas con enfoque diferencial que incorporen la perspectiva de género asociados a la gestión ambiental de la Corporación CRA.**

META: Apoyar un (1) proyecto que incorpore la perspectiva de género.

INDICADOR: Número de proyectos con perspectivas de géneros.

Con las actividades desarrolladas en marco del Contrato N°0149 del 29 de marzo del 2021, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento a los jóvenes indígenas, Rrom y NARP del departamento del Atlántico, en el rescate de su cultura ancestral ambiental, así como fomentar el desarrollo integral en la función de la mujer como dinamizadora ambiental”,* la meta programada para la vigencia 2020 tuvo cumplimiento del 100%.

Fueron identificados 8 grupos de mujeres de las etnias del departamento del Atlántico; cada grupo constaba de 15 mujeres. Fueron seleccionadas 120 mujeres (60 indígenas y

60 NARP), de los municipios de: Puerto Colombia, Galapa, Corregimiento de Pital de Megua, Malambo, Juan de Acosta, Piojó, Palmar de Varela, Manatí. Se realizaron talleres de capacitación en los temas de Género, Participación, Liderazgo Ambiental, Ambiente, Unidades Productivas.

Estos ocho (8) grupos fueron asesorados para realizar emprendimientos y apoyados a fin de fortalecer su asociatividad y productividad.



Capacitación: Unidades Productivas Mujeres Indígenas - Municipio de Malambo
Fecha: 23 de Julio de 2021.

4.3.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

4.3.3.1 PROYECTO 3.3.1. APRENDIENDO A CUIDAR EL AMBIENTE DE LA MANO DE NUESTRAS ETNIAS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.1. Programa integral con enfoque diferencial de producción de plantas medicinales y frutales, huertas caseras, reforestación, siembra de manglar y piscicultura.**

META: Un (1) programa implementado para la producción de plantas medicinales y frutales, huertas caseras, reforestación, siembra de manglar y piscicultura.

INDICADOR: Número de programas implementados.

La meta tuvo cumplimiento del 100% en la vigencia 2020. Ello se logró, a través de actividades desarrolladas en marco del Contrato N°00149 del 29 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento a los jóvenes indígenas, Rrom y NARP del departamento del Atlántico, en el rescate de su cultura ancestral ambiental, así como fomentar el desarrollo integral en la función de la mujer como dinamizadora ambiental”.*



**Capacitación: Fauna y Flora orientada a la Medicina Ancestral Jóvenes Indígenas
Municipio de Puerto Colombia.
Fecha: 14 de julio de 2021.**

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.2. Implementación de acciones con enfoque diferencial para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del Departamento.**

META: Una (1) acción para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del Departamento.

INDICADOR: Número de acciones implementadas.

A través del Contrato No.149 del 29 de marzo del 2021 cuyo objeto es: “*Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento a los jóvenes indígenas, Rrom y NARP del departamento del Atlántico, en el rescate de su cultura ancestral ambiental, así como fomentar el desarrollo integral en la función de la mujer como dinamizadora ambiental se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia 2020*”

Se realizó una feria que se llevó a cabo el día 22 de octubre de 2021 en el auditorio principal de la caja de compensación Combarraquilla Boston donde fueron presentados los emprendimientos de las etnias incluyendo las indígenas y Rrom.

Durante la Feria se desarrolló un espacio de dialogo de saberes la PRIMERA FERIA ENCUENTRO DE ETNIAS. entre conocedores de cada una de las etnias y representantes de mujeres las cuales trataron temas asociados con el papel de género.



En el primer espacio de dialogo participaron conocedores de temas ancestrales de cada una de las etnias y trataron temas asociados con la gastronomía, cultura, agricultura y medicina tradicional. Los panelistas invitados fueron:

- Alfonso Santiago, Médico tradicional de la etnia Mokane del Municipio de Baranoa.

- Marceliano Fonseca, Médico tradicional de la etnia NARP del Municipio de Candelaria.

En el segundo espacio participaron mujeres y dialogaron sobre el papel que representa la mujer en cada una de sus etnias, exponiendo experiencias de vida y haciendo énfasis en temas de género desde su perspectiva. En este espacio se contó con la participación de los siguientes panelistas:

- Angie Avial, mujer de la etnia Mokaaná del Municipio de Puerto Colombia.
- Felicidad Escobar, mujer de la etnia NARP del Municipio de Manatí.
- Patricia Aguadw, mujer representante de la etnia Rrom, de la Kumpania del Municipio de Sabanalarga.



Marceliano Fonseca, Médico Tradicional Etnia NARP día 22 de octubre en el auditorio principal de la caja de compensación Combarraquilla Boston de la ciudad de Barranquilla.



Alfonso Santiago, Médico Tradicional Etnia MOKANÀ / NARP día 22 de octubre del 2021 en el auditorio principal de la caja de compensación Combarraquilla Boston de la ciudad de Barranquilla.



Encuentro de Etnias. Espacio de encuentro de saberes. Día 22 de octubre del 2021 en el auditorio principal de la caja de compensación Combarranquilla Boston de la ciudad de Barranquilla

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.3. Implementación de acciones con enfoque diferencial para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento.**

META: Una (1) acción para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento.

INDICADOR: Número de acciones implementadas.

Se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia 2020, para ello se suscribió el Contrato No. 00149 del 29 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento a los jóvenes indígenas, Rrom y NARP del departamento del Atlántico, en el rescate de su cultura ancestral ambiental, así como fomentar el desarrollo integral en la función de la mujer como dinamizadora ambiental”*.

Se realizó una feria que se llevó a cabo el día 22 de octubre de 2021 en el auditorio principal de la caja de compensación Combarranquilla Boston donde fueron presentados los emprendimientos de las etnias incluyendo las NARP.

Durante la Feria se desarrolló un espacio de dialogo de saberes la **PRIMERA FERIA ENCUENTRO DE ETNIAS**. entre conocedores de cada una de las etnias y representantes de mujeres las cuales trataron temas asociados con el papel de género.



Felicidad Escobar, Representante de la etnia NARP día 22 de octubre en el auditorio principal de Combarranquilla Boston de la ciudad de Barranquilla

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.4. Apoyar iniciativas productivas con enfoque diferencial de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento articuladas al PAI de la Corporación CRA.**

META: Una (1) iniciativa productiva de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento

INDICADOR: Número de iniciativas productivas implementadas.

La meta se cumplió al 100% con las asesorías y apoyo a las iniciativas productivas surgidas desde las comunidades NARP del departamento del Atlántico; dichas iniciativas incluyen productos gastronómicos y artesanales, productos basados en las plantas y medicina ancestral natural como jabones, elaboración y comercialización de productos cuyos principios activos son provenientes de plantas, cultivo, transformación y comercialización de plantas medicinales utilizadas para la medicina tradicional de uso externo (aceites, tinturas, jabones, ungüentos, talcos, planta) condimentos y la comida tradicional de las comunidades afros, elaboración de artesanías. Elaboración de dulces típicos, (yuca, ñame, papaya). gastronomía típica.

Las acciones se desarrollaron en marco del Contrato N°0149 del 29 de marzo del 2021 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar una estrategia de educación ambiental para el fortalecimiento a los jóvenes indígenas, Rrom y NARP del departamento del Atlántico, en el rescate de su cultura ancestral ambiental, así como fomentar el desarrollo integral en la función de la mujer como dinamizadora ambiental”*.



Feria de emprendimiento: etnias NARP del Departamento
Fecha: 22 de octubre en el auditorio principal de Combarraquilla Boston de la ciudad de
Barranquilla.

4.3.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPENENTE AMBIENTAL

4.3.4.1 PROYECTO 3.4.2. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A ESCALA COMUNITARIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4.2.1.** Elaborar una matriz para realizar el seguimiento a los indicadores sociales, económicos y ambientales articulados a los ODS en los municipios del Departamento del Atlántico.

META: Un documento técnico con el informe anual de seguimiento a los ODS de los municipios del Departamento.

INDICADOR: Número de informes anuales de seguimiento a los ODS.

La meta tiene diciembre 31 de 2021 un avance del 80%, el cual se viene ejecutando con el Contrato N° 341 de 2020 cuyo objeto es: “Asesorar en la estructuración de un sistema

de seguimiento y monitoreo a escala comunitaria de los objetivo de desarrollo sostenible en los municipios del departamento del atlántico, su puesta en funcionamiento con la medición de la línea base y la estrategia de comunicación para la información generada”.

El Sistema de Seguimiento y Monitoreo a Escala Comunitaria de los ODS en los Municipios del Departamento del Atlántico, en el que estamos trabajando, se constituye en un aporte sui generis de la CRA al mejoramiento de los sistemas de información existentes en el país, para el seguimiento y monitoreo de las metas y los indicadores asociadas a los ODS, con nuevas estrategias complementarias de medición que:

- Se constituye en un mecanismo abierto de seguimiento de los ODS, en el que todos los actores involucrados puedan observar los avances en el cumplimiento de sus metas.
- Permita la disponibilidad oportuna de información desagregada a nivel departamental, subregional, municipal y comunitario; posibilitando la oportuna y efectiva toma de decisiones en la identificación de soluciones y alternativas viables que permitan tomar decisiones oportunas en la definición e implementación de acciones de política pública.
- Focaliza el seguimiento al cumplimiento de los alcances de los ODS en el índice de calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales del departamento, a diferencia a como se realiza en la actualidad con base en el cumplimiento de las metas nacionales; lo que imposibilitado reconocer su funcionalidad a nivel territorial.
- Contribuya a la adopción de una visión de desarrollo a largo plazo en el departamento del Atlántico, que permita la estabilidad y consistencia de la implementación de las políticas públicas trascendiendo los periodos de gobierno.
- Promueva un balance e interdependencia entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo; a través de una visión intersectorial en la formulación de acciones e intervenciones públicas de carácter transversal, imprescindibles para transformar la vida de las personas desde la particularidad o especificidad de las dinámicas urbanas y rurales en el departamento del Atlántico.
- Defina e institucionalice mecanismos de interlocución y articulación de acciones del sector privado, la academia y la sociedad civil con los esfuerzos gubernamentales; en el marco de la corresponsabilidad del bienestar que sobrepasa las dimensiones de la esfera pública.

4.4 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

4.4.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

4.4.1.1 PROYECTO 4.3.2. ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.2.1. Asistir a los municipios en la implementación y seguimiento de esquemas de pago por servicios ambientales.**

META: Asesorar y realizar seguimiento anual de los esquemas de pago por servicios ambientales a las entidades territoriales y sector privado de jurisdicción de la Corporación.

INDICADOR: Número de entidades asesoradas. (24 entidades)

La meta registró solo un avance del 50% de lo programado para la vigencia 2020. Dentro del plan diseñado para darle cumplimiento a esta meta, se difundió la Resolución No. 440 de fecha 19 de junio de 2019, por medio de la cual se adoptan las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos en el Departamento del Atlántico y solicitar información en relación con los esquemas de pago por servicios ambientales que habían sido implementados. Esta acción fue realizada mediante la remisión del oficio Radicado CRA No. 000456 de fecha 11 de febrero de 2020, el cual fue enviado a los 23 municipios y el Distrito del Departamento del Atlántico.

Al respecto, es preciso indicar que, dado que el indicador es asesorar y realizar seguimiento anual de los esquemas de pago por servicios ambientales a las 24 entidades territoriales y sector privado de jurisdicción de la Corporación, ésta no se cumplió en su totalidad, quedando su ejecución en un 50% en la vigencia 2020.

4.4.1.2 PROYECTO 4.3.3. DETERMINANTES AMBIENTALES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.3.1. Ejecutar acciones orientadas a actualizar la información ambiental en el marco del ordenamiento ambiental y territorial que sirvan de insumo para la elaboración de los POT.**

META: Realizar una (1) actualización de estudios y documentos técnicos producidos en temas de ordenamiento ambiental (determinantes ambientales)

INDICADOR: Números de actualizaciones de determinantes ambientales actualizados

En marco del Contrato N°375 de 2020, cuyo objeto es: *“Elaborar el plan de manejo de la ciénaga de mallorquin y la actualización de los estudios para el manejo integrado de los manglares del departamento del Atlántico en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2020-2023”*, la meta tuvo cumplimiento del 100% en la vigencia 2021:

El informe contiene:

5. Revisión de los antecedentes normativos y de gestión de la Ciénaga de Mallorquín, mediante análisis de los lineamientos internacionales, nacionales, regionales y locales.
6. Se realizó la descripción general de la cuenca Hidrográfica de la Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León.
7. La descripción general del complejo de humedales de la Ciénaga de Mallorquín y Manatíes.
8. Descripción general del Humedal de la Ciénaga de Mallorquín, donde se reviso aspectos ambientales, aspectos ecológicos, aspectos socioeconómico y problemas ambientales.

Se realizaron acercamientos con un grupos de líderes de asociaciones, quienes se mostraron interesados en el desarrollo del Plan y en hacer parte del mismo, como actores principales, dado su conocimiento del ecosistema del humedal y los manglares. A continuación, se relacionan las fechas y lideres con los que se llevaron los mencionados acercamientos:

Tabla. Fechas de reuniones de acercamiento con líderes

Actor	Día	Lugar
ESTUR	16-02-2021	Barrio la Playa
FUNDAMBIENTE	16-02-2021	Barrio la Playa
ASOPLAYA	16-02-2021	Barrio la Playa
ASOPESMAR	16-02-2021	Barrio la Playa
COLEGIO DISTRITAL SAN VICENTE DE PAUL	16-02-2021	Barrio la Playa
ASOPESBA	17-02-2021	Barrio Las Flores
ECOPARQUE MALLORQUIN S.A.S.	17-02-2021	Barrio Las Flores
ASOPESMAR	17-02-2021	Barrio la Playa
AGROPESTUR	17-02-2021	Barrio la Playa
ASOPECMA	18-02-2021	Barrio la Playa
COOPEZ	18-02-2021	Barrio Las Flores

ASOPESMAR	23-02-2021	Barrio la Playa
ASOGROPEZ	23-02-2021	Barrio la Playa
J.A.C. LAS FLORES	24-02-2021	Barrio Las Flores
ASOPLAYA	24-02-2021	Barrio Las Flores- Puerto Mocho
FUNDACION AMAR AL PROJIMO	24-02-2021	Barrio Las Flores- Puerto Mocho
CORPORACION MALLORQUIN	24-02-2021	Barrio Las Flores- Puerto Mocho
ESTADERO MALLORQUIN	24-02-2021	Barrio Las Flores- Puerto Mocho
ESTADERO LA BARRA	24-02-2021	Barrio Las Flores- Puerto Mocho

Fuente: Consorcio, 2020

4.4.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.4 PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO

4.4.2.1 PROYECTO 4.4.1. AIRE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.1. Realizar acciones tendientes a actualizar la situación de concentración de contaminantes criterio en la calidad del aire del Departamento del Atlántico.**

META: Colocar en funcionamiento y realizar mantenimiento en cada una de las estaciones de calidad del aire de la Corporación, con el fin de realizar reportes actualizados para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento.

INDICADOR: Número de estaciones de calidad del aire en operación con reportes actualizados para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento. (8 estaciones en la vigencia)

Al cierre de la vigencia 2021 se dio cumplimiento al 75% de la meta programada, se encontraban operando seis (6) de las ocho (8) estaciones debido a que la estación ubicada en Luruaco por un fallo eléctrico sufrió averías en el sistema y debió ser retirada del sitio, y la estación Bomberos de Puerto Colombia sufrió fallos en la bomba de succión y daño en la tarjeta electrónica del equipo Thermo Scientific modelo 5014i (PM10) S/N: CM16101001, debido a la humedad.

El de Vigilancia de la Calidad del Aire-SVCA del Departamento del Atlántico en jurisdicción de la CRA se encuentra conformado por ocho (8) estaciones cuya denominación y ubicación es: SOL03 Granabastos (Soledad), SOL01 Cuartelillo (Hipódromo-Soledad), FONDO01 EDUMAS (Soledad), MAB01 PIMSA (Malambo), MAB02 Tránsito (Malambo), FONDO02 Bomberos (Puerto Colombia), PTC01 Alcaldía (Puerto Colombia) y LUR01 Hospital (Luruaco).

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.3. Realizar informes mensuales para el Sistema de Calidad del Aire -SISAIRE (Resolución 651 de 29 de marzo de 2010).**

META: Realizar informes mensuales de alimentación del Subsistema de información de calidad del aire-SISAIRE.

INDICADOR: Número de informes mensuales el Subsistema de información de calidad del aire-SISAIRE realizados. (6 informes en la vigencia)

En relación con los datos disponibles en las estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire-SVCA se registraron dificultades para el acceso a éstos en el 2020, debido a la configuración de los equipos que requería la descarga manual, y ante la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19, las labores de campo estuvieron restringidas, así como las autorizaciones para el ingreso a los sitios en los que las estaciones se encuentran ubicadas; por las razones expuestas no fue posible la consolidación de datos para el reporte de información del año 2020. La ejecución de la meta quedó al 60% en la vigencia 2020.

En ese sentido, la Subdirección de Gestión Ambiental en visita efectuada a las estaciones ente el 23 y 25 de septiembre de 2020 realizó la instalación de chip de datos

(Prepago) para la obtención de la información colectada en los equipos ubicados en cada estación, y el acceso a ésta mediante SARA Cloud con el link <https://monitoreo.gndelectronics.com/accounts/signin/>. No obstante, se ha identificado pérdida de datos en el año 2020, debido al estado de algunos equipos por daño en la bomba de succión, limitaciones de colecta de datos por fallas en el suministro energético de los dispositivos del sistema, y falta de continuidad en el plan de datos para el acceso remoto a la información generada en los equipos de cada una de las estaciones.

En relación con la autonomía energética de los equipos de las estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire-SVCA, se elaboró informe en el mes de septiembre enviando las especificaciones técnicas de los dispositivos (Manual de equipos en carpeta de soportes), e indicando que cada estación se encuentra en cabinas que cuentan con un sistema de aire acondicionado y debido a que son equipos automáticos se debe garantizar el suministro energético 24 horas, 365 días del año, para que se evaluara la posibilidad de suministro energético mediante paneles solares. Igualmente, el día 30 de septiembre se suministró a la Subdirección de Planeación, a través del Profesional de Sistemas la información de la cantidad de datos requerida (100 MB) preferiblemente de un operador de servicio con buena cobertura en el departamento del Atlántico, así como el número de la línea móvil y los datos SN incluyendo el IMEI (Ver archivo Chip datos estaciones SVCA) para que se garantizara el acceso a los datos remoto de las estaciones del sistema. En la actualidad, el último reporte de datos remotos de las estaciones fue hace dos meses debido a la disponibilidad del plan de datos (consulta realizada en SARA Cloud el día 25/01/2021).

4.4.2.2 PROYECTO 4.4.3. RUIDO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.3.3. Proporcionar apoyo técnico a los municipios del Departamento del Atlántico en las mediciones de emisión de ruido.**

META: Calibración de dos (2) equipos para la medición de ruido existente.

INDICADOR: Número de equipos calibrados.

En la vigencia 2020 no se calibraron los equipos de medición de ruido por lo cual no se tuvo cumplimiento de la meta en dicha vigencia.

4.4.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL

4.4.3.1 PROYECTO 4.5.1. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.1. Promover la eficiencia en la evaluación, seguimiento y control de trámites ambientales.**

META: Realizar la Evaluación y Seguimiento a los trámites ambientales (Concesión, Vertimientos, Aprovechamiento, Licencias) y otros instrumentos de control.

INDICADOR: % de trámites atendidos para la evaluación, seguimiento y resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación, con cumplimiento de los términos otorgados por la Ley.

Con el desarrollo de las actividades programadas para el cumplimiento de la meta de la vigencia 2020, se logró una ejecución del 96% de la misma.

En el ejercicio de las funciones de Evaluación, Seguimiento y Control en el año 2020 se recibieron trescientas doce (312) solicitudes de trámites ambientales. Se encuentran atendidas y priorizadas acorde a la situación actual del estado de emergencia, 299 trámites, para una gestión sobre el 96% de las solicitudes, como se registra en la siguiente tabla.

Evaluación trámites atendidos Año 2020

Instrumentos de Control	Solicitudes	Oficios Requerimiento	Autos Inicio	Resolución	Atención Por Oficio
1. Concesiones de Agua:	51	14	23	11	1
2. Aprovechamiento Forestal:	41		16	24	
3. Emisiones Atmosféricas:	13		7	6	
4. Permiso de Vertimientos	30	7	14	8	
5. PSMV	3		3		
6. Licencia Ambiental (Alto Impacto).	7		3	3	1
7. Licencia Ambiental (Otros Impacto).	0	0	0	0	
8. RCD:	15	4	7	4	
9. Permiso Científica Investigación	2	0	2	0	
10. Ocupación Cauce	31	5	25	17	
11. Otros Instrumentos de Control:	43	6	22	10	1
12. Planes de Contingencia	67	16	46	2	
13. PUEAA	4	0	4	0	
14. Incentivo Tributario	2	0	0	2	
15. Red Amigos de la Fauna	3	1	2	0	

En cuanto a seguimientos a permisos ambientales durante el periodo enero a diciembre de 2020 se logró un cumplimiento del 60% del seguimiento como se detalla a continuación:

Tabla 7 Seguimiento a permisos ambientales

Instrumentos de Control	Permisos Vigentes	Seguimiento 2020	% Cumplimiento
1. Concesiones de Agua:	164	106	64%
2. Aprovechamiento Forestal:	78	55	70%
3. Emisiones Atmosféricas:	53	18	34%
4. Permiso de Vertimientos	144	103	71%
5.PSMV	22	22	100%
6. Licencia Ambiental	90	55	61%
8. RCD:	16	10	65,50%
9.Permiso Investigación Científica	18	94	50%
10.Ocupación Cauce	54	3	6%
11.PGIRS:	22	22	100%
12. Otros Instrumentos de Control:	93	43	34%
Total % Cumplimiento			60%

En promedio de los 2 componentes del indicador, el cumplimiento logrado corresponde al 75%

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.2. Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales y procesos sancionatorios.**

META: Atender 100% de las quejas ambientales y procesos sancionatorios.

INDICADOR: Porcentaje de quejas y procesos sancionatorios resueltos. 100%

En apoyo del grupo CRIA, de las 207 denuncias recibidas en el año 2020, se atendieron 198, logrando atención oportuna del 96% de las denuncias. Para el caso puntual de los procesos sancionatorios, de los cuatrocientos noventa y nueve (499) procedimientos sancionatorios registrados durante el año 2020, se resolvieron 2 en vigencia anterior reportan 497 para el inicio del año 2021. De este total en el año 2021 se resolvieron 86

investigaciones y se cesaron 10 procesos sancionatorios, registrando un avance del 19%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.3. Realizar seguimiento a medidas de compensación.**

META: Realizar el seguimiento a medidas de compensación dentro del marco de las licencias o permisos otorgados.

INDICADOR: 100% de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Se mantienen el resultado reportado para el periodo de enero a diciembre de 2020, con un seguimiento a 43 medidas de compensación de autorizaciones de permisos de aprovechamiento, el cual corresponde al 66% de cumplimiento.

4.5 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

4.5.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.5.1.1 PROYECTO 5.2.1. SG-SST

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.2. Realizar diagnóstico del perfil sociodemográfico y de las condiciones de salud de los trabajadores.**

META: Un (1) documento con diagnóstico del perfil sociodemográfico y de las condiciones de salud de los trabajadores.

INDICADOR: Número de Documentos.

Se logró cumplir el 100% de la meta programada, con la generación del informe sobre perfil socio demográfico y determinación de condiciones de salud asociadas a los exámenes médicos realizados durante la vigencia 2020.

Lo anterior, en cumplimiento de la legislación vigente en SST, consagradas en el **Decreto 1072 de 2015** y en la **Resolución 0312 de 2019**, en las cuales las metas de

seguridad y salud en el trabajo tienen la exigencia de cumplimiento anual. Asimismo, en concordancia con lo dispuesto en las siguientes normas:

- **Resolución 2404 de 2019**, por medio de la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora
- **Resolución 7495 de 2020**, por la cual se adopta el Documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial” del Ministerio de Transporte”
- **Ley 2050 de 2020**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito
- **Decreto 2106 de 2019**, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
- **Resolución 1248 de 2020**, por medio de la cual se establecen medidas transitorias de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas durante la Emergencia Sanitaria declarada con ocasión de la pandemia derivada del COVID-19.
- **Circular 0035 de 2020**, Trabajo seguro en alturas, en relacion con la vigencia de la certificación para trabajo seguro en alturas
- **Resolución 839 de 2017**, establece el manejo, custodia, tiempo de retención, conservación y disposición final de los expedientes de las historias clínicas,

Como evidencia del cumplimiento de la meta al 100%, se presentan las siguientes imágenes que soportan la acción realizada:

Informe de Gestión 2021

Tabla. Matriz con diagnóstico del perfil sociodemográfico y de las condiciones de salud de los trabajadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Marca temporal	Nombre Completo (Mayúscula)	Tipo de Identificación	Nombre de Cédula	Sexo	Fecha de nacimiento	Fecha de Expiración	EPS																
18/02/2020 9:45:09	ADALBERTO JOSE BERENO BORNACELLI	Cédula de Ciudadanía	84452111	Masculino	25/12/1982	12/01/2021	SANTAS																
14/02/2020 18:45:42	ADIELA PATRICIA CASTRO MORENO	Cédula de Ciudadanía	51940568	Femenino	10/01/1969	17/01/1981	ALIAN SALUD																
18/02/2020 18:51:18	ALBERTO MARIO RODRIGUEZ TOBON	Cédula de Ciudadanía	72187038	Masculino	23/10/1979	18/05/1981	SURA																
18/02/2020 6:25:13	AMIRA BEJIA BARRONICA	Cédula de Ciudadanía	32968880	Femenino	24/12/1978	17/03/1981	SANTAS																
18/02/2020 11:31:40	ANICREA CAROLINA BLANCO ARIZA	Cédula de Ciudadanía	114080546	Femenino	27/06/1995	4/10/2013	SURA																
18/02/2020 10:07:43	ANICRES ALFONSO NADA GUNTERO	Cédula de Ciudadanía	72006207	Masculino	25/01/1979	29/08/1981	SURA																
18/02/2020 8:28:18	ANOTY PAOLA AIAL CORRO	Cédula de Ciudadanía	104433327	Femenino	2/02/1988	17/02/2016	NAJEVA EPS																
18/14/2020 8:57:05	ANTONIO CESAR BERNALDO GRIMADOS	Cédula de Ciudadanía	72124948	Masculino	5/03/1970	3/09/1988	SURA																
18/02/2020 18:08:09	AYARI MARIA ROJAS MARIN	Cédula de Ciudadanía	22534801	Femenino	14/04/1978	19/05/1996	SAIUD TOTAL																
12/08/2020 18:53:23	BLETIDY MARGARITA COLL PERA	Cédula de Ciudadanía	44190999	Femenino	13/12/1983	18/01/2002	SAIUD TOTAL																
18/10/2020 7:21:51	CARLO JOSÉ RUIZ CARRERA	Cédula de Ciudadanía	72004889	Masculino	17/10/2020	10/18/2020	SANTAS																
12/09/2020 18:38:55	CESAR JUNIOR SUAREZ HERNANDEZ	Cédula de Ciudadanía	70303958	Masculino	28/10/1979	5/12/1981	SURA																
12/08/2020 28:04:01	CLAUDIA PATRICIA SOTO DE LA ESPINELLA	Cédula de Ciudadanía	32759791	Femenino	4/09/1971	22/07/1981	SURA																
12/08/2020 17:26:26	CLAUDIA PATRICIA URBANO MAURI	Cédula de Ciudadanía	32728154	Femenino	5/12/1966	15/07/1988	SURA																
12/09/2020 14:12:25	DANIELA PATRICIA AREOLA VEGA	Cédula de Ciudadanía	1140895438	Femenino	18/05/1996	21/05/2014	SURA																
12/08/2020 18:58:12	DAVID ALONSO TORRES BERNHARDT	Cédula de Ciudadanía	72271781	Masculino	18/11/1982	30/12/2000	SANTAS																
12/08/2020 18:37:33	DAVID CHARLES MONTOYA	Cédula de Ciudadanía	1143429103	Masculino	30/08/1990	24/12/2006	SAIUD TOTAL																
12/09/2020 9:09:24	DAVID MANUEL BRITTON BARRIOS	Cédula de Ciudadanía	72165502	Masculino	3/06/1970	14/10/1988	SAIUD TOTAL																
18/14/2020 10:05:14	DENIS DIANA LUCIOA BARROS	Cédula de Ciudadanía	32674098	Femenino	7/10/2020	28/08/1982	SURA																
12/09/2020 15:18:34	DIXON RAFAEL CALDERON PEREZ	Cédula de Ciudadanía	1129573964	Masculino	15/01/1987	29/10/2005	SURA																
18/13/2020 17:28:35	EDWIN DE JESUS RUIZ BARRIOS	Cédula de Ciudadanía	1043005578	Masculino	30/03/1991	4/05/2008	SANTAS																
18/09/2020 21:14:02	ELIAS GONZALEZ VALLEJO	Cédula de Ciudadanía	1140884876	Masculino	12/11/1993	30/11/2011	SAIUD TOTAL																
12/08/2020 18:35:55	ENRIQUE ALBERTO MEJIA COTES	Cédula de Ciudadanía	84078318	Masculino	15/08/1972	8/03/1981	SANTAS																

Tabla. Informe del perfil sociodemográfico y condiciones de salud

INFORME DEL PERFIL SOCIOECONÓMICO Y CONDICIONES DE SALUD																
Especialización																
#	O	P	U	N	S	T	U	V	W							
1	Grado de escolaridad	Estado civil	Estado socioeconómico	Ingresos familiares en sal	Categorías familiares	Raza	Tipo de atención	Profesión u Ocupación	¿Su trabajo incluye							
206	Especialización	Castro	Estado 1	5 o más	No hijos	Mexico	Por consulta	Formación de la familia	Labor Administrativa							
207	Especialización	Castro	Estado 8	5 o más	1-2	Mexico	Consultas por prescripción	INGENIERO INDUSTRIAL	América							
208	Profesional	Bolivia	Estado 9	3-4	No hijos	Blanco	Consultas por prescripción	ABOGADO	Labor Administrativa							
209	Profesional	Castro	Estado 4	5 o más	Mexico	Castro	Consultas por prescripción	ARQUITECTO	América							
210	Especialización	Unión libre	Estado 3	5 o más	Mexico	América	Consultas por prescripción	INGENIERO INDUSTRIAL	América							
211	Especialización	Castro	Estado 5	5 o más	1-2	Mexico	Consultas por prescripción	INGENIERO INDUSTRIAL	Labor Administrativa							
211	Profesional	Bolivia	Estado 3	5 o más	No hijos	Mexico	Consultas por prescripción	FIOTRAFICULTA	Labor Administrativa							
212	Especialización	Bolivia	Estado 4	5 o más	1-2	Mexico	Consultas por prescripción	ABOGADO	Labor Administrativa							
213	Profesional	Bolivia	Estado 3	3-4	1-2	Mexico	Consultas por prescripción	CONTADOR PUBLICO	Labor Administrativa							
214	Profesional	Castro	Estado 4	5 o más	Mexico	América	Consultas por prescripción	COMUNICADOR SOCIAL	América							
215	Profesional	Castro	Estado 5	3-4	1-2	Blanco	Consultas por prescripción	ADMINISTRADOR DE EN	Labor Administrativa							
216	Especialización	Unión libre	Estado 2	3-4	1-2	Mexico	Consultas por prescripción	Comunicación Social-Per	Labor Administrativa							
217	Técnica	Castro	Estado 3	1-2	No hijos	Mexico	Consultas por prescripción	TECNICO EN OCULACION	Labor Administrativa							
218	Profesional	Bolivia	Estado 3	5 o más	Mexico	América	Consultas por prescripción	FIOTRAFICULTA	Labor Administrativa							
219	Especialización	Castro	Estado 3	5 o más	1-2	Blanco	Consultas por prescripción	CONTADOR PUBLICO	América							
220	Doraberto	Bolivia	Estado 3	5 o más	No hijos	América	Consultas por prescripción	CONTADOR PUBLICO	Labor Administrativa							
221	Profesional	Castro	Estado 3	5 o más	3-4	Mexico	Consultas por prescripción	Ingeniero Geopoli	América							
222	Mestiza	Bolivia	Estado 3	5 o más	3-4	Mexico	Consultas por prescripción	ABOGADO	Labor Administrativa							
223	Especialización	Unión libre	Estado 3	5 o más	1-2	Blanco	Consultas por prescripción	ABOGADO	Labor Administrativa							
224	Especialización	Bolivia	Estado 3	1-2	1-2	Mexico	Consultas por prescripción	ABOGADO	Labor Administrativa							
225	Especialización	Castro	Estado 4	5 o más	1-2	Blanco	Consultas por prescripción	Administrador Financiero	Labor Administrativa							
226	Mestiza	Unión libre	Estado 2	3-4	1-2	Blanco	Consultas por prescripción	ABOGADO	Labor Administrativa							
227	Profesional	Castro	Estado 4	3-4	3-4	Blanco	Consultas por prescripción	ECONOMISTA	Labor Administrativa							
228	Tecnólogo	Bolivia	Estado 3	1-2	1-2	Mexico	Consultas por prescripción	TECNOLOGIA EN INVEST	Labor Administrativa							
229	Especialización	Castro	Estado 5	5 o más	3-4	América	Consultas por prescripción	ECONOMISTA	América							
230	Especialización	Bolivia	Estado 1	1-2	No hijos	Mexico	Consultas por prescripción	INGENIERO INDUSTRIAL	Labor Administrativa							
231	Especialización	Bolivia	Estado 1	1-2	No hijos	Mexico	Consultas por prescripción	INGENIERO INDUSTRIAL	Labor Administrativa							

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.4. Realizar reportes periódicos sobre la práctica de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, control periódico y retiro de todos los trabajadores y de control periódico para los colaboradores con Contratos iguales o superiores a seis meses.**

META: Un (1) reporte detallado de la práctica de exámenes médicos ocupacionales

INDICADOR: No. de reportes de Información.

Frente a la meta no alcanzada en la vigencia 2020, en relación a los exámenes médicos ocupacionales aplazados debido al riesgo alto de contagio de Covid-19. Se logró en la siguiente vigencia 2021, el cumplimiento del 100% de la meta antes indicada.

Es así como, durante el año 2021 se realizaron los exámenes médicos de ingreso y retiro, así como exámenes psicosenométricos para los conductores y prueba de altura.

En conclusión, se cumplió con el 100% de la meta establecida, porque se generó el informe de reporte de los exámenes médicos ocupacionales llevados a cabo, así:

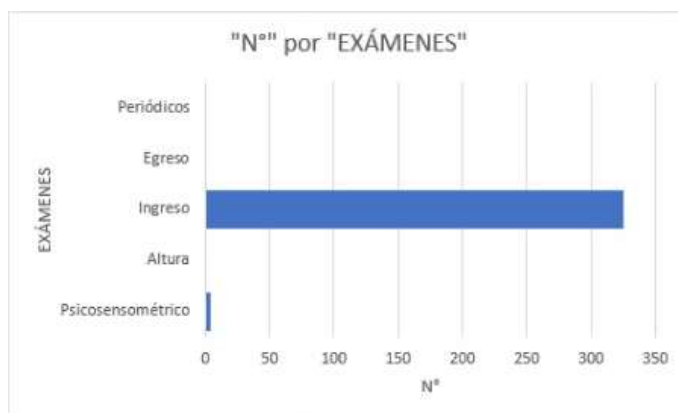


Imagen. Reporte de exámenes médicos ocupacionales

EXÁMENES	Nº
Psicosenométrico	4
Altura	1
Ingreso	329
Egreso	0
Periódicos	0

4.5.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

4.5.2.1 PROYECTO 5.6.1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.1. Renovar y licenciar el Software para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad.**

META: 100% del Software para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad renovado y licenciado.

INDICADOR: % de Renovación y Licenciamiento de Software.

A cierre de la vigencia 2021, el rezago presentado en la meta de renovacion y licenciamiento software, alcanzó el 85% de cumplimiento.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se tiene licenciado todo el software corporativo (como estuvo en la vigencia 2020), y adicionalmente se realizó la actualizacion de gran parte de los aplicativos institucionales durante esta vigencia, como se observa en la siguiente tabla comparativa:

Tabla. Estado de software corporativo

No	Software	2020
1	PCT	En funcionamiento al 100%
2	Nomina	En funcionamiento al 100%
3	Docunet	Sin actualizar
4	Página Web Generador de Certificados Actualización de noticias	100% actualizada y en funcionamiento
5	Intranet / Subportales: Mesa de Ayuda Calendario de Eventos Encuesta de Síntomas	100% actualizada y en funcionamiento
6	Gestión de Transporte	100% actualizada y en funcionamiento

	Encuesta Vial Cerco Epidemiológico	
7	Gestión Contractual	Sin actualizar
8	Geoportal - GEONODO	Durante la vigencia 2020 se continuó con la actualización de la información cartográfica y otros insumos relacionados con el Geoportal. Actualmente se encuentra migrado al 100% toda la información cartográfica de la entidad.
9	Digitalización de la Información física:	Sin actualizar

4.5.2.2 PROYECTO 5.6.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SIAC)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.2.2. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Mantenimiento y operación de los subsistemas de SIAC a través de la entrega de información ambiental en: VITAL, RESPEL, RUA, PCBS, SISAIRE, SNIF, SIRH, SIB, SIAM, SBYC, SIPGA CAR, SINAP-RUNAP, SIUR.**

META: 100% de cumplimiento en la actualización y reporte de la información en el SIAC.

INDICADOR: Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Resolución 667 de 2016).

La meta relacionada con el cumplimiento en la actualización y reporte de la información en el SIAC un cumplimiento del 96%, como se observa en la información registrada en la siguiente tabla:

Tabla. Estado de reporte de la información en el SIAC

No	Sistema / Subsistemas		2020	2021
1	SIAM	PCB		100% Actualizado con respecto a la vigencia 2020, los usuarios tiene plazo para registrar y/o actualización de la información el 30-06-2021, por lo que el seguimiento inicia en el mes de Julio de 2021. El plazo de la entidad para reporta información consolidada y depurada es el 30 de septiembre de 2021.
		REDCAM		
		RESPEL		60% de avance del reporte vs las empresas inscritas para seguimiento . Se remitió al IDEAM la depuración de la información del Sistema de Salud. La entidad tiene plazo para reportar y tramitar las actualizaciones de todos los sectores es hasta el 31 de Agosto de 2021. Posterior a esta fecha la Entidad empieza el control a los usuarios que no reportaron
		RUA		

No	Sistema / Subsistemas	2020	2021
			80% de avance del reporte vs las empresas inscritas para el seguimiento. La Entidad tiene fecha limite para la transmision de la Información al IDEAM es el 30 de Julio de 2021.
	SIAM		
	SIAIRE		
	SIB		
	SIRH	100% de los usuarios reportados durante el 2020	100% actualizados todos los permiso hasta el 30 de Abril de 2021
	SMBYC		
	SINAP - RUNAP		
	SNIF		100% del cargue de información del 2021. Se esta en la actualización de las vigencias 2020 y anteriores.
	CONTADOR DE ARBOLES		100% actualizado
	POMCA		
	REAA		NUEVO: REGISTRO ÚNICO DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS AMBIENTALES
	RENARE		NUEVO: REGISTRO NACIONAL DE REDUCCION DE EMISIONES DE CO
2	VENTANILLA UNICA – VITAL	Durante el Segundo semestre de 2020, el MADS realizo talleres de capacitación de la Ventanilla VITAL. Contando con la participación de los funcionarios de la Oficina de Sistemas y de la Subdirección de Gestión Ambiental.	Su implementación inicia en el 2do Semestre de 2021
3	SIIF	100%	100 % actualizado, la información es reportada por el profesional Jerman Bohorquez
4	CHIP NACION	100%	100 % actualizado, la información es reportada por el profesional Tayro Pimienta
5	SIRECI	Se han cargado en los tiempos establecidos todos los Planes	100% actualizado, se han cargado oportunamente todos los reportes requeridos

No	Sistema / Subsistemas	2020	2021
		requeridos tanto por la Contraloría General de la Republica como Control Interno de la Entidad	
6	FURAG	Se mantiene actualizado al 100% por los que intervienen: La Gerencia de Control Interno, Gestión Humana, SST y Gestión documental.	100% actualizado, la información es remitida por el Dr. Jose Cardozo
7	SIGEP	Se mantiene actualizado al 100% en la creación de los usuarios contratistas que serán vinculados a la Entidad.	100% actualizado, se han realizado los ingresos y bajas en el sistema de manera oportuna
8	SECOP I (ROL COMPRADOR)	Se mantiene actualizado cada uno de los procesos de contratación que adelanta la Entidad.	100% ingresado todos los procesos hasta el 30 de Marzo de 2021.
9	SECOP II (ROL MIXTO)		Se capacitó al Equipo Jurídico: (10 Abogados, 3 personal de Asistencial) y se tiene implementado: Contratación Directa y Selección Abreviada (Subasta Inversa)
10	SUIT	En la actualidad tenemos un avance de 85.6%: Gestión de Usuarios: 100% Gestión de Formularios: 57% Gestión de Inventarios: 100%	100% actualizado
11	SUIFP	A la fecha no se han presentado ningún proyecto de inversión con recursos de PGN o FONAM	100% actualizado el Rol Administrador (Dr. Jesus León) y actualizados los Formuladores Suifp (Rafael Moreno, Edwin Ruiz, Alirio Rodriguez y Lina Saavedra)
12	MGA WEB		100% actualizado el Rol Administrador (Dr. Jesus León) y actualizados los Formuladores Oficiales (Rafael Moreno, Edwin Ruiz, Alirio Rodriguez y Lina Saavedra)

4.5.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

4.5.3.1 PROYECTO 5.8.1. SGD

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.1. Disponer de un Archivo Central en condiciones de funcionamiento adecuadas.**

META: Al menos un cincuenta (50%) de documentos custodiados en condiciones de espacio y medioambientales adecuadas.

INDICADOR: Porcentaje de Documentos custodiados (correspondientes al archivo central).

Durante la vigencia 2021, se logró el cumplimiento del 100% de la meta de la vigencia anterior, de tener por lo menos el 50% de los documentos custodiados en condiciones de espacio y medioambientales adecuadas.

Actualmente se encuentra la información del archivo en las bodegas del contratista, cuyo Contrato es el No. 362 de 2020, el cual tiene por objeto es: *“Prestación del Servicio de Almacenamiento, Conservación, Custodia, Préstamo, y Transporte de los Acervos Documentales de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A, Según las Necesidades y En Cumplimiento de La Ley 594 De 2000, el Acuerdo 008 de 2014 y Demás Normas Reglamentarias”*

Se han recibido a satisfacción las actividades desarrolladas por el contratista durante este tiempo; garantizando la oportuna respuesta a las solicitudes de información recibidas por usuarios internos, externos y partes interesadas.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 5.8.1.2. Adelantar procesos de digitalización de información sensible y de importancia en la entidad**

META: Al menos el 10% de la documentación misional y estratégica digitalizada y certificada para fines probatorios

INDICADOR: Porcentaje de documentos digitalizados (correspondientes a áreas misionales y estratégicas)

Para la vigencia 2020 se estableció la meta del 10% de la documentación misional y estratégica digitalizada y certificada para fines probatorios; la cual no se cumplió,

viendose afectada en gran medida por la limitaciones generadas a raiza de la pandemia por Covid 19.

Esta actividad se postergó, y el proceso de digitalización certificada con fines probatorios de la entidad, tuvo su inicio en la siguiente vigencia 2021.

Para la ejecución de esta acción estratégica se suscribió el Contrato el 227 del 2021 cuyo objeto es: *“Prestar servicios para la implementación de la Cultura de la Gestión de Documentos Digitales y Electrónicos, en consonancia con la Política de “Cero Papel” del Gobierno Nacional e incursión en la Estrategia Digital de Manejo de Archivos para garantizar el trabajo en casa o remoto, cuando se requiera”*.

A cierre 31 de diciembre del 2021, la meta del 10% de documentación digitalizada correspondiente a la vigencia 2020 fue alcanzada.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.5. Garantizar el cumplimiento de la normatividad de la gestión documental en cada uno de los archivos de gestión de la entidad.**

META: Gestionar el total de los siete archivos de gestión de la entidad de acuerdo a necesidades.

INDICADOR: Número de Archivos Gestionados. (3 en la vigencia)

A corte 31 de diciembre de 2021, se logró el cumplimiento del 100% de esta meta que presentó rezago en la vigencia 2020, logrando gestionar los 3 archivos programados de la vigencia anterior, que corresponden a:

- Subdirección de Gestión Ambiental: En la organización de los expedientes de trámites ante autoridad ambiental.
- Secretaria General: En Recursos Humanos para la elaboración de las hojas de control de las Historias Laborales inactivas.
- Subdirección Financiera: Saneamiento financiero de los expedientes de trámites ante autoridad ambiental.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.6. Fomentar el saneamiento de expedientes.**

META: Adelantar el Proceso de revisión y actualización de saneamiento de expedientes.

INDICADOR: % de expedientes con saneamiento. (100% en la vigencia)

Durante la vigencia 2021 se continuó con el proceso de revisión y actualización para el saneamiento de expedientes, logrando relaizar el saneamiento del 100% de los expedientes que se encontraban pendientes de la vigencia 2020.

Al cierre de la vigencia 2020, se tenían un total de 1.282 cajas con alrededor de 7.500 carpetas, que conformaban los expedientes de los trámites adelantados ante la entidad.

Del total de cajas señaladas se había saneado el 59% correspondiente a 762 cajas de expedientes, es decir, quedaron pendientes de saneamiento 520 cajas a las cuales se les adelantó el proceso de revisión y actualización para su saneamiento, durante la vigencia 2021.

Por consiguiente, a corte 31 de diciembre del 2021 fue superado el rezago arrastrado de la vigencia 2020, y se logró alcanzar el 100% de cumplimiento.

4.5.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO

4.5.4.1 PROYECTO 5.9.2. PQRS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.2.1. Atender las PQRS radicadas en la Entidad.**

META: 100% de PQRS atendidas.

INDICADOR: Porcentaje de Atención de las PQRS. (100%)

Durante la vigencia 2020, la meta tuvo un cumplimiento del 87,78% correspondiente a 1.179 PQRS atendidas de 1343 recibidas, es decir, se presento un rezago y quedaron 164 PQRS pendientes por atender.

A corte 31 de dicembre del 2021 ya se les habia dado respuesta a las 164 PQRS que conformaron el rezago de la vigencia 2020, dandose cumplimiento al 100% la meta.

En la siguiente tabla se observa el resumen de las PQRS asignadas y atendidas por las difetentes áreas de la entidad, correspondiente al total del PQRS del año 2020.

Tabla 8 Porcentaje de PQR atendidas

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	PETICIONES ASIGNADAS	PETICIONES ATENDIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Asesora de Dirección	4	4	100%
Secretaría General	9	9	100%
Oficina Jurídica	569	569	100%
Subdirección de Planeación	228	228	100%
Subdirección Financiera	23	23	100%
Subdirección de Gestión Ambiental	344	239	100%
PQRS compartidas entre dos o más áreas	166	166	100%
Total PQRS asignadas para trámite y atendidas, Vigencia 2020	1343	1343	100% PROMEDIO

INDICADOR DE MEDICION:

Cantidad de peticiones asignadas VS cantidad de peticiones resueltas, vigencia 2020.

1. CANTIDAD DE PETICIONES ASIGNADAS: 1343
2. CANTIDAD DE PETICIONES RESUELTAS: 1343
3. PORCENTAJE PROMEDIO DE ATENCIÓN: 100%

4.5.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

4.5.5.1 PROYECTO 5.10.2. MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.10.2.1.** Garantizar la funcionalidad de la infraestructura de la Entidad a partir de su mantenimiento preventivo o reposición.

META: 100% de la infraestructura de la entidad funcional, a través del mantenimiento o reposición (Mobiliarios, aires acondicionados, vehículos, equipos de medición, subestación eléctrica, motobombas, extintores, entre otros).

INDICADOR: % de mantenimiento a infraestructura.

A corte de 31 de diciembre del año 2021, el rezago que presentó este indicador al cierre del año anterior se encuentra con un cumplimiento del 100%; es decir se logró el 40% programado para la vigencia 2020.

El cumplimiento se logró con el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados que estaban pendientes.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.10.2.2 Garantizar el mantenimiento (bienes inmuebles) de la sede principal y otras sedes de la corporación.**

META: 100% de mantenimiento (bienes inmuebles) de la sede principal y otras sedes de la corporación.

INDICADOR: % de mantenimiento a inmuebles.

Se cumplió la meta programada para la vigencia 2020, para ello se realizó mantenimiento en las tuberías santiarias internas de la sede principal.

Con el mantenimiento, se dio cumplimiento al rezago de la vigencia anterior.



ATLÁNTICO 
RESPIRA
AMBIENTE